UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MAESTRÍA EN HISTORIA,
OPCIÓN EN HISTORIA REGIONAL- CONTINENTAL

TESIS DE MAESTRÍA

ENTRE EL DISCURSO Y EL SIMBOLISMO. LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEGITIMIDAD NICOLAITA, DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA
PRESENTADA POR

Lic. Paulina Sánchez Pineda

DIRECTOR DE TESIS

Dr. José Alfredo Uribe Salas

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

MORELIA, MICHOACÁN, AGOSTO 2020.

Facultad de Historia
DIVISIÓN DE POSGRADO

Guanajuato
a la historia por la verdad, la inteligencia y el arte

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo no habría sido posible sin el apoyo institucional y de las muchas personas que participaron directa indirectamente en su realización y con las que estoy profundamente agradecida.

Agradezco al programa Institucional de Maestría en Historia de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por permitirme formar parte de la generación 2018- 2020 y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que me otorgó una beca para el mismo periodo, así como para realizar una estancia académica en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Madrid, España.

De manera especial, manifiesto mi reconocimiento a mis lectores, Jorge Silva Riquer, María Teresa Cortés Zavala, Jorge Amós Martínez Ayala y Rosalina Ríos Zúñiga, cuyos comentarios a los avances de esta tesis permitieron orientar mis inquietudes y reflexiones. Mi mayor agradecimiento a mi asesor, el doctor José Alfredo Uribe Salas, por su acompañamiento constante.

A mis amigos, por estar siempre. A Adriana, por compartir más que la Historia y por las conversaciones que quizás puedas reconocer aquí. A Fer, por las risas y el café. A Ana y Ceci, por su aliento continúo y por dedicar parte de su tiempo para que algunos de los elementos visuales de este trabajo pudieran estar presentes.

Sobre todo, agradezco a mi familia por impulsarme siempre y por no perder su confianza en mí. No habría podido lograrlo sin su amor y comprensión. A mis padres. Nunca podré agradecerles lo suficiente.

A todos, gracias.

ESTRUCTURA E ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS … **1**

ESTRUCTA E ÍNDICE DE CONTENIDO … **2**

RESUMEN … **4**

ABSTRACT … **5**

INTRODUCCIÓN … **6**

CAPÍTULO 1

EL COLEGIO DE SAN NICOLÁS Y EL ESPACIO MORELIANO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX … **24**

1.1 La reconfiguración del espacio moreliano y su uso discursivo … **25**

1.2 La ciudad de Morelia y el entorno educativo … **33**

1.3 La situación de los antiguos colegios-seminarios frente al cambio de siglo … **42**

1.4 El Colegio de San Nicolás y su reapertura, 1847 … **49**

El Colegio como espacio simbólico de la afirmación del Estado secular … **58**

CAPÍTULO 2

LA PRESENCIA CÍVICA Y SOCIAL DEL COLEGIO DE SAN NICOLÁS … **64**

2.1 La presencia cívica del Colegio … **66**

La conmemoración de la Independencia de México … **77**

La solemnidad del 5 de mayo … **84**

El luto del 3 de junio y la figura cívica de Melchor Ocampo … **88**

2.2 La presencia social del Colegio de San Nicolás … **99**

Los nicolaitas como actores sociales … **100**

CAPÍTULO 3

LA PRESENCIA SIMBÓLICA DEL COLEGIO: IDENTIDAD Y REPRESENTACIONES SOCIALES … **111**

3.1 La construcción de una identidad nicolaita … **113**

La distinción como identidad … **118**

El discurso simbólico y los elementos identitarios … **123**

El objeto transformado en símbolo … **139**

3.2 Las representaciones sociales sobre el Colegio y los nicolaitas … **153**

Las representaciones oficiales … **162**

Las ceremonias de legitimación … **165**

Los actos académicos y la pertinencia social de los nicolaitas … **168**

Las representaciones desde la prensa … **172**

Las representaciones de la sociedad … **182**

CONSIDERACIONES FINALES … **191**

EPÍLOGO … **200**

ARCHIVOS … **210**

ANEXOS … **211**

ÍNDICE DE OBJETOS … **219**

ÍNDICE DE ANEXOS … **220**

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA … **221**

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo realizar un análisis discursivo y de los elementos simbólicos que contribuyeron a la construcción de una presencia cívica, social y simbólica del Colegio de San Nicolás, así como de las distintas representaciones sociales de diversos grupos y actores sociales en torno al plantel y a los nicolaitas y que buscaron afianzar el lugar de San Nicolás en la ciudad.

Este trabajo se ha pensado desde una perspectiva cultural. Si bien, a lo largo de la reflexión se acude a diversos discursos de carácter oficial, mi interés no estriba tanto en repetir dicho discurso, sino en mostrar cómo se construyó y de qué manera incidió en la articulación de una legitimidad de grupo.

Para ello, se estudia el espacio moreliano de la segunda mitad del siglo XIX, poniendo especial atención en la situación de San Nicolás a partir de su secularización en 1847. Después, con base en distintos discursos oficiales, comunicaciones, circulares y notas de algunas publicaciones periódicas, se analiza la presencia social y cívica del Colegio de San Nicolás, esta última vinculada a la figura de Ocampo y a los valores morales e ideológicos que éste representó. Finalmente, se consideran los distintos elementos simbólicos que articularon una identidad para el plantel, así como las distintas representaciones sociales sobre este. Éstas se presentan a partir de tres niveles distintos, aunque vinculados entre sí: el oficial, reconstruido a partir de los discursos oficiales; el de la prensa crítica al gobierno, con base en algunas publicaciones periódicas, y el social, a partir de peticiones de beca para ingresar al plantel.

Palabras clave: Colegio de San Nicolás, símbolos, identidad, representaciones sociales

ABSTRACT

The main purpose of this thesis is to analyze the discourses and the symbolic elements that promote a civic, social and symbolic presence of the Colegio de San Nicolas, as well as the different social representations which were the expressions of diverse groups about this institution and the nicolaitas to clinch the place of San Nicolas in the town of Morelia.

The paper is thought from a cultural perspective and the discourse analysis. Even though we reflect about the official discourse; my interest is not to confirm or repeat what it holds but to show how it was built and how influenced and framed the legitimacy of group.

Therefore, this study exposes the context of the city of Morelia during the second half of 19th century, emphasizing the situation of the Colegio de San Nicolas since its secularization in 1847. Then, based on official discourses, communications, circular letters, and some notes of press it is analyzed the social and civic presence of the Colegio de San Nicolas, the last one related to name of Melchor Ocampo and the moral and ideological values which he embodied. Finally, we consider the symbolic elements that framed an identity for the college, as well as the social representation about it. We consider three levels of representations: the official rebuilt since official discourses, that one of the press that was critical to the government, and the level of the social representations from the scholarship requests.

Key words: Colegio de San Nicolas symbols, identity, social representations

ENTRE EL DISCURSO Y EL SIMBOLISMO. LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEGITIMIDAD NICOLAITA, DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es reconstruir la presencia social, cívica y simbólica del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, durante la segunda mitad del siglo XIX a partir del análisis discursivo y simbólico. Parto de la hipótesis general de que los discursos y el simbolismo son elementos necesarios para comprender la construcción de las representaciones e identidades, de la legitimidad, en todo momento dinámicas, del Colegio de San Nicolás, así como para explicar su presencia social más allá de la esfera educativa, su importancia en la ciudad y la construcción de su lugar discursivo.

En cuanto al periodo de estudio, si bien consideramos la segunda mitad del siglo con la reapertura del Colegio de San Nicolás en 1847, los discursos analizados corresponden en su mayoría al periodo del porfiriato, mientras que respecto a los elementos identitarios se comprende un periodo más amplio, pues algunos de éstos proceden de la etapa colonial del Colegio y otros más son recogidos a lo largo del siglo XIX.

En este punto es importante hacer una precisión. Ricardo León Alanís ha señalado que, pese a que tradicionalmente se tiende a considerar la historia del Colegio de San Nicolás como una en etapas, como colegio colonial desde su fundación en 1540 hasta su reapertura como colegio civil en el México independiente en 1847, no se trata de una, sino de dos instituciones diferentes, como lo piensa el propio León Alanís apoyándose sobre todo en lo concerniente al financiamiento del plantel.[1] Sin embargo, los actores sociales aluden a dicha tradición, por ejemplo, en pleno del Congreso Constituyente de 1824 al tratar el asunto del lamentable estado que guardaba el plantel, varios diputados

[1] León Alanís, Ricardo, "Ser nicolaita o nicolaíta", en *Identidad. Suplemento universitario de ciencia, arte y cultura,* Morelia, editado por *La Voz de Michoacán*,13 mayo de 2009, año 2, núm. 100, pp. 2-4.

propusieron que en lugar de hablar en términos de una reforma, se hablara mejor de *restablecerlo*,[2] argumento para pensarlo como un solo plantel. Así mismo, el *Acta de reapertura del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, cerraba indicando que debían sacarse dos copias y remitirse a la Secretaría de Gobierno y a la del Colegio de San Nicolás "para que este documento encabece los anales de la *segunda época* del referido establecimiento."[3] En nuestro trabajo más que a tres etapas, nos referimos a tres *mitos fundacionales* (como se verá en el tercer capítulo). Es decir que, si administrativamente pudieran pensarse dos planteles distintos, simbólicamente se trata de uno.

Al parecer, sólo a partir de mediados de siglo, los nicolaitas[4] empezaron a llamarse y reconocerse a sí mismos con este término. De acuerdo con León Alanís, pese a que existen algunos indicios de que el término podría haber surgido a finales del siglo XVIII, se afianzaría a partir de una comunicación del entonces secretario del Colegio, Santos Degollado, quien escribiría en 1853 a Melchor Ocampo una carta para expresarle el profundo agradecimiento de "todos los corazones *nicolaitas*" por el apoyo concedido al Colegio de San Nicolás. Esta denominación es pues, desde entonces uno de los símbolos de identidad colectiva.[5]

¿Por qué hacer otra investigación sobre el Colegio de San Nicolás? La respuesta, considero, no es menor. Si bien, es mucho lo que se ha escrito y muchas las contribuciones para conocer la historia de la institución, así como, aunque en menor medida, sobre sus dinámicas internas, quiero insistir sobre un asunto frecuentemente aludido, pero no agotado y, sobre todo, vigente. Es mi interés atender las dinámicas e interacciones entre una institución social, su entorno y las

---

[2] Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y Secularización, 1712- 1847*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-Archivo Histórico/ Editorial Morevalladolid, 2014, p. 307.

[3] Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), serie: Gobierno del Estado, secc.: Instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, c. 1, exp. 3.

[4] Con el término se designan tanto a alumnos como profesores.

[5] Ricardo León Alanís, "Ser nicolaita o nicolaíta", pp. 2- 4. Vinculado y derivado del término, encontramos también la cuestión del nicolaicismo. Según apunta el mismo autor, han existido algunos intentos por definirlo. Por un lado, se le define como un conjunto de valores que apela a tradición y la herencia del plantel marcando pautas de conducta. Por otro, se le da una connotación más bien política que, para León Alanís, poco tiene que ver con esos valores traídos del pasado. Al parecer, como sugiere Oriel Gómez, el nicolaicismo es una construcción posterior con carga eminentemente política. Oriel Gómez Mendoza, "La construcción del Estado liberal: los valores políticos de Ocampo", en Jiménez Lescas, Raúl (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, 298 p. pp. 95- 102.

representaciones[6] simbólicas y discursivas enmarcadas en un complejo proceso de secularización que atañe no sólo al grupo y sus actores sociales en cuestión, sino también a las disputas, sobre todo discursivas, entre el grupo en el poder y sus opositores. En este sentido, si bien muchos de los trabajos sobre el Colegio de San Nicolás recurren al discurso como una forma de ejemplificar algunos señalamientos, aquí se le coloca en el centro mismo de mismo de la investigación como otra forma de abordar la historia de una institución educativa.

Puesto que toda identidad se construye por medio de la distinción frente al otro, los argumentos empleados por una y otra parte, en tanto que apelarán a las mismas instancias para hacerse presentes, adquieren matices distintos en el discurso de uno y otro lado. En este marco, los eventos colectivos, las celebraciones y solemnidades cívicas jugarán un papel central en relación con la exposición, implícita, de las jerarquías sociales y la legitimación de los grupos en el poder. Por ello, los actos públicos se vuelven importantes en la construcción de la legitimidad.

No toda significación es para siempre, por ello la cuestión del impacto del discurso sobre el pasado es importante. Piénsese por ejemplo en la influencia del humanismo atribuido a Vasco de Quiroga[7], y por ende heredado por el Colegio. Cuestión que es significada desde el presente y trasladada al discurso del pasado. El discurso[8] puede entenderse como argumentación y como metáfora, aquí como se verá, se alude a ambas. Su función es construir identidades para un grupo, ideologías. Por ello, el análisis del discurso permite develar los valores de una

[6] Lisette Rivera ofrece una definición concreta de representación que funciona para lo que pretendo mostrar con este ejercicio de investigación. Para ella, "las representaciones culturales consolidan pautas de conducta, valores o modelos simbólicos que definen identidades imaginarias, expresándose a través (entre otros mecanismos) del discurso." En nota a pie de página, Lisette Rivera Reynaldos, *La educación de las mujeres en México durante el porfiriato. Políticas oficiales, discursos, condiciones y logros*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 25.

[7] Sobre si el Colegio de San Nicolás tiene un pasado humanista heredado por Quiroga hay discrepancias. Más allá de si es posible afirmar la influencia del humanismo en la concepción del proyecto Quiroquiano de los hospitales- pueblo de Santa Fe, como muestra Rodrigo Martínez Baracs en su artículo "La obra michoacana de Silvio Zavala", por ejemplo, no se podría afirmar lo mismo para el caso de la línea ideológica del plantel. Mi propósito aquí no es entrar en ese debate, por ahora sólo diremos que consideramos la asociación entre Quiroga y el humanismo como una atribución que se le ha asignado desde el presente con la finalidad de resaltar ese vínculo histórico entre el Colegio y su fundador.

[8] Para Michel Foucault, por ejemplo, un discurso es posible gracias a "un campo de prácticas no discursivas". Ver Michel Foucault, *El orden del discurso*, México, Ediciones populares UNAM, 18982, p. 21.

época. Lo que se relata en ellos, los procesos, no se agotan en el lenguaje, sino que son sentidos mucho más profundos que tocan fibras diversas, articulando prácticas, valores y acciones. Si pensamos que el discurso es hecho para mostrarlo a los demás, que como señala Juan Martín Sánchez[9], ningún mensaje se dirige únicamente a los interlocutores, sino también a los otros, es este entonces un mensaje para posicionarse frente a los demás.

Hasta ahora se han indicado ya dos de las aristas mencionadas en el título de esta investigación, *Entre el discurso y el simbolismo*. Nos falta puntualizar por qué se ha considerado pertinente hablar de legitimidad y no en términos directamente desde la identidad, por ejemplo. Si bien se incorpora una reflexión en torno a la construcción de una identidad, se ha considerado que hablar en términos de legitimidad permite incorporar cuestiones como la demanda de espacios de acción, la propia identidad y las representaciones sociales. Toda vez que el momento en que se concretiza la reapertura del colegio es uno de cambios significativos no sólo políticamente, también con respecto a los cambios introducidos en las dinámicas sociales y espaciales, donde la educación cumplirá una importante labor como medio para formar al ciudadano, la pieza angular dentro de las distintas visiones y proyectos de nación. En este trabajo se plantea que la legitimación no es necesaria únicamente cuando ésta se ve amenazada de alguna forma, sino que también lo es para apelar y mantener un cierto orden de las cosas.[10] Como señala Paoli Bolio, la legitimación no es un asunto meramente racional, también recurre a la emotividad que muchas veces es más contundente. La legitimidad no es una condición estática, sino una que se promueve.[11] En relación con ello es que se aborda la presencia social, cívica y simbólica del plantel.

Sobre ello me parece que podemos hablar de al menos tres momentos en los que el Colegio debió recurrir al discurso y a su tradición para defender su función social y su lugar. El primero de ellos a principios del siglo XVIII con los intentos

---

[9] Juan Martín Sánchez, *Perú 28 de julio: discurso y acción política. El día de fiestas patrias, 1969-1999*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Escuela de Estudios Hispano-Americanos/ Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", 2002, p. 46.

[10] Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás…*, 2014, p. 92.

[11] Francisco José Paoli Bolio, *Conciencia y poder en México, siglos XIX y XX*¸ México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 36- 37.

por transformarlo en Seminario Tridentino. Después, estando ya en funciones el Seminario (1770) y ante el arribo de un nuevo obispo a Valladolid (1777), el entonces rector de San Nicolás, Blas de Echandía elaboró un nutrido informe sobre la situación del Colegio a fin de que "Vuestra Señoría Ilustrísima declare a mi colegio la preferencia por su antigüedad respecto del dicho Seminario… [pues] el primero fundamento que hay en derecho para que las comunidades o colegios se prefieran es probar la mayor antigüedad de sus fundaciones, y que la de mi colegio sea la más antigua es innegable y por su notoriedad así en esta ciudad como en toda la América es ociosa su probanza." Se trataba de legitimar su lugar en el espacio, pero también en el imaginario colectivo y en preservar una tradición que tenía sus orígenes en el siglo XVI. Un segundo momento que podría considerarse es el de su reapertura en un contexto de transformación de los antiguos colegios en institutos. Aunque fue común que se les designara como colegios civiles, no todos conservaron el término en su nombre. Cabe hablar de legitimidad en un tercer momento en torno a una nueva disputa, ahora en la prensa hacia finales de siglo en la que un periódico moreliano cuestionaba el *monopolio* educativo que ostentaba el Colegio en detrimento de los estudiantes del Seminario. En dicha diputa, salía a relucir nuevamente el elemento histórico, además de recurrir a la ley para expresar lo que a juicio de la publicación era una situación anticonstitucional, cuestionando la moral a partir, justamente, de la herencia histórica del plantel.

Desde ahora conviene señalar que no es objetivo de esta investigación exaltar ni las figuras ni los valores de que se habla, por el contrario, es propósito de esta analizar los ideales, en tanto que aspiraciones, las confrontaciones y visibilizar la obviedad de ciertos elementos en la articulación de un discurso no exento de contradicciones, y por supuesto no lineal. En ocasiones podría parecer que se busca justamente lo contrario, sin embargo, lo que se está deconstruyendo son las voces inmersas en el discurso. Si bien las autoridades en turno buscaron ofrecer una imagen del Colegio, en la que se basa la historiografía tradicional para exaltarlo como bastión liberal tirando de la figura de Ocampo, obras como la Ricardo León Alanís[12] han mostrado ya que lejos de la concordia y más allá de sus figuras

[12] Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás…*, 424 p.

emblemáticas, existieron discrepancias y otros personajes que podrían haber ejercido mayor influencia ideológica. Queda pendiente la tarea de hacer una historia intelectual de San Nicolás, por ahora baste con señalar que no hay una sola ideología, un solo grupo y tampoco una sola identidad.

Esta propuesta surge de diversas inquietudes que parten del presente, no sólo desde el cual me sitúo sino desde un presente mucho más inmediato que me posiciona como observadora y como parte de la institución que ahora pretendo analizar. Pese a que mi lugar de enunciación está dentro del mismo objeto de estudio, la aproximación que busco construir no pretende ser una exaltación de lo nicolaita. En esta reflexión sobre nuestro lugar en el mundo, surge el interés por analizar no a una institución inmóvil, sino a una institución social y dinámica y reconstruir el proceso de legitimación de esta y su comunidad en relación con la función social que le fue conferida y la construcción de una nueva legitimidad vinculada al proceso de secularización experimentado en el país y por el propio plantel, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX.

En 1850, el regente del Colegio de San Nicolás, ante una selecta concurrencia en la sala del Colegio, señalaba la función de la institución y la de sus egresados al decir que:

> "nos esforzamos en el progreso de la sociedad por medio del progreso del hombre: queremos que estos jóvenes nicolaitas por la rectitud de sus costumbres den a su patria el progreso moral; por su saber en los ramos especulativos el progreso científico; por la perfección de las instituciones el progreso social; por la aplicación de sus conocimientos a la agricultura, a la industria y al comercio, el progreso material; y por todos estos progresos reunidos una marcha segura y firme a la cumbre del poder, al emporio de su grandeza."[13]

Pero ¿Cómo se construyen los discursos y cuál es su sentido? ¿Para qué sirven, a quién sirven y a quién se dirigen? ¿Cuál es la función de los rituales cívicos y académicos? ¿Son importantes los símbolos? ¿Por qué los conservamos? ¿Cuáles fueron las representaciones sociales construidas en torno al Colegio de

[13] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, caja 3, exp. 1, f. 7, Memorias de los Regentes del Colegio de San Nicolás de fines de cursos.

San Nicolás y los nicolaitas? Estas son algunas de las interrogantes que guían la presente investigación.

Historiográficamente, las instituciones educativas han sido generalmente tratadas desde la perspectiva de la historia de la educación y ya hay una línea que aborda la temática desde los actos académicos, las celebraciones y los rituales escolares.[14] Sin embargo, en las dos últimas décadas los estudios se han ido diversificado y han optado por reconstruir estas historias a partir de otros aspectos como los actores y grupos, las prácticas[15], la cotidianeidad, los espacios de sociabilidad y los conflictos.

---

[14] Los más abundantes son los que abordan las ceremonias académicas y otros más que aluden a las de carácter cívico en su relación con la educación. Por ejemplo, para estudios fuera del espacio mexicano: Águeda Rodríguez Cruz, "Los colores académicos", en *Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 197- 202. David Díaz Arias, "Ritos escolares y símbolos nacionales en las fiestas de la independencia en Costa Rica, 1899-1921", en *Praxis*, 2004, núm. 57, pp. 65- 84. Consulta en línea, 27 diciembre de 2019: https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4385. Manuel Vicente Sánchez, Moltó, "Los ceremoniales de la Universidad de Alcalá" en José Manuel Calderón Ortega, Manuel Casado Arboniés y Alejandro Díez Torre (Coords.), *Historia universitaria de España y América*, España, Universidad de Alcalá de Henares, 2016, pp. 640- 660. Roger Pita Pico, "Las celebraciones en el sistema de instrucción pública en los inicios del periodo republicano en Colombia: aportes al proyecto político de construcción de nación" en *Historia de la educación*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2016, núm. 35, pp. 167- 190. Consulta en línea, 08 enero de 2020: https://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/view/17583 Para el caso de México, Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX" en *Alteridades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 1999, julio-diciembre, vol. 9, núm. 18, pp. 101. 113. Eugenia Roldán Vera, "Enseñanza ceremonial: los exámenes públicos de las escuelas de primeras letras en la Ciudad de México, en el primer tercio del siglo XIX", en *Bordón*, 2010, vol. 62, núm. 2, pp. 67- 79. José Luis Acevedo Hurtado, *Certamen académico en el Instituto literario de Zacatecas, 1845*, México, Universidad Pedagógica Nacional- Unidad Zacatecas, 2017, 138 p. Pablo Martínez Carmona, "Exámenes, certámenes y distribución de premios en la Ciudad de México y en Veracruz durante los dos primeros tercios del siglo XIX", en *Universia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, vol. 9, núm. 26, pp. 88- 108. Consulta en línea, 21 noviembre de 2019: https://ries.universia.unam.mx/

[15] Con relación a los actores, las prácticas y la cotidianeidad: Dominique Julia, "La cultura escolar como objeto histórico", en Margarita Menegus y Enrique González (coords.), *Historia de las Universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes,* México, Universidad Nacional Autónoma de México- Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1995, pp. 131-153. Rosalina Ríos Zúñiga, "Voces populares en torno a la escuela y los mediadores letrados en la ciudad de México, siglo XIX", en Rosalina Ríos Zúñiga y Juan Leyva (Coords.), *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes (México, siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/ Bonilla Artigas Editores, 2015, pp. 83- 122. María Guadalupe Cedeño Peguero, "El Boletín de la Escuela de Jurisprudencia de Michoacán, México, 1901- 1917" en José María Hernández Díaz (Coord.), *La prensa de los escolares y estudiantes: su contribución al patrimonio histórico educativo*, España, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, pp. 417- 424, 973 p. Adelina Arredondo, "Educación pública y formación de élites; las cátedras y el Instituto Literario de

Un estudio que ha resultado muy revelador tanto por compartir ciertas características con el colegio que analizamos aquí, y sobre todo por compartir el objetivo de reflexionar sobre la forma en que los estudiantes habilitan una participación social y actúan fuera del plantel, es el de Luis Carlos Quiñones, "El Colegio Civil del Estado de Durango (1856- 1872)."[16]

Autores como Rosalina Ríos Zúñiga han señalado que, pese a mayor amplitud de perspectivas, la mayoría de los estudios están encasillados en ver como producto del liberalismo y la secularización el desarrollo de los institutos y colegios civiles.[17] Al leer el presente trabajo podrá uno cuestionarse si no está encajonado en ese mismo planteamiento. Por un lado, si bien a lo largo del trabajo encontraremos referencias al liberalismo, no es mi parecer ni busco aseverar que el Colegio de San Nicolás haya sido cuna del liberalismo,[18] como comúnmente se señala, y que todos sus estudiantes hayan sido liberales, en su acepción más radical. Lo que yo sostengo es, que hay una figura con la cual se asocian esos valores y que el discurso

---

Chihuahua", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 25- 48. Antonio Padilla Arrollo, "Episodios turbulentos en el Instituto Científico y Literario del Estado de México: discordias, protestas y consensos (1920- 1940)", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior…*, pp. 113- 171. Luciana Carreño, "Los caminos de la reforma universitaria. Sociabilidad y vida estudiantil en los centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires (1900- 1918)", en *Quinto Sol*, vol. 22, núm. 1, enero- abril 2018, pp. 1- 22. DOI: http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i1.1231. Luciano Ramírez Hurtado, "Urbanidad, moral, buenas costumbres y civismo en las leyes de educación, reglamentos y disposiciones, en los distintos niveles escolares de Aguascalientes, segunda mitad del siglo XIX. Proceso de uniformización educativa y tendencias secularizadoras", en *Caleidoscopio. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 40, 2019, pp. 87- 114. Consulta en línea, 08 julio de 2020: https://doi.org/10.33064/40crscsh1383

[16] Luis Carlos Quiñones Hernández, "El Colegio civil del Estado de Durango (1856- 1872)", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 175- 214.

[17] Rosalina Ríos Zúñiga, "La historiografía de inicios del siglo XXI sobre la educación 'media superior' del México decimonónico", en María Esther Aguirre Lora (Coord.), *Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance 2002- 2011, vol. II*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), Colección estados del conocimiento, 2016, pp. 205- 229. De la misma autora, la introducción que hace a Rosalina Ríos Zúñiga (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 13- 22.

[18] Por ejemplo, Eusebio Martínez Hernández, *El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847- 1871. Un cimiento del liberalismo regional*¸ edición especial de *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana,* Morelia, 2009, núm. 18.

oficial recurre a ella para legitimar la pertinencia del Colegio y, que, finalmente, se construyó una identidad en torno a Ocampo, no al liberalismo, sino en torno a los valores que Ocampo representó, al menos en el discurso oficial. Se mostrará que la influencia de que se habla es quizás más cívica que ideológica. Si al interior de San Nicolás, en la cotidianeidad o en las mismas disputas se pudieron envolver otras posturas, oficialmente el Colegio se posicionó liberal. En este sentido, intento mostrar, en la medida de lo posible, que no hubo una sola representación vinculada al plantel.

Por otro lado, el estudio que presentamos parte de la reapertura del plantel en 1847 sin que esto haya significado una ruptura inmediata con su pasado colonial. Aún no existe un acuerdo entre los especialistas sobre la denominación más apropiada para este tipo de establecimientos en que se cursaban estudios profesionales (secundarios o superiores). Así tenemos, por ejemplo, los términos de casa de estudios, ateneos, institutos y colegios civiles. Pese a que por ley se estipuló que los antiguos colegios pasarían a denominarse institutos, en parte para borrar su origen mediante la enunciación, y porque de apoco, las cátedras impartidas ya no se ajustaban a los nuevos objetivos de la educación, el Colegio de San Nicolás mantuvo su nombre al tiempo que añadió el calificativo de nacional en 1847, año de su reapertura como colegio civil.

Es importante aclarar que en la historiografía sobre el Colegio el término de secularización es empleado para aludir tanto al momento de su reapertura como al proceso en el cual está inmerso. Aquí, para lo primero, se emplea el término que podemos encontrar en las fuentes de archivo y citado por los propios actores sociales quienes hablan de una reinstauración o reapertura del plantel al referirse a un punto temporal definido (1847). Al hablar de los cambios en las dinámicas y las prácticas sociales, en esta investigación se emplea el término de secularización. Con ello se alude al proceso de diferenciación y separación de las esferas religiosa y civil y los cambios que ello conllevó, mismo que no entendemos como acabado. Como se verá, si bien administrativamente esa separación puede pensarse clara, en relación con las prácticas cotidianas ambas esferas se seguirán imbricando

constantemente.[19] Así mismo hablamos de un proceso cuando referimos los cambios experimentados por el plantel tanto en su tránsito de colegio colonial a civil como los cambios paulatinos posteriores. En este punto, conviene también aclarar que el uso del término de laicidad, partiendo de la premisa de que no hay una sino varias laicidades,[20] es empelado aquí para referir la independencia de la enseñanza respecto de la influencia religiosa.

El panorama historiográfico sobre el Colegio de San Nicolás y la Universidad Michoacana es importante[21], y como menciona Ricardo León Alanís, parece incrementarse "coyunturalmente con cada celebración." Los estudios más recientes se han planteado desde perspectivas como la historia social y cultural y que estudian distintas piezas de este gran rompecabezas que representa el Colegio de San Nicolás. Así encontramos, por ejemplo, los trabajos de Ricardo León Alanís[22] o el de Eusebio Martínez.[23] Los trabajos de ambos autores ofrecen una mirada

[19] Para Felipe Gaytán, la secularización ha sido abordada desde cuatro aspectos distintos: el declive de lo religioso en el mundo, que tiene que ver con la participación religiosa; la privatización y pluralismo religioso propiciado por la libertad de conciencia y la pluralidad y diversidad de espacios sociales; la compartamentalización de la religión como respuesta a todo; y la diferenciación entre las esferas civil y religiosa. Felipe Gaytán, "Laicidad y secularización en el marco de la modernidad", Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 349- 354. Consulta en línea, 2 agosto de 2020: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5665/8.pdf

[20] Por ejemplo, Roberto Blancarte, *La república laica en México*, México, Siglo XXI Editores, 2019, 125 p. Así como al ya citado Felipe Gaytán, "Laicidad y secularización en el marco de la modernidad".

[21] Las obras clásicas son Bernal, Manuel, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos de su fundación*, Morelia, Tipografía Comercial, 1919. Arreola Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, 431 p. Arreola Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, 2ª edición, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, 530 p. Bonavit, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo* en *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, t. 3, 1907, números 14, 16, 18, 21 y 24, t. 4, 1908, números 3, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 23 y 24, t. 5, 1909, números 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 13.

[22] León Alanís hace una historia del Colegio distante de sus predecesoras al incorporar el elemento social y cultural que articula la vida de la institución. Así mismo, en su estudio doctoral, después publicado, Alanís realiza un exhaustivo trabajo de fuentes a partir del cual nos presenta una visión integral de los distintos elementos que conformaron la vida de San Nicolás -constituciones, vida académica, reformas académicas, perfil estudiantil, y los actores y sus escenarios sociales- hasta el momento de su secularización. Ricardo León Alanís, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580- 1712*, Colección Historia Nuestra, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 237 p. Del mismo autor *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás…*, especialmente capítulo cinco.

[23] Quien, desde el minucioso análisis de los planes y textos de estudio está abriendo las puertas a una historia intelectual del plantel. Dichos esfuerzos buscan arrojar luces sobre los espacios y los actores sociales. Eusebio Martínez Hernández, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847- 1871*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2008, 168 p. *El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847- 1871. Un cimiento del liberalismo regional*, edición especial de *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana*, Morelia, 2009, núm. 18. "La biblioteca nicolaita durante el

analítica y más integral frente a la tradicional línea de abordaje del Colegio al tiempo que contribuyen a dar luces sobre el complejo proceso de tránsito de los colegios coloniales a los institutos republicanos.[24]

Esta investigación es deudora en más de una forma de los trabajos precedentes que sobre el Colegio se han realizado. Si bien es cierto que la bibliografía sobre el tema es variada y que se inserta en una larga y cada vez más amplia discusión en torno a la vida de las instituciones educativas[25], considero que

---

siglo XIX", en Cirila Cervera Delgado y Adriana Pineda Soto (Coords.), *Entre la historia y la educación. Episodios, pasajes y reflexiones*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Universidad de Guadalajara, 2011, pp. 117- 131. Y *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales en el Colegio de San Nicolás, 1847- 1901*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita- Archivo Histórico, 2016, 320 p.

[24] En este arduo trabajo las obras coordinadas por Rosalina Ríos Zúñiga, Enrique González González, Leticia Pérez Puente, entre otros, son la suma de un trabajo de largo aliento que busca una mirada más extensa en términos geográficos, pero también más analítica que permita una mejor comprensión del proceso a partir de los casos particulares. Por mencionar sólo algunas, Ríos Zúñiga, Rosalina, "El Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México. Del modelo corporativo al sistema escolarizado (1770- 1826)", en Rafael Castañeda García (Coord.), *La educación pública en la transición al México independiente: escuelas de primeras letras y colegios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educaicón, 2020, pp. 213- 238, Rosalina Río Zúñiga (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglo XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2015. Enrique González González y Leticia Pérez Puente (Coords.), *Colegios y universidades: del antiguo régimen al liberalismo*. *Vol. 1*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Estudios para la Universidad, 2001. Entre otros podemos mencionar los artículos de Rosalina Ríos Zúñiga, "Secularización, centralización y configuración de un sistema de instrucción pública en México, primera mitad del siglo XIX (1812-1854)", presentado en el Seminario de Historia de la Educación de la Universidad Nacional, en prensa. Consulta en línea, 15 enero 2019: https://seminariohistoriauniversidad1.files.wordpress.com/2014/02/rosalina-rc3ados-zc3bac3b1iga-secularizacic3b3n-centralizacic3b3n-y-configuracic3b3n-de-un-sistema-de-instruccic3b3n-pc3bablica-en-mc3a9xico-primera-mitad-del-siglo-xix-1812-1854.pdf. De la misma autora, Ríos Zúñiga, "La transición hacia los estudios medios y superiores, y la Nacional y pontifica Universidad durante las primeras décadas del México Independiente (1821- 1865)", en Hugo Casanova Cardiel, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educaicón, pp. 121- 149. Consulta en línea, 21 enero 2020: www.iisue.unam.mx/libros. De Ana Lilia Olaya Escobedo, "Los colegios seminarios en la segunda mitad del siglo XIX", XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, Acapulco, Guerrero, 2019, 10 p. Consulta en línea, 06 julio de 2020: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2229.pdf

[25] Véase también Figueroa Zamudio, Silvia, "Reapertura y transformación en colegio civil", en Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 121- 151. En cuanto al ambiente y los espacios, la tesis doctoral de Ramón Alonso Pérez Escutia es sin duda un aporte fresco a los estudios de historia cultural para el espacio michoacano. El autor analiza cómo el proceso de secularización -laicización- de la sociedad moreliana dio paso a nuevas corrientes de pensamiento que se reflejaron en los debates sostenidos, principalmente, por dos actores sociales: el civil y el eclesiástico. Las nuevas relaciones y dinámicas entre ambas instancias, argumenta el autor, propiciaron también nuevas actitudes individuales y

la presente investigación intenta llevar la discusión por un camino, si no apartado, sí distinto al usualmente tomado y que tiene que ver con considerar la vida de estas instituciones como parte de la vida social y cultural en sus diferentes ámbitos y alcances. De considerarla como una expresión de ésta y no cómo algo "eternamente" presente. En este sentido, me parece, las formas simbólicas[26] jugaron un papel central en la expresión de la presencia nicolaita. En función de ello se ha optado por una serie de lecturas y de enfoques metodológicos que no son, desde luego, las únicas posibilidades de abordaje, pero sí las que desde mi perspectiva me permitieron articular una propuesta que conjuga distintos elementos, muchas veces abordados desde ámbitos separados.

En cierta forma, todo análisis histórico es un análisis del discurso. En la medida en que nos encontramos con las fuentes y debemos comprenderlas, ordenarlas y sistematizarlas se da un proceso de decodificación del mensaje, ya sean palabras, cifras o imágenes. Qué nos dicen y qué no nos dicen, son las preguntas de las que partimos. En nuestro caso, que partamos del análisis de los discursos obedece a una necesidad de enunciación a la vez que de ejemplificación.

Una obra que ha servido de modelo metodológico al presente trabajo es la de Juan Martín Sánchez, *Perú 28 de julio: discurso y acción política, el día de las fiestas patrias, 1969- 1999*.[27] El autor muestra, a partir de perspectivas teóricas diversas

---

colectivas afianzando el proceso de secularización. Ver Ramón Alonso Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821- 1854*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Facultad de Historia Editorial Morevalladolid, 2017, especialmente capítulos tres y cuatro.

[26] Algunos esfuerzos locales que abordan las formas simbólicas desde distintas perspectivas, así como los espacios de interacción de los actores sociales son: Ramón Alonso Pérez Escutia, "Los orígenes de la fiesta y el discurso cívico en Michoacán, 1820- 1840" en Sergio García Ávila (Coord.), *Discurso y poder en México, siglo XVIII al XX*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita y Archivo Histórico, 2013, pp. 57-78. Del mismo autor: *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales…*, 464 p. Las tesis de Moisés Guzmán Pérez, *El occidente de México y la independencia. Sociabilidad, revolución y nación, 1780-1821*, tesis de doctorado, Paris, Universidad de París Panteón I Sorbona, 2004, Evelia Ronda Bucio, *Vestimenta como elemento que identifica un estrato social en Valladolid, segunda mitad del siglo XVIII,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2011, 122 p. También Paulina Sánchez Pineda, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico. La Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2017, 390 p. Y Erick Alan Guillén, *La transición de las prácticas políticas del antiguo régimen al nuevo Estado nación. Michoacán 1808- 1850*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, 228 p.

[27] Juan Martín Sánchez, *Perú 28 de julio: discurso y acción política…*, 258 p.

pero complementarias, un análisis de los discursos, emitidos por los presidentes de Perú en la fiesta cívica más importante, el Día de la Independencia, a fin de corroborar la hipótesis de que los presidentes peruanos han jugado con una doble posición -como jefes de Gobierno y de Estado- para superar algunas crisis políticas y legitimar determinadas propuestas[28].

Inicialmente, se pensó en un análisis sólo de los discursos presentados en las memorias de regentes, sin embargo, a lo largo de la investigación fue necesario reajustar y matizar algunos planteamientos de modo, que según se avanzaba fue necesario también incorporar otro tipo de fuentes a fin de lograr una mayor comprensión del fenómeno histórico. El criterio para la búsqueda de estas otras fuentes fue la identificación de los distintos espacios de sociabilidad en los que se hacían presentes los estudiantes nicolaitas, así como el propio Colegio de San Nicolás.

La metodología que guía este trabajo no es única y se ha ido construyendo conforme se realizaba el análisis de los distintos discursos y demás documentos. Dada la naturaleza del análisis propuesto, se ha optado por recurrir a otras áreas y disciplinas. Si bien son múltiples las perspectivas a partir de las cuales podría abordarse un estudio como el que se propone, he optado por plantearlo desde la historia cultural. Primeramente, porque tanto discursos como representaciones sociales se construyen más allá de la dinámica educativa, inmersos en una discusión política, social y cultural. La cultura también es política, pues funciona en distintos niveles de la vida social, los sentidos (valores), los cambios y las permanencias. Y segundo, porque considero que la presencia social del Colegio trasciende a su función educativa evidente, para manifestarse en el plano de lo político y lo simbólico. Aquí cabría precisar que la idea de una cultura política está inmersa en las formas de participación y presencia de los nicolaitas, sobre todo en términos de la presencia cívica y social como se aborda en el segundo capítulo. Como señala Rosalina Ríos Zúñiga, la creencia general para la época era que los jóvenes debían prepararse para desempeñar *su* papel en la vida política[29], no

[28] Juan Martín Sánchez, *Perú 28 de julio: discurso y acción política…*, 258 p.

[29] Rosalina Ríos Zúñiga, "Ritos y retórica republicanos. La formación de los ciudadanos en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837- 1854", en María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (Coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación*

obstante, nuestro estudio no centra la atención de manera primaria en la inculcación de valores cívicos ni en la construcción de una ciudadanía participativa. Desde luego se alude a una cultura cívica[30], que es justamente un concepto que da pie a la aparición del de cultura política, al ceremonial y a los símbolos dentro de ésta, sin embargo, se hace como parte de la construcción de una presencia social en términos más generales a partir de los discursos y los elementos simbólicos, no necesariamente políticos ni cívicos.

Desde hace tres décadas, se ha propiciado un debate en torno a lo que puede entenderse por cultura y cómo abordar lo social desde su relación con esta categoría. Al mismo tiempo, el debate se ha extendido a los distintos enfoques para su análisis, especialmente entre las llamadas ciencias sociales y humanidades. Los cambios propiciados en la década de 1960 por el denominado *giro lingüístico* (papel del lenguaje en la elaboración de los discursos), y posteriormente, por el *giro narrativo* (construcción de las argumentaciones y discursos) van más allá de un cambio temático. El giro en el enfoque y las metodologías han dado pie a una explicación más amplia de lo que desde las humanidades se entiende como estudios culturales y que buscan comprender aspectos sociales a partir, justamente, de la cultura, pero entendiendo que no pueden construirse los discursos sin atender a todas las partes.

La cuestión discursiva se ha abordado desde disciplinas aparentemente tan disímbolas que las propuestas parecerían lejanas. El enfoque del análisis del discurso social[31] alude, justamente, a la necesidad de un enfoque multidisciplinar que permita aportar explicaciones más completas que vayan más allá de la lingüística y la semiótica. Así encontramos proposiciones que van desde la

superior en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008, vol. 2, p. 3.

[30] El concepto de cultura cívica fue planteado por Almond y Verba en *Cultura cívica. Actitudes políticas y democracia en cinco naciones*, Princeton University Press, 1965.

[31] Van Dijk, uno de los referentes en torno al análisis del discurso, ha transitado por este camino hacia una propuesta que podría calificarse como social. Este nuevo enfoque parte de supuestos multidisciplinarios que vinculan los estudios desde la perspectiva lingüística con aquellos articulados desde las ciencias sociales a fin de acercarse a lo social del discurso. El propio Van Dijk en el prólogo al libro de Irene Vasiliachis *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita,* señala que el análisis del discurso social se encarga del discurso que resulta de la mediación entre sociedad y contexto. Van Dijk, Teun A., *Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*, España, Gedisa Editorial, 2011, 401 p.

psicología, la sociología, la antropología, la lingüística[32], la filosofía, la teoría política hasta la historia intelectual. En esta investigación el discurso se entiende como una construcción social dinámica que da cuenta de las prácticas, relaciones y sentidos de una argumentación.[33] No se trata de ver sólo las variaciones en el lenguaje, sino de cómo una nueva visión de la función social de la propia institución se expresa a través de nuevas identidades y representaciones.

En cuanto a la guía teórica de este trabajo se ha optado por recurrir principalmente a la teoría del capital simbólico que desde la sociología articula Pierre Bourdieu.[34] Lo primero es, que elabora, y esta es una de las principales virtudes y al mismo tiempo debilidades de su propuesta, una amplia red conceptual que ofrece pautas para explicar las diversas dinámicas en un sentido doble, a partir de estructuras sociales externas (campo, capital, intereses y posiciones) e internas (habitus y estrategias). Estas categorías son transversales a sus ideas de la distinción, las funciones simbólicas[35], la cultura escolar ritualizada (rutinizada) y su relación con la cultura donde plantea cómo se construyen la identidad y la

[32] Una de las principales miradas ha surgido, justamente, desde la disciplina lingüística. El reconocer que incluso la estructura de la lengua no permanece inmutable y no puede explicarse desde sí misma, es justo lo que abrió paso a estos nuevos planteamientos vinculados con el componente social del cual la lengua no puede sustraerse. Así, entre el individuo (que aparece aquí con capacidad para producir y comprender los discursos, dando espacio a la interpretación) y el contexto existe un espacio sociocognitivo, que alude a los dos sentidos en que puede ser entendido dicho enfoque: el pragmático (como resultado de una práctica social) y el semántico (que alude al sentido y los usos del lenguaje).

[33] Bajtín sostiene que todas las esferas de la actividad humana están relacionadas con el uso del lenguaje. La situación comunicativa y los participantes determinan el tipo de enunciados (textos) que pueden y suelen presentarse en ese ámbito determinado. En este sentido, un conjunto de enunciados relativamente estables es lo que él denomina géneros discursivos. Bajtín, Mijaíl, "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 2012, pp. 245- 290.

[34] Un ejemplo práctico que toma la teoría del capital simbólico de Bourdieu como base es el presentado por Irene Larraz Elorriaga en su tesis *The Construction of Legitimacy through Symbolic Capital: the Case of the Colombian Peace Process.*[34] La autora emplea dicha categoría para explicar el peso de los cambios simbólicos, los desplazamientos y las resignificaciones del discurso, tanto del gobierno colombiano encabezado por Juan Manuel Santos como de las FARC, para legitimar un proceso en el que tanto los actores sociales como las herramientas discursivas fueron planteadas y presentadas a partir de una especie de dislocación argumentativa que permite reflexionar sobre los usos, cambios y permanencias del lenguaje. Algunos autores ya han debatido la aplicabilidad de estos supuestos generales, en el caso de Bourdieu, y la sobre especificidad, en el caso de Geertz. Sólo por mencionar algunas de las observaciones que se han hecho a dos de los autores aquí señalados, puede verse Néstor García Canclini, "De cómo Geertz y Bourdieu llegaron al exilio", en *Causas y azares*, pp. 26- 40. Consulta en línea, 27 julio de 2109: ccdoc.iteso.mx

[35] Pierre Bourdieu, "L'identité et la représentation. Éléments pour une réflexion critique sur l'idée de région", en Actes de la recherche en sciences sociales, novembre 1980, vol. 35, pp. 63-72, Consulta en línea, 23 marzo de 2018 : DOI : https://doi.org/10.3406/arss.1980.2100. También Pierre Bourdieu, *Language and symbolic power*, Gran Bretaña, Polity Press, 1991, 291 p.

distinción.[36] Así pues, y en según lugar, porque son transversales también a los distintos elementos abordados en la presente tesis.

De Clifford Geertz recuperamos sus planteamientos sobre los rituales y la cultura, pues permiten explicar su entramado simbólico y la concepción de ciertos valores identitarios.[37] Estos, sin embargo, sólo explicarían la dinámica ritual al interior del plantel. Por otro lado, para el antropólogo estadounidense, la cuestión simbólica es también central en la construcción de su definición de cultura, entendida como un sistema de concepciones heredadas expresadas de forma simbólica y a partir del cual se comparten, comunican y promueven actitudes de vida y frente a la vida. En este sentido, un símbolo para Geertz es la representación de un significado.[38] A partir de dichas pautas se analizan los bloques correspondientes a la presencia cívica y simbólica del Colegio de San Nicolás.

Desde luego, y es el elemento faltante en la sociología de Bourdieu derivaba del peso que confiere a las condiciones materiales, las personas también "viven su experiencia como sentimientos", como puntualiza E. Thompson.[39] Y es justamente la parte evocativa, la que, desde mi punto de vista, da sentido a las formas simbólicas y la persistencia del símbolo.

En este sentido es importante aludir a una suerte de continuidad en la celebración de los rituales, pensando específicamente en las honras fúnebres para Ocampo. En el ritual hay elementos continuamente presentes: una figura central, una periodicidad y un escenario establecidos durante la segunda mitad de la centuria. El escenario cambiará después para situar el ritual en el espacio público y transformar la ceremonia *íntima* y en esencia colegial en una peregrinación cívico-simbólica al exterior del plantel (ver Epílogo), volviendo especialmente acertado el

---

[36] Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1989, 597 p. Bourdieu, *Language and symbolic power*, Gran Bretaña, Polity Press, 1991, 291 p. Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Argentina, Editorial Quadrata, 2003, 93 p. Bourdieu, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI Editores, 2005, 206 p. Y Bourdieu y Jean- Claude Passeron, *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, traducción de Marcos Mayer, México, Siglo XXI, 2008, especialmente pp. 99- 102.

[37] Clifford Geertz, "Ritual y cambio social: un ejemplo javanés" en Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 2003, pp. 131- 151.

[38] Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, p. 88.

[39] Walter Benjamin, Karl Polanyi [et al] *Historia a contrapelo, una constelación*, México, Ediciones Era, 2016, p. 66.

desplazamiento en el tipo de ritual de un valor de culto a uno de exhibición, como lo pensaría Walter Benjamin. Pero también lo hace en función de los símbolos presentes. Por ejemplo, la guardia de honor se establece sólo después de que el corazón de Ocampo es depositado en el plantel. Este cambio en la dinámica no sólo modifica las disposiciones y espacios que se *visitan*, también modifican los tiempos. Esto nos permite hablar también de los actores y de una jerarquización y función de cada uno de ellos, como se ejemplificará en el tercer capítulo. Y, finalmente, un último elemento presente es el mensaje en el discurso.

El trabajo propuesto es sólo una de tantas posibles interpretaciones con la consulta de algunas de las igualmente múltiples posibilidades de fuentes. Como señala Pilar Gonzalbo, "la historia cultural, y en particular la de la vida cotidiana, sólo nos permite interpretar, con nuestras ideas de hoy, los testimonios accesibles de lo que fueron interpretaciones del mundo de ayer."[40]

Esta se ha planteado en tres capítulos antecedidos por una breve introducción. El primero de ellos se ocupará de reconstruir el escenario moreliano de la segunda mitad del siglo XIX poniendo especial atención en el proceso de secularización del Colegio de San Nicolás que inicia en 1847 y el lugar que ocupaba en la sociedad moreliana, buscando señalar los cambios de los antiguos colegios y seminarios en el nuevo orden político y social.

En un segundo capítulo se atenderá la presencia social y cívica de la institución a través de la deconstrucción de los discursos oficiales, tanto del gobierno local como de los regentes del Colegio. A partir del análisis de las distintas comunicaciones entre el Colegio y la Secretaría de Gobierno, y de los propios discursos, pudimos identificar tres conmemoraciones cívicas en las que la presencia nicolaita fue requerida, a saber, la de la Independencia de México el 16 de septiembre, la solemnidad del 5 de mayo conmemorando la Batalla de Puebla, y, por último, la solemnidad del 3 junio en que se recuerda el aniversario luctuoso de Melchor Ocampo. Este capítulo busca señalar la relación del Colegio con la vida

[40] Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Hablando de historia. Lo cotidiano, las costumbres y la cultura*, México, El Colegio de México- Centro de Estudios Históricos, 2019, p. 19.

social de la ciudad y la búsqueda de nuevos espacios de partición para los nicolaitas.

Finalmente, el tercer capítulo buscará hacer contrapeso al discurso oficial rastreando la percepción que la sociedad moreliana tenía de este grupo a partir de la revisión de la prensa, principalmente. ¿Cómo dialoga el símbolo con otras representaciones de la época? El objetivo de este capítulo es analizar las distintas representaciones sociales esgrimidas en torno al Colegio y los nicolaitas en tres niveles distintos. El primero reconstruye una perspectiva oficial que busca identificar la visión que los propios estudiantes de San Nicolás tenían sobre sí mismos, así como la visión sobre los nicolaitas construida por el discurso oficial. Un segundo que alude a las opiniones que la prensa crítica al gobierno desplegó sobre el Colegio, y un último nivel relacionado con las representaciones sociales. En este sentido, se pone especial atención al aspecto conmemorativo de los mismos, tanto cívica como académicamente.

EL COLEGIO DE SAN NICOLÁS Y EL ESPACIO MORELIANO
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

CAPÍTULO 1.

1.1 La reconfiguración del espacio moreliano y su uso discursivo
1.2 La ciudad de Morelia y el entorno educativo
1.3 La situación de los antiguos colegios-seminarios frente al cambio de siglo
1.4 El Colegio de San Nicolás y su reapertura, 1847
El Colegio como espacio simbólico de la afirmación del Estado secular

En este capítulo se analizará el escenario moreliano de la segunda mitad del siglo XIX. Se pondrá especial énfasis en reconstruir el lugar que ocupaba el Colegio de San Nicolás en la reconfiguración del espacio público a partir del proceso de secularización y las formas de interacción entre los actores y grupos sociales. Así mismo, se abordará la historia del plantel a partir de su reapertura en 1847 para finalmente señalar su posición simbólica en la ciudad.

La secularización redefinió lo público y lo privado transformando a la escuela en uno de los principales espacios de interacción al cumplir, entonces, funciones-inculcación de valores y hábitos- de sociabilización antes ostentadas en el ámbito privado por las familias, al tiempo que transformaba tanto sus contenidos como sus fines[41]. Esta situación también se reflejó en el Colegio de San Nicolás que a partir de 1847 emprenderá el camino hacia una secularización interna, pero con impacto en la vida pública. Escenario en el que la institución y sus actores

[41] La formación del *Diccionario de historia de la educación* es un proyecto por demás interesante y ambicioso. En él, participaron 32 investigadores de diferentes instituciones del país como la UAM-Iztapalapa, IPN, CESU-UNAM, UIA, DGENAM, ISCEEM, Escuela Normal de Toluca, Universidad Autónoma de Morelos, Universidad Autónoma de Puebla, ISIDM, el Colegio de San Luis, y CIESAS. Los resultados han sido presentados en un formato digital CD-ROOM de libre acceso, que además representa una novedad a partir de la interactividad que le caracteriza. Siendo una obra ampliamente colectiva, para citar la obra en lo sucesivo nos referiremos a los directores de la sección en cuestión, ya sea la de artículos o la de términos, y a algunos de los coordinadores interinstitucionales. Luz Elena Galván, Federico Lazarín, et. al. (Coords.), *Diccionario de historia de la educación en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, CIESAS, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, formato digital, 2002. Consulta en línea, 28 noviembre de 2018: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index_ter.htm

buscarán legitimar su pertinencia ante el nuevo orden y en una sociedad que apenas comenzaba a cambiar.

En relación con la vida social, el término designa la serie de procesos sociales, políticos, económicos y culturales que redefinieron los espacios públicos en el marco de nuevos valores cívicos considerados modernos. Dicho proceso de secularización comenzó, en opinión de María Lara Martínez, "por aspectos más externos, como la propiedad, la política, la educación y la ciencia, pero que terminó afectando a las conciencias."[42] La legitimidad del orden liberal buscó afianzarse a través de señalar una dirección moral, pero también cívica de la sociedad en su conjunto y de cada ciudadano en particular. Como sugiere Fernando Escalante, "la ciudadanía vale como una calificación moral", misma que genera ciertas expectativas.[43] En la definición de ciudadano, intervienen aspectos tanto formales –"son ciudadanos quienes cumplen con determinadas condiciones"- como morales -actitudes, valores, prácticas-.

En suma, el objetivo de este capítulo es contextualizar el punto sincrónico en el que se reapertura el plantel y colocar en perspectiva las pautas a partir de las cuales se va a construir la presencia cívica, social y simbólica de los nicolaitas y que también van a dotar de los valores, elementos y símbolos que serán nodales en la articulación de una identidad y de las distintas representaciones sociales, como se verá en los capítulos subsecuentes.

1.1 La reconfiguración del espacio moreliano y su uso discursivo

Siguiendo a Ramón Alonso Pérez Escutia, el asunto del protagonismo de la Iglesia se planteó desde la consumación de la independencia y fue atendida como una de las principales problemáticas por el Congreso Constituyente de 1856- 1857, por lo que tanto el debate ideológico, como las políticas públicas, así como las posturas

[42] María Lara Martínez, *Procesos de secularización en el siglo XVII y su culminación en el pensamiento ilustrado*, tesis doctoral, Toledo, España, Universidad de Castilla- La Mancha/ Facultad de Humanidades- Departamento de Filosofía, 2010, p. 24.

[43] Las definiciones de ciudadanía no son estáticas, sino que cambian según el tiempo y espacio. Fernando Escalante Gonzalbo, "Ideas de la ciudadanía". Consulta en línea, 12 de agosto de 2020: http://www.fernandoescalante.net/1359-2/

asumidas por los diferentes actores sociales marcarían la pauta del proceso de secularización el resto del siglo.[44]

Por liberales, de acuerdo con Alejandro Mercado Villalobos, debe entenderse a quienes "predicaban sin simulaciones, el seguimiento entero de la doctrina, distinguiéndose por la intención de erigir un Estado laico, de garantizar los derechos civiles de los ciudadanos, construir un gobierno democrático y olvidar en su totalidad la tradición española en lo político y económico." En las Cortes de Cádiz de 1812 el vocablo fue acuñado para referirse a la intención de establecer un nuevo contrato (democrático) con la sociedad española respecto de la monarquía. Los gobiernos liberales[45] buscaron "deseclesiastizar" la sociedad y volverla civil.[46] Sin embargo, como menciona Roberto Blancarte, posiblemente tanto Juárez como muchos de los liberales no pretendiesen romper con el clero de manera abierta, sino conducir el proceso de manera pacífica, incluso aún en 1855 el clero aún manifestaba afinidades con el proyecto liberal.[47] No obstante los valores confesionales dejan de ocupar la totalidad de la vida social para replegarse hacia un ámbito de ésta, sin perder, desde luego, su influencia en otros.

Sin embargo, el que la Iglesia haya sido "apartada" de la vida pública, al menos institucionalmente y en ciertas formas discursivas, no significó su exclusión de la vida política de la sociedad mexicana en general ni de la moreliana en

---

[44] Ramón Alonso, Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821- 1854*, Morelia, Facultad de Historia/ Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Editorial Morevalladolid, 2017, p. 163.

[45] Por liberales, de acuerdo con Alejandro Mercado Villalobos, debe entenderse a quienes "predicaban sin simulaciones, el seguimiento entero de la doctrina, distinguiéndose por la intención de erigir un Estado laico, de garantizar los derechos civiles de los ciudadanos, construir un gobierno democrático y olvidar en su totalidad la tradición española en lo político y económico." En las Cortes de Cádiz de 1812 el vocablo fue acuñado para referirse a la intención de establecer un nuevo contrato (democrático) con la sociedad española respecto de la monarquía. Alejandro Mercado Villalobos, "El discurso liberal en México, siglo XIX. Del uso y los fines del discurso político- liberal durante la década de la Reforma", en Sergio García Ávila (Coord.), *Discurso y poder en México, siglo XVIII al XX*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita y Archivo Histórico- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p. 114. También Corina Yturbe, "Las Leyes de Reforma: ¿laicidad sin secularización?", en *Isonomía*, México, octubre de 2010, núm. 33, pp. 65- 81. Consulta en línea, 16 julio de 2019: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182010000200003&lng=es&tlng=es

[46] Corina Yturbe, "Las Leyes de Reforma: ¿laicidad sin secularización?", en *Isonomía*, México, octubre de 2010, núm. 33, p. 69. Consulta en línea, 16 julio de 2019: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182010000200003&lng=es&tlng=es

[47] Roberto Blancarte, *La república laica en México*, México, Siglo XXI Editores, 2019, p. 61.

particular. Tal como puede leerse en las distintas notas de *El Arnero de Tío Juan* (1881- 1892), después de varios siglos de pasividad de los laicos[48] promovida por la propia Iglesia, éstos participan, igualmente alentados por ésta, activamente de la opinión pública buscando legitimarse y recuperar cierto espacio de acción apelando a los propios instrumentos legales y constitucionales propiciados por el Estado mexicano.

Es pues el ideal liberal de laicidad, teniendo en mente que hay muchas y que el concepto no es unívoco, el que guiaría un proceso de secularización que no fue lineal.[49] En este sentido, María Luisa Ballinas propone un análisis de la laicidad con el sentido de libertad, y más particularmente, libertad de conciencia y pensamiento.[50] Para Felipe Gaytán, "la conjunción de personas con creencias distintas y prácticas rituales diferentes en zonas urbanas elevó a la conclusión de que los mecanismos de integración social no podían se otros que la educación cívica y los símbolos seculares."[51]

Las polémicas entre liberales y conservadores fueron una constante durante este periodo. La guerra civil entre ambos bandos entre 1858 y 1860 se trasladó al terreno de la pluma y las letras. Sobre estos debates, dos tocan este estudio: el de la libertad de conciencia y pensamiento y la afirmación sobre el origen y el corregimiento de los males sociales. Esta idea es la que plantearía Melchor Ocampo en el discurso cívico que pronunció en 1846 al hablar de los tres desarrollos esenciales para el hombre: la libertad de pensamiento, de corazón, y de industria.[52]

Durante el siglo XIX, las dinámicas sociales y espaciales cambiarían de la mano de un quiebre en la concepción tradicional de la ciudad cuyo marco

---

[48] Para el derecho canónico, un laico es la persona que vive en medio del mundo, que no es sacerdote o clérigo.

[49] También Corina Yturbe, "Las Leyes de Reforma: ¿laicidad sin secularización?" …, pp. 65- 81.

[50] María Luisa Ballinas Aquino, "El discurso político desde la perspectiva de la laicidad", en Felipe Gaytán Alcalá y Nicéforo Guerrero Espinosa (Coords.), *Laicidad, imaginarios y ciudadanía en América Latina*, México, Editorial Parmenia/ Fondo Canadá, 2017, p. 38.

[51] Gaytán, Felipe, "Laicidad y secularización en el marco de la modernidad", Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 350. Consulta en línea, 2 agosto de 2020: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5665/8.pdf

[52] Melchor Ocampo, "Discurso sobre religión y unión, 15 septiembre de 1858", Gloria Villegas Moreno, Miguel Ángel Porrúa Venero y Margarita Moreno Bonett (Coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana. De la crisis del modelo borbónico al restablecimiento de la República Federal*, edición facsimilar, México, Suprema Corte de la Justicia de México, 2010.

constitutivo no fue ya el valor arquitectónico del espacio sino la organización urbana determinada por las relaciones sociales y económicas.[53] La ciudad se constituyó entonces en el centro de la vida pública e identidad jerarquizada.[54]

En el espacio urbano, se reflejó la organización y las formas de convivencia de la sociedad.[55] La plaza se constituyó en el eje central de encuentros cotidianos e intercambios; era, al mismo tiempo, manifestación de usos cívicos y religiosos y centro configurador de la estructura urbana –no sólo del trazado sino también de la estructura política y social-.

Con Las Leyes de Reforma[56], las propiedades eclesiásticas pasaron a manos del Estado, que las reparó y dio un nuevo uso para afirmar el cambio.[57] La ciudad civil se apostó sobre la ciudad clerical. Así durante la segunda mitad del XIX, los espacios hechos pensados y destinados a la religión fueron expropiados y en ellos se instalaron las principales funciones administrativas, desplazando la centralidad en la disposición de la ciudad de los lugares de memoria y simbólicos y que adquirieron nuevas representaciones en el orden civil y social (Tabla 1 y Plano 1).

En palabras de Ricardo Aguilera, "Una contraposición de aspectos expresada también en términos simbólicos, pues a pesar de que entre 1868 y 1869 se hizo lo posible por afianzar una nueva definición nominal para las calles y los componentes urbanos —nomenclatura, en términos técnicos— en la conciencia colectiva se afianzó la identidad vial instaurada entre 1837 y 1840, dirigida a otorgar una identidad poética a cada fragmento del sistema vial."[58]

---

[53] Véase Héctor Berroeta Torres y Tomeu Vidal Moranta, "La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa," en *Polis. Revista latinoamericana*. Consulta en línea: http://polis.revues.org/3612, 23 febrero de 2016.

[54] Romina Zamora, "Lo doméstico y lo público. Los espacios de sociabilidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX," en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2010. Consulta en línea: http://nuevomundo.revues.org, 17 octubre 2011.

[55] Eulalia Rivera Carbó, "Modernidad y servicios públicos en la conformación del espacio urbano del siglo XIX," en *Secuencia*, nueva época, México, Instituto Mora, 2001, núm. 50, agosto-mayo, pp. 168- 189 y Carmen Gavira, "Madrid: las redes del poder y el poder de las redes, 1820- 1940," en Eulalia Ribera C., *et al.*, *La integración del territorio…*, pp. 235- 248.

[56] Ley Lerdo del 25 de junio de 1856: desamortización de fincas rústicas y urbanas de corporaciones civiles y eclesiásticas, y la posterior ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 12 de julio de 1859 derivada de aquélla.

[57] Ricardo Aguilera Soria, *La zona centro de Morelia durante la segunda mitad del siglo XIX. Destellos de una ciudad en vías de modernización*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia/ Archivo del Ayuntamiento e Histórico Municipal, 2017, Serie Cantera Rosa- Textos Archivísticos, núm. 14, p. 11.

[58] Ricardo Aguilera Soria, *La zona centro de Morelia …,* pp. 25- 27.

Lo laico se superpuso, en muchos sentidos, a lo religioso. Así, por ejemplo, las fiestas cívicas evocan los anteriores rituales religiosos. Se pasó de la procesión de los santos a las peregrinaciones cívicas y de los santos a los héroes. En su artículo sobre Valladolid-Morelia, Ilia Alvarado realiza una interesante recuperación de fragmentos de las opiniones de viajeros, artistas, políticos y científicos que pasaron por Morelia durante los siglos XIX y XX. Así mismo, la autora incorpora un balance de las menciones que se hacen en los textos que analiza sobre los principales elementos especiales de la ciudad. El cuadro incluye la Catedral (30), el Colegio de San Nicolás (13), el Acueducto (12), la Plaza de Armas (10), el Carmen (9), las Rosas (9), los Portales (8), el Jardín de Villalongín (7), la Avenida Madero (6), el Palacio de Gobierno (6), el Bosque Cuauhtémoc (6), San Francisco (5), Palacio Clavijero (4), San José (4), Santuario de Guadalupe (4), San Agustín (4), Plaza Ocampo (3), Capuchinas (3), Casa Morelos (3), La Merced (2) y el Hotel Casino (2).[59]

Siguiendo a Kevin Lynch, la autora señala que la mayoría de los elementos pertenecerían a lo que Lynch denomina "hitos" y que refiere a monumentos o edificios claramente identificables dentro del conjunto de la ciudad, un 48% del total de las menciones. El segundo grupo pertenecería a los "nodos" y que refiere a "los puntos estratégicos de la ciudad con los que el observador puede estar en contacto" como plazas y jardines con un 42%. Y un tercer grupo que entraría en la clasificación de "sendas", calles y vialidades, que constituyen el 10% de las menciones. "Atendiendo a su función, podemos hacer una subclasificación de los hitos mencionados, teniendo en cuenta la función original de los edificios. El protagonismo de los edificios religiosos salta a la vista: el 50% corresponde a esta categoría; las construcciones de carácter civil (acueducto, alhóndiga) ocupan el segundo lugar en menciones, con el 15%; el 14% corresponde a usos hosteleros al

[59] Menciones hechas en alrededor de una cuarentena de textos, en el cuerpo del trabajo la autora no señala cuántos ni cuales textos utilizó, sin embargo, es posible suponerlo a partir de los textos que apunta en la bibliografía utilizada. Ilia Alvarado Sizo, "Imágenes de Valladolid- Morelia a partir de fuentes literarias" en *Altepetl - Revista de geografía histórica, social y estudios regionales*, Universidad Veracruzana, 2013, 1 de mayo, núm. 5-6, p. 8. Consulta en línea, 29 julio de 2019. http://www.uv.mx/altepetl/No5/articulos/valladolid.html

igual que las residencias privadas que obtienen el mismo porcentaje, y por último la función educativa conforma el 7% de los *hitos*."[60]

El listado me parece por demás interesante, pues ayuda a dimensionar la representación que sobre la ciudad se tiene, al tiempo que jerarquiza los espacios cotidianos y, en cierta forma, las dinámicas de la ciudad. No es de extrañar que el elemento con más referencias sea la Catedral ubicada en el corazón mismo de la ciudad, lo que me parece interesante es que la segunda referencia sea el Colegio de San Nicolás. A diferencia de los comentarios que la autora rescata en torno a la Catedral y que resaltan, esencialmente, su belleza arquitectónica, las opiniones sobre el Colegio se dan en dos sentidos. Por un lado, aluden sí a la arquitectura del edificio, y por otro y, sobre todo, a la función que éste desempeña. En este sentido, la alusión a la herencia histórica del plantel es a partir de lo cual se reconstruye la imagen de este.

Por otro lado, encuentro también interesante que se trate de dos elementos "opuestos" los que más se referencian y que habla, justamente, de la preponderancia de las dos esferas en las dinámicas cotidianas de la sociedad moreliana: la religiosa y la laica. Ambos edificios situados en el primer cuadro de la ciudad, pero cuya primacía buscó invertirse a partir de las nuevas políticas gubernamentales, tanto a nivel federal como estatal. Si bien, Alvarado Sizo coloca a la función educativa al final del listado, es de resaltar que esta esfera está representada únicamente por el propio Colegio a diferencia de los otros grupos de elementos. Por ello, a las dinámicas mencionadas debe incluirse la educativa y la centralidad del Colegio en esta función debe señalarse.

En los diarios de viaje decimonónicos, a decir de Sizo, puede leerse una referencia constante a la ciudad de Morelia confiriéndole un clima de intelectualidad apoyada sobre la base de las dos instituciones educativas del periodo, el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y el Seminario Tridentino y recordando a los personajes que pasaron por sus aulas.[61] Es decir, se da una asociación simbólica entre los establecimientos y quienes pasaron o están

[60] Ilia Alvarado Sizo, "Imágenes de Valladolid- Morelia a partir de fuentes literarias" …, p. 8.
[61] Ilia Alvarado Sizo, "Imágenes de Valladolid- Morelia a partir de fuentes literarias" …, p. 4.

presentes en sus salones, siendo esa evocación al pasado y su recorrido presente lo que permite reconocer su función social, así como conceder vigencia, y por tanto legitimidad, a la institución.

Sobre este uso de la memoria histórica, a mediados del siglo XX Juan J. Buitrón señalaba en torno a la ciudad y el aire educativo que la envolvía que "de ambiente sosegado se presta de maravilla para la meditación y el estudio, y no parece que fuera predestinada desde su fundación para ser ciudad de estudiantes... en sus grandes colegios la resignada tristeza de sus glorias idas... los ojos de la imaginación miran en el de la Compañía las sombras venerables de los Clavijeros y Ramírez...; y en los espaciosos corredores del pontificio Seminario del señor San Pedro Apostol... a los Labastidas, y a los Mungías, y a los Arcigas y a tantos otros que de allí salieron...; y en el Colegio de San Nicolás Obispo, fundado por Don Vasco de Quiroga, del que salieron también en otros tiempos tantos preclaros varones."[62]

TABLA 1.
DISPOSICIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ESPACIOS EN LA CIUDAD

Disposición y función de los espacios en la ciudad				
Función		*Ubicación en el plano*	*Edificación*	*Año*
Edificios que pertenecieron al clero		1	Academia de Niñas	1886
		2	Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz" antes Compañía de Jesús	1885
		3	Cátedra de Medicina edificio pensado como Palacio Episcopal (s. XVII), después Hospital de San Juan de Dios	1830
		4	Escuela de Medicina	1895
		5	Palacio de Gobierno antes Seminario Tridentino (1770), 1819-1859	1859
Edificios para la función pública		6	Monte de piedad Antes Beneficencia Pública, arrendamientos Actualmente, preparatoria número 5 "Melchor Ocampo"	1881
		7	Palacio de Gobierno	1857

[62] Ilia Alvarado Sizo, "Imágenes de Valladolid- Morelia a partir de fuentes literarias" ..., p. 4.

		8	Palacio Municipal	1898
		9	Palacio Municipal	1857
Edificios de carácter educativo		10	Academia de Niñas	1886
		11	Escuela de Jurisprudencia	1901
		12	Casa de Educación del gobierno	1898
		13	COLEGIO DE SAN NICOLÁS	1847
Espacios de sociabilidad y recreo		14	Teatro Ocampo antes Teatro Coliseo (1830)	1861
		15	Plaza Principal Plaza de los Mártires (1869) hoy de PLAZA DE ARMAS	1857
		16	Plaza de San Juan de Dios Plazuela de La Paz (1869) hoy "Melchor Ocampo"	1857
Edificios a manos del clero		17	Ex -Colegio Colegio de Infantes, 1857	1883
		18	Colegio de Guadalupe	1898
		19	Colegio de San Ignacio	1884
		20	Palacio Episcopal	1857
		21	Seminario	1866-1914

Simbología:

Instituciones Educativas

- Plano de José Mota del año 1857
- Plano de Juan de la Torre del año de 1883
- Plano del año de 1884
- Plano del año de 1898

El año que se coloca es el que se considera para marcar su establecimiento, ya sea el de apertura de la institución o edificio, o bien el correspondiente al año del plano del que se tomó su ubicación. Los años en color corresponden a la ubicación concedida en los planos correspondientes. El color de los edificios es independiente del color asociado a los planos y corresponde a la función asignada a la edificación en ese momento.

Fuente: elaboración propia, formado con base en la información la bibliografía citada y la consulta de los planos aquí mencionados.

PLANO 1.
EL COLEGIO DE SAN NICOLÁS EN LA CIUDAD DE MORELIA.
DISPOSICIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ESPACIOS EN LA CIUDAD.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la bibliografía citada y la consulta de los planos mencionados en el cuadro.

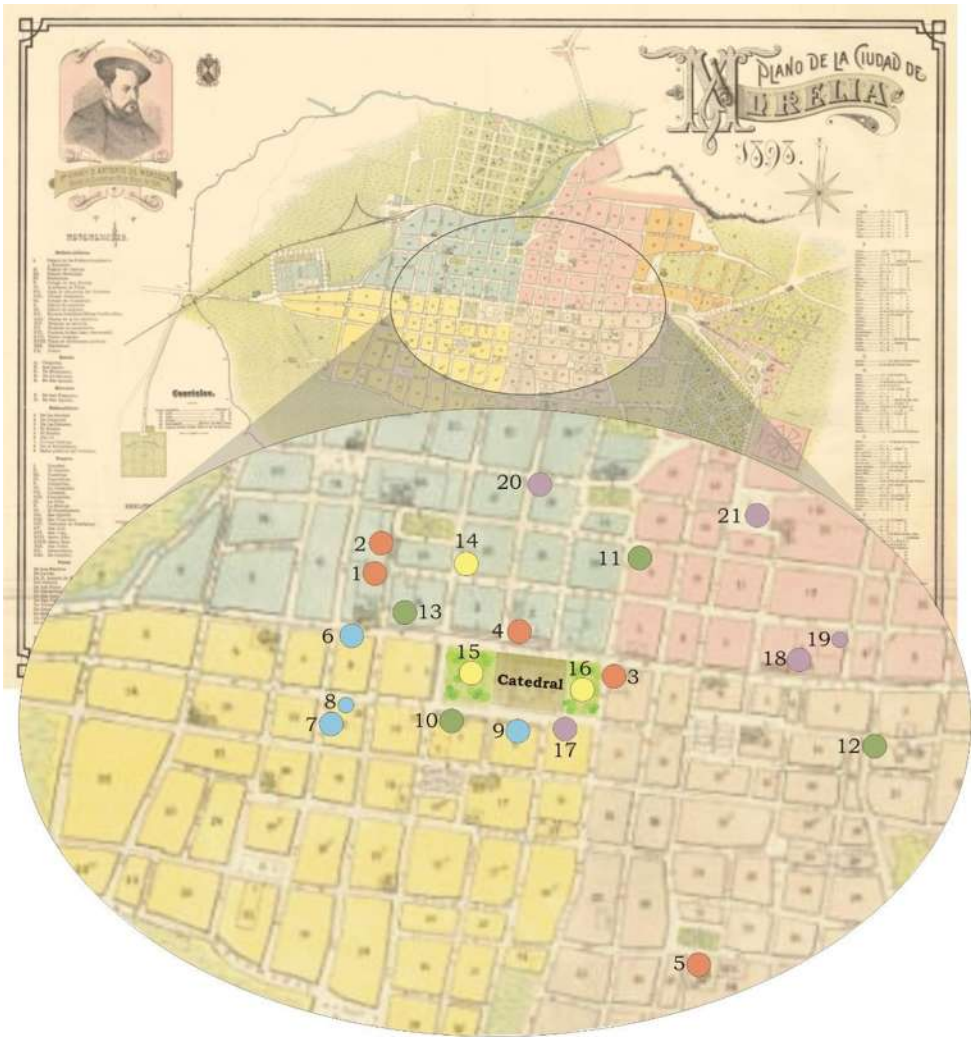

1.2 La ciudad de Morelia y el entorno educativo[63]

La educación se situó como el puente entre los espacios público y privado y promovió nuevas dinámicas en los distintos órdenes sociales. Sin embargo, según

[63] Este apartado tiene como base algunos de los planteamientos tomados de un trabajo previo. Paulina Sánchez Pineda, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico. El Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2017, pp.55-67.

menciona Oresta López, Michoacán, en general, vivió una crisis en materia educativa durante el porfiriato que se debió más que a la falta de recursos, a una falta de interés de los gobernantes por invertir en ella. "Se optaba por mantener vivas las instituciones urbanas de educación superior más lucidoras, especialmente donde se formaban los hijos de la élite de la ciudad y las clases medias, y el resto, los más pobres y los indígenas, recibirían – de su municipio- una beca de gracia para formarse en los colegios de la ciudad, pero en conjunto, la educación popular seguía sin llegar a la mayoría de las comunidades y pueblos michoacanos."[64]

Una publicación de la época decía a la letra:

> "La educación [convierte]… las inclinaciones viciosas con que nacemos y que eterniza la ignorancia, en virtudes útiles a todos nuestro semejantes… es uno de los ramos más interesantes de la política, del que depende que los hombres sean buenos hijos, mejores esposos, excelentes padres y por consecuencia, buenos ciudadanos… la educación es el resorte principal que mueve a las naciones: con ella las leyes serían inútiles, y sin ella se multiplican sin fruto, hasta tener que formarlas para cada uno de las acciones del hombre… El hombre es lo que hace la educación."[65]

Rosalina Ríos señala que la autonomía regional de las provincias y las condiciones desprendidas de la Constitución de 1824 permitieron que las distintas entidades federativas tomaron la instrucción pública bajo su cargo. A partir de ello, estados como Oaxaca, Zacatecas, Chihuahua, Jalisco y el Estado de México fundaron institutos, establecimientos organizados bajo los lineamientos modernos de la educación que pretendieron romper con la tradición escolástica heredada de la Colonia. Empero, lo único que los diferenció de los colegios ya establecidos en otros puntos del país, como en Michoacán, fue el mote de institutos. "Su bautizo como 'institutos' obedeció más que nada al propósito de reafirmar una postura frente al pasado, evitando la designación de 'universidad' o 'colegio'." Aunque

---

[64] Oresta López Pérez, *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886- 1915)*, México, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México/ El Colegio de San Luis, 2016, p. 68.

[65] Citado en Morelos Torres Aguilar, "Publicaciones sobre educación en México en el siglo XIX", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Boyacá, Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enero-junio, 2013, vol. 15, núm. 20, p. 251. Consulta en línea, 04 mayo de 2020: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86929738012

"nuevos," continúa Ríos, estos establecimientos poco se ocuparon de vincular las cátedras enseñadas con las necesidades económicas de sus regiones respectivas.[66]

Como parte de la Reforma educativa liberal de 1833 se creó la primera Dirección de Instrucción Pública del Distrito Federal y los Territorios, con el fin de crear libros de texto y expedir los grados académicos (cosa que durante el periodo colonial sólo podía conferir la Universidad de México -cerrada definitivamente en 1865-). En 1843, Manuel Baranda propuso una reforma que contemplaba la secularización educativa en todo el territorio nacional. Entre sus principales disposiciones estuvieron la creación de una Junta Directiva General de Estudios que se encargaría de administrar lo concerniente al ramo de instrucción pública, la creación de las Bases del Fondo General de instrucción, así como la vigilancia en materia de enseñanza. A la par que esa Junta Directiva debían crearse juntas subdirectoras locales con las mismas funciones que la nacional. Esta reforma pretendía homogeneizar y jerarquizar la educación. Fue en este marco que a los antiguos colegios se les añadió el calificativo de nacional.[67] En este marco es que tuvieron lugar las negociaciones entre la junta subdirectora de Morelia y el cabildo eclesiástico para secularizar el plantel.[68] En las Leyes de Reforma se contemplaba que la educación debía tener como base a la razón y no las doctrinas religiosas. Más tarde, en la Constitución de 1857 se plantearon diversos artículos en relación con los derechos de los ciudadanos y la libertad de pensamiento, enfatizándose, aunque no de manera explícita, la secularización de la educación entendida como la independencia de esta respecto a la religión.[69] Esta separación sería el objeto de la ley de educación de 15 de mayo de 1869 en que se suprimió la enseñanza de la religión en las escuelas.

---

[66] Véase Rosalina Ríos Zúñiga, "Educación y autonomía regional: origen de los Institutos Literarios (1823- 1832)", en Leticia Pérez Puente (Coord.), *De maestros y discípulos. México siglos XVI – XIX*, México, UNAM-CESU, 1998, pp. 193- 233.

[67] Rosalina Ríos Zúñiga, "Dinámica de la población estudiantil del Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México en tres momentos (1833, 1845, 1854)", en H. Casanova Cardiel, E. González González y L. Pérez Puente (Coords.), *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy*, México, UNAM-IISUE, 2019, pp. 305.

[68] Rosalina Ríos Zúñiga y Cristian Rosas Íñiguez, transcripción y estudio introductorio, *La Reforma Educativa de Manuel Baranda. Documentos para su estudio (1842- 1846),* México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, pp. 9 -13.

[69] "La educación en México: el siglo XIX, primera parte". Consulta en línea, 29 de diciembre de 2019: https://laicismo.org/la-iglesia-catolica-en-la-encrucijada-del-siglo-xix/

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la educación fue una preocupación constante. En Michoacán, por ejemplo, por decreto de 1869 se estableció como obligatoria la educación primaria para niños y niñas desde los siete años. Desde luego, la brecha entre las capitales distritales y el resto de las municipalidades siguió siendo marcada.[70] La educación fue vista como el medio para alcanzar la paz y la unión, así como conversor y tabulador moral.

De acuerdo con Rosalina Ríos Zúñiga, 1861 es un parteaguas para el curso que tomará la educación pública en México, delineando cuáles serán los parámetros que habrá de seguir esa educación: gratuita, obligatoria y laica.

En 1862 José Guadalupe Romero decía que, "la razón y la historia nos demuestran hasta el último grado de evidencia que los pueblos corren la suerte de las opiniones: que éstas se formulan por la difusión de las doctrinas y que las doctrinas están en razón directa de los sistemas más generales de enseñanza y educación …"[71] Así que, había que comenzar por el principio, por la hoja en blanco, la instrucción elemental y los niños. El ímpetu de que la educación básica llegara a todos los niños y la obligatoriedad de los padres de enviarlos a las escuelas surge del reconocimiento, que se da precisamente a mediados de la centuria en todo el mundo, de la niñez como una etapa diferenciada del adulto. Así, los infantes comenzaron a ser destinatarios de libros y revistas que presentaban al niño como lector, directamente vinculado al ideal de ciudadano moderno; ilustrado e industrioso.[72]

Pero no resultaba sencillo. Porfirio Díaz señalaba que el problema de la enseñanza pública en México presentaba una doble dificultad que exigía una solución también doble. Por un lado, estaba la urgencia de multiplicar las escuelas y por otro, la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza, borrar los

---

[70] Xavier Tavera Alfaro, *Morelia, La vida cotidiana durante el porfirismo. Instrucción, educación y cultura*, Morelia, Conaculta/ INAH/ Morevallado Editores, 2003, p. 13.

[71] Biblioteca Pública Universitaria (BPU), referencia: 22455, *Discurso pronunciado en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexicana, por el socio Dr. José Guadalupe Romero sobre el medio más fácil y sencillo de generalizar la buena educación primaria en la República*, México, Imprenta de A. Boix, 1859, p. 11.

[72] Véase Claudia Agostoni, "Divertir e instruir. Revistas infantiles del siglo XIX mexicano," en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Editoras), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. 1, México, UNAM, 2005, pp. 172- 194.

procedimientos rutinarios y actualizar los programas de educación "a fin de terminar con la anarquía intelectual unificando a la vez el contenido y la forma de los estudios."[73]

Aunque se buscó fortalecer la educación primaria como base y, en la letra, se presentaba una educación estructurada "positivamente," después del establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, se trató de una instrucción elemental que poco condujo a la enseñanza profesional y superior científica y que además no alcanzó a toda la población. La ausencia de un sector social que promoviese y tuviese interés en alentar la educación superior y científica pudo poco o nada incentivar una política educativa en este rubro.

Eduardo Nava menciona que "el gobierno mercadista se caracterizó por su desatención de la educación pública" ya que por ejemplo, para el año de 1896, el presupuesto destinado al ramo de educación en Michoacán era de $99, 066 mientras que el destinado al ejército en el Estado ascendía, en el mismo año, a $151, 243, desproporción que se mantuvo hasta finales del siglo XIX.[74] No obstante, el mayor porcentaje de profesionistas se dedicaba a impartir cátedras cuyo gran éxito durante el Porfiriato "se debió a la importancia que el gobierno le llegó a dar a la educación como instrumento de unidad nacional."[75]

A mediados de siglo, el debate se centró en si la profesionalización y especialización de la educación permitirían dar ese gran salto a la alfabetización. Quienes se cuestionaban su prioridad, partían de que esto solo alimentaría la brecha entre las clases, la base del problema entonces seguía siendo el primer nivel: la educación primaria.[76] Y pese a que otros consideraron que el programa de la Escuela Nacional Preparatoria[77] estaba demasiado saturado de contenidos, ésta

---

[73] M. Gréard, « Instruction publique » en Roland Bonaparte [et al], *Le Mexique au début du XXe siècle*, Paris, Librrairie Ch. Delagrave, 1905, t. 2, p. 168. Consulta en línea: gallica.bnf.fr, 30 diciembre de 2015.

[74] Eduardo Nava Hernández, *Michoacán bajo el Porfiriato,* Morelia, Facultad de Economía-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, p. 43.

[75] Mílada Bazant, "La República restaurada y el Porfiriato", en Federico Arce Garza, *et al.*, *Historia de las profesiones en México*, México, SEP/ SESIC, 1982, p. 152.

[76] Véase Mílada Bazant, "Lecturas del Porfiriato," en Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, México, Colegio de México, 1998, p. 73.

[77] Catedráticos de esta institución lo fueron Manuel Fernández Leal, Francisco Díaz Covarrubias, Agustín Barroso y Francisco Bulnes, cuatro de los cinco científicos que conformarían la Comisión Astronómica Mexicana de 1874.

sería, a partir de entonces, la encargada de elaborar los planes de estudio para obtener un título profesional, aunque éste tenía que registrarse y validarse en alguna institución estatal para poder utilizarlo en la práctica. Ya para 1902, 33 escuelas estatales emulaban la labor de la ENP.[78]

La Ley Orgánica de Instrucción Pública, promulgada por Benito Juárez en 1867, contemplaba la necesidad de sociabilizar tanto las ciencias exactas como las naturales, para lo cual se pretendía crear y reorganizar nuevos establecimientos y escuelas. Sin embargo, para Luis González "es extraño que aquel régimen, tan amante del desarrollo económico, no haya hecho ninguna escuela de economía y haya fundado tan pocas escuelas industriales, agrícolas y técnicas."[79] Aunque, habría que precisar que por lo menos, en cuanto a la educación técnica, la apertura de las escuelas de artes, a la francesa, significaron la inclusión de distintos grupos de edad y la incorporación temprana a las actividades productivas de demanda cotidiana.

Aunque en la práctica esto fuese cierto, hubo algunos intentos, aunque sólo fuese en la letra, por traducir en los planes de estudio las necesidades económicas de la sociedad michoacana. El decreto de 1882 que se empalmaba con la ley de febrero de 1870 mencionaba que "se determinaba que los profesores procurarían que los educandos hicieran, 'en lo posible, aplicación de sus estudios a las necesidades de la vida práctica'."[80]

La cultura y la educación superior, como es de suponerse, se concentraron en las ciudades principales. En 1900, la mitad de los individuos con profesión habitaban en tan solo cuatro ciudades. Por ejemplo, de los 3652 abogados, 715 habitaban en México, 215 en Guadalajara, 170 en Puebla y 120 en Mérida.[81] Esto se entiende fácilmente si se considera que para ese mismo año, de la población total del país, 13 605 819 habitantes, sólo el 5.1% o sea, 713 394, cursaban la

[78] Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 180- 181 y 217- 260.
[79] Luis González y González, *Alba y ocaso del Porfiriato*, México, FCE, 2010, p. 55
[80] Xavier Tavera Alfaro, *Morelia. La vida cotidiana…*, p. 22.
[81] Luis González y González, *Alba y ocaso del Porfiriato …*, p. 55 y 56.

primaria (97.5%), secundaria (1.3%) o superior (0.07%) de tal forma que tan sólo alrededor de 500 habitantes accedía a una enseñanza científica y técnica.[82]

La ciudad de Morelia se constituyó en el principal núcleo de población al tiempo que concentró a la población urbana del estado. Además de sede de la única institución de enseñanza profesional –fuera del Seminario-,[83] el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, contaba, además, como lo indica su nombre, con una añeja historia, tradición y prestigio no sólo a nivel local sino nacional, lo que puede fácilmente llevar a deducir su lugar privilegiado en la concentración de la vida académica michoacana.

Para 1868, Oresta López contabiliza una población de 96,371 habitantes, de los cuales 6,085 hombres sabían leer y 4,771 mujeres, cifras que representaban apenas un 11.6% del total. Un porcentaje aún menor era el de quienes sabían escribir con un 8.7%, de los cuales 4,995 eran hombres y 3,455 mujeres. Hablando de forma general para el estado de Michoacán, la población total era de 618,240 habitantes, de los cuales tan sólo el 15.2 sabían leer, incluidos hombres y mujeres, y un 11.3 sabían escribir.[84]

De acuerdo con los datos arrojados por el censo de 1900, la población michoacana la constituían 935, 808 habitantes de los cuales, tan sólo 120, 978 sabían leer y escribir (12.9%), y leer solamente 29, 195, un escaso 3% del total (véase Gráfico 2).[85] Además, Morelia tenía la mayor presencia numérica de quienes se dedicaban a las carreras científicas (Gráfico 3), ofertadas por el propio Colegio. Según consta en las noticias estadísticas remitidas a la secretaría del Ayuntamiento para los años de 1896 y 1897, las profesiones científicas las constituían; médicos, dentistas, farmacéuticos, parteras, veterinarios, ingenieros,

---

[82] Números de Jorge Silva Riquer (Edit.), *Entre la interpretación histórica y el discurso filosófico*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2009.

[83] Alma L. Martínez Alcantar y Ramón A. Pérez Escutia, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ IMCE/ Fondo Editorial Morevallado, 2006, pp. 49- 53. Así mismo, el Instituto Científico del Sagrado Corazón, fundado en 1902 por los hermanos maristas, se encargaba de "educar cristianamente a la niñez y juventud de las clases principales de la sociedad." Citado en Jorge Bartolucci, "La generación de 1915. Su educación temprana," ponencia XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, p. 3. Consulta en línea: http://www.comie.org.mx, 3 enero de 2016.

[84] Oresta López Pérez, *Educación, lectura y construcción de género …*, pp. 44 y 45.

[85] INEGI, *División territorial de la República Mexicana, Estado de Michoacán*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de fomento, 1900.

mecánicos, marinos, maestros de obra, notarios, abogados, agentes de negocio y arquitectos.[86] Éstas podrían agruparse en tres grupos de acuerdo con la clase de actividad desempeñada en; medicina, judiciales y otros (en que estarían los ingenieros, mecánicos, marinos, maestros de obra y arquitectos). Con una población de 991, 880 habitantes para el año de 1910, Michoacán contaba con escasos mil 460 habitantes que desempeñaban alguna de estas profesiones (Gráfico 4), cifra que constituyó a penas el escaso 0.2% de la población total, y de esa cifra el 28.4% se concentraba en la capital michoacana.

GRÁFICO 1.
ALFABETIZACIÓN EN MICHOACÁN, 1895- 1910

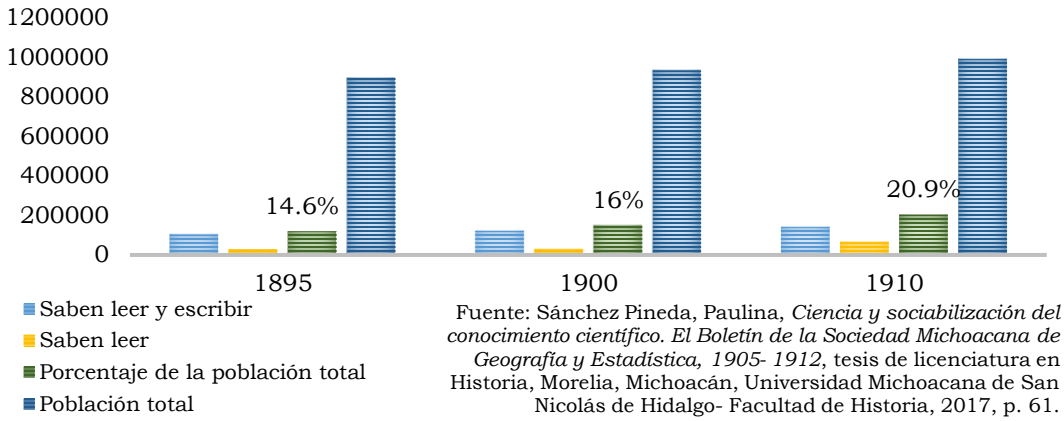

Fuente: Sánchez Pineda, Paulina, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico. El Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2017, p. 61.

La élite social e intelectual formada por los profesionistas alcanzaba apenas un .055% de la población mexicana para 1900. Y es que pese a la necesidad de su actividad y a la remuneración privilegiada que recibían, tuvieron que hacer frente a una insuficiencia de fuentes de trabajo. "Esto condujo a que, tanto el gobierno del Distrito Federal como el de las entidades se cuestionaran sobre la validez de la educación superior, sobre todo a la luz de un costo tan elevado y de las prioridades educativas que el país debía tener."[87] En general, muchos profesionistas

[86] Según dicha noticia, había en el estado 88 abogados, 5 dentistas, 18 farmacéuticos, 4, ingenieros, 6 maestros de obra, 3 mecánicos, 26 médicos alópatas, 2 homeópatas, 16 notarios y 16 parteras. Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), libro 338, exp. 183, Noticia relativa a la que se remite al Gobierno para la Secretaría de Fomento sobre diversos ramos estadísticos pertenecientes a este Municipio, Morelia, 1897.

[87] Mílada Bazant, "La República restaurada y…", pp. 131-135.

desempeñaron labores ajenas a su formación. "La enseñanza superior daba prestigio social e intelectual pero como estaba mal remunerada, los profesores necesitaban otros empleos; los políticos ganaban bien pero buscaban enseñar por el renombre."[88] En Morelia por ejemplo, el sueldo de un profesor del Colegio de San Nicolás era de alrededor de 453 pesos anuales, en la Escuela de Medicina era de 241, el regente del Colegio 600 y el director del Museo 365, mientras que el director de la Escuela Industrial y el profesor de instrucción primaria de la misma, ganaban 1200 y 300 pesos mensuales, respectivamente.[89]

Aunque estas instituciones estuvieron a cargo del Gobierno del Estado, la marcada diferencia a favor de la última considero que muestra, en parte, el interés que el gobierno alentó por ofrecer oficios a la población sobre una formación científica. "El éxito de las escuelas de Artes y Oficios explica esta preferencia educativa del Porfiriato, además estaban más adecuadas al nivel social general de la población."[90]

La segunda mitad del siglo XIX fue sin duda intensa en cuanto a políticas públicas. Esto en función del interés gubernamental por disponer escenarios que impulsaran el proyecto de desarrollo económico y de modernidad a partir del que México, esperaban, pudiera reinventarse.[91]

Con esta finalidad, el Estado mexicano articuló una serie de actividades destinadas a construir un modelo de ciudadano[92] que fuera a su vez, el reflejo de un país modelo. Aún más determinante fue la consideración de que la educación

---

[88] Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato …*, p. 221 y M. Bazant, "La República restaurada…", p. 153.

[89] Véase Silvia Figueroa Zamudio, *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, Morelia, Archivo Histórico- UMSNH, 2002, Nicolás León, *Anales del Museo Michoacano* y Karina Vázquez, La formación de artesanos urbanos en la "Escuela de Artes y Oficios de Morelia."

[90] Mílada Bazant, "La República restaurada…," p. 143.

[91] La modernización, señala Alfredo Uribe, no sólo implica el desarrollo tecnológico "conlleva necesariamente un cambio en el vocabulario, el lenguaje, las imágenes y las ideas, y por supuesto, exige nuevas actitudes, habilidades y comportamiento de los nuevos usuarios, y de la población en general." Véase José Alfredo Uribe Salas, "Presentación" a Juan de la Torre Villar, Historia y Descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano, 1888, Edición facsimilar del Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2002.

[92] "Para [quienes detentaron el poder en este siglo], la educación era casi perfecta, a mayor educación, mayor civilización." Véase Lillian Briseño Senosiain, "La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato", *Historia Mexicana,* México, El Colegio de México, vol. 50, núm. 2, 2005, pp. 419-460.

era el mecanismo mediante el cual la serie de iniciativas e instituciones establecidas para fomentar el *progreso*, muchas veces adoptadas de los países considerados modernos, encontrarían las bases culturales e ideológicas para desarrollarse. Bien dice Mauricio Tenorio que "después de todo, lo que se ha visto como moderno nunca ha sido con referencia al mundo real."[93]

Tal como se advertía en la *Memoria de Gobierno* de 1846, este proceso de transición, de por sí complejo, resultaba aún más debido a la inestabilidad que desde el movimiento de independencia se hacía sentir en el orden político y, por ende, en el resto de los órdenes sociales:

> Cuando el estado de la sociedad es precario, el de los ánimos inquieto, cuando los elementos administrativos se presentan casi en pugna, cuando lo que se encuentra establecido se oponen a lo que se desea establecer, cuando en una palabra, no sólo no es de paz ordinaria el estado de las cosas, sino que se trata de pasar de un régimen a otro, y esto sin elementos para hacerlo; la organización es una cosas difícil , la máquina administrativa apenas anda sin encontrar tropiezos, y los que tienen que dirigirla apenas tienen tiempo para allanar los principales obstáculos.[94]

1.3 La situación de los antiguos colegios-seminarios frente al cambio de siglo

De acuerdo con Ricardo León Alanís, debe entenderse a los colegios coloniales como instituciones corporativas con antecedentes en la Edad Media. El colegio designa, por un lado, a la congregación unida para la práctica de la vida en común, y por otro, el espacio físico para el hospedaje y ejercicio para los estudiantes "a quienes su patrono fundador había destinado ciertas rentas y bienes para su sustento común… regidos bajo ciertas reglas, estatutos o constituciones encaminadas a

---

[93] Mauricio Tenorio Trillo, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880- 1930*, México, FCE, 1998, p. 15.

[94] Hemeroteca Pública Universitaria "Mariano de Jesús Torres" (HPUMJT), Publicaciones Periódicas Antiguas Locales (desde ahora PPAL), núm. 12, Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, leída al Honorable Congreso por el secretario del despacho, 23 de noviembre de 1846, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1846, p. 4.

alcanzar la virtud y lograr el respeto y prestigio hacia sus miembros por parte de la sociedad."[95]

En la segunda mitad del siglo XVIII, los colegios y conventos que existían en Valladolid eran el de San Francisco o Colegio y Convento de San Buenaventura, el Colegio de San Miguel que se anexó al de San Nicolás en 1580 a su traspaso a la ciudad de Valladolid, el de San Agustín o Colegio y Convento de Santa María de Gracia (1550), el de Nuestra Señora de la Merced (colegio y convento), el de la compañía de Jesús o Colegio de San Francisco Xavier y el Colegio de San Nicolás fundado en 1840 en Pátzcuaro.[96]

Hablar de la secularización de los colegios durante la colonia es hablar de que estos pasaron a manos del clero secular (bajo las órdenes de un obispo). Para el periodo que nos ocupa, la secularización tiene que ver con separar los asuntos civiles de los de la Iglesia. Como señala Rosalina Ríos, pueden distinguirse tres problemas a resolver en torno a la transición de la enseñanza del antiguo régimen al nuevo. El primero de ellos es definir las continuidades y las rupturas, el segundo analizar el proceso de secularización entendido como doble, por un lado, el tránsito de una educación con contenido predominante religioso a una de contenido laico y, en segundo lugar, el proceso mediante el cual la educación pasó a manos del estado para su control, dirección y administración. Y finalmente, un tercer problema pendiente es el de relacionar los proyectos educativos con las corrientes político- ideológicas.[97]

Éstos sufrirán cambios importantes que pueden nombrarse en tres aspectos: el económico, su financiamiento y administración son distintas -pasan a manos del Estado-; ideológico en el sentido de que hay una transición -secularización- de lo religioso a lo secular, y finalmente, en el sentido de la enseñanza que deja

---

[95] Ricardo León Alanís, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes, 1580- 1712*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 17.

[96] Juvenal Jaramillo Magaña, *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, pp. 130- 131.

[97] Rosalina Ríos Zúñiga, "La educación de la Colonia a la República: problemas y fuentes para el estudio de la transición", en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (Coords.), *Colegios y universidades: del antiguo régimen al liberalismo. Vol. 1*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Estudios para la Universidad, 2001, p. 95.

centrarse en términos religiosos para abrirse a las ciencias y de apoco, alejarse de la influencia de los primeros (laicidad).[98]

Durante el periodo colonial, después de los estudios de primeras letras los niños varones alrededor de los once años y pertenecientes a una posición privilegiada, podían acceder a los colegios menores o seminarios.[99] A los colegios y seminarios coloniales, se sumaron los institutos literarios establecidos por los gobiernos estatales en el México independiente. En estos los estudiantes cursaban latín y filosofia en el nivel secundario y cátedras superiores en el nivel terciario. Los gobiernos buscaron universalizar la educación elemental, al tiempo que impulsar la educación superior para formar profesionales de la administración pública, privada y religiosa. Estas instituciones ya se consideran de carácter público, tanto por su libre acceso como porque eran financiados por los gobiernos locales, eran gratuitos y también podían concederse becas. Si bien, no existió una gran diferencia entre estos planteles, fue la denominación de institutos lo que denotaba un cambio en tanto que se le buscaba desvincular de su asociación religiosa con el nombre de colegios, por ello el término de colegio civil podría pensarse como intermedio. Pese a las dificultades de orden económico, político e incluso ante las presiones de padres de familia que preferían la formación religiosa, algunos lograron subsistir. Otros más que cerraron a principios de siglo reabrieron sus puertas hacia finales de éste.[100]

Algunos colegios e institutos fueron reabiertos o creados durante la segunda y tercera década del siglo XIX como en Oaxaca, Jalisco, el Estado de México, Zacatecas, Chihuahua, Veracruz y Michoacán. Otros más lo hicieron con la Reforma liberal o la República Restaurada como Durando, San Luis Potosí, Hidalgo, Mérida, Tampico y Guerrero. Sin embargo, no necesariamente rompieron con su etapa previa, sobre todo en el contenido de sus cátedras. Más allá de si el

---

[98] Rosalina Ríos Zúñiga, "La secularización de la enseñanza en Zacatecas. Del Colegio de San Luis Gonzaga al Instituto Literario (1784- 1838)", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1994, vol. 44, núm. 2, pp. 299- 332.

[99] Adelina Arredondo, "Educación pública y formación de élites; las cátedras y el Instituto Literario de Chihuahua", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, p. 27.

[100] Adelina Arredondo, "Educación pública y formación de élites …, p. 28- 32.

origen de estos establecimientos es liberal o no, su participación en los procesos políticos y sociales de la segunda mitad de siglo es innegable.[101]

Después de la Independencia, señala Jesús Márquez, los colegios de la ciudad de México como de los estados de Puebla, Michoacán, Oaxaca, Nuevo León y Durango, donde se ofrecía educación superior desde la colonia se transformaron, pues en opinión de los liberales se impartían conocimientos poco útiles y prácticos. "Si estos recintos podían representar, además, focos de oposición política, era obvia su clausura o cuando menos su reforma."[102] Con el decreto de instrucción de octubre 23 de 1833 se establecieron seis establecimientos; una de estudios preparatorios, una de estudios ideológicos y humanidades, una de estudios físicos y matemáticos, otra de estudios médicos, una de jurisprudencia y otra más de estudios sagrados. Se les dio el nombre de establecimientos con la finalidad de distanciarlas de la idea de las prácticas de los colegios coloniales.

Este cambio organizativo y funcional de los colegios venía dándose desde finales de la colonia. Con las reformas borbónicas y la expulsión de los jesuitas (1767), el rey fomentó la apertura de seminarios, gobernados por el clero secular. A partir de esta iniciativa se fundaron seminarios donde no los había y poco después la reapertura de los colegios ex jesuitas. En Morelia se fundó el Seminario Conciliar (de fondos eclesiásticos, gobernados por el obispo).[103]

Al igual que la vida política y social del siglo XIX, las instituciones académicas también resintieron los embates de los cambios políticos. Fueron característicos de este siglo los cambios en el poder y con ello de filiaciones. De ahí la importancia de estudiar las instituciones como dinámicas, de algún modo producto de relaciones y negociaciones.

---

[101] Rosalina Ríos Zúñiga, "Los institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX: el trayecto historiográfico", Rosalina Ríos Zúñiga (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, p. 14.

[102] Jesús Márquez Carrillo, "La educación pública superior en México durante el siglo XIX", en Luz Elena Galván, Federico Lazarín, et. al. (Coords.), *Diccionario de historia de la educación en México*...

[103] Enrique González González, "La Iglesia y la educación en la Nueva España", octava sesión del curso especializado: La Iglesia Novohispana, Universidad Nacional Autónoma de México/ IIH, sesión 19 octubre de 2018. Consulta en línea 22 diciembre de 2018: www.youtube.com/watch?v=ibaH_Y7c=k&feature=youtu.be

Pero no sólo estos colegios e institutos laicos debieron reorganizarse ante los nuevos tiempos. Los seminarios eclesiásticos también. Si bien es cierto que muchos de ellos terminaron por cerrar sus puertas y que otros más se convirtieron en institutos, hubo otros, aquellos ligados a las 10 diócesis[104] que había en México a mediados del siglo XIX, permanecieron en pie, pero era claro que algo había cambiado. Este fue un periodo de reorganización al interior de la Iglesia[105] a fin de hacer frente a la política controladora del Estado. En el ámbito educativo, como su alternativa el ampliar su oferta educativa no solo a través de la formación de eclesiásticos, sino también a partir de la formación de abogados, con la misma validez que aquellas carreras ofertadas por el gobierno.[106] De esta forma, la Iglesia buscó defender su influencia moral sobre la sociedad. Se buscó que sus establecimientos pudieran competir a la par con las instituciones estatales que ofertaban una educación superior.[107] Esta situación será importante, pues en el ámbito discursivo y como se verá en el tercer capítulo, una publicación periódica cuestionará, justamente, "el monopolio" que el Colegio de San Nicolás ejercería sobre los estudios de jurisprudencia.

Habría que añadir, que hubo momentos en los que ambas instituciones convivieron y otros en los que cada una de ellas fungió como la única institución de estudios superiores (Tabla 2). Desde el traslado del Colegio de Pátzcuaro a Valladolid en 1580 hasta el año de 1810, éste fue el único colegio de la diócesis. En 1770, tras algunos intentos, como ya se mencionará, por convertir al Colegio de San Nicolás en Seminario, fue creado el Seminario Tridentino en la ciudad, siendo cerrado en el mismo año de 1810. Aquí huelga precisar, que el Colegio de San Nicolás parece haber cerrado más que por iniciado el movimiento de Independencia, por una crisis financiera que ya sufría y que coincidió con ese año coyuntural, mientras que el cierre del Seminario habría sido forzado por las

---

[104] Puebla, Antequera, Chiapas, Michoacán, Yucatán, Durango, Linares, Sonora, San Luis Potosí y Guadalajara. Esta última tenía dos colegios, uno en Guadalajara y otro en Colima.

[105] Como parte de este proyecto se pensó en la creación de nuevas diócesis (con ello aumentaba también el número de seminarios), la renovación de las prácticas devocionales, congregaciones y participación de los católicos.

[106] Ana Lilia Olaya Escobedo, "Los colegios seminarios en la segunda mitad del siglo XIX", XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, Acapulco, Guerrero, 2019, 10 p. Consulta en línea, 06 julio de 2020: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2229.pdf

[107] De ello habla el que sus instalaciones contaran con laboratorios equipados, por ejemplo. Véase Ana Lilia Olaya Escobedo, "Los colegios seminarios en la segunda mitad del siglo XIX" …, p. 4.

tropas.[108] El Colegio no sería reabierto hasta el año de 1847, mientras que el Seminario lo haría nuevamente entre 1819 y 1859 y después de 1866 a 1914, año en que son suprimidos en todo el país.

TABLA 2.
PERÍODOS DE ACTIVIDAD DEL COLEGIO Y DEL SEMINARIO

Períodos de actividad del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y el Seminario de Morelia				
Colegio de San Nicolás		*Coincidencia en activo*	*Seminario de Morelia*	
Años	*Actividad*		*Actividad*	*Años*
1540- 1810	abierto	1770- 1810 1847- 1859 1866- 1914	abierto	1770- 1810
1810- 1847	cerrado		cerrado	1810- 1819
1847- 1862	abierto		abierto	1819- 1859
1863- 1867	cerrado		cerrado	1859- 1866
1869- 1881	abierto, por trabajos de remodelación funcionó en el ex Colegio de los Jesuitas		abierto	1866- 1914
1881- 1914	abierto		cierre definitivo	1914

Fuente: elaboración propia con base en distinta bibliografía citada.

De acuerdo con Jesús Márquez Carrillo, la idea sobre los establecimientos de educación superior se modificó en los años de 1870 y 1900 en función de la aplicación de las leyes orgánicas de instrucción de 1867 y 1869. Antes de estos años existía una especie de vacío entre la educación elemental y profesional, incluso el Colegio de San Nicolás después de reabierto comenzó a recibir niños recién salidos de las escuelas de primeras letras. Rosalina Ríos señala, por ejemplo, que aún no se normalizaba el paso de un nivel de estudios a otro. Si acaso, para ser aceptado en un colegio o escuela preparatoria, además de saber leer, escribir y contar, pedían que los aspirantes supieran latín. Con las leyes de instrucción se concibió un nivel intermedio entre aquellas dos, los estudios preparatorios, que

[108] Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y Secularización, 1712- 1847*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-Archivo Histórico/ Editorial Morevalladolid, 2014, pp. 290- 293.

incluso para la segunda mitad del siglo, en algunos estados, comenzaron a integrar artes y oficios. Por ejemplo, el colegio-seminario de Zacatecas, reabierto (por segunda ocasión) en 1854 como Instituto Literario, el Instituto Literario de Hidalgo (1869- 1890), el Instituto Literario de Oaxaca (1862), el Instituto Literario de Toluca, o el Colegio Civil del Estado de Durango.[109] En este sentido, continúa Márquez Carrillo, en la medida en que se pensó a la educación preparatoria como un nivel con fines propios y se le dio un lugar, "la organización educativa en las entidades se diversificó." Así, ya en el porfiriato, los institutos o colegios como los de Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Tamaulipas, Toluca, Sonora y Yucatán se transformaron en preparatorias, otros que ya lo eran, como los de Durango, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas adecuaron su organización y funcionamiento a la normativa, y otros más como el de Nuevo León, separó las preparatorias de las escuelas.[110] En Michoacán ocurriría en 1895 con la separación de la Escuela de Medicina y se completaría con la apertura de la Escuela de Jurisprudencia en 1901.

En el dictamen que sobre instrucción preparatoria presentó la comisión correspondiente durante el Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1890, se señalaba que "la enseñanza preparatoria no se ha de ver desde el punto de vista puramente instructivo, sino que también se ha de proponer un fin educativo [procurando…] el cultivo íntegro de las facultades intelectuales."[111] En este mismo dictamen se proponía que la educación, comenzase a los 12 años, que fuese uniforme en todo el país (lo que al final no fue aprobado), y que sus bases fueran las de la ciencia, así debían enseñarse las ciencias abstractas, que eran las que "simbolizaban los efectos fundamentales del método científico", a saber: las matemáticas, la física, la química y la biología, sin que por ello se descuidase el cultivo de la lógica y de las ciencias literarias. Según dicha comisión "La influencia que sobre sus contemporáneos y aún sobre los pósteros se puede ejercer por medio del lenguaje hablado o escrito, es incalculable. El hombre que a su vasta ciencia y

[109] Jesús Márquez Carrillo, "La educación pública superior en México durante el siglo XIX" …
[110] Jesús Márquez Carrillo, "La educación pública superior en México durante el siglo XIX" …
[111] *Dictamen sobre instrucción preparatoria*¸ Congreso nacional de instrucción pública, México, Imprenta del "Partido Liberal", 1890, p. 6. La comisión sobre instrucción preparatoria estaba compuesta por Porfirio Parra, Francisco Bulnes, Aurelio Valdivieso, Rosendo Pineda, Francisco Gómez Flores, Vidal Castañeda y Nájera y José P. Nicolí.

luminoso criterio asocia la bella facultad de expresarse con soltura, hace mucho más útil su caudal intelectual."[112]

Aunque en menor medida, debido a las restricciones de la ley a mediados de siglo, existían 19 seminarios en el país en 1878, número que se vio incrementado, en parte por la política conciliadora de Díaz hacia la religión, en 30 en 1907. De acuerdo con Mílada Bazant, dicha política conciliadora, que sujetaba a la vez a las leyes educativas oficiales a este tipo de establecimientos, posibilitó la uniformidad de la enseñanza. En los seminarios no sólo se impartía la educación religiosa, en muchos de ellos, como en México, Puebla, Guadalajara, Mérida y Morelia, se impartieron estudios de jurisprudencia.[113] El propio Melchor Ocampo realizaría sus estudios en el Seminario de Morelia, sirva esta mención como ejemplo para señalar que ni todos los estudiantes de los institutos fueron liberales, ni todos los estudiantes de los seminarios conservadores.

1.4 El Colegio de San Nicolás y su reapertura, 1847

El 10 de octubre de 1880, el regente del Colegio de San Nicolás, licenciado Jacobo Ramírez, pronunció un discurso en ocasión de la solemnidad verificada para conmemorar el tercer centenario de la fusión del Colegio de San Miguel con el de San Nicolás. La línea general de su discurso exaltó la historia y tradición del plantel, así como el vínculo de éste con sus principales figuras referenciales. Al referirse a los trofeos colocados en el patio principal del ex Colegio de los Jesuitas -el edificio del Colegio fue remodelado entre 1869 y 1881 razón por la cual funcionó por ese periodo en la citada edificación- señaló:

> Vean ahí 10 de octubre de 1580; mirad allá 10 de octubre de 1880: y aquí 17 de enero de 1847. Son, señores, dos fechas extremas, que abarcan nada menos que trescientos años, enlazados por una intermedia. Y a esa distancia, que apenas la imaginación mide, no ha sido obstáculo para que la juventud nicolaita nos ofrezca a nuestra conmovidamente como un solo punto del tiempo esas tres fechas… Bien fácil era trasladar a esta capital el plantel

[112] *Dictamen sobre instrucción preparatoria*, Congreso nacional de instrucción pública, México, Imprenta del "Partido Liberal", 1890, p. 11.
[113] Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato* …, p. 181.

> creado en Pátzcuaro, o fundar otro nuevo. Pudo también sostenerse independientemente el erigido por fray Juan de San Miguel, y sin embargo, surge la idea de incorporación y se realiza dando al nuevo establecimiento la importancia y la fuerza condensada de la asociación y la cooperación… bien pudo [Ocampo] su filantropía y su amor a la ciencia inaugurando un colegio sin vínculos con el pasado [son embargo, eligió el camino de las dificultades].[114]

Acorde con Jiménez, Ocampo habría elegido la herencia del pasado y la tradición, mismas que formaban el sentido de lo que era la patria. Por ello, la Junta del Colegio propuso mantener el nombre que a ludía a su pasado colonial (Colegio de San Nicolás) y fundía con su presente, 1847, bajo el nombre de Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Estas referencias aludían a dos *mitos fundacionales* de la institución, el de su fundación en 1540 y el de su reapertura en 1847. Siguiendo la reseña de Jiménez, podríamos hablar de un tercero, el de su fusión con el de San Miguel en 1580 en medio de dificultades económicas para ambos. Al mismo tiempo, siguiendo la disertación podemos insistir que se trató de un solo plantel sí con financiamientos distintos, pero *tradicional* y simbólicamente uno.

Por orden real del 22 de junio de 1592, el Rey encargó a los arzobispos y obispos de las Indias, que fundaran, sustentaran y conservaran los colegios seminarios conforme lo establecía el Concilio de Trento (1545- 1563), de ahí el nombre de algunos seminarios como el Seminario Tridentino de Morelia. Estos estarían administrados por los prelados. En esta ley también se disponía que las Armas Reales se pusieran en el lugar más prominente de esos colegios seminarios reconociendo el patronazgo real que sobre ellos se ostentaba "por derecho y autoridad apostólica", permitiéndose colocar el escudo de armas de los prelados en un lugar inferior al real.[115]

---

[114] Gerardo Sánchez Díaz, *Iconografía del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, pp. 83- 88.

[115] *Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias*, edición facsimilar, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/ Boletín Oficial del Estado, 1998, t. 1, libro 1, título 23, "De los colegios y seminarios", pp. 209- 213.

La *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias* incluye un pequeño apartado en el que se señala que eran de patronazgo real el Colegio de españoles, mestizos e indios para el estudio de gramática, así como el hospital para pobres de la ciudad de Mechoacan de la Nueva España "y aceptamos la cesión, que en nuestra Real Corona hizo el fundador, porque los estudiantes y pobres sean más bien favorecidos y administrados."[116]

"Siendo obispo de Michoacán, don Blasco de Quiroga fundó un colegio bajo la advocación de San Nicolás, para niños indios en el lugar llamado Santa Fe, de indios convertidos, donde se les enseñaba a leer y escribir, canto llano, órgano y todos los géneros de los instrumentos; fundación hecha en la época en que fue oidor de la Real Audiencia. También fundó un colegio en su ciudad de Valladolid (hoy Morelia), - dice el maestro Gil González Dávila-, dedicado a San Nicolás; sus colegiales tienen obligación de servir en la iglesia de acólitos y de aprender canto y ceremonias eclesiásticas, y, por concesión apostólica, se ordenan de orden sacra, a título de colegiales; si son españoles tienen la obligación de aprender la lengua india, y si son indios la lengua castellana."[117]

Cerrado San Nicolás en la década de 1820 y ocupado el edificio con la Escuela de la Sociedad Lancasteriana, el superintendente del Colegio, canónigo Francisco de Borja Romero y Santa María, preocupado por el uso que se daba al plantel donde se habían formado hombres como Hidalgo, Morelos, Balleza y miembros de la legislatura, presentó un proyecto ante el Congreso del estado para que este asumiera su patronato, dado el desinterés del Cabildo Eclesiástico. Comienza aquí un largo proceso por la disputa del patronato del plantel que no culminará hasta 1847.[118]

---

116 *Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias*, edición facsimilar, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/ Boletín Oficial del Estado, 1998, t. 1, libro 1, título 23, "De los colegios y seminarios", p. 12.

117 Vicente G. Quesada, con introducción de Horacio Ramos Mejía, *La vida intelectual en la América española. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Buenos Aires, La cultura argentina, 1917, pp. 116- 117.

118 Silvia Figueroa Zamudio, "Reapertura y transformación en colegio civil", en Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 121- 125.

La reapertura del Colegio se da en medio de una situación delicada para la Iglesia por las medidas contempladas por el Constituyente de 1846 en torno a la modificación de la relación Estado – Iglesia y las distintas leyes tendientes a la desamortización de los bienes de manos muertas. El 22 de enero de 1847, el obispo y el cabildo de Michoacán articularon un documento para protestar contra una de esas leyes, la de 11 de enero de 1846, por medio de la cual se establecía la obtención de fondos por hipoteca o venta de los bienes eclesiásticos a fin de continuar la guerra contra los Estados Unidos. Aunque temporal, ya anunciaba la tendencia en torno a ese asunto.[119] En dicho documento, el cabildo reconocía un ataque a los derechos de la Iglesia y a sus bienes, apelando a la existencia de "dos potestades independientes y soberanas", que implicaba respetar los derechos de la Iglesia y, por tanto, sus posesiones. [120]

En el acta de reapertura del Colegio, fechada el 29 de enero de 1847, Juan Manuel González Ureña, presidente de la Junta Directora de Estudios -integrada por el licenciado Onofre Calvo Pintado, Manuel Elguero, licenciado Gabino Ortiz, licenciado Miguel Martínez y Santos Degollado como secretario-, señaló que el Colegio contaba con un gobierno económico eficiente como para garantizar "la educación civil, moral y religiosa de los alumnos." El Colegio se había secularizado en términos de gobierno, financiamiento y administración, sin embargo, no en materia de la enseñanza. Según se detalla en el acta, en el acto estuvieron presentes el gobernador del estado, licenciado Melchor Ocampo, los vocales de la Junta Directora, los empleados y profesores nombrados para el establecimiento, así como "un concurso lucido y numeroso de personas principales condecoradas y de todas las clases."[121]

Recordemos brevemente que la fundación del Colegio tuvo lugar en Pátzcuaro en 1540 por el obispo de Michoacán Vasco de Quiroga, los fondos del colegio, no obstante, fueron desde un inicio, laicos en tanto que correspondían a los dineros de las rentas que como obispo cobraba Quiroga. El propio obispo solicitó al rey,

---

[119] Véase por ejemplo la polémica sostenida por Melchor Ocampo y "cura de Michoacán" en materia de rentas y pagos por servicios religiosos. Marcelino Cuesta Alonso, *La polémica entre Melchor Ocampo y el cura de Michoacán*, España, Editorial I.M.D, 2014, 164 p.

[120] Jesús Reyes Heroles, *El liberalismo mexicano. III* …, pp. 161- 184.

[121] Gerardo Sánchez Díaz, *Iconografía del Colegio de San Nicolás* …, p. 52.

Carlos I, el patronazgo sobre la institución lo que éste aceptó mediante la expedición de una cédula real el 1° de mayo de 1843. Con ello, el San Nicolás pasó a ostentar el título de Real Colegio de San Nicolás Obispo. Algunos años después, el propio monarca dispuso que el Cabildo Eclesiástico asumiera en su nombre dicho patronato.[122] Desde entonces, dicho cabildo gobernó y administró los asuntos de la institución. Este patronazgo sería el origen de la posterior disputa entre cabildo eclesiástico y civil por el control del Colegio.

En los primeros años del México independiente, la Iglesia había visto reducida su presencia tanto humana como material. De acuerdo con números de Jan Bazant,[123] el número total de eclesiásticos en México pasó de nueve mil 439 a siete mil 500 durante estos años y los ingresos decimales del arzobispado de México se redujeron de 510 mil 081 pesos en 1810 a 232 mil 948 pesos en 1821, y para la diócesis de Michoacán pasó de 500 mil a 200 mil hacia 1826. La Iglesia pues venía enfrentando una crisis que pegó también al sostenimiento del Colegio de San Nicolás.[124] No obstante, el cabildo eclesiástico enfrentaba una serie de dificultades para el sostenimiento de la institución, entre otras razones, empezaron a mermar la estabilidad la institución haciendo que los canónigos pensaran y se abrieran a otras opciones de administración, manejo y sustento.[125]. Con la independencia de México se inició una larga lucha por el patronato del Colegio que reclamaban para sí tanto el cabildo eclesiástico como el civil.

Las reformas que en materia de educación se impulsaron durante el gobierno de Santa Ana (1833- 1834) y encabezadas por Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, promovieron una frontal secularización y modernización de las instituciones educativas coloniales y la supresión de otras como la Real Universidad de México y el Colegio Mayor de Todos los Santos por considerarlas caducas, destinando sus fondos a impulsar la instrucción pública. Posteriormente,

---

[122] Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), fondo: gobierno, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: patronato del Colegio de San Nicolás Obispo y restablecimiento de sus cátedras, c. 1, exp. 2, f. 58 y 87.

[123] Jan Bazant, "México", en Leslie, Bethell (Edit.), *Historia de América Latina. Tomo 6. América latina independiente, 1820- 1870*, Barcelona, Cambridge University Press/ Editorial Crítica, 1991, p. 107.

[124] Enrique González González, "La Iglesia y la educación en la Nueva España" …

[125] Ricardo León Alanís, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid …*, p. 67.

con la promulgación del Plan General de Estudios para la República Mexicana de 18 de agosto de 1843, se ordenó la creación de nuevos colegios y el fomento de los ya existentes. Con base en dicha ley, el 12 de septiembre de 1844, la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán solicitó al cabildo eclesiástico su renuncia al patronato sobre el Colegio.[126]

En este contexto, los debates sobre la reapertura de San Nicolás se consideraron cada vez más pertinentes. En la sesión del Congreso Constituyente de 29 de julio de 1824 se habló por primera vez en esta instancia sobre las condiciones que guardaba el plantel y de las intenciones de hacer algo al respecto. En 1829 el Consejo de Gobierno de Michoacán encargó un dictamen sobre el patronato de San Nicolás a su consejero, Juan Manuel González Ureña, quien concluye que, dado que correspondiendo al Estado los derechos de que gozaba el Rey español, patrono del Colegio, como también lo era de la Universidad de México y de los colegios de la ciudad de México, y con forme a la voluntad de su fundador, Vasco de Quiroga, le correspondía al Estado su resguardo.[127]

El proceso de secularización inició en 1832 con un intento de reapertura, pero sería hasta el 21 de octubre de 1845 que se lograría la cesión del Colegio de la mano de la Junta Subdirectora de Estudios del Estado y bajo los términos siguientes: que efectivamente se restablezca el Colegio, que ni el edificio ni sus fondos se destinaran a otro fin y que no se fomentara ningún otro colegio, que se mantuvieran las becas de erección y, por último, que ante la falta de cualquiera de ellas, la cesión quedaba sin efecto.[128]

La Junta procedió entonces a redactar el reglamento y el plan de estudios del Colegio con base en el Plan General de Estudios de 1843, el Reglamento de Grados de bachiller del Colegio Seminario de Morelia y las antiguas Constituciones del propio San Nicolás. La reapertura se celebró el 17 de enero de 1847 con Onofre Calvo Pintado como regente, Anselmo Argueta como vice regente, bachiller Agustín

[126] León Alanís, Ricardo, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás*..., pp. 312- 313.
[127] Silvia Figueroa Zamudio, "Reapertura y transformación en colegio civil", pp. 121- 125.
[128] Silvia Figueroa Zamudio, "Reapertura y transformación en colegio civil", pp. 124- 125.

Ramón Dueñas como capellán, Juan Nepomuceno Oviedo como procurador tesorero y Jesús Herrera como secretario bibliotecario.[129]

Los cambios se hicieron notorios desde el primer reglamento de 1846 pese a que aún perduran ciertas prácticas y los ritmos cotidianos al interior continuaban ligados a ciertas expresiones de religiosidad, se puede apreciar un cambio significativo en los objetivos y el perfil formativo de los estudiantes. Estas reformas se irían haciendo más profundas con cada uno de los posteriores reglamentos, 1856, 1880 y 1897. Sobre los estudiantes y su perfil volveremos en el tercer capítulo.

Hacia finales del siglo XIX, y en el marco de la Ley de Instrucción Pública de 2 de junio de 1877, el gobierno michoacano inició la transformación del Colegio y se reformó el plan de estudios a fin de que cubriera mejor las necesidades de la sociedad michoacana. Con ello, señala Silvia Figueroa, el plantel se consolidó como una institución de corte liberal y las aspiraciones de laicidad comenzarían a materializarse, los tiempos al interior estarían regulados únicamente por las actividades académicas y desaparecerían el internado [1875] y la capilla. En cuanto a los empleados, se suprimió la figura del vice regente, maestros de aposentos y capellán. La administración quedaría a cargo del regente, el prefecto, el subprefecto de estudios y el secretario.[130]

Recordemos que el Colegio fue fundado en 1540 por Vasco de Quiroga en la ciudad de Pátzcuaro con el objetivo de formar sacerdotes, mismos que aprenderían la lengua purépecha a fin de enseñar la doctrina y moral cristianas a los naturales. San Nicolás es considerado el primer Seminario de América y de la Diócesis de Michoacán. Éste se constituyó como el principal semillero de sacerdotes para la diócesis, entre los años de 1540 y 1770.[131]

Puesto que el Colegio se encontraba bajo el patronato del Rey de España y del cabildo eclesiástico, conforme a lo mandado por el Concilio de Trento, fue necesario

---

[129] Figueroa Zamudio, Silvia, "Reapertura y transformación en colegio civil", pp. 126- 127.
[130] Figueroa Zamudio, Silvia, "Reapertura y transformación en colegio civil", pp. 142- 145.
[131] "Historia del Seminario" en *Revista ARGOS*, Morelia, Seminario Diocesano de Morelia, diciembre de 2016. Consulta en línea, 29 de diciembre de 2019: https://www.seminariodemorelia.mx/seminario/historia/

proceder a la fundación de un seminario específicamente con este carácter, lo que se llevó a cabo por real cédula el 8 de diciembre de 1671, no obstante dicho seminario no fue inaugurado hasta el 29 de septiembre de 1770, bajo el obispado de Pedro Anselmo Sánchez de Tagle y con la rectoría del mismo a cargo de don Francisco Esquivel y Vargas. Entonces, ambas instituciones se ocuparían de la formación de sacerdotes para el obispado. Cerrados ambos en 1810 debido al inicio de la guerra de Independencia, el Seminario de Morelia fue reabierto en 1819, año en que Valladolid cambió su nombre por Morelia. En 1859, el Seminario fue suprimido oficialmente por el gobernador Gral. Epitacio Huerta puesto que en él se enseñaban ideas políticas y sociales contrarias a las de la época.[132] De la mano de Huerta en ese mismo año, se restablecieron las cátedras de medicina y se otorgaron becas a estudiantes de escasos recursos.[133]

Con esta situación, el Colegio funcionaría brevemente como el único plantel de estudios superiores en la ciudad, hasta el año de 1866 en que el Seminario reabre nuevamente, desde entonces y hasta finales de siglo ambos planteles convivirían, y hasta cierto punto, se disputarían su lugar en la ciudad (sobre este asunto volveremos en el tercer capítulo), al menos discursivamente. En la práctica, parecen haber colaborado académicamente en momentos de complicaciones.

De acuerdo con Pérez Escutia, al reabrirse el Colegio de San Nicolás se constituyó "de manera natural en institución educativa antagónica del Seminario Tridentino, con un perfil eminentemente laico."[134] Habría que precisar que, si bien es cierto que el contenido de los planes había dejado de orientarse a la formación de sacerdotes y ministros del clero, todavía hasta el reglamento de 1856 se incluía materias de corte religioso y su vida interna se organizaba a partir de ciertas actividades vinculadas con la religión, al tiempo que se fomentaban y ejercían

---

[132] Entonces el Seminario se trasladó a Celaya el Seminario mayor permaneciendo ahí hasta 1866, año en que éste es restituido en Morelia. No cerraría sus puertas nuevamente hasta el año de 1905. "Historia del Seminario" en *Revista ARGOS*, Morelia, Seminario Diocesano de Morelia, diciembre de 2016. Consulta en línea, 29 de diciembre de 2019: https://www.seminariodemorelia.mx/seminario/historia/

[133] Alejandro Mercado Villalobos, "Actores y acciones: el liberalismo político en Michoacán (1851-1861)", en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación,* México, mayo- agosto de 2018, núm. 16, p. 57.

[134] Ramón Alonso, Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales…*, p. 221.

prácticas con este mismo tono (la asistencia a misa y con ello el orden de las actividades cotidianas, o los días feriados por ser fiestas religiosas).

Aquí es importante señalar que a la par que el Estado, la Iglesia católica también buscó hacer de sus instituciones educativas unas más competitivas frente a las instituciones estatales.[135] Esta situación tuvo que ver también con una serie de reformas que la Iglesia experimentó y promovió como respuesta a los embates del ideal de laicidad del liberalismo no sólo en México, sino en un contexto mucho más amplio. Entre otras, abrir en sus seminarios los estudios de derecho, para el caso del de Morelia en 1823, puede entender como otra estrategia para recuperar los espacios públicos que, aparentemente, perdió durante este proceso.

La vida del Colegio no pudo ser tal como la de otros colegios e institutos cuya vida estuvo ligada a la de la Iglesia por ser de fondos eclesiásticos, sino que San Nicolás desde su fundación se desarrolló sí paralela pero separadamente, quizá por eso sea distinto. Mientras que algunos colegios como el de Zacatecas[136] buscaron, aunque sin conseguirlo, rescatar algunos fondos de su etapa precedente, en el caso de San Nicolás una vez que se firma la cesión de patronato entre el cabildo eclesiástico y el civil, los fondos pasaron a ser públicos. Como los demás colegios e institutos, el de San Nicolás vivió un proceso de secularización gradual y pacífico un paso antes de que las leyes de reforma forzaran los cambios de las instituciones educativas coloniales, muchas de las cuales no lograrían sobrevivir, tanto por la confiscación de sus bienes como por el cambio en sus objetivos educativos.[137]

---

[135] Ana Lilia Olaya Escobedo, "Los colegios seminarios en la segunda mitad del siglo XIX" …, 10 p.

[136] Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750- 1830*, México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, pp. 72- 81.

[137] Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás…*, p. 318.

IMAGEN 1.
COLEGIO DE SAN NICOLÁS A FINALES DEL SIGLO XVIII

Fuente:
www.bicentenario.Gob.mx/Valladolid/images/phocagallery/thumbs/poca_thumb_1_2-colegiode_san_nicolas_en_Valladolid.jpg

El Colegio como espacio simbólico de la afirmación del Estado secular

Erick Guillén indica que "Dentro del complejo proceso de transición del Antiguo Régimen a la modernidad en "México" otra de sus características fue el cambio que experimentaron los espacios simbólicos del poder, que con la coyuntura de la guerra pasaron a convertirse en los "nuevos espacios" desde donde se ejercía y legitimaba el poder."[138]

Si bien el Colegio de San Nicolás había ocupado un lugar importante en la ciudad desde su traslado a Valladolid, después Morelia, más allá de su ubicación en el primer cuadro de la traza urbana (Plano 1), el lugar de que hablamos es simbólico, en el sentido de que su apertura fue vista como una afirmación del

[138] Erick Alan Guillén Santoyo, *La transición de las prácticas políticas del antiguo régimen al nuevo Estado nación. Michoacán 1808- 1850*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, pp. 72- 79, especialmente 103.

gobierno liberal. Aunado a ello estará la figura de Ocampo y los valores liberales que representó.

El cambio en los nombres de los establecimientos, tales como los académicos, señala Antonio Padilla, fue una de las manifestaciones visibles de la secularización de la vida social. Pronto comenzaron a inaugurarse o reabrirse viejos establecimientos que ostentaban nombres de santos o vírgenes para dar paso a los de los héroes.[139]

Claro ejemplo de esta legitimación política y del cambio nominal es el propio nombre del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, mismo que toma al momento de su reapertura por decreto de 30 de enero de 1847. Mediante el renombramiento de la institución se da una apropiación del pasado y se exaltan valores y filiaciones políticas determinadas, afirmándose ante la sociedad. De este modo, se colocó al Colegio bajo cuidado de un personaje relevante en la historia nacional y que encarna virtudes patrióticas y cívicas ejemplares: "Hidalgo, el padre de la Patria." Este tipo de reconocimiento solo llega después de la muerte que parece enaltecer las hazañas de los héroes y si fue mártir, mejor. La elección de nombre parecía simple, un héroe del panteón nacional y que además estudió en el Colegio (1765-1792) y rector de este en 1790, pero hay otro elemento más. La reapertura del Colegio, como es sabido, se dio bajo la administración de Melchor Ocampo, reconocida figura liberal, grupo que buscó diferenciarse de sus contrarios, los conservadores, y enaltecer los principios que consideraron constructivos y constitutivos de la nación mexicana. No obstante, según señala Ramón Alonso Pérez Escutia, las gestiones para llevarlo al panteón de héroes locales fueron prácticamente inexistentes durante la primera mitad de la centuria y sólo se apeló a su figura de manera ocasional para resolver problemas específicos en la elaboración y aplicación de la legislación local.[140]

Los discursos buscaban refrendar la confianza en las instituciones existentes, de esta forma, el Colegio era una de estas instituciones entendida como

---

[139] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX" …, p. 108.

[140] Ramón Alonso Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821- 1854*, Morelia, Facultad de Historia/ Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Editorial Morevalladolid, 2017, p. 359.

continuidad y cuya tradición le permitía pensar en el futuro. De esta forma, en las distintas festividades públicas las autoridades de la ciudad exigían la presencia de personalidades y representantes de los grupos que componían la administración y los sectores más prominentes de la sociedad moreliana.

En 1850 el regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, el licenciado Jacobo Ramírez, ante una selecta concurrencia en los salones del Colegio señalaba la función de la institución y la de sus egresados al decir que:

> Es una verdad incuestionable que la educación es tan necesaria al hombre constituido en sociedad; como el alimento al cuerpo; la salud al enfermo y la luz para destruir las tinieblas: sin ella la razón humana no será más que un meteoro fugitivo, un destello luminoso fácil de estinguirse [sic] al menor soplo: ella es también la base más sólida de la paz, orden y progreso de las naciones: sin su luz los pueblos no pueden marchar a la única felicidad posible sobre la tierra: por eso se la ve siempre caminar delante de la ilustración y si la consideramos religiosamente, o más bien como siendo la misma religión, la veremos dulce y consoladora para los creyentes … mostrando a los hombres el horizonte y puro y esplendente, donde brilla la luz de la humanidad.[141]

Uno de los temas de opinión es, desde luego, la educación. En esta memoria se le compara con la religión, lo que me parece que enuncia dos cuestiones. Por un lado, sí la secularización, pero al mismo tiempo la permanencia del lenguaje religioso. Al hablar de la educación como religión busca impactar señalando lo benéfico, con lo que se asocia a la religión. Al tiempo que la educación, la razón, se sitúa sobre la religión, la creencia. La educación se presenta como la vía para alcanzar el progreso, al tiempo que como requisito para poder considerarse como una nación civilizada y culta. El discurso proseguía señalando que:

> Los hombres que se consagran a la instrucción de la juventud, deben ser sus guías y llevarlos de la mano, hasta el límite posible de la perfección… porque una recompensa grande os aguarda, el laurel de la inmortalidad y la gratitud de todos aquellos que os deberán su posición social… nos esforzamos en el progreso de la sociedad por medio del progreso del hombre: queremos que estos jóvenes nicolaitas por la rectitud de sus costumbres den a su patria el progreso moral; por su saber en los ramos especulativos el progreso científico; por la perfección de las instituciones el progreso social; por la aplicación de sus conocimientos a la agricultura, a la industria y al comercio, el progreso

[141] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, caja 3, exp. 1, f. 2, Memorias de los Regentes del Colegio de San Nicolás de fines de cursos.

> material; y por todos estos progresos reunidos una marcha segura y firme a la cumbre del poder, al emporio de su grandeza."[142]

Aquí podemos ver que se idealiza la figura de los catedráticos asociándolos a una serie de virtudes que deben poseer y fomentar en sus alumnos. Lo que está en juego es no sólo un progreso social sino una cuestión mucho más inmediata que tiene que ver con la prolongación de una función central del Colegio, la educación, a partir de la cuál puede apelar a una legitimación social.

En todo caso, el Colegio no sólo gozó de un prestigio intelectual, sino que también modificó las dinámicas de sociabilidad de la sociedad moreliana, sobre todo a finales del siglo XIX cuando dentro o bajo su tutela se abrieron otros espacios para la sociabilización del conocimiento.[143] A mediados del siglo XIX, cuando el edificio fue remodelado en 1868, bajo la dirección de Woodon de Sorinne, se incorporó a la facha del inmueble un libro abierto con la inscripción "Tolle et lege" que significa "Toma y lee", frase que acuñó San Agustín pero que al llevarse a cabo tal remodelación para un periodo en el cual el Colegio ya era una institución laica, puede desprenderse de su connotación religiosa para interpretarse más bien como una invitación al conocimiento.[144] Ya lo decía Pito Pérez, en la conocida obra de José Rubén Romero, "crecí al mismo tiempo que mis hermanos, pero como no había recursos para costearnos carrera a los tres, ni becas para todos, prefirieron a los dos mayores; de modo que Joaquín fue al seminario y Francisco [al Colegio de] San Nicolás, porque mi madre quería tener sacerdote y abogado."[145] La cita ilustra claramente las ofertas de estudios superiores en el estado y, al mismo tiempo, una realidad que determinó la orientación de la educación, pero al mismo tiempo, las necesidades y dinámicas sociales, así como la relación entre el Estado y el Colegio.

Cuando Pierre Nora habla de *lieux de mémoire* busca "desentrañar su verdad simbólica más allá de su realidad histórica, de restituir la memoria de que ambas

---

[142] AHUM, fondo: gobierno del estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, caja 3, exp. 1, fs. 3 y 7, Memorias de los Regentes del Colegio de San Nicolás de fines de cursos.

[143] Tales como el Museo Michoacano o la biblioteca del plantel y la pública, ligad a éste. Véase Paulina Sánchez Pineda, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico …*, 390 p.

[144] Consulta en línea, 02 agosto de 2019, https://www.flickr.com/photos/quokant/4277370748

[145] José Rubén Romero, *La vida inútil de Pito* Pérez, México, editorial Porrúa, 2013, p. 14.

realidades son portadoras."[146] Esta capacidad de rememoración tiene que ver con los usos y las significaciones que estos lugares tienen y la forma en que los actores sociales, a su vez, hacen uso de ellas. Dice Jorge Luis Borges que "los lugares comunes suelen ser verdades evidentes y por eso conviene repetirlos".[147] Si esto es así, como considero que lo es, los *lugares de memoria* reflejan el poder simbólico no sólo del edificio del Colegio, sino de su ubicación en el centro de la ciudad, así como del propio centro capitalino. Pensemos, por ejemplo, en los recorridos de las peregrinaciones cívicas que realizaban, y realizan aún en un ritual que tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX, los alumnos y autoridades del Colegio, así como las principales autoridades civiles de la Morelia con ocasión de la conmemoración del aniversario luctuoso en honor de Melchor Ocampo (sobre el que volveremos en el tercer capítulo). La impronta de la ubicación del Colegio deja ver la "necesidad de contar con un ámbito de jerarquía que se correspondiera con la trascendencia de las actividades que se venían realizando."[148]

En este sentido, me parece muy significativo el hecho de que se buscara que las ceremonias académicas, que se entienden relevantes entre cosas en tanto que culminación de un año de trabajo, se realizaran, siendo incluso el propio gobierno el que lo solicitaba, al interior del Colegio de San Nicolás y no se hiciese en algún

---

[146] Para Nora construir la historia desde esta perspectiva podría contribuir a la construcción de una categoría de análisis, o bien a la construcción de un concepto que ayude a instituir una historia de tipo simbólico que permita cohesionar aquellos elementos que parecen ajenos entre sí y que se adapte mejor a las necesidades de comprensión. El historiador francés utiliza este recurso interpretativo para articular historias de las Francias, en plural, porque admite y reconoce una realidad completamente simbólica detrás de los interminables determinismos. Así, en este proceso de construcción se e entrelazan lo inmaterial, lo material y lo ideal. La empresa de *Les lieux de mémoire*, dice Nora, "consiste en poner de relieve la construcción de una representación y la formación de un objeto histórico en el tiempo. *Les lieux de mémoire* privilegian, pues, inevitablemente, la dimensión historiográfica". En este sentido, esta postura historiográfica "busca el retorno a la herencia colectiva y la focalización de sus identidades fragmentadas." Pirre Nora, "La aventura de les lieux de mémoire" en *Revista Ayer*, España, 1998, núm. 32, pp. 17- 34. Consulta en línea, 31 de julio de 2019 https://www.academia.edu/9701319/Pierre_Nora_LA_AVENTURA_DE_LOS_LUGARES_DE_LAMEMORIA

[147] Descripción que hace Borges de su colega y amigo Adolfo Bioy Casares en el prólogo a *La invención de Morel*. Adolfo Bioy Casares, *La invención de Morel*, México, Emecé, 2015, 154 p.

[148] Vignoli realiza un interesantísimo estudio en torno a la Sociedad Sarmiento en Tucumán, Argentina para finales del XIX y principios del XX. En muchos sentidos, encuentro puntos en común y de diálogo entre el estudio de Vignoli y la propuesta que presentamos. En esta cita en particular, la autora resalta la importancia simbólica y política del traslado de la dicha sociedad a un inmueble edificado exprofeso para sus actividades, pasando entonces de estar en un lugar excluyente de la provincia de Tucumán a uno ubicado en el centro histórico de la misma. Marcela Vignoli, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880- 1914*, Rosario, Argentina, Protohistoria Ediciones, 2015, p. 114.

otro salón o edificio público. Podríamos decir que se trataba de conveniencia administrativa y económica, sin embargo, otra lectura nos permitiría sugerir un interés por reafirmar el lugar del Colegio en la educación de la ciudad de Morelia.

La reapertura del Colegio de San Nicolás sería resultado de un largo debate sobre su patronazgo. Aunque el cambio en la potestad del plantel se hizo evidente desde su primer reglamento, las reformas no se concretarían hacia el último tramo de siglo. El que a Ocampo le tocara concluir ese proceso de emancipación, le valió su crédito, como se verá en los siguientes capítulos éste será un referente clave en la construcción de una identidad para los nicolaitas. A partir de 1847, la organización y las dinámicas de los alumnos cambiarían de a poco. Pero al igual que con el resto de las relaciones, esta secularización le permitiría también establecer una nueva dinámica de participación en el espacio público a partir de distintas instancias.

El Colegio de San Nicolás no sólo fue un edificio histórico y un lugar de memoria para la ciudad. Al tiempo que espacio para la vida académica de los estudiantes y profesores nicolaitas, también se constituyó en una especie de puente entre estos y la sociedad moreliana, un entorno para las dinámicas cotidianas en la medida en que éste fue abriendo sus puertas no sólo a los estudiantes, sino al común de la población a través de los cursos públicos que se ofrecían, así como de su biblioteca y museo.

LA PRESENCIA CÍVICA Y SOCIAL DEL COLEGIO DE SAN NICOLÁS

CAPÍTULO 2.

2.1 La presencia cívica del Colegio
La conmemoración de la Independencia de México
La solemnidad del 5 de mayo
El luto del 3 de junio y la figura cívica de Melchor Ocampo
2.2 La presencia social del Colegio de San Nicolás
Los nicolaitas como actores sociales

Este es un intento por abrir el Colegio y dimensionar sus relaciones sociales fuera del plantel. Si bien se trata de mostrar que el Colegio mantuvo una presencia social fuera de lo que podríamos denominar actividades académicas, esta presencia no de desvincula en ningún momento de dicha función esencial, la educativa. Sin embargo, lo que se intenta señalar es que el discurso oficial recurrió a su incorporación pública como parte de una estrategia de legitimación doble. Por un lado, se trataba de afianzar una forma de gobierno, y por otra, la pertinencia de las instituciones educativas en el desarrollo de aquel. Desde luego, como ya lo han señalado varios especialistas, las corporaciones coloniales buscaron la forma de hacerse presentes[149], a la vez que eran requeridas. Annick Lémperière, por ejemplo, considera que las corporaciones en el mundo hispánico iban más allá del término funcionalista, pues también socializaban una moral y una religión públicas, fomentando así una concepción de lo político.[150] A lo largo del siglo, éstas seguirán presentes en distintos espacios y establecerán sociabilidades afianzando su lugar. Un buen ejemplo de ello será la asistencia de los cuerpos administrativos, académicos e incluso religiosos a las conmemoraciones cívicas.

Con la etapa independiente, los distintos grupos sociales buscarán preservar esos espacios de participación y reconocimiento. La necesidad de apelar a

[149] Éric Palazzo, *Liturgie et société au Moyen Age*, Francia, Aubier, 2000, especialmente pp. 65 y siguientes, especialmente 109- 111.
[150] Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, trad. Ivette Hernández Pérez Vertti, México, FCE, 2013.

institutos y colegios para afianzar el nuevo orden de cosas no significó que estos no se hayan beneficiado de esos llamados y obligaciones en tanto partes de la administración pública local, y tampoco que no hayan buscado dichos espacios de agencia.

Lejos de ser un espacio cerrado y aislado, el Colegio forma parte de la sociedad y de sus dinámicas y tensiones. Por lo tanto, considero que es importante analizar cómo puede pensarse el proceso de cambio hacia fuera del plantel y los cambios sociales, en tanto que las dinámicas se influyen mutuamente. Es decir que lo que acontece fuera del plantel le influye y lo que ocurre dentro, desde su función social, tiene también un impacto fuera de él, así como en sus representaciones.

En este sentido, este capítulo sigue dos ejes temáticos. Primero se analiza la presencia cívica del Colegio a partir de tres celebraciones cívicas donde su presencia fue requerida. La presencia de los distintos grupos sociales en ceremonias como estas no fue una novedad de la república, sí lo fueron las nuevas interacciones, los valores y los símbolos. Las corporaciones coloniales buscaron presentarse en el mejor lugar y de la mejor manera.[151] En este capítulo se aborda la cuestión de las ceremonias cívicas, pues al hablar de la presencia social del Colegio no puedo mirar sólo al interior de este. Es en este tipo de celebraciones y conmemoraciones que se concede a los nicolaitas visibilidad y un lugar tanto concreto como simbólico en la sociedad moreliana. Esta atención obedece también a una cuestión metodológica, pues de los documentos consultados son las que refieren su presencia fuera del plantel. La secularización conlleva a un nuevo uso del espacio público dónde se dan ciertas resignificaciones y también se busca legitimar un gobierno, un proyecto y determinados valores. En este sentido, llevar a los nicolaitas al espacio público permitió presentarlos como ejemplo ante la sociedad. Subyace aquí la idea del Colegio de San Nicolás como un elemento de

[151] Por ejemplo, Pablo Martínez Carmona menciona que el Colegio de San Ildefonso estableció en 1779 que los alumnos asistieran dentro de éste a actos públicos, de comunidad, funciones literarias, exámenes y hacer presencia en espacios públicos como la iglesia o la universidad. Véase del autor "Fiestas religiosas y ceremonias cívicas en la educación de la Ciudad de México y Veracruz, 1821-1872", en *Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 56, julio- diciembre 2018, pp. 123. Consulta en línea, 25 enero de 2020, DOI: 10.22201/iih.24485004e.2018.56.64128

afirmación del estado secular, así como un uso político de la memoria histórica de la institución.

En un segundo momento se aborda la presencia social del San Nicolás con base en las prácticas y pronunciamientos de los nicolaitas. He considerado pertinente dejar esta segunda parte para cerrar el capítulo, pues la mayoría de los pronunciamientos de que se habla tienen lugar a finales de siglo. Existe otra razón, y es que parte de lo que en este apartado se anuncia tiene que ver con una especie de toma de consciencia, identidad y agencia de los nicolaitas, cuestiones que se abordarán en el siguiente capítulo.

2.1 La presencia cívica del Colegio

De acuerdo con algunos autores, en el proceso de formación del Estado Mexicano se recurrió a "herramientas simbólicas para legitimar y fortalecer las instituciones". Entre ellas sobresalen las fiestas cívicas y la construcción de estatuas y monumentos, debía inculcarse un amor a la patria a través de la ciudadanía.[152] Para Brian Connaughton, pese a que las conmemoraciones cívicas no se despegaron de insinuaciones religiosas, ello no significó la identificación de ambos tipos de conmemoraciones, sino que mostró "la existencia de un lenguaje común de metáfora y experiencia arquetípica que podía usarse para poner el pasado de México en contacto con el presente (ver Anexo 1), sin arriesgar revoluciones ni otras implicaciones peligrosas de la tradición de los derechos naturales del hombre."[153] Las fiestas cívicas, motivaron las sociabilidades y marcaron a la vez un tiempo terrenal y cívico. Por ello, otra de las manifestaciones de esta secularización política y social, fue la promoción de un santoral religioso a uno de carácter laico, y

[152] Laura Patricia Mancilla Suro, "Describiendo el recorrido del Bando Solemne en Morelia: ¿una herencia colonial?", en Yaminel Bernal Astorga y Miguel Ángel Gutiérrez López (Coords.), *Valladolid – Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII- XX*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad/ Facultad de Historia, 2014, p. 157.

[153] Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 2010, especialmente pp. 99- 132, p. 109. Sobre este asunto véase también Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico: México 1760- 1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ El Colegio de México, 2003, p. 349.

particularmente, cívico. Annick Lempérière[154], por ejemplo, habla de esta complejidad en términos de una república barroca. Con ello designa la presencia de valores tradicionales en los nuevos valores republicanos, es decir, en la construcción de una nueva cultura política.

Los espacios en la ciudad, como se señaló en el primer capítulo, no sólo se secularizaron cambiando así sus funciones, dicho proceso posibilitó también nuevas formas de apropiación social de los espacios públicos, como acontecía con las celebraciones cívicas: la de la independencia entre el 15 y el 17 de septiembre, la que conmemoraba la épica batalla de Puebla el 5 de mayo y aquélla en honor a Ocampo el 3 de junio. El culto cívico se fomentaría aún más con la colocación de estatuas y monumentos hacia finales de la década de 1880, como fue el caso de aquella colocada en la plazuela de Paz para conmemorar a Ocampo y de Morelos en la explanada que llevaba su nombre, ahora Plaza Juárez.[155] Se trata de presentar una serie de nuevos elementos para el culto.

Hacia el último cuarto de siglo, se fomentó el establecimiento de estatuas para inmortalizar a los héroes patrios, además de afirmar el espacio secular, también se propició como parte del proceso de modernización que era alentada desde el gobierno federal. Para Claudia Agostoni, el decreto de 1877 fue "el primer proyecto patrocinado por el Estado para promover una completa selección y utilización de la historia de México." Al referirse a este documento, Vicente Riva Palacio, entonces ministro de desarrollo, señala como funciones de los monumentos públicos perpetuar la memoria, inspirar el amor por las glorias pasadas, así como por el arte y disponer espacios recreacionales para las diversiones lícitas.[156] En Michoacán también se promovieron estas representaciones así, por ejemplo, se colocó la estatua de Morelos en 1887 y a Ocampo en 1888 (Imagen 5).

---

[154] Annick Lempérière**,** «¿Nacion moderna o república barroca? México 1823-1857», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro. Consulta en línea, 13 agosto de 2020: http://journals.openedition.org/nuevomundo/648

[155] Ricardo Aguilera Soria, *La zona centro de Morelia durante la segunda mitad del siglo XIX. Destellos de una ciudad en vías de modernización*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia/ Archivo del Ayuntamiento e Histórico Municipal, 2017, Serie Cantera Rosa- Textos Archivísticos, núm. 14, pp. 25- 27.

[156] Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City, 1876-1910*, Canadá, University of Calgary Press/ University Press of Colorado/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investogaciones Históricas, 2003, pp. 93- 96.

En opinión de Alejandro Mercado, los liberales mexicanos buscaron construir un Estado laico, de garantizar los derechos civiles, de construir un gobierno democrático "y de olvidar en su totalidad la tradición española en lo político y económico." Por ejemplo, para el joven abogado Ignacio L. Vallarta de filiación liberal, la democracia era la panacea de México "por lo que a los ciudadanos correspondía garantizar la libertad heredada por los próceres de la independencia observando fielmente dicho paradigma."[157]

En este sentido, Marcela Vignoli señala que se buscó la transmisión de valores y símbolos "a través de la enseñanza de la historia, tanto desde el sistema educativo como por medio de la liturgia cívica. A través de diversos mecanismos (inauguración de estatuas y monumentos, celebración de las gestas patrias, conmemoraciones de todo tipo, desfiles, nombres asignados a calles y plazas, etc.) los principios cívicos de la nacionalidad… se inculcaron en todos los niveles."[158] Los monumentos, estatuas, retratos fueron mecanismos mediante los cuales el Estado buscó la sociabilización y normalización de ciertos valores. Estos se constituyeron evidencia y en recordatorio constante, más que de las hazañas, del amor a la patria de los héroes nacionales, de quienes se hizo un ejemplo a seguir. Se trata de un sacrificio que ahora sirve para inculcar.

Para Antonio Padilla, "los rituales escolares, las fiestas cívicas y los ceremoniales que acompañaban a unos y otras, como fenómenos sociales, tenían el objetivo de afirmar un complejo sistema de poder que mezclaba tres funciones: funciones de utilidad, de prestigio y de poder estatales. Mediante la observación de la disposición de los personajes, la distribución de los espacios que ocupaban cada uno de ellos, así como de las formas de participación e intervención, su visibilidad o invisibilidad puede contribuir a esclarecer los equilibrios y las tensiones que rodearon el proceso de secularización durante el siglo XIX."[159] En este sentido,

---

[157] Alejandro Mercado Villalobos, "El discurso liberal en México siglo XIX. Del uso y los fines del discurso político- liberal durante la década de la Reforma" en Sergio García Ávila (Coord.), *Discurso y poder en México, siglo XVIII al XX*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita y Archivo Histórico- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, pp. 115 y 121.

[158] Marcela Vignoli, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880- 1914*, Rosario, Argentina, Protohistoria Ediciones, 2015, p. 71.

[159] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX" en *Alteridades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, julio- diciembre 1999, vol. 9, núm. 18, p. 112.

podemos decir que la fiesta se mueve tanto en el espacio público como en el privado que son al mismo tiempo espacios de conflicto, en la medida en que se busca trasgredir[160], resistir o legitimar. Además de ello, está presente una laicización del tiempo, un tiempo social, pues este tipo de celebraciones regulan las dinámicas sociales, espacios y tiempos de sociabilización. En este sentido, también reguló las ocasiones en que se podía salir del colegio.

Desde el espacio público se enunciaban tanto las distancias como las asociaciones, por ello la presencia de personajes y figuras reconocidas juegan un importante papel para darle credibilidad a los pronunciamientos y legitimidad a las acciones. Lo esencial en estas conmemoraciones era el mensaje emitido, discursiva o simbólicamente. Si bien las aspiraciones de formar ciudadanos y moldear sus comportamientos y valores fueron ideales, las conmemoraciones buscaron llegar a una fibra más receptible, la emocional, y para ello la retórica, el discurso fue el recurso que permitió exaltar la memoria.[161] Aunque el propósito sea distinto, toda tradición implica una carga emocional que se provoca a partir de símbolos. Al mismo tiempo, participar de una tradición provoca la idea de pertenencia, de identidad. Esta afinidad da cohesión a la comunidad.[162]

Fue a partir de 1826 que los festejos comenzaron a ser organizados por una Junta Patriótica conformada por los vecinos principales de la ciudad de Morelia. Y también a partir de ese mismo año, la ceremonia incorporaría un discurso cívico a modo de pieza de oratoria. El orador sería designado por la dicha Junta, hasta su desaparición en 1893.[163] Este escenario sería objeto de algunas críticas por parte

---

[160] Véase por ejemplo a Bajtin quien habla de los carnavales y de lo grotesco como formas de trasgresión y resistencia. Mijaíl Bajtin, "Introducción. Planteamiento del problema" en *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, pp. 2- 48.

[161] Geneviève Fabre y Rachel Ertel, "Lieux de fête et de commémoration", en *Persée. Revue française d'études américaines*, febrero de 1992, núm. 51, pp. 9- 10. Consulta en línea, 3 agosto de 2019. Doi: https://doi.org/10.3406/rfea.1992.1447

[162] Para Hobsbawm, La diferencia entre tradición y costumbre radica en que esta última tiene un trasfondo histórico, mientras que la tradición puede ser inventada, sin que implique ese desarrollo. Véase Hobsbawm, Erick, "introducción. La invención de tradiciones", en Erick Hobsbawm y Terrence Ranger (Edit.), *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-24. Consulta en línea, 12 junio 2019. https//: www.omegalfa.es

[163] Ramón Alonso Pérez Escutia, "Los orígenes de la fiesta y el discurso cívico en Michoacán, 1820- 1840" en Sergio García Ávila (Coord.), *Discurso y poder en México, siglo XVIII al XX*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita y Archivo Histórico- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p. 67.

de la prensa y algunos observadores. *El Arnero de Tío Juan* reiteradamente señalaría su inconformidad, pues asumía que tal organización y designación tenía que ver con favoritismos políticos. Esta situación viene al caso, pues entre los oradores más comunes se encontraban empleados de gobierno y alumnos de San Nicolás. Al respecto de la publicación conviene hacer algunas precisiones antes de proseguir. Esta publicación se definía así misma como un "periódico impolítico, aunque no grosero, hablador, pero no mentiroso, religioso sin hipocresía e independiente sin ser apasionado" y se tildaba así mismo de justo. Sostendrá durante el porfiriato un enfrentamiento discursivo con una publicación de carácter oficial llamada *El Renacimiento* y a la que apodará, de manera sarcástica, *El Resentimiento*. Para *Tío Juan*, aun siendo conservador, será más liberal que los "llamados" liberales. Mariano de Jesús Torres fue su colaborador, dadas algunas consideraciones sobre sus filiaciones políticas y algunas rencillas del mismo carácter e incluso personales con algunos de los colaboradores de la citada publicación oficial, podemos sugerir que era su pluma la que sostenía las interpelaciones con *El Renacimiento*. Me parece importante señalarlo ahora, pues se hará referencia constante a su contenido. La postura de *Tío Juan* bien podría resumirse en lo que Donosso Cortés señalaba en 1851 sobre los liberales. Para Cortés, los liberales el mal se encontraba en las cosas humanas, por lo tanto, las cuestiones relativas a éste se resolvían en una cuestión de gobierno "y toda cuestión de gobierno es una cuestión de legitimidad; de tal manera que, cuando el gobierno es legítimo, el mal es imposible, y, por el contrario, cuando es ilegítimo el gobierno, el mal es inevitable."[164]

Son tres las conmemoraciones o solemnidades cívicas que hemos podido rastrear en las fuentes de archivo en las que se invita a participar a los nicolaitas: la solemnidad del 5 de mayo conmemorando la Batalla de Puebla (1862), las

[164] Sobre Juan Donoso Cortés, Juan Olabarría Agra señala, que fue el ideólogo de la derecha liberal española durante una primera etapa de su pensamiento conservador, para después transitar hacia un conservadurismo más bien pesimista, "la Humanidad, alejada de Dios, lejos de progresar se degrada cada vez más y desciende hacia la barbarie." Donoso señala que, sin pensarlo y saberlo, los liberales conceden legitimidad a los gobiernos establecidos por Dios, pues fue Dios quien quiso que las cosas materiales estuvieran sujetas a ciertas leyes físicas e instruyó que las sociedades se gobernaran por la razón, que, para el liberalismo, recae "de manera general en las clases acomodadas y de una manera especial en los filósofos que las enseñan y dirigen". Donoso Cortés, Juan Olabarría Agra (Edit.), *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2017, pp. 149- 151.

concernientes al inicio de la Independencia de México y las correspondientes a las honras fúnebres de Melchor Ocampo. En torno a ésta última volveremos reiteradamente puesto que, desde mi perspectiva, no sólo debe analizarse en el marco de las festividades cívicas, sino que, como se plantea al inicio del capítulo, la figura de Ocampo, su mérito como hombre público, fue central en la articulación de una identidad nicolaita durante el periodo de estudio.

Si bien es cierto que la fiesta es pluri dinámica, para el estudio que se plantea, la fiesta cumple de entrada una doble función: política y social. En el discurso que pretende construir una legitimidad de grupo, ambos aspectos de la fiesta son igualmente importantes en tanto que evidencian ciertas redes de sociabilidad, así como la presencia de un flujo de capital social y simbólico patente en la jerarquización de las celebraciones. En este sentido, Erick Alan Guillén sugiere que "los espacios de poder durante las ceremonias eran de uso exclusivo, y estaban destinados para los actores principales de las ceremonias. Esto será una constante que perdurará hasta el establecimiento de la república.[165]"

Lo que caracteriza a las festividades populares es su carácter de universalidad, igualdad y libertad, es la adhesión por gusto que permite que los participantes se sientan libres y cuyos márgenes son difusos puesto que no tiene límites. La festividad popular, como la pensaría Mijaíl Bajtin, abre la puerta a una realidad diferente de la cotidiana, impregnada de orden. Opuesta a esta está la festividad oficial[166], de la que no todos los grupos sociales participan y, si lo hacen, no lo hacen al mismo nivel. Se trata pues de una festividad jerarquizada lo que en cierta forma compromete a su participación y las formas que ésta adquiere. Las fiestas cívicas pueden entenderse en este diálogo entre lo oficial y lo popular. En palabras de Florencia Gutiérrez, "las fiestas cívicas actuaron como un instrumento unificador capaz de transmitir un sistema de valores y un proyecto político [durante

---

165 Guillén Santoyo, Erick Alan, *La transición de las prácticas políticas del antiguo régimen al nuevo Estado nación. Michoacán 1808- 1850*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, p. 78.

166 Frente a las naturales oposiciones que plantea Mijaíl Bajtin entre las festividades populares y las festividades oficiales, lo que resaltaré aquí es un elemento central en la comprensión de la festividad popular, pero que al mismo tiempo permite caracterizar las festividades oficiales. Dicha cuestión es la de la libertad como medio de adhesión, de una adhesión por gusto. Mijaíl Bajtin, "Introducción. Planteamiento del problema" en *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, pp. 2- 48.

el porfiriato] las celebraciones pasaron a ser fiestas de Estado, fiestas donde la espontaneidad cedía ante el reclutamiento, convirtiendo a estos ámbitos en uno de los pocos donde la movilización popular se considera legítima."[167] Puesto que la presencia nicolaita se observa justo dentro de esos márgenes de la obligatoriedad, aquí no abordaremos el componente popular de la fiesta. Otra razón para ello es que, a finales del siglo XIX, al realizarse las peregrinaciones cívicas, el orden de la comitiva integraba al Colegio no junto a las escuelas públicas, sino junto a los representantes del Ayuntamiento y la prefectura.[168]

La imagen 2 ejemplifica las disposiciones arriba señaladas. Se trata del acto de inauguración de una escultura ecuestre en bronce en honor a Morelos en el año de 1913. Aquí, pese a que no nos referimos a él, lamentablemente no fue posible localizar fotografías para las conmemoraciones que se analizan, lo que me interesa es hacer notar la composición y la jerarquización en un evento como éste a modo de ejemplo. En relación con el espacio, la imagen muestra que la elección del lugar fue la plaza construida a principios del siglo XX y que lleva su nombre. Como puede advertirse, se trata de un acto cívico en el que las alusiones patrias son abundantes. En el centro de la imagen se coloca la bandera nacional. El espacio está dispuesto, horizontalmente, en tres focos visuales. Las autoridades se colocan en el centro del espacio destinado para el acto y a un nivel más elevando que el resto de los participantes y asistentes. Junto a ellos, del lado derecho, una escolta con bandera en mano completa el cuadro. Así mismo, del lado izquierdo de la imagen, vemos que los grupos de alumnos de diversos niveles y escuelas son los que se colocan al frente de todo el contingente. Jóvenes con traje forman una escolta sosteniendo la bandera nacional, si pensamos que serían estudiantes del nivel más alto de enseñanza, podría sugerirse que se trata de alumnos nicolaitas. Arriba se dijo que los estudiantes del Colegio se colocan junto a los representantes del Ayuntamiento. En esta imagen no es posible visualizarlos del todo, pero puede

---

[167] Florencia Gutiérrez, "Las fiestas como artilugio de conciliación social (ciudad de México, fines del siglo XIX)", en Rosalina Ríos Zúñiga y Juan Leyva (Coords.), *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes (México, siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/ Bonilla Artigas Editores, 2015, p. 319.

[168] Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder político en Morelia, 1890- 1910*, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, 2010, pp. 80- 81.

sugerirse, a partir de las disposiciones observadas, que podrían haberse colocado justo en el contingente del lado derecho. A ellos le seguirían los asistentes en general. Del lado derecho, se aprecia un contingente encabezado por quienes parecen ser funcionarios públicos, seguidos de la banda de guerra y por asistentes en general. Del mismo modo, se advierte la disposición de varias sillas, únicamente de ese lado, lo que también nos habla de la jerarquía de los distintos grupos y corporaciones asistentes. Los estudiantes permanecerán de pie, mientras que las sillas serán destinadas a las diversas autoridades y grupos de autoridad. En cuanto a la vestimenta puede apreciarse que se trata de un evento formal.

Un tanto más puede verse en la Imagen 3, donde las corporaciones se colocan al centro, mientras que los asistentes en general forman una vaya y camino que *protege* a quienes pasan por él.

IMAGEN 2.
CONMEMORACIONES CÍVICAS

Homenajes a Morelos, 2 de mayo de1913.
Fuente: Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), colección fotográfica, c. 1, exp. 6, foto 3.

IMAGEN 3.
DESFILE CÍVICO

Desfile del Centenario de Independencia, año c.a 1910-1920.
Fuente: No. Inventario 02, Fondo Municipio de Morelia, Fototeca del Estado Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM).

Si bien, se promovieron entonces los rituales cívicos, con frecuencia se apeló a las fiestas religiosas pues estas promovían un espíritu festivo que algunas fiestas cívicas no lograban, debido "al alto grado de solemnidad con el que se realizaban."[169]

Por lo pronto, lo que busco reflexionar es cómo los planteamientos sobre la fiesta popular, que se opone digamos de manera natural a la fiesta oficial, son igualmente útiles para analizar una festividad oficial a partir de las diferencias, pero también de las similitudes. Para ello refiero breves pasajes de algunos discursos pronunciados en diferentes solemnidades vinculadas al Colegio de San Nicolás y una circular oficial que se remite a la regencia del Colegio.

Una de las características de estas solemnidades oficiales es la jerarquización (véase Imagen 2), en oposición a la igualdad que se pretende en las fiestas populares, así encontramos en los discursos la referencia a la presencia de las diversas autoridades, tal como se puede leer a continuación para el año de 1886:

[169] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolare…", p. 112.

> "El Sr. Gobernador del Estado presidió las tres solemnidades, acompañándolo en la primera el Sr. Diputado Lic. Luis González Gutiérrez, regente del Colegio en el año próximo pasado, pues que el actual director Sr. Magistrado Francisco Pérez Gil no pudo concurrir por enfermedad. En la segunda distribución [la referente a la Academia de Niñas] acompañó al Sr. Gobernador y la directora de la Academia Sra. Josefa P. V. de Alvírez; y en la última [la de las escuelas municipales] los señores presidente municipal Sr. Lorenzo Larrauri y director de la Escuela Industrial, Sr. Felipe Breña. El Sr. Secretario de Gobierno Lic. Luis B. Valdés, acompañó en todos los actos, como era debido, al jefe de Estado.[170]

Lo que se advierte en este listado de asistentes es un ordenamiento del entramado administrativo y de sus funciones. Pero, además, se trata también de la relación entre la educación y un sistema de valores que se pretendían inculcar y de la convicción y confianza en que la labor desempeñada en las escuelas tendría un impacto en la sociedad y su comportamiento.

En este segundo pasaje, se alude directamente al Colegio solicitando su asistencia que puede entenderse como parte de la afirmación de la propuesta planteada y de conformidad con las políticas públicas.

> "El día 13 del presente [julio de 1893] se celebrará en el Paseo de las Lechugas al norte de esta capital, la fiesta titulada Día de árboles que ha organizado este Ayuntamiento por iniciativa del Supremo Gobierno del Estado, y cuya fiesta tiene por objeto plantar en dicho paseo el mayor número de árboles que fuere posible.
>
> En esa virtud y deseando este propio Ayuntamiento dar a la referida fiesta todo el brillo que merece por la importancia que reportará en el provenir la reproducción de árboles, en lo relativo al embellecimiento y salubridad públicas de esta ciudad, tuvo a bien acordar se invite a usted y por su digno conducto al cuadro de superiores y alumnos de ese establecimiento, para que se sirvan concurrir a la fiesta que queda relacionada."[171]

---

[170] Biblioteca Pública Universitaria (BPU), fondo antiguo, referencia 19526, *Memorándum de la solemnidad verificada en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, la noche del 31 de octubre de 1886 con motivo de la distribución de premios hecha a los alumnos del mismo establecimiento*, Morelia, 1886, Imprenta de la Escuela de Artes. Citado de la *Gaceta Oficial*. Firman como regente del Colegio de San Nicolás Pascual Ortíz Rubio y Felipe Breña, como secretario de gobierno.

[171] Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (AHUM), fondo: Gobierno del Estado, sección.: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: circulares, núm. 125, caja 13, exp. 17, s/f. De acuerdo con Juana Martínez Villa, el impulsor de este proyecto masivo de plantación de árboles, después conocido como "Día de árboles", fue Buenaventura Puente.

En esta misiva hay un par de elementos a resaltar. Antes habría que decir que contrario a como acontece en las fiestas populares como las piensa Mijaíl Bajtin, la asistencia a este tipo de festividades no es libre ni se realiza por gusto, al contrario, dicha invitación lleva implícito un carácter oficial, de obligación e imposición. Nótese, por ejemplo, el tono en la circular emitida por la Secretaría de Gobierno a las diferentes establecimientos y oficinas públicas: "el Gobernador ha notado con disgusto, que algunos jefes de oficina y empleados de ellas no concurren a las festividades cívicas y otras asistencias oficiales decretadas por las leyes generales y del Estado… el Gobernador como guardián de las leyes y en cumplimiento de su deber, se verá obligado a multar…"[172]

En segundo lugar, habría que resaltar que cuando se menciona "dar a la referida fiesta todo el brillo que merece" lo que puede leerse es en realidad la afirmación social del grupo dominante, la búsqueda de legitimidad de la que en gran medida el Colegio de San Nicolás formaba parte. Legitimidad que, en este caso, se busca por medio de la promoción de obras públicas que no dejan de señalar el crecimiento de la ciudad y de apuntar a la modernización, y que en lo señalado adquiere incluso un tono festivo, pero que no es el festivo popular sino el oficial, al margen del cual, podría haberse celebrado quizás alguna distensión por parte de los asistentes.

Otra de las diferencias, o de la oposición, entre la festividad pública y la oficial tiene que ver con una cuestión de orden y *distinción*, tanto literal como simbólicamente. Mientras que la fiesta popular, cómo la piensa Bajtin, la espontaneidad es un elemento clave en la universalización y en ese carácter dual (muerte regeneración) de la festividad popular, el "programa" de las celebraciones oficiales marca un ordenamiento no sólo práctico para llevar a cabo la solemnidad, sino también de los diversos órdenes de la vida social al mostrar ciertas pautas y valores promovidos por los grupos dominantes.

[172] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, circular núm. 36 septiembre 8 de 1873, caja 15, exp. 8, s/f.

La conmemoración de la Independencia de México

Las fiestas, en este caso cívicas, significaron orden en la medida en que regulaban las actividades cotidianas de la sociedad a partir de los ciclos festivos. La fiesta, como ya se señaló, sólo puede ser pensada a partir de la idea de comunidad en tanto que participan de ella los diferentes sectores sociales ya sea activa o discursivamente.[173]

Dichas celebraciones, entendidas también como prácticas culturales, guardaron, como ya se ha mencionado, una estrecha relación con la administración en turno y su proyecto de nación. El siguiente fragmento tomado del discurso vertido en el *Periódico Oficial* del estado de Michoacán de 1884 sobre la descripción de los festejos de la ceremonia cívica del 16 de septiembre puede ejemplificar esta relación entre cultura, entendida aquí como las prácticas y los valores deseados y fomentados, y administración, como el discurso oficial en torno a la festividad[174].

> "Hacía muchísimos años que el aniversario glorioso de nuestra independencia no se solemnizaba de una manera tan entusiasta, tan hermosa y tan digna, como el presente… A la invitación general que, sin distinción alguna de colores políticos, hizo la junta patriótica a todos los vecinos por medio de impresos, aquellos correspondieron de una manera espontánea y de buena voluntad, a la vez que general y uniforme…
>
> Hasta el venerable clero se dignó prestarse gustoso para ello, pues todos los templos se adornaron con vistosas colgaduras, y lo que fue más notable, las torres y la fachada de la catedral se iluminaron como sólo ha acontecido en ciertas solemnidades de gran importancia, por ejemplo, cuando se verificó la consagración del Ilustrísimo Señor Munguía…
>
> Los extranjeros residentes en la ciudad, tales como franceses, españoles, etc., colocaron el pabellón de su nacionalidad en unión del mexicano, simbolizando las relaciones amistosas de manas naciones, y demostrando de este modo el

[173] Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder político en Morelia…*, pp. 12-13.

[174] Adorno entiende la cultura como administración. Cuando habla de la industria cultural, idea que plantea también al lado de Horkheimer en la *Dialéctica de la ilustración*, habla de un desfallecimiento del individuo a partir de una normalización de ciertas prácticas y valores. La industria cultural, de acuerdo con Adorno, propició cambios en la relación tiempo- espacio, acortando las distancias pues se propician cambios en las formas de percepción que son inducidas mediante la construcción de "esquemas perceptivos… poco o nada favorables a la autonomía cognitiva del individuo." En este contexto, el lenguaje adquiere relevancia en tanto que sirve de mediación entre la cultura, que para Adorno es administración "reúne, clasifica, sopesa y organiza todo esto desde arriba", y el individuo en colectivo.

participio que con gusto y de una manera espontánea quisieron tomar en nuestra fiesta cívica."[175]

Como puede leerse en el fragmento, lo primero que salta a la vista es una jerarquización del orden social al tiempo que la división de poderes y funciones dentro de la administración del estado. Se enfatiza la uniformidad y la concordia entre todos los participantes como si la presencia de los diversos grupos de la sociedad los incluyese a todos y en el mismo grado. Puede leerse un discurso de legitimación por parte de los grupos de poder en la ciudad que buscaban por la palabra desvanecer las tensiones sociales y políticas que ya para finales del siglo XIX se hacían más que evidentes. Para este periodo, era gobernador del estado el general Mariano Jiménez, porfirista y uno de los tantos militares (como su propio sucesor en 1892, Aristeo Mercado) que ocuparon un cargo público durante su administración. Por tanto, al legitimar al gobierno local, se busca también legitimar al gobierno federal.

Al mismo tiempo, puede advertirse el reconocimiento de uno de los grupos sociales con mayor peso en la sociedad, el clero, cuya presencia es también simbólica pues se alude a la envestidura tricolor de la propia catedral, el centro de la ciudad, equiparando el ámbito cívico al religioso. Pues, además, las festividades se anuncian con el repique de las campanas de los templos.

En este mismo orden, la mención de la Junta Patriótica es significativa, pues estas juntas las conformaban los "ciudadanos notables" de la ciudad y del estado, algunos de los cuales tenían vínculos y/o ostentaban el capital económico y social.[176] Estas juntas no solo eran promovidas por el gobierno, también se les dotaba de un fondo propio para ponerse en funcionamiento.

Otro grupo social al que se alude es al de las diversas colonias de extranjeros que residían en la ciudad. En 1900 residían en la ciudad de Morelia 43 franceses

[175] "Festividad cívica" en *Periódico Oficial*, Morelia, 20 septiembre de 1884, año x, núm. 594, p. 1.
[176] Por ejemplo, para el año de 1894, entre los miembros de la junta patriótica se encontraban: Hilarión Gómez (notario), Perfecto Luviano (comerciante, 49 años), Joaquín Segura (abogado, 26 años). Archivo Histórico Municipal del Morelia (AHMM), fondo Independiente 1, c. 100, exp. 27- 30, 1883, Padrón para el registro de causantes de la contribución personal del 16 de mayo de 1883.

resaltando los nombres de Audiffred, Antonio Sauve, Giraud y Margaillan, y los seguían en números españoles (Juan Basagoiti, Gasío, Laguera, Irigoyen, José Moragrega, Eustaquio Roch y Duquet, Aniceto Aguirre), norteamericanos (22), ingleses (14), alemanes (7), una familia de italianos (Valleti), belgas como Guillermo Wodon de Sorinne (3), cubanos, guatemaltecos, suizos y turcos.[177] Presentarse "voluntariamente", como se señala en la nota, permitía a estas comunidades fortalecer los lazos tanto con la sociedad que los recibía, como con los demás grupos de poder del estado. No olvidemos que muchos de ellos eran empresarios o comerciantes con establecimientos localizados en pleno centro de la ciudad.

Aunque no se menciona, la presencia de los niños en este tipo de fiestas cívicas era de vital importancia. Vista como una pauta para el esparcimiento y el ocio, las fiestas cívicas significaron mucho más que sólo celebraciones. "El maestro Limbano Carrera Merino explicaba el lugar que ocupaban las fiestas cívicas como parte del proceso educativo de los menores. Sostenía que las impresiones que recibían los niños y niñas durante la infancia se gravaban tan profundamente en el alma que 'ni el tiempo ni la diversidad de circunstancias' podían borrarlas. Por eso, las fiestas cívicas eran una inmejorable oportunidad para contribuir a la formación del niño. Éstas tenían el propósito de preparar a la niñez para que se diera cuenta 'de lo que significan las fiestas de aquellos días y para que esos corazones infantiles, comiencen a despertar el respeto sacrosanto hacia nuestros héroes; el amor firme y decidido a nuestra República'."[178]

El grupo que nos interesa, si bien no se menciona en la nota del *Periódico Oficial* antes señalada, fue uno de los invitados centrales en cada una de las festividades cívicas. Los nicolaitas se "caracterizaron por su activa presencia en otras celebraciones como asistentes, oradores u organizadores de alguna manifestación de corte político."[179]

[177] Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder político en Morelia…*, pp. 16- 17.
[178] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares…", p. 103.
[179] Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder político en Morelia…*, p. 82.

Así lo dejan ver las constantes circulares giradas por el gobierno del Estado convidando, pero a la vez requiriendo, la necesaria presencia tanto de alumnos como de las autoridades correspondientes. Por ejemplo, en la siguiente misiva:

> "A fin de que el próximo aniversario de la Independencia de la Nación se verifique con la pompa y decoro que corresponde a tan grandioso objeto, el Ciudadano Gobernador ha tenido a bien acordar dirija a Usted el presente con el fin de que se sirva disponer que los empleados y alumnos internos de ese Colegio asistan al acto que designa el programa respectivo reuniéndose con tal fin a las nueve y media de la mañana del 16 del corriente en Palacio Municipal."[180]

Como se verá en las siguientes comunicaciones, el mensaje será muy similar. Como parte de los establecimientos públicos, se tenía como obligación acompañar al titular del ejecutivo. Lo que interesa señalar entonces es esa presencia oficial y esa distinción respecto del resto de los asistentes.

En cuanto al tono general del espacio, lo es de uniformidad en tanto que alude al mensaje cívico.

> "Días antes de la festividad fue activo el movimiento en el comercio… Se consumieron muchísimas resmas de papel de China, de los colores nacionales, para la construcción de banderolas, gallardetes, farolillos, etc.; se agotaron todas las existencias de muselina blanca y otros géneros propios para cortinas; se expendió gran cantidad de estampas cromolitografías representando a Hidalgo; gran número de artesanos se ocuparon en la construcción de todos aquellos adornos propios para la solemnidad… Aquí debemos advertir, que la imprenta del Gobierno se ofreció a imprimirles a los particulares el escudo nacional en las anderas, de lienzo o de papel que enviasen al establecimiento; y en esta virtud, un sin número de personas remitieron las telas y el papel para el objeto indicado, la imprenta no daba abasto, se emplearon operarios a propósito para que estuvieran dedicados a imprimir tales escudos, y fueron millares los que se tiraron hasta las últimas horas de la víspera de la festividad."[181]

[180] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, circular núm. 42 de 13 septiembre de 1872, caja 13, exp. 5, s/f.

[181] "Festividad cívica" en *Periódico Oficial*, Morelia, 20 septiembre de 1884, año x, núm. 594, pp. 1- 2.

No sólo la obra de arte adquiere una nueva dimensión a partir de la reproductibilidad técnica[182], también los símbolos que antes podían contemplarse desde lejos y a los que podría atribuirse un valor casi "sagrado", ahora son asequibles para ostentarse desde el hogar, de modo que puede tenerse un poco de patria (bandera) acompañada de los héroes nacionales. Podemos decir que éstos "nuevos santos" se toman no para un fuero interno, sino, justamente, lo hacen para ser mostrados en un espacio público en que, aunque convergen, la religión busca desplazarse por lo laico. El espacio privado, entonces, se convierte en un espacio de preparación para la fiesta pública en tanto que se recurre al uso de un repertorio de imágenes y símbolos que muestran cohesión con el resto de la sociedad[183] y una suerte de participación libre puesto que la norma opera en lo público, y lo privado se ha transformado en un espacio de exención que, aunque también normado, escapa un poco a la obligatoriedad.

En este sentido, la descripción que hace el *Periódico Oficial* sitúa a los principales edificios referentes de estos valores al centro del recorrido que habría de realizar la comitiva designada para el traslado de la bandera nacional (véase Plano 1). Se advierte un cambio en el lenguaje secularizado que se observa no sólo en las nuevas denominaciones de los espacios públicos, sino también en su función. La redacción del periódico señala que:

> "Entre los edificios públicos que más se distinguieron en el adorno exterior, debemos citar el Colegio de San Nicolás, el Palacio Municipal y el de los Poderes del Estado… El primero, presentaba grandes gallardetes tricolores de lienzo colgados en astas elevadas; en las pilastras frontales que adornan su fachada, se veían pintadas en cartón una especie de escudos antiguos, teniendo en el centro el águila mexicana; en otros, en medio de un óvalo, se

[182] Las propuestas de Adorno y Horkheimer, por un lado, y Walter Benjamin, por otro, se sitúan en medio de un debate que encarna posturas coincidentes en muchos aspectos, aunque distantes en otros (pienso por ejemplo en la cuestión del aura), frente a la concepción de la constitución y percepción de la obra de arte y su función estética. Lo que aquí recuperamos son sus planteamientos en torno a la idea de la industria cultural como instrumento de y para alcanzar a las masas, en el caso de los primeros, y de reproductibilidad técnica en el caso del segundo, entendidas como dispersión de determinadas prácticas, me paree que el análisis de una celebración cívica, en la que los símbolos patrios son centrales tanto como el discurso, puede ser entendida dentro de estas pautas si consideramos que el desarrollo de la imprenta permitió fomentar determinados valores vinculados con el ideal de formar ciudadanos modelo. Véase Walter Benjamin, *La obra de arte en su época de reproductibilidad técnica*, México, Editorial Iatca, 2003, 127 p. y Mateu Cabot, "La crítica de Adorno a la cultura de masas", p. 149. Cabot toma la cita de Theodor W. ADORNO, "Über den Fetischcharakter in der Musik und die Regression des Hö-rens", *Gesammelte Schriften*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1970ss, vol. 14, p. 122.

[183] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares…", p. 12.

> leían los nombres de los héroes, y a uno y otro lado de la ventana superior del centro se figuraban trofeos nacionales, formados con las armas de los antiguos aztecas."

Así encontramos al Colegio de San Nicolás, representante del grupo encargado de la educación, pero con vínculos cercanos con los grupos de poder. Queda clara pues la relación educación- política. Como señala Benjamin, lo político también se juega en escenarios ajenos a este. La escuela, podría decirse, se convierte en un espacio politizado. Finalmente, habría que recuperar de la cita anterior la referencia que se hace al pasado de México y que se deposita en las imágenes colgantes en los ventanales del propio Colegio de San Nicolás que a la vez que depositario de los valores del pasado, el escenario de construcción de los nuevos. Así, los nicolaitas aparecen como un grupo diferenciado, diferencia a partir de la cual construyen su legitimación.

> "Como a las diez, salió del Colegio de San Nicolás el Sr. Regente del establecimiento [licenciado Jacobo Ramírez] conduciendo la bandera nacional y seguido de un numeroso acompañamiento, formado exclusivamente de catedráticos y alumnos del referido colegio: éstos iban vestidos de negro, ostentando en la solapa izquierda de la levita el escudo del establecimiento, con el color respectivo según sus estudios: es decir, rojo los cursantes de filosofía, verde los de derecho y amarillo los de medicina…La expresada comitiva hizo su marcha por el centro de la calle nacional que conduce al Palacio de Gobierno: los cuerpos militares, que guarnecen actualmente la ciudad, batieron marcha y presentaron sus armas al pasar la enseña nacional; y de este modo llegó la comitiva al palacio de los poderes del Estado."[184]

Además de estos colores distintivos, y a la vez identitarios, porque aquí hay una distinción doble, de los alumnos que se diferencian del resto de la sociedad, y entre ellos mismos en función de sus carreras y a la vez entre los alumnos de una misma carrera, lo que los identifica como pares. Por ejemplo, Nicolás León apunta que, para mediados del siglo XIX, los alumnos "portan sobre sus pechos, en fondo de color que simboliza la facultad que cursan, el escudo de armas del Ilustrísimo Señor Quiroga. Tal costumbre parece la impuso el Señor Don Melchor Ocampo

[184] *Periódico Oficial*, Morelia, 20 septiembre de 1884, año 10, núm. 594, pp. 1- 2.

cuando estuvo a su cargo la primera Magistratura del Estado. En uno de sus destierros a la vecina República mandó litografiar en cintas de varios colores ese escudo y los trajo para que se les regalasen a los alumnos del colegio."[185]

A propósito de eso, en la descripción que se hace de los festejos para el año de 1893 se reseña orden de la comitiva y la participación de los estudiantes, tanto nicolaitas como de los seminaristas. Si bien la presencia pública de la Iglesia fue restringida durante la segunda mitad del siglo XIX, puede considerarse que, a tono con la política reconciliadora de Porfirio Díaz, en esta conmemoración se veían en la peregrinación cívica a las dos instituciones de estudios superiores en la ciudad. Ese día, los representantes de ambos planteles se formaron portando estandartes de colores según sus estudios. Así, el color morado representaba a los alumnos de gramática, el azul representaba a los de idiomas, el rojo para los de filosofía, el verde para los de jurisprudencia y el amarillo para los estudiantes de medicina.[186]

Sin embargo, no todos coincidían en la grandeza y el lustre que supuestamente se mostraban en las festividades cívicas. Para Mariano de Jesús Torres, por ejemplo, quien siempre se mostró muy crítico a algunas administraciones y gobiernos, un problema constante en las celebraciones de finales de siglo era la elección del orador[187]. Para él, la persona quien desempeñara ese encargo debía ser la más apropiada para ello, la más preparada. Sin embargo, a su juicio, se terminaba designar a algún empleado público o algún egresado o estudiante inexperto del Colegio civil. "Se cree, error palmario, que porque un individuo es abogado o médico, ya por eso es práctico en oratoria, y con creencia tan equívoca se hace recaer el nombramiento en el licenciado don fulano, o en el doctor don fulano… Resulta de ahí que la tribuna moreliana donde brilló la elocuencia de un Sánchez de Tagle, de un Munguía, de un Ocampo [todos ellos ligados al Seminario] se ve muchas veces deshonrada por los aprendices de oratoria que van a decir allí una cáfila de barbaridades." Pero como las designaciones se

[185] Nicolás León, *El Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra. Estudio biográfico y crítico premiado en los Juegos Florales de Michoacán el año de 1903*, México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, pp. 128-130.

[186] *Periódico Oficial*, Morelia, 18 septiembre de 1893, t. 1, núm. 75.

[187] La pieza oratoria fue introducida en 1826 correspondiendo a un ciudadano virtuoso su presentación. Este, a su vez, debería ser elegido rigurosamente por la junta patriótica. Justamente es la irregularidad a la que alude Mariano de Jesús Torres.

hacían por simpatía política, de acuerdo con Torres, daba por resultado que, sin aquel sentido patriótico, las fiestas fueran frívolas.[188]

La solemnidad del 5 de mayo

Otra de las fechas cívicas nacionales que se celebraron con gran solemnidad fue la del 5 de mayo que traía a la memoria la Batalla del 5 de mayo en Puebla, donde el ejército mexicano venció al francés en una guerra que terminó con el imperio de Maximiliano de Habsburgo. De acuerdo con Juana Martínez Villa, durante el porfiriato, el discurso cívico de esta conmemoración procuró exaltar la participación de Porfirio Díaz en la victoria poblana, además de legitimar las funciones administrativas de este como presidente del país.[189] Así, la relación señalada líneas arriba entre la fiesta y la administración, y más puntualmente, la función que la fiesta tenía como ámbito de sociabilización de valores y comportamientos, se hacía presente.

Tal como se refiere en las diversas misivas, la presencia de los diversos funcionarios era precisada para conferir "el lustro y decoro"[190] posibles a una conmemoración como esta:

> Debiendo celebrarse el 5 del corriente el aniversario del triunfo que en igual fecha del año de 1862 alcanzaron en Puebla las armas nacionales sobre el ejército francés que invadió nuestro territorio y deseando este Gobierno que se verifique con la solemnidad posible, acordó dirija a usted el presente a efecto de que con los alumnos internos de ese Colegio asista Usted al acto que indica el programa respectivo… reuniéndose con tal fin a las nueve y media de la mañana de dicho día en el Palacio Municipal.[191]

---

[188] Mariano de Jesús Torres, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, Juan Hernández Luna y Álvaro Ochoa Serrano (Comp.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ El Colegio de Michoacán, 1991, pp. 193-213.

[189] Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder político en Morelia…*, p. 72.

[190] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, c. 13, exp. 15, comunicación del 4 de mayo de 1871, s/f.

[191] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, c. 13, exp. 5, comunicación del 2 de mayo de 1872, s/f.

Aunque no se dan mayores descripciones en la comunicación, son reiteradas las que encontramos durante la segunda mitad de siglo. Respecto a esta podemos decir, por un lado, que es ejemplo de la construcción del calendario cívico nacional, y también con la elevación de héroes determinados, puesto que se trata de una fiesta oficial, es al tiempo que una forma de evocar el pasado, una legitimación presente. Por otro lado, encontramos la necesaria presencia del Colegio que podemos entender como parte de esa evocación pasada, recuérdese que se le considera una institución liberal, para legitimar el presente, siendo este binomio Estado – educación el que fomentaría la adopción de los valores acordes con los cambios deseados.

Hacia finales del porfiriato parece haber un contraste entre la fastuosidad que expresa la prensa oficial, con las descripciones que de ellas se hace en otras publicaciones. Por ejemplo, para el año de 1878, el *Arnero de Tío Juan* lamentaba la falta de interés por la solemnidad. En la nota se señala que, pese a la gran cantidad de oradores, la Junta Patriótica terminó designado a un joven, A. de la Peña y Ramírez, que "aún cuando tenga regulares disposiciones literarias, todavía le falta mucho para formar una oración cívica."[192]

De los 21 oradores entre los años de 1867 y 1892, al menos 17 de ellos cruzaron por las aulas de San Nicolás. Los encargados del discurso cívico de la solemnidad del 5 de mayo fueron:

TABLA 3.
ORADORES OFICIALES, 5 DE MAYO

Lista de oradores oficiales para la solemnidad del 5 de mayo, 1867- 1893

Año	*Orador*	*Nicolaita*
1867	Lic. Justo Mendoza	SÍ
1868	Lic. Macedonio Gómez	SÍ
1869	Lic. Luis González Gutiérrez	SÍ
1870	Lic. Anselmo Rodríguez	SÍ
1871	Lic. Justo Mendoza	SÍ
1872	Lic. Teodosio Alvírez	SÍ
1873	X	
1874	Dr. Luis Iturbide Gómez	SÍ

[192] *El Arnero de Tío Juan,* Morelia, mayo 8 de 1878, segunda época, núm. 54, p. 4.

1875	Francisco de P. Lerdo	
1876	Lic. Eduardo Alcázar	
1877	Lic. Antonio Ramírez González	SÍ
1878	Sr. A. de la Peña y Ramírez	
1879	José María Viera	SÍ
1880	X	
1881	Lic. Antonio Mora	SÍ
1882	Juan de la Torre	SÍ
1883	Lic. Antonio Ramírez González	SÍ
1884	Lic. Vicente García Leyva	SÍ
1885	Lic. José María Rodríguez Gil	SÍ
1886	Lic. Rodolfo Sandoval	SÍ
1887	Dr. Máximo Silva	SÍ
1888	Lic. Justo Mendoza	SÍ
1889	Lic. Antonio Ramírez González	SÍ
1890	Lic. José María Ojeda	SÍ
1891	Lic. José María Campuzano	SÍ
1892	Sr. Rafael Valdés Mora	
1893	Lic. Salvador Cortés Rubio	SÍ

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Juana Martínez Villa, Fiesta cívica y poder político en Morelia, 1890- 1910, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, 2010, p. 73.

Además de señalar una falta de asistencia generalizada, incluso, dice, "respecto a ese gran enjambre de empleados que mantiene al gobierno inútilmente, no contribuyeron ese día, ni aún siquiera con su presencia a dar brillo a la solemnidad."[193] Dos años después la publicación volvía insistir sobre el asunto en los siguientes términos:

> Desde que las fiestas cívicas se han convertido en partido, y no en solemnidades populares, como deberían ser, todo el mundo ha visto aquellas no solo con indiferencias sino hasta con desagrado. Los oradores, en vez de concretarse a hacer el elogio de los héroes de la patria y la narración de los sucesos gloriosos a que la solemnidad se refiere, se han ocupado en insultar a los partidos y en calumniar a sus adversarios políticos, de aquí es que muchos por no sufrir públicamente groseros insultos ni malignas invectivas, han optado por el retraimiento más el resultado ha sido por fin el que era de esperarse, nadie se presta a cooperar para aquellas fiestas, y el indiferentismo y hasta el desprecio ha reemplazado al entusiasmo. El festejo de ayer estuvo frío y desairado: ya no hubo arenga cívica, no se adornó el portal, como era costumbre: todo acabó, y no será remoto que, para deshonra de los mexicanos, se borre del catálogo de nuestras fiestas cívicas el 5 de mayo como se borró ya la del glorioso 27 de septiembre, a causa siempre del espíritu de partido. ¡Así pasa todo en este pícaro mundo! [194]

[193] *El Arnero de Tío Juan,* Morelia, mayo 8 de 1878, segunda época, núm. 54, p. 4.
[194] *El Arnero de Tío Juan,* Morelia, mayo 6 de 1880, segunda época, núm. 95, p. 4.

Es interesante que se hable de términos de intereses de partido. Al tiempo que es muy ilustrador de la tesis de que la elección de las fiestas fue también una imposición de legitimidades, de que intencionalmente se exaltan y se olvidan fechas y nombres en función de determinados principios o posturas.

El Colegio de San Nicolás era parte de esas dependencias *obligadas* a asistir a la solemnidad en cuestión, la circular de Gobierno de 1886 decía:

> A efecto de que a tal festividad se le de el lucimiento debido, el Gobernador acuerda que se invite a usted para que con el cuerpo de catedráticos y alumnos de ese establecimiento se sirva concurrir al acto oficial… presentándose a este fin en el Despacho del poder ejecutivo a las 10 del referido día de mañana.[195]

La descripción de la solemnidad que se hace en el programa formado para ese día indica el recorrido que debían seguir toda la comitiva y el orden en la *peregrinación cívica*[196]. De acuerdo con el programa formado para ese día, se izaría bandera en todos los edificios públicos, y la banda militar transitaría la ciudad tocando dianas.

> 3. A las diez de la mañana estará formada desde le frente del Palacio de Gobierno hacia el Oriente la columna militar que deberá marchar enseguida de la comitiva oficial, situándose frente al portal donde se coloque el templete.
>
> 4. A la misma hora, reunidos en el Palacio expresado los funcionarios y empleados civiles y militares de la Federación y del Estado, *los catedráticos y alumnos del Colegio civil*, los de las escuelas públicas y de la de Artes, presididos por sus respectivos maestros; el Ayuntamiento y la Junta patriótica, se dirigirán al portal Matamoros, en donde después de ejecutada una pieza musical por la banda militar del 8° de Caballería, el orador oficial pronunciará un discurso análogo a la festividad; se tocará en seguida otra pieza, quedando libre la tribuna para las personas que gusten ocuparla, y se disolverá la reunión marchando la fuerza militar a desfilar en columna de honor frente al Palacio del Gobierno.[197]

---

[195] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, año 1886.

[196] El término es de Marcela Vignoli, *Sociabilidad y cultura política…*, 163 p.

[197] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, año 1886.

Lo que me interesa resaltar aquí es la presencia del Colegio de San Nicolás y su ubicación en la comitiva y en la peregrinación cívica.[198] Según se desprende del orden señalado en el bando solemne, el Colegio se colocaba inmediatamente después de las autoridades federales, estatales y locales y antes del resto de las escuelas públicas, pues era considerado una dependencia de Gobierno. De esta forma se expresaban de manera visual los actores y las jerarquías sociales (la Imagen 3 puede ilustrarlo).

El luto del 3 de junio y la figura cívica de Melchor Ocampo

Los políticos mexicanos del siglo XIX lograron colocar o elevar a calidad de héroes[199] a ciertas figuras que representaban sus ideales y los valores que deseaban inculcar a la sociedad, aunque no sin controversias. Sobre los héroes decía Francisco de Azcárate en su elogio patriótico del 16 de septiembre de 1826, que "los próceres fueron más útiles a la patria muriendo que si hubieran vivido en este día."[200]

Parte de la hipótesis que plantea el trabajo en su conjunto, y el capítulo tercero en específico, considera que la identidad nicolaita estuvo fuertemente identificada con la figura de Melchor Ocampo por lo menos durante la segunda mitad del siglo XIX. Pero no sólo me interesa aludir a esta parte simbólica del personaje, sobre la que volveré justamente en el siguiente capítulo, sino que considero que en buena medida los *valores políticos* de Ocampo, como lo sugiere Oriel Gómez Mendoza, vinculados a sus circunstancias históricas y sociales,

---

198 Véase el Plano 1 en el primer capítulo. El recorrido iba del edificio marcado con el número cuatro al edificio ubicado a un costado de la Plaza de los Mártires.

199 El culto a los héroes era una práctica extendida entre griegos y romanos. En la versión cristiana, los héroes son sustituidos por el mártir, que muere por defender su fe. Sonia Fernández González, *Corazón y sangre. Su representación artística y simbología en el arte contemporáneo*, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid- Facultad de Bellas Artes, 2016, p. 118.

200 Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico…*, p. 349. La discusión sostenida en el Congreso del Estado en 1825 sobre a qué personajes debían concedérseles el grado de beneméritos en el estado. El diputado Manuel Ruiz de Chávez señaló que a García Obeso no podría considerársele tal únicamente por su estancia en prisión, pues tendría que solicitarse ese grado para todos los que estuvieron en esas condiciones. No así para Villalongín, quien después de haber participado militarmente en el movimiento "consumó su sacrificio con su sangre perdiendo la vida en manos de los tiranos." Citado en Ramón Alonso Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821- 1854*, Morelia, Facultad de Historia/ Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Editorial Morevalladolid, 2017, p. 351.

pueden leerse como parte del proceso de secularización.[201] Estas manifestaciones pueden tomarse como ejemplo en el propio proceso de reapertura del Colegio de San Nicolás. Por este motivo, y por otro de carácter metodológico, he considerado conveniente separar la figura cívica de Ocampo de su figura simbólica. La primera es la que se abordará en las siguientes líneas.

La elección de los héroes estuvo relacionada con proyectos políticos encontrados y por tanto con una serie de principios y prácticas determinadas que, desde el primer tercio de siglo, pero sobre todo hacia la segunda mitad del XIX estarán enmarcadas en procesos de secularización, no sólo locales sino incluso globales.

Después de lograda la independencia, los dos grupos políticos en disputa se dieron a la tarea de seleccionar a sus héroes y entonces la "facultad que era competencia del legislativo, se convirtió en un importante tema en disputa. Cada grupo propuso la celebración de los acontecimientos y el reconocimiento de los personajes que no sólo eran la explicación del pasado, el presente y el futuro que proponía cada facción, sino que además podían contribuir a legitimar y perpetuar el sistema político que cada grupo deseaba establecer".[202] Esta discusión no sólo se llevó a cabo en las sesiones del legislativo, sino que también trascendió a la opinión pública desde la tribuna de la prensa y desde los particulares.

Desde los primeros veinte años del siglo XIX se plantearon varias iniciativas para la exhumación y traslado de sus restos mortales, sobre todo los de aquellos ligados a la independencia de México, haciendo uso de los "tiempos políticos" para conmemorar sus hazañas, sus reliquias, y mediante esto legitimar visiones del México que se pretendía construir. Durante el México de la década de 1820, de acuerdo con María del Carmen Vázquez Mantecón, el discurso político vio en *sus* héroes las mismas características atribuidas a los santos. Ambos eran parecidos, pues habían sacrificado su vida y la evocación de su martirio, aunado a la presencia

---

[201] Oriel Gómez Mendoza, "La construcción del Estado liberal: los valores políticos de Ocampo", en Jiménez Lescas, Raúl (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, 298 p. pp. 95- 102.

[202] María José Garrido Asperó, "Cada quien sus héroes", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, vol. 22, núm. 271, pp. 5- 22.

de sus reliquias, permitían una evocación constante de sus virtudes (véase Anexo 1). Uno de los más célebres sería el de las calaveras de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, junto a los restos de Pedro Moreno y Xavier Mina hacia la Ciudad de México en 1823.[203]

En 1844, Carlos María de Bustamante escribía con relación a los traslados a la Catedral de México en 1823 de los restos de los héroes de la independencia, que México había hecho una "canonización solemnísima de [las] virtudes cívicas" de los próceres. Celebración que, a decir de Juanita Darling, se constituiría en el precedente fundamental del *desarrollo cívico* de nueva nación. En sus palabras, "la invención de la ceremonia era una reivindicación de cambiar la narrativa de la Nueva España, en la cual los insurgentes eran traidores, por una narrativa mexicana, que los convierte en mártires y próceres de la nueva nación."[204]

En consonancia con aquellas iniciativas, el 3 de junio de 1897, los restos de Melchor Ocampo fueron exhumados del panteón de San Fernando y trasladados a la Rotonda de Hombres Ilustres del Cementerio de Dolores en la ciudad de México. De ello da cuenta *El Hijo del Ahuizote* de ese año señalando que en la ceremonia se dieron cita familiares, autoridades de administración, jefes políticos de los estados y representantes de la prensa.[205] Este traslado tuvo lugar diez años después de la entrega del corazón de Ocampo, de manos de su hija, al Colegio de San Nicolás el 31 de agosto de 1887.[206] De ello se hablará en el siguiente capítulo, toda vez que en éste se aluden las iniciativas promovidas por los distintos gobiernos por realizar

---

[203] María del Carmen Vázquez Mantecón, "Las reliquias y sus héroes", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, julio- diciembre de 2005, núm. 30, pp. 47- 110. Véase también Rosalina Ríos Zúñiga, "Republicanismo e invención de héroes en Zacatecas: Tata Pachito", en René Amara Peñaflores, *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos en Zacatecas. De la colonia a la etapa Porfirista*, Zacatecas, CONACYT/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008, pp. 85- 111.

[204] Citado en Juanita Darling, "Honores a los próceres como formación cívica, 1823", en Adriana Pineda Soto y Fausta Gantús (Coords.), *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2013, p. 161 y 167. Darling menciona que la figura detrás de la decisión del gobierno de emprender una peregrinación para recuperar y trasladar los restos de los héroes fue promovida por Wenceslao Sánchez de la Barquera, quien mantuvo relación cercana con Hidalgo y que apoyó la causa independentista desde su pluma.

[205] *El Hijo del Ahuizote*, "Miscelánea. Traslación de los restos del Señor Ocampo", México, 6 de junio de 1897, año 12, t. 12, núm. 580, p. 367.

[206] Se formó todo un expediente al respecto, ello se detallará en el tercer capítulo. Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM), sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 2, exp. 32, 1887- 1890, 21 fs.

las exhumaciones y los traslados de las reliquias y el del corazón de Ocampo se trató de una iniciativa personal.

Si al héroe se le atribuye, como lo piensa Brian Connaughton[207] por ejemplo, una abnegación a la patria y un sacrificio por el bien común, y la derrama de su sangre lo convierte en mártir de aquella, Melchor Ocampo cumple con esas características; libró una guerra y murió ejecutado y "traicionado", derramó su sangre. Si bien eso lo posiciona en el panteón nacional, hay otra característica que se exalta de él en el discurso cívico y en el discurso nicolaita: sus valores, su conducta y su carácter de ideólogo.[208] Como se refirió en la introducción, es el papel central que tradicionalmente se le atribuye en su secularización, siendo gobernador del estado (1846- 1847), lo que selló su impronta. En mi opinión, lo que podemos leer en los diversos discursos más que una influencia ideológica al interior del plantel, en términos de una formación intelectual, es a su figura cívica, a su faceta de hombre público a lo que constantemente se recurre.

En la Red de sociabilidad 1 puede reconstruirse, justamente, esa faceta de la vida pública de Ocampo que abarcó varios ámbitos. Como puede verse en la red, Ocampo no sólo tuvo una presencia en la política de mediados del siglo XIX, también estuvo presente en varias asociaciones científicas (como la Comisión de Estadística Militar), quizás la faceta menos referida de su vida. Al participar de diversos espacios de sociabilidad logró afianzar amistad con Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, dos de las figuras más reconocidas de las letras mexicanas de la época y del liberalismo. Formó parte del consejo de gobierno de Michoacán en 1855 junto a Onofre Calvo Pintado (gobernador en 1837 y regente del Colegio de San Nicolás de 1847 a 1849 y de 1856 a 1858), Luis Hinojosa, Agustín Tena, Miguel Silva (gobernador en 1856) y Miguel Zincúndegui (gobernador en 1857) así como del gabinete de gobierno de Juárez en 1858. Los nodos en verde son aquellos ligados al Colegio de San Nicolás, hay otros más que muestran una relación con el

[207] Brian Connaughton, "Sangre de mártir y ciudadanía. Del héroe magnánimo al espíritu cívico (Veracruz, 1837- 1853)", en Manuel Chust y Víctor Mínguez (edits.), *La construcción del héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, Universiatat de Valencia, Universidad Veracruzana, 2003, p. 115-132.

[208] Antes de proseguir conviene apuntar que no es mi intención señalar una suerte de apología de la identidad nicolaita ni lisonjear las "virtudes" de Ocampo. El tono es el de los discursos analizados.

colegio, como Luis González Gutiérrez quien estudió en el seminario, razón por la que aparece en violeta, pero que fue una figura destacada dentro del plantel como profesor y regente. Los nodos en violeta fueron seminaristas, como el propio Ocampo. Esta red nos permite ilustrar también, de algún modo, el que no se puede definir ni al Colegio ni al Seminario como liberal o conservador, como se señaló en otro momento de esta investigación, no se trata de una ideología ni de un grupo, sino de unas y unos.

RED DE SOCIABILIDAD 1.
MELCHOR OCAMPO

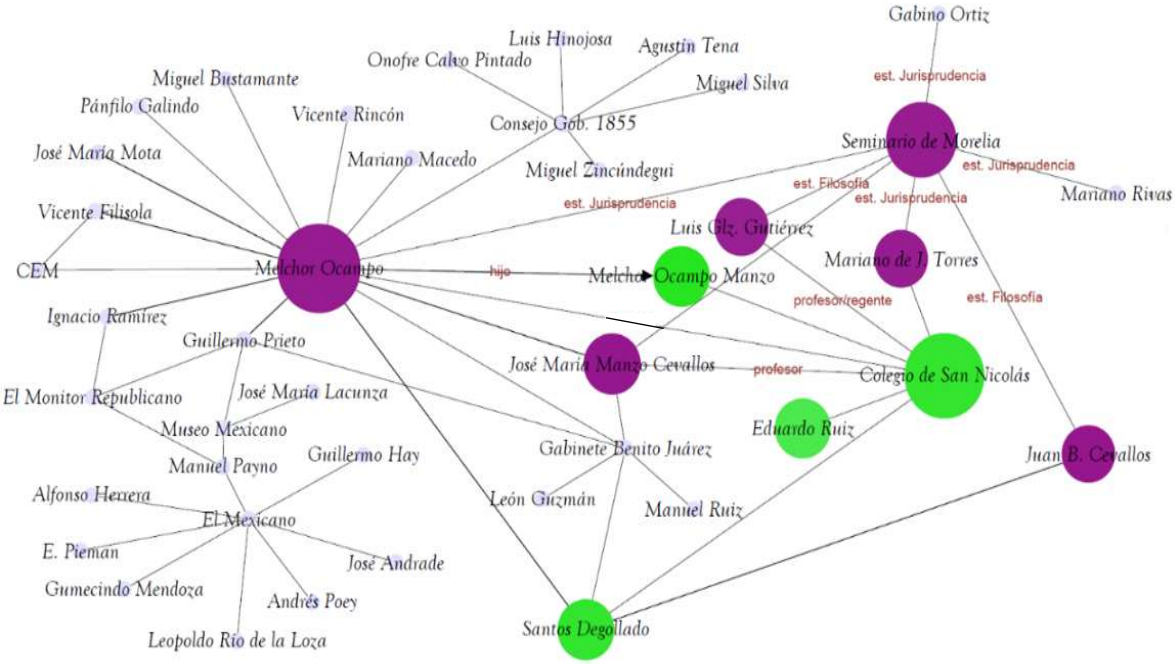

Simbología: las aristas más gruesas indican una relación cercana, de familia o de amistad. El color verde representa al Colegio de San Nicolás, el violeta al Seminario.
Siglas: CEM= Comisión de Estadística Militar
Fuente: elaboración propia con base en las distintas lecturas consultadas, principalmente, Alejandro Mercado Villalobos, "Actores y acciones: el liberalismo político en Michoacán (1851- 1861)" y Ana Lilia Olaya Escobedo, *La enseñanza en el Seminario Conciliar de Valladolid- Morelia, durante los primeros años del México independiente (1819- 1860).*

De alguna forma, el hecho de que Ocampo haya legado su corazón a San Nicolás fue bien aprovechado en torno a la construcción de una identidad de grupo del que los valores liberales de aquél son, y siguen siendo, pieza angular. Es decir, lograron integrar sus "reliquias" a la identidad de grupo, afirmando su dimensión cívica.[209] De Ocampo, mencionaba Justo Sierra, que su influencia sobre Juárez fue clara, al grado de pensar en dos Juárez, uno antes y otro después de su relación con Ocampo.[210]

Habría que matizar y decir que, si bien para la población en general no significaron nada las reliquias de Ocampo, sí que fue significativo para un grupo específico, sobre todo en torno a la construcción de su imaginario de grupo que los dotó de un fuerte sentido de pertenencia (que se afirma con la herencia de sus pertenencias al plantel) reforzado por el acento puesto en la historia local y su importancia en el desarrollo de la historia nacional. Quizás aquí radica la importancia y trascendencia de la posesión de las reliquias del héroe. Se trata no sólo de un sentido de pertenencia al plantel, sino también de su pertenencia y lugar preponderante dentro de la ciudad y la sociedad moreliana. Situación que puede entenderse si se piensa, por ejemplo, que no existió una exhibición permanente de las reliquias o sus representaciones, que por otro lado adquieren una suerte de misticismo justamente por su ocasional exhibición. Por ello, la "veneración al héroe" es, ante todo, una de ciertos grupos.

En el establecimiento de este panteón cívico, tanto el Colegio como el Seminario disputaron su participación formativa en varios de estos personajes. A fin de legitimar su pertinencia y función social ambos planteles apelaron a los hombres ilustres que pasaron por sus aulas. Desde luego, el Seminario señalará su *potestad* sobre algunos de los héroes de la Independencia, y el Colegio enfatizará la suya sobre Hidalgo. "Por ejemplo, en ocasión de la clausura de cursos de 1842 del Seminario Tridentino el rector Mariano Rivas expresó la expectativa de que la

[209] Si bien Nino Zchomelidse habla de cómo las redes tejidas entre laicos y religiosos en algunas regiones de la Italia del siglo XIII permitieron integrar e instituir la veneración de las reliquias del santo mártir Ianuarius como parte de la cultura de la ciudad, encuentro que podemos considerar ciertos paralelismos entre la forma en que se da este proceso en el ámbito religioso con cómo se da en el ámbito laico. Véase Nino Zchomelidse, *Art, ritual, and civic identity*, Pensilvania, The Pennsylvania State University Press/ University Park, 2013, pp.170- 171.

[210] Roberto Blancarte, *La república laica en México*, México, Siglo XXI Editores, 2019, p. 68.

institución continuara con su desarrollo sostenido, ya que ¿cuenta entre sus hijos a Iturbide, Morelos y otros muchos varones insignes en las letras y en las armas y un rico plantel que producirá copiosos frutos a la Iglesia y al Estado."[211]

Las autoridades se percataron de lo benéfico que resultaba asociar su poder a los símbolos identitarios, pues al generar lazos emotivos podrían *sacralizar* su proyecto.[212] En el caso de la ciudad de Morelia, como del Colegio, esos lazos emotivos se crearon tanto con Hidalgo como con Ocampo, pese a que éste último haya realizado sus estudios en el Seminario Tridentino y no en San Nicolás. Es interesante señalar que cuando *Tío Juan* reclama a la sociedad y al gobierno haber olvidado las deudas que aquella tiene con el Seminario por ser aula mater de muchos hombres ilustres, no recurra a la figura de Ocampo para legitimar sus demandas.

Los héroes nacionales fueron representados o bien como actores de una guerra civil, el caso de Hidalgo, o bien como hombres de Estado. Ocampo bien podría adscribirse a ambas representaciones. Su imagen de héroe de guerra es la que se conmemora públicamente cada aniversario luctuoso, y la de hombre de Estado, la que se acogió en San Nicolás. Estas cualidades serán uno de los insumos principales del discurso patrio.

De acuerdo con Herrejón Peredo, el sermón colonial, claramente religioso, aunque con matices políticos, dio paso al sermón patriótico, y este a su vez al discurso cívico. Este cumple dos funciones esencialmente; la conmemoración y la enunciación de los deberes cívicos. En ellos se hablan de las virtudes cívicas: el orden, el trabajo, la sobriedad, la unión, la fraternidad, la cooperación y la asociación, según el momento en que los discursos son hechos. El discurso cívico (ubica su origen en 1825) invierte la referencia religiosa que será ahora la que lo complemente en función del tema patrio. [213]

---

[211] Ramón Alonso Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales…*, p. 358.

[212] Francisco Javier Ramón Solans, *La Virgen del Pilar dice… Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014 p. 151.

[213] Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico…*, pp. 243- 366. Peredo realiza un interesante análisis discursivo mediante el cual explica la construcción discursiva a partir de las necesidades de legitimación y de las sociabilidades de los oradores. Por ello, el peso sobre determinadas figuras o la omisión de ellas, así como el de determinados valores, es dinámico.

El 16 de septiembre de 1888 se erigió en Morelia una estatua en honor a Melchor Ocampo[214] (ver imagen 2. Plazuela de la Paz). Esta fue colocada sobre un pedestal en forma de octágono y en los puntos cardinales de su pedestal se colocaron cuatro figuras, traídas desde Alemania, que representaban la Justicia, la Filosofía, la Historia y la Industria. Así mismo, lo rodeaban cuatro frases. La frontal decía "Hizo por la felicidad de su país cuanto en conciencia creyó que era bueno", en la cara que da al oriente "Fue gobernador de Michoacán, diputado constituyente y secretario de Estado", en la que da a poniente "protector de la juventud, restauró en esta ciudad el Colegio de San Nicolás en 1847", y en la que mira hacia el sur "Nació el día 6 de enero de 1814 y víctima de su fe republicana, pereció el 3 de junio de 1861".[215]

El joven Federico Velázquez fue el encargado de pronunciar el discurso, cuya autoría se atribuyó a su tío, senador por Chihuahua, Antonio Mora. El discurso causó algunas reacciones inmediatas. *La Voz de México*, decía al respecto que los

> "liberalescos se pintan solos para darse a conocer. Tanto mejor para nuestra causa que es la de los hombres honrados y decentes… Algunas personas, con un celo laudable tratan de protestar públicamente contra las blasfemias e impiedades proferidas por el consabido Velázquez. De todo corazón me adhiero a ellas, sintiendo únicamente que a este *futuro diputado* se le dé una importancia que no merece."[216]

Según señalaban los firmantes, no sólo se profirieron "las acostumbradas diatribas contra el personal respetable del Sacerdocio Católico, sino blasfemias y herejías contra las verdades y dogmas más fundamentales de la Religión Católica, y contra lo más santo y venerado que tienen los mexicanos en su inmensa mayoría…. Las ideas del mencionado orador no son las nuestras… las reprobamos… como antirreligiosas y antinacionales."[217]

---

[214] Nacido el 6 de enero de 1814 en Maravatío, Michoacán y murió fusilado el 3 de junio de 1861 en Tepeji del Río, Hidalgo.

[215] *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, Morelia, septiembre 23 de 1888, año 4, núm. 310, p. 1.

[216] *La Voz de México. Diario religioso, político, científico y literario*, México, martes 25 de septiembre de 1888, t. 19, núm. 220, p. 2.

[217] *La Voz de México…*, martes 25 de septiembre de 1888, t. 19, núm. 220, p. 2.

Esta nota viene al caso porque se realiza en el marco de la develación de la estatua de Ocampo, que dicho sea de paso es de llamar la atención que se haya inaugurado como parte de los festejos por el día de la Independencia, y porque revive las prolongadas disputas entre los liberales y la Iglesia. Eso, por un lado, por otro, porque entre los firmantes[218] se encuentra Mariano de Jesús Torres, que, como se verá más adelante mantendrá un tono similar en la publicación que cuestionó fuertemente la imagen pública de San Nicolás.

Aquí cabría hacer un paréntesis y señalar que, en Michoacán las polémicas entre las autoridades de la Iglesia y las autoridades civiles fueron muy intensas durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente durante las décadas de 1850 y 1860. A decir de Marcelino Cuesta Alonso, el hecho de muchos de los liberales de la época hayan pertenecido a logias masónicas exacerbó los ánimos en un momento de tensión entre ambas instituciones.[219] Alejandro Mercado Villalobos menciona que en Michoacán el proyecto liberal fue algo que se impuso e identifica tres momentos claves en ello -el primero de ellos en el año de 1851 con el proyecto de reforma a las obvenciones parroquiales, del que Ocampo fue defensor. Un segundo momento posterior a la Revolución de Ayutla en el que se buscó erigir un marco legislativo liberal, y un tercer momento de "liberalismo radical" de la mano del gobernador y general Epitacio Huerta.[220] Sobre el primer momento, Mercado Villalobos señala la tensión existente entre el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía y Melchor Ocampo[221], entonces gobernador del estado -lo fue en dos periodos, 1846- 1847 y 1852- 1853- al negarse el primero en 1851 a jurar la Constitución para tomar posesión como obispo alegando que aquella representaba un peligro para "los derechos y libertades de la Iglesia." Ocampo por su parte no dejaría dudas sobre su postura al señalar en 1852, en un discurso alusivo a la

[218] Fueron 86 los firmantes y que se omitieron algunos por falta de espacio. Entre aquellos se encontraban A. Mier, Isidro Huarte Caballero, Mariano de Jesús Torres, Francisco Javier Gil, Aurelio Rodríguez y Luis González.

[219] Cuesta Alonso, Marcelino, *La polémica entre Melchor Ocampo y el cura de Michoacán*, España, Editorial I.M.D, 2014, p. 26.

[220] Alejandro Mercado Villalobos, "Actores y acciones: el liberalismo político en Michoacán (1851-1861)", en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, México, mayo- agosto de 2018, núm. 16, pp. 35- 66.

[221] Para una discusión sobre la polémica entre Ocampo y el denominado "cura de Michoacán" -Clemente de Jesús Munguía, para algunos autores- véase Marcelino Cuesta Alonso, *La polémica entre Melchor Ocampo y el cura de Michoacán*, España, Editorial I.M.D, 2014, 164 p.

Independencia, que la igualdad era un derecho civil y que el mayor peligro para la patria era su pérdida.[222]

En marzo de 1857 Comonfort decretó la obligatoriedad del juramento de autoridades y empleados en todo el país al tomar posesión de sus puestos, jurando no ya sobre la Biblia, sino sobre la Constitución. Fue el 11 de agosto de 1859 cuando Juárez firmó un decreto para normar los días festivos y para prohibir la asistencia de los funcionarios públicos a las ceremonias religiosas, pues "como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte. Los gobiernos civiles no deben tener religión porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna."[223] Esta disposición puede entenderse como un ejemplo más de los desplazamientos de la esfera religiosa a la civil, disposición que "puso en contradicción la vida de los mexicanos, que debieron decidir su vida pública entre la religión heredada y su responsabilidad ciudadana." Como ejemplo, Alejandro Mercado menciona, que el 1 de abril de 1857 el empleado municipal, Francisco Orozco, se desdijo de su juramento, pues contravenía los deberes de su conciencia.[224]

La cita de *La Voz de México* nos da ocasión también de recuperar lo que Ocampo expresó en 1846 en un discurso, como el que le tocó al joven Velázquez, conmemorativo del XXVII aniversario de la Independencia en el que habla, justamente, de religión y unión, y de la educación como gozne entre ambas. Por un lado, este discurso permite ejemplificar la función y la tonalidad discursiva de este tipo de piezas oratorias y, al mismo tiempo, da oportunidad de visualizar lo que ya se señalaba respecto a la distinción que hicieron los liberales entre Iglesia y religiosidad, que me parece importante en la comprensión del hilo conductor del ideal liberal de libertad y del proceso de secularización política, pero también de

[222] Alejandro Mercado Villalobos, "Actores y acciones: el liberalismo político…", pp. 35- 66.
[223] Roberto Blancarte, *La república laica en México*, México, Siglo XXI Editores, 2019, pp. 61, 67 y 68.
[224] Alejandro Mercado Villalobos, "Actores y acciones: el liberalismo político…", p. 50.

pensamiento[225]. Con ello, enuncia una idea que estará muy presente a mediados de siglo, el papel cívico de la educación. Y por otro, habla de los principios ideológicos que guiaron a este personaje, que en términos cívicos y morales será una figura central en la construcción de la identidad del Colegio.

> Se ha descuidado nuestra *educación civil,* no somos ni justos, ni consecuentes, ni laboriosos; si no entramos en el sendero de la justicia y de un arreglo económico, perdemos con México la independencia y la libertad… sobre las relaciones de justicia y benevolencia, que los hombres deben tener entre sí, la religión y la política no tienen ni pueden tener más que un objeto: procurar que cada hombre sea lo más benéfico posible para los demás… Pero aún no es bastante robusta esta fe [en el pueblo], porque *a muchos les faltan las profundas convicciones que da la instrucción* en estas materias, habiéndoles faltado ocasión de estudiarlas… Tu llegarás a ser así, si bien comprenden y cumples tu destino, el núcleo en derredor del cual se forme la futura humanidad cuyas solas fórmulas sean: Ciencia, Justicia, Industria, como los más importantes resultados del pleno desarrollo de la *libertad en el entendimiento, en el corazón, en la mano*. Así harás fecundos los esfuerzos de tus buenos hijos por darte independencia, que no es más que le medio de que seas útil a las otras naciones por el uso noble y debido de la libertad.[226]

En este discurso, Ocampo resume lo que para él significaba ser liberal; poner en el centro del todo la libertad, pero no una libertad cualquiera, sino una que le permita conocer la verdad, comprender el sentimiento del bien y una libertad que le permita el desarrollo de la industria. En estos tres desarrollos, la educación civil juega un papel central, pues permite emancipar el pensamiento.

---

[225] Ramón Alonso Pérez Escutia, señala que entre los libros que conformaron la vastísima biblioteca de Ocampo hay varios que corresponden al francés Lamennais en lo tocante a la relación entre la religión y el orden político y civil, lo que sugiere su influencia en la formación de su pensamiento, aunque no necesariamente su total acuerdo. No obstante, sus planteamientos serían una constante referencia a sus tesis conciliatorias entre liberalismo y religión. Del autor, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales…*, p. 219.

[226] Melchor Ocampo, "Discurso sobre religión y unión, 15 septiembre de 1858", Gloria Villegas Moreno, Miguel Ángel Porrúa Venero y Margarita Moreno Bonett (Coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana. De la crisis del modelo borbónico al restablecimiento de la República Federal*, edición facsimilar, México, Suprema Corte de la Justicia de México, 2010.

IMAGEN 4.
ESTATUA DE OCAMPO EN LA PLAZUELA DE LA PAZ

Plazuela de la Paz, hacia finales del siglo XIX. Ahora Plaza "Melchor Ocampo", s/f.
Fuente: https://www.espejel.com/fotografias-antiguas-de-morelia/ Consulta en línea, 24 junio de 2020: https://www.espejel.com/wp-content/uploads/2015/05/plaza_ocampo_2.jpg

2.2 La presencia social del Colegio de San Nicolás

La presencia social de los nicolaitas se articuló a partir de las pautas marcadas por el nuevo discurso secularizante y modernizante y la formación de ciudadanos en un proceso que atraviesa por la construcción de un nuevo estado nacional, proyecto en el que la educación pública juega un papel central. Para el caso mexicano, señala Adriana Bautista, la secularización fue un proceso iniciado con el reformismo borbónico y que fue matizando con los regímenes liberales, siendo uno de los elementos que "impulsó la transformación material e intelectual hacia la instauración de nuevos regímenes, los cuales, al mismo tiempo, dieron forma positiva a la expansión del cambio secular." Esta racionalización del poder político permitió al Estado justificar su progresiva intervención y las políticas tendientes a hacerse presente y normar los distintos espacios de la vida pública.[227]

[227] Cecilia Adriana Bautista García, *Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856- 1910*, México, Centro de Estudios Históricos- El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, p. 30.

En esta tarea, "la creación de símbolos e identidades sociales fue fundamental". La creación de un panteón cívico, catecismos morales, cívicos y políticos y las fiestas escolares, fueron instrumentos para crear una conciencia secular que normara la vida pública y las interacciones que permitieran al ciudadano participar como miembro de la sociedad. Al mismo tiempo, esta secularización conllevó a nuevos ordenamientos en la conducta tanto individual como colectiva y permitieron mostrar jerarquías morales, políticas, sociales y culturales. El hablar de nuevas disposiciones implicó también hablar de nuevas relaciones y del cómo se daban estas, no sólo entre los individuos sino con la sociedad, las instituciones y los grupos de poder.[228]

Los nicolaitas como actores sociales

Al hablar de los intelectuales, Paoli Bolio argumenta que "los actores sociales no aparecen simplemente en el escenario. Tienen que ganarse su lugar… [Su presencia] se hace notoria, porque interactúan con otros protagonistas sociales ya establecidos. Esos procesos no se dan lisa y llanamente sin complicaciones."[229] Aunque Paoli Bolio habla de los intelectuales considero que dicho planteamiento puede aplicarse a los nicolaitas u otros grupos sociales, pues no sólo alude a las formas en que se establecen las relaciones e interacciones, sino porque detrás de ello, o frente a ello, está la cuestión de la legitimidad.[230]

Si bien es cierto, que la vida y tiempo del estudiante lo libera de otras dinámicas sociales, como la familiar y la profesional[231], abre al mismo tiempo la posibilidad de inserción y participación en otros ritmos y actividades. Los estudiantes de San Nicolás participaron activamente en cuestiones políticas, por lo menos desde finales del siglo, y desde ahí hasta la fecha. Podemos sugerir que la extensión al espacio público de sus rituales internos, así como su participación en

---

[228] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares…", pp. 111- 112.

[229] Francisco José Paoli Bolio, *Conciencia y poder en México, siglos XIX y XX*¸ México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 9.

[230] Francisco José Paoli Bolio, *Conciencia y poder en México…*, 410 p.

[231] Pierre Bourdieu et Jean- Claude Passeron, *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, traducción de Marcos Mayer, México, Siglo XXI, 2008, p. 50.

los rituales y ceremonias públicas afirmaron su lugar en el espacio y en el ritmo festivo-social de la sociedad moreliana de la segunda mitad del siglo XIX.

Francia Terrazas señala, que durante la transición del siglo XIX al XX, la escuela, la familia y la legislación jugaron un papel central en "la aparición del joven en el escenario nacional mexicano",[232] por ello es por lo que sus manifestaciones públicas son una pauta para comprender las motivaciones de la juventud de la época. En las escuelas encontraron, de los pocos espacios de sociabilidad a los que eran encausados tanto por el Estado como por sus padres, y del que la sociedad esperaba participaran, aunque muchas veces esa participación fuera considerada como ajena a su edad. Un documento de la época señalaba por ejemplo que "El mal no está en el régimen existente sino en que varios alumnos, creyéndose ya hombres formados se dedican a la política y al periodismo, más que al estudio."[233]

Los colegios se constituyeron en uno de los principales espacios de sociabilidad formal, como lo pensaría Maurice Agulhon, donde convergieron importantes actores sociales. En esta consonancia, Eusebio Martínez enfatiza la importancia del Colegio de San Nicolás como primer punto de encuentro de los principales actores políticos del momento. "Casi todos los gobernantes, diputados, magistrados, jueces de letras de la segunda mitad del siglo XIX tuvieron con el Colegio una relación y más de uno combinó la docencia, la cátedra y la constitución"[234] (ver Red de Sociabilidad 1).

El propio Martínez señala que el Colegio de San Nicolás sirvió de plataforma para el grupo liberal del estado que, sugiere, vio en la educación el medio para

---

[232] Francia Terrazas- Bañales y Oswaldo Lorenzo, "El escenario sociocultural de los jóvenes en México" en *Dedica. Revista de educaçao e humanidades*¸ núm. 4 marzo, 2013, p. 240.

[233] Blanca Estela Gutiérrez Grageda, "El Colegio Civil en Querétaro durante el Porfiriato: 1876-1911" en David Piñera Martínez (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California (UABC)/ ANUIES, 2001, p. 109.

[234] Eusebio Martínez Hernández, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847-1871*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 11. Para otro ejemplo en que los alumnos propiciaron manifestaciones ante el gobierno local, véase Gutiérrez Grageda quien, para el caso del Colegio Civil de Querétaro, menciona que "Los alumnos del colegio poco se mezclaban en las cuestiones políticas del estado. Amurallados en sus aulas, su presencia social se limitaba a los actos de social y cívico." Blanca Estela Gutiérrez Grageda, "El Colegio Civil en Querétaro…", p. 109.

diseminar su ideología y así "alcanzar el desarrollo y progreso de la época." Así, el Colegio tuvo siempre una firme posición acorde a la ideología liberal.[235] Considero que quizás en este planteamiento quepa un matiz. Y es que ello así expresado sugiere una homogeneidad de pensamiento e ideología al interior del plantel y pienso que no fue del todo así. Basta considerar los ejemplos que el propio Martínez señala respecto a la destitución de algunos catedráticos por negarse a jurar la constitución de 1857. Esto me permite recordar que, pese a que me refiero en términos generales a los nicolaitas como grupo, y pese a que cuando hablo de la identidad pareciera que nos esforzamos por encontrar elementos comunes, todo parece indicar que los nicolaitas no fueron un grupo social homogéneo. Esto puede apreciarse con mayor claridad cuando éstos formaron parte de grupos electivos, específicamente, cuando se integran o conforman asociaciones culturales y políticas.[236]

Para el caso de San Nicolás puede decirse que esa incidencia política fue cada vez más frecuente hacia finales del porfiriato. Por ejemplo, tenemos las muestras de apoyo expresadas por un grupo de alumnos de San Nicolás en apoyo a la candidatura a la gubernatura de Aristeo Mercado y que *La Democracia*, periódico local, colocaba en estas palabras:

> La juventud que concurre a las aulas del Colegio civil de San Nicolás de Hidalgo se reunió el martes 15 del actual en tívoli de San Pedro con el objeto de organizar un club que postule al C. Aristeo Mercado para gobernador constitucional del Estado…En seguida los estudiantes, acompañados de la música de la Escuela de Artes, recorrieron las calles principales de la Capital, yendo después a vitorear con entusiasmo al Sr. Mercado, quien en sentidas y elocuentes frases les manifestó su gratitud por aquella espontánea demostración de afecto.[237]

---

[235] Véase Eusebio Martínez Hernández, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo…*, 168 p.

[236] Desde luego, también hubo quiénes de manera individual se enfrentaron directamente al régimen porfirista. Tal fue el caso de Pascual Ortiz Rubio, José Inocente Lugo, Enrique Ortiz Anaya y Onésimo López Couto que abanderaron la insurrección de 1910.Véase Napoleón Guzmán, "Los nicolaitas en la Revolución", en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 195-215.

[237] *La Democracia*, Morelia, mazo 17 de 1892, t. 1, núm. 8, p. 4.

Aunque habría que profundizar y matizar algunas ideas, por ahora me aventuro a sugerir que, al parecer, ya podrían existir al menos dos grupos al interior del Colegio, los autoproclamados nicolaitas (allegados al gobierno y que reproducen el discurso oficial) y aquellos que son opositores al régimen, nicolaitas por herencia pero que son separados del apelativo por sus diferencias políticas. Por ejemplo, los alumnos Julio Torres y Manuel Padilla de la Escuela de Jurisprudencia habían sido encarcelados el 1 de septiembre de 1895 como consecuencia de su oposición a la reelección de Mercado. Fueron aprehendidos y encerrados junto a otros estudiantes en un aula del Colegio de San Nicolás.[238]

De acuerdo con Raúl Arreola Cortés, la tensión política era evidente hacia finales de siglo. Por un lado, estaban Aristeo Mercado y un selecto grupo de la burguesía michoacana, y por otro, obreros, campesinos y estudiantes, que cada vez se manifestaban más intensamente con relación a la reelección del gobernador porfirista. Una de estas manifestaciones tuvo lugar con ocasión de la fiesta celebrada por el onomástico de Mercado, cada 3 de septiembre, en 1895 en que algunos estudiantes de San Nicolás se presentaron a las afueras del edificio donde tenía lugar la celebración, en la que estaban presentes miembros prominentes de la sociedad, incluidos algunos profesores del Colegio.

Los jóvenes lanzaron piedras a las ventanas de la Academia de Niñas siendo detenidos por el prefecto de distrito, Luis G. García, con ayuda del ejército. En el acto fueron detenidos; Pascual Ortiz Rubio, Enrique Ortiz Anaya, Manuel Padilla, Otilio Silva, Benjamín Arredondo, José Inocente Lugo, Fausto Acevedo, Onésimo López Couto, Juan B. Arriaga, Elías García Arista, Julio Torres y Everardo Ramos, quienes fueron llevados al Colegio y encerrados en uno de sus salones bajo guardia militar.

Enterado el regente del Colegio de San Nicolás, Luis González Gutiérrez, se dirigió hacia Aristeo Mercado para pedir la liberación de los estudiantes, cosa que le fue negada. El incidente terminó con la renuncia de González Gutiérrez ante la

[238] María Guadalupe Cedeño Peguero, "El Boletín de la Escuela de Jurisprudencia de Michoacán, México, 1901- 1917", en José María Hernández Díaz (Coord.), *La prensa de los escolares y estudiantes: su contribución al patrimonio histórico educativo*, España, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, p. 424.

actitud de Mercado y a manera de protesta (ver Red de sociabilidad 3). Los estudiantes fueron liberados el 15 de septiembre bajo la recomendación de guardar la decencia.[239] Sin embargo, esta situación tuvo otras consecuencias inmediatas. En los festejos conmemorativos del 16 de septiembre de ese mismo de 1895, el lugar *tradicional* de los alumnos en la comitiva cívica se vería desplazado por la participación de la Academia de Niñas con el pretexto de la inauguración de su edificio. Y más tarde ese mismo, en la ceremonia del grito en el Teatro Ocampo, les sería restringida su participación, así como a los sectores populares.[240]

Esta situación impulsó la organización de los alumnos del Colegio de San Nicolás, de la Escuela de Jurisprudencia, integrados en un Comité Nicolaíta, "entre cuyos dirigentes estaban futuros líderes revolucionarios: José Inocente Lugo, Juan B. Arriaga, Benjamín Arredondo, José Ortiz Rico, Fausto Acevedo, Onésimo López Couto y Pascual Ortiz Rubio."[241]

Años después, el propio Pascual Ortiz Rubio, al referirse al proyecto que presentó para el establecimiento de la Universidad Michoacana, diría que dicha iniciativa la había motivado su experiencia como estudiante y el deseo de que la enseñanza superior fuera ajena a los vaivenes políticos "en detrimento de los altos ideales de libertad del pensamiento que deben normar las actividades universitarias."[242]

---

[239] Raúl Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, 1991, p. 13 y siguientes. Para un ejemplo de cómo las instituciones educativas pueden ser consideradas como espacios de conflicto véase: Antonio Padilla Arrollo, "Episodios turbulentos en el Instituto Científico y Literario del Estado de México: discordias, protestas y consensos (1920- 1940)", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 113- 171. Sobre la situación política y administrativa a finales del porfiriato en Michoacán, véase Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, "El colapso porfiriano: la política y la administración pública. Michoacán, 1901- 1911", en Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domíngez y María Eugenia Ponce Alcocer (Coords.), *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, San Luis Potosí, el Colegio de San Luis, 2017 pp. 101- 121.

[240] Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder político en Morelia…*, pp. 82 y 86.

[241] Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, "El colapso porfiriano: la política y la administración pública. Michoacán, 1901- 1911", en Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domíngez y María Eugenia Ponce Alcocer (Coords.), *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, San Luis Potosí, el Colegio de San Luis, 2017 pp. 109- 110.

[242] Citado en Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, *Pascual Ortiz Rubio, fundador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p. 75.

En el número inaugural del Boletín de la Escuela de Jurisprudencia (BEJ) del 15 de abril de 1901, Donato Arenas López, uno de sus redactores expresaba que:

> "La Escuela de Jurisprudencia de Michoacán conservará como una fecha grata la del 14 de enero de 1901 por haber recibido en ese día, gracias a un gobernante celoso de la instrucción pública, la vida independiente que puso al establecimiento en mejores aptitudes para iniciar una evolución rápida, en bien del prestigio que ya disfruta el Estado por lo que toca a la enseñanza oficial… formando cada uno de ellos (Escuela de Medicina y la Jurisprudencia) un instituto separado, sin perder el orgullo nobiliario de su origen, puede emprender su historia propia que también podrá ser de honor y grandeza…"[243]

Si los estudios de jurisprudencia fueron separados del Colegio como medida correctiva, como señalan autores como Napoleón Guzmán, ante los disturbios anti mercadistas, las palabras de Donato Arenas no hacen sino afirmar que había un grupo dentro de los estudiantes que apoyaba totalmente al gobierno del estado. Tal cual señalan las "manifestaciones de aprecio y apoyo" de algunos de los estudiantes nicolaitas. Esta separación del grupo resulta significativa, pues recordemos que es Donato Arenas el autor de un Himno Nicolaita que bien podría señalar y diferenciar a los nicolaitas y los "verdaderos nicolaitas", esos que apoyaban sin más el gobierno de Mercado.

El primer director de la escuela fue el funcionario de mayor nivel en la administración mercadista, el Lic. Luis B. Valdés, secretario de gobierno. Mesa pensó al BEJ como un instrumento para la sociabilización de los trabajos realizados por alumnos del plantel, no obstante, en la práctica se incluyeron discursos referentes al "buen gobierno", la opinión pública y la política local. En este sentido, por ejemplo, en el número 6, de 24 de septiembre de 1901, de la publicación se incluyó el discurso pronunciado por el alumno Julio Torres en torno a la conmemoración de los héroes patrios, del 13 de septiembre de 1901, en el Teatro Ocampo. Evento que al ser "un acto de vasta convocatoria estudiantil -cual asistía el propio gobernador del estado- era foro de manifestaciones de protesta."[244]

[243] María Guadalupe Cedeño Peguero, "El Boletín de la Escuela de Jurisprudencia…", p. 420.
[244] María Guadalupe Cedeño Peguero, "El Boletín de la Escuela de Jurisprudencia…", p. 423.

"Disciplinarse y estudiar parecía la consiga del colegio [Civil de Querétaro]. Mucho estudio y poca o nula participación en los asuntos políticos" como señala Gutiérrez Grageda, en cambio, la vida cultural y académica era intensa."[245] Aunque estas fueran las expectativas, en San Nicolás, como ya vimos, esta participación fue más activa. Muestra de esta participación política de los alumnos es la comunicación en que se pide a los catedráticos que vigilen que los alumnos se mantengan al margen de las cuestiones políticas:

> "Las cuestiones políticas y personales que hoy por desgracia dividen al Estado, agitan igualmente a los alumnos del establecimiento que se hayan a cargo de ustedes y como sea impropio y ajeno de un plantel literario que los jóvenes asistentes a él divaguen su atención ocupándose de materias que no son objeto de sus estudios, el mismo señor Inspector ha tenido a bien disponer se prevenga por conducto de ustedes y los señores catedráticos de ese establecimiento no permita a sus respectivos discípulos el mezclarse por motivo alguno en semejantes cuestiones, ni portar distintivos que indiquen una bandera."[246]

La petición pareciera indicar que el plantel no tenía bando político, aunque parece extraño si se considera que el Colegio tenía un fuerte vínculo con el gobierno liberal. Más bien, la comunicación parece sugerir que de lo que se trataba era evitar otras ideologías distintas a la oficial al interior del plantel.

Pero no toda su incidencia fue política. También participaron en diversas publicaciones, sobre todo articulando espacios de sociabilidad. Entre las asociaciones organizadas por los estudiantes de San Nicolás hacia el último tramo de siglo, estuvieron la Sociedad Nicolaita Hidalgo, las sociedades literarias "Manuel Acuña", "Ignacio Ramírez" y su periódico *El Nigromante* (1888), la "Manuel Navarrete" y su publicación *El Bohemio*, la Sociedad "Melchor Ocampo" y *Flor de Loto* y la Sociedad Filarmónica "Mariano Jiménez", cuyos miembros abrieron "El Casino Michoacano", que en palabras de la *Gaceta Oficial* del estado, venía a constituirse en el indispensable y nuevo punto de reunión para los morelianos.[247]

---

[245] Blanca Estela Gutiérrez Grageda, "El Colegio Civil en Querétaro…", p. 110.

[246] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: Instrucción Pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, c. 8, exp. 4.

[247] Paulina Sánchez Pineda, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico. El Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis de licenciatura en Historia,

A mediados de siglo, los estudiantes nicolaitas formaron una especie de asociación que llamaron República Nicolaita, a partir de ella redactaron un periódico manuscrito, *Periódico Oficial*, que circulaba en el Colegio y que se fijaba en sus muros, el entonces estudiante Mariano de Jesús Torres sería su redactor.[248] Más adelante este personaje figurará como colaborador de un periódico que presentó duras críticas a San Nicolás, poniendo así en entredicho la representación oficial que del Colegio hacían las autoridades.

Por otro lado, otra instancia en la que los nicolaitas se expresaron públicamente como grupo fueron las notas luctuosas de algunos de los miembros de la comunidad. Las notas de fallecimientos de los miembros del profesorado o el alumnado, tal cual era la costumbre de la época al tratarse de personas "notorias", fueron publicadas en los periódicos locales y con ello, el duelo privado se hacía público. Entre los miembros del Colegio este tipo de noticias dejan ver un sentimiento de comunidad al asumir el duelo como propio en colectivo, al tiempo que tomar ciertas iniciativas para aliviar los agobios de las familias, en ocasiones económicamente, pero sobre todo emocionalmente. Después de todo, este acontecimiento es otra forma de presencia social si pensamos en los rituales, siempre en colectivo, y los comentarios que genera.

Tal fue el caso del fallecimiento del profesor de dibujo en el Colegio de San Nicolás y la Academia de Niñas, Gregorio Dumaine, de quién un periódico local decía que "su sentida muerte deja un vacío imposible de llenar no sólo en el seno de su familia, sino aún en el estado", que murió sin alcanzar los auxilios "ni de la religión ni de la ciencia." "Su acrisolada honradez hizo que al abandonar este triste suelo no dejara… más patrimonio que un nombre limpio y una reputación sin mancha." "El cuerpo fue llevado al salón del Colegio de San Nicolás, convertido en capilla ardiente. Otro día, jueves a las ocho AM un numeroso y escogido concurso de las personas más notables del Gobierno, catedráticos y amigos del finado

Morelia, Michoacán, Facultad de Historia- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p. 78.

[248] Adriana Pineda Soto, *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas/ Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1999, p. 90.

acompañaron el cadáver a la Capilla de San Juan, en donde hubo honras fúnebres, para después depositar en el sepulcro los restos mortales del señor Dumaine."[249]

Como se advierte, el sentimiento de una comunidad se generaliza y hace extensivo a la sociedad, por lo menos discursivamente. La nota es muy enfática al señalar las cualidades morales del profesor, carta de presentación para la época. Al final de esta se describe el ritual fúnebre realizado en el propio plantel, que por ese momento deja de ser un espacio civil para acoger "religiosamente" a uno de sus miembros, al tiempo que hace del luto, un sentimiento privado, uno de carácter público. Al mismo tiempo, hay presente una noción de lealtad, de pertenencia.

La red de sociabilidad 1 muestra algunos de los miembros más destacados de la comunidad política y cultural de la ciudad de Morelia desde medidos hasta finales de siglo, cuyo espacio de sociabilidad inicial fue el Colegio de San Nicolás. En ella se resaltan con mayor tamaño los nodos con mayor presencia en las distintas esferas sociales. No es objetivo de esta investigación atender pormenorizadamente a cada uno de ellos, baste por ahora para evidenciar su vínculo con la institución y su presencia profesional y pública en la sociedad moreliana. Con la finalidad de hacer una breve distinción entre los nodos en función de su presencia social, se ha colocado una línea punteada que indica en qué tiempo tuvieron mayor actividad. La mayoría de ellos tuvieron participación en la esfera política (nodos rosas) de la ciudad, del estado e incluso a nivel nacional, es el caso de Luis González Gutiérrez (diputado federal), Santos Degollado (gobernador de Jalisco y Michoacán) o Pascual Ortiz Rubio (presiente de México). Adriana Pineda coloca a Luis B. Valdés como un nodo central en la administración pública moreliana del Porfiriato, pues señala que en rededor suyo se situaron directivos de San Nicolás, Jurisprudencia y Medicina, así como los representantes de los poderes del Estado y los ayuntamientos, hombres que para la autora centralizaron el poder el poder regional valiéndose de algunas empresas periodísticas y del "corrillo" de estudiantes nicolaitas a fin de legitimar sus posiciones políticas.[250] Así mismo, algunos nodos más participaron también de la

[249] *El Comercio de Morelia*, Morelia, marzo 20 de 1890, t. 1, núm. 30, p. 1.
[250] Pineda Soto, Adriana, "*La Libertad*: la retórica de la modernidad durante el mercadismo", en María del Rosario Rodríguez Díaz y Claudia González Gómez (Coords.), *La prensa en el Porfiriato.*

esfera económica en calidad de empresarios (nodos azules). Por último, podemos decir que todos los nodos presentes formaron parte de otro ámbito de sociabilidad que, desde mediados de siglo, pero sobre todo a inicios del siglo XX, aglutinará a los principales actores sociales del estado: el de la ciencia. Todos los nodos presentes, salvo Juan Manuel González Ureña, formaron parte ya sea de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística o de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística.[251]

Este capítulo ha tenido como objetivo visualizar la presencia cívica y social de los nicolaitas durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a finales de siglo. Para ello se dividió en dos partes, una que analiza presencia cívica de San Nicolás, y otra que alude a la presencia social. Una de las principales preocupaciones era establecer una estructura y orden lo más claros posibles y que me permitieran seguir una línea argumentativa entre este y el siguiente capítulo. Como ya ha podido apreciarse, dado que el análisis recae mayormente sobre los distintos discursos, los elementos se imbrican constantemente. Finalmente se resolvió abordar primero la cuestión cívica pues venimos de hablar del proceso de secularización y de los nuevos usos que del espacio hacen las autoridades locales y la sociedad, así como las nuevas dinámicas relacionales, cosa que me parece embona con las celebraciones públicas y el uso discursivo de las plazas, por ejemplo. En un segundo momento se abordó la presencia social del Colegio toda vez que considero que las instancias de participación señaladas tienen que ver con una especie de consciencia e identidad de grupo que les permitió posicionarse frente a situaciones como las mencionadas y con una participación cada vez mayor en temas políticos. En este sentido, pienso que sobre todo en este último tramo de siglo es aún más evidente hablar no de un grupo, sino de grupos.

Procesos políticos en Michoacán, diplomacia y actores sociales en México, Morelia, Universiada Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 50.

[251] Para un análisis sobre dicha sociedad, así como de los distintos espacios de sociabilidad y las redes tejidas entre los principales actores sociales del estado véase Paulina Sánchez Pineda, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico. El Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2017, 390 p.

RED DE SOCIABILIDAD 2.
LOS NICOLAITAS, SIGLO XIX

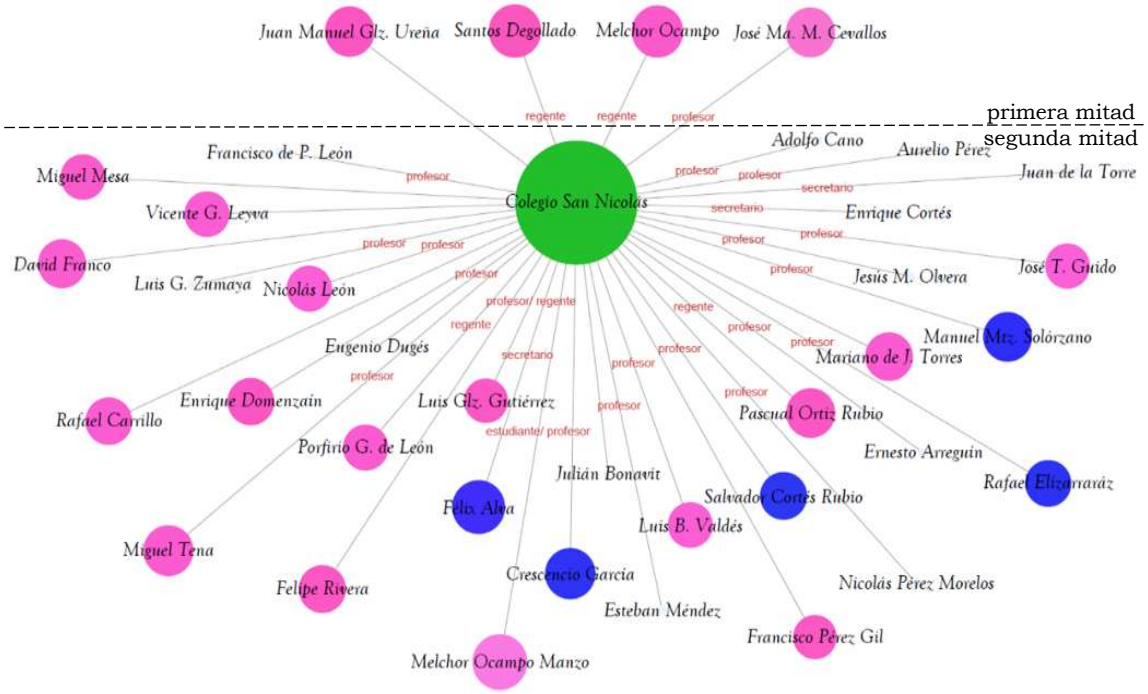

Simbología: el color rosa representa un cargo público, el azul que los nodos eran empresarios.
Fuente: elaboración propia con base en la red presentada en Paulina Sánchez Pineda, *Ciencia y sociabilidad del conocimiento científico. El Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis licenciatura en Historia.

LA PRESENCIA SIMBÓLICA DEL COLEGIO: IDENTIDAD Y REPRESENTACIONES SOCIALES

CAPÍTULO 3

3.1 La construcción de una identidad nicolaita
La distinción como identidad
El discurso simbólico y los elementos identitarios
El objeto transformado en símbolo
3.2 Las representaciones sociales sobre el Colegio y los nicolaitas
Las representaciones oficiales
Las ceremonias de legitimación
Los actos académicos y la pertinencia social de los nicolaitas
Las representaciones desde la prensa
Las representaciones de la sociedad

El Colegio de San Nicolás, de acuerdo con Oresta López, se convirtió en un lugar de alto simbolismo al ser el espacio de los nicolaitas en la ciudad.[252] Yo diría que el Colegio simbolizó más que un espacio para sus estudiantes, y a la inversa, los estudiantes estuvieron presentes incluso fuera de su "lugar". En el presente capítulo se analizará la presencia simbólica de los nicolaitas y las representaciones que en torno a ellos y al colegio se construyeron desde diversos sectores de la población.

Parto de la premisa de que a finales del siglo XIX los nicolaitas no sólo habían pasado de definir su identidad, en buena medida, desde el espacio público, sino que también comenzaron a tener un peso como actores sociales, de ahí que las representaciones sobre ellos no fueran unívocas. En este escenario, los rituales académicos se constituyeron en ceremonias de identidad y de legitimación.[253]

---

[252] Oresta López Pérez, *Destinos controlados: educción y lectura en la Academia de Niñas de Morelia 1886- 1915*, tesis de doctorado en Historia, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social- Universidad de Guadalajara, 2003, p. 79.

[253] Véase, por ejemplo: Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX" en *Alteridades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 1999, julio-diciembre, vol. 9, núm. 18, pp. 101. 113. José Luis Acevedo Hurtado, *Certamen académico en el Instituto literario de Zacatecas, 1845*, México, Universidad Pedagógica Nacional- Unidad Zacatecas, 2017, 138 p. Y Pablo Martínez Carmona, "Exámenes, certámenes y distribución de premios en la Ciudad de México y en Veracruz durante los dos primeros tercios del siglo XIX", en *Universia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, vol. 9, núm. 26, pp. 88- 108. Consulta en línea, 21 noviembre de 2019: https://ries.universia.unam.mx/

Por un lado, se analizan las distintas representaciones sociales tanto del Colegio como de los nicolaitas. Por otro, algunos de los elementos que ayudaron a construir una identidad de grupo, así como los reglamentos y la urbanidad deseada en los alumnos, entendidos como expectativas de conducta que inciden, justamente, en cómo buscan ser percibidos. Considero que las ceremonias pueden entenderse como la parte visible de las reglamentaciones internas, son pues la parte pública donde todas las reglas y valores inculcados se hacen manifiestos. Para ello se pone atención a ciertos rituales llevados a cabo al interior del Colegio. Rituales en los que se recurrió a una serie de objetos, transformados en símbolos, y valores específicos.

En el capítulo anterior se ha analizado la presencia de los nicolaitas desde el ámbito social y cívico y su relación con una serie de valores patrióticos promovidos por el Estado y el gobierno local, de los cuáles el Colegio era depositario y salvaguarda. Lo que se busca en las siguientes líneas es reconstruir desde el proceso inverso, es decir desde el ámbito del interior de la institución, la presencia social del mismo respaldada por su función social. Dicha presencia social se analiza a partir de las representaciones que del Colegio y los nicolaitas hicieron los diferentes actores sociales. Metodológicamente, estas representaciones son atendidas a partir de tres niveles discursivos. El primero de ellos atiende los discursos oficiales, el segundo las representaciones expresadas en la prensa, principalmente desde un periódico crítico a la administración en turno, el *Arnero de Tío Juan* y, en tercer lugar, las representaciones sociales. Ello planteó una pregunta inicial, ¿cómo medir las valorizaciones que la sociedad en general vertía sobre el Colegio e incluso sobre la pertinencia social de la educación? Después de analizar la distinta documentación de archivo, me pareció que las solicitudes de ingreso y las peticiones de beca para formar parte de San Nicolás podrían arrojar algunas luces, toda vez que en ellas los solicitantes expresan, casi siempre de manera indirecta a través de intermediarios -padres o tutores-, las razones por las cuales buscan ingresar a la institución y la importancia de proseguir su educación con estudios profesionales. Aquí estas representaciones sociales serán reconstruidas a partir de las peticiones de beca y las solicitudes de ingreso al Colegio.

Para ello he organizado el capítulo en tres subapartados que buscan argumentar cómo el ceremonial académico y los rituales nicolaitas encierran también un discurso simbólico de tradición y legitimidad que trasciende sus paredes. Recurro entonces, principalmente, a los memorándums de las premiaciones de finales de ciclo del Colegio y a las notas de la prensa en torno a aquéllas. Si bien no he podido localizar todos los años consecutivos de las premiaciones, si he recuperado varios que cubren el periodo que va de 1874 a 1903[254], lo que nos permite aproximarnos a estos eventos para el último tramo del porfiriato. Así mismo, se incorporan los discursos de las notas de prensa y de distintos documentos de archivo como los reglamentos, becas, circulares y correspondencia entre las autoridades del Colegio y las estatales.

3.1 La construcción de una identidad nicolaita

La identidad, señala Bourdieu, reside más que en las "prácticas universitarias", en los significados y función social que se les confiere.[255] Como ya hemos señalado, durante la segunda mitad del siglo XIX, los estudiantes de San Nicolás comenzaron a perfilar una presencia social y pública activa, al tiempo que pasaron de definir una identidad esencialmente desde el interior del Colegio, al compartir un espacio y sobre todo un uso del espacio regulado y ritmado, como señala el propio Bourdieu, para incorporar ciertos elementos del exterior dados por su presencia pública. De esta forma, la pertenencia a una esfera privada y la participación en otra pública convergieron en una redefinición de lo nicolaita.

Es claro que existieron (algunos incluso hasta hoy) una serie de elementos simbólicos que configuraron y articularon la integración y las dinámicas de grupo, su identidad. En este sentido, es a la historia del plantel a la que se recurre frecuentemente en el discurso. Situación que resulta un poco paradójica, pues se apela a la historia para legitimar su lugar en la sociedad, así como su posición

[254] Se localizaron Memorándums de premiaciones para los años de 1874, 1882, 1883, 1884, 1886, 1888, 1892, 1895, 1896 y 1903.

[255] Pierre Bourdieu et Jean- Claude Passeron, *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, traducción de Marcos Mayer, México, Siglo XXI, 2008, pp. 50- 53.

política, sin embargo, en los planes de estudio no encontramos esa incorporación del estudio de la historia nacional. Hay que tener presente que, cuando hablamos de la identidad nicolaita es importante señalar que no la pensamos como una única inmutable en el tiempo, sino múltiple y dinámica.

Las solemnidades y los actos celebrados cumplieron una importante función social al interior y exterior del grupo. Por un lado, reforzaron los vínculos sociales entre los propios nicolaitas y entre el Colegio y la sociedad, al tiempo que mostraban relaciones de reciprocidad.

En el Reglamento del Colegio correspondiente al año de 1856[256] en el artículo 53, pueden leerse una serie de valores y conductas deseadas para los alumnos de la institución:

> Cumplirán con las comuniones y demás deberes religiosos que les impone este reglamento: *reconocerán por sus superiores* al regente, vice, maestro de aposentos, capellán, profesores y a sus respectivos presidentes, guardándoles las consideraciones debidas y *tratándoles con la urbanidad y decencia* de jóvenes bien educados; los obedecerán prontamente en las cosas que fueren de su resorte; y si algo tiene que presentar, lo harán después de haber obedecido, exponiendo sus razones con la moderación debida: manifestarán su buena educación, *tratándose mutuamente con urbanidad y decencia*, sin deslizarse en palabras ni modales impropios de una buena crianza, persuadiéndose que la familiaridad que debe reinar entre compañeros, no se opone a la atención y decoro que debe caracterizar el trato de un joven bien educado: no tendrán jamás llanezas con sus inferiores ni tampoco los tratarán con altivez, y aspereza, sino de modo que a su mismo tiempo se concilien su respeto y estimación: no portarán armas alguna.

Lo primero que se advierte y que está presente de forma reiteradamente, son la urbanidad y la buena educación conque deben conducirse los alumnos pues no se trata solo de ellos, sino de la institución a la que se les vincula. Por ello, el buen comportamiento y buena presencia de los alumnos, tanto dentro como fuera del Colegio, son reflejo de los valores de la propia institución. Recordemos que al igual que conocimiento, las escuelas buscaron fomentar ciertos valores cívicos. Un tercer

[256] Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (AHUM), fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: reglamento, c. 5, exp. 6, s/f. *Reglamento del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo*, 1856.

elemento que se advierte es el de una jerarquización que exige y/ o permite ciertos comportamientos y que no sólo está presente en el ámbito normativo, sino también simbólico, de nuevo, dentro y fuera del plantel. Dicha jerarquía y organización interna se evidencia en la portación de uniformes.

Respecto a éste se dice en el artículo 111 que consistiría "en una casaca azul y pantalón azul obscuro, chaleco cerrado de lienzo blanco y lizo, este y aquella con botón de metal amarillo, corbata y sombrero negro."[257] Y en artículo 112, se agrega que:

> "el escudo consistirá en una pequeña cinta de listón, en la cual estarán gravadas las armas del ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga. Será Trigarante para todos los superiores de la casa, verde para los Juristas, blanco para los Teólogos, encarnado para los Filósofos y morado para los Gramáticos. Dicho escudo se portará a la vuelta izquierda de la casaca. Los presidentes de las cátedras portarán además en la parte superior del escudo, una flor de listón de color correspondiente a la cátedra que presidieron: para los Eclesiásticos, el escudo será un medallón pequeño de plata con las armas del Señor Don Vasco de Quiroga realzadas y doradas o de oro."

Como se puede leer, los colores aluden a una organización interna que, aunque los identifica como alumnos de la misma institución, los distingue unos de otros. Además de que la portación de distintivos adicionales muestra el puesto y la función que cumplen al interior del Colegio. Un último elemento por señalar es el del escudo que alude al momento de fundación de la institución y que se revive permanente y cotidianamente al portar esa insignia que, además refiere al primer personaje con el cual se asocia la identidad del Colegio.

Finalmente, me gustaría añadir una consideración más entorno a la identidad de los nicolaitas. Encuentro que durante el siglo XVIII la identidad nicolaita parece haberse definido desde el interior del Colegio de San Nicolás y en función de la vida cotidiana de los internos, a partir de una normatividad interna y vinculada a una serie de prácticas comunes. Durante la segunda mitad del XIX, si bien esta situación se mantiene, considero que se da a partir de una dinámica doble y que

[257] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: reglamento, c. 5, exp. 6, s/f. *Reglamento del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo*, 1856.

esta construcción es definida no solo desde adentro, sino desde el exterior del colegio en la medida en que sus estudiantes van afianzando una presencia social participativa y simbólica a la vez. Desde luego, la asistencia como cuerpo colegiado a determinados eventos, así como la participación de los ceremoniales académicos fueron prácticas que ya se efectuaban desde la etapa colonial, sin embargo, el cambio que me gustaría resaltar es el de la asunción de esta identidad, de este capital simbólico, de una identidad más activa en el espacio público.

Considero importante partir del señalamiento de que aquello que puede entenderse como identidad nicolaita no lo es hablar de una construcción lineal y tampoco de una suerte de valores eternos. Como intentaré mostrar, para el periodo que nos ocupa, en la articulación de ésta pesaron la figura de Melchor Ocampo, por todo lo que señalaremos más adelante, y un contexto específico de cambios y de resignificaciones. Ricardo León Alanís[258] afirma que la obra de Juan José Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de Vasco de Quiroga*[259], fue la primera obra en resaltar la importancia del Colegio de San Nicolás y con ello forjó la identidad colectiva que se proyecta hasta el día de hoy. Por otro lado, y para tiempos más próximos a nosotros, Abraham García señala a la Revolución como la pauta para la articulación de los valores nicolaitas y universitarios. La Universidad será heredera del pasado y supondrá una especie de cesión de estafeta pues ésta cumplirá "de manera homóloga, con las funciones de las instituciones anteriores en un contexto diferente." Se trata de un discurso que enfatiza el rompimiento (la Revolución como el cambio, rompimiento con las viejas formas de enseñar frente a la propuesta de una universidad con nuevas características), pero también la herencia.[260] Como intentaré mostrar, considero que pueden identificarse al menos tres momentos clave en torno a esta cuestión. El primero, desde luego, es la fundación del Colegio de la mano de Vasco de Quiroga, un segundo es el tránsito de Hidalgo en el plantel y su breve regencia, y por último su reapertura de la mano

---

[258] Véase Ricardo León Alanís, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes, 1580- 1712*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 103.

[259] El nombre completo es *Fragmentos de la vida y virtudes del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Michoacán y fundador del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid*, 1765.

[260] Abraham Rodríguez García, *Universidad Michoacana, sus discursos, ideología y proceso de identidad. 1917- 1943*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2016, pp. 56- 57.

de Melchor Ocampo. En este sentido, por ejemplo, iban las palabras pronunciadas por Alberto Oviedo Mota en 1918, rector interino de la Universidad Michoacana, en que se pueden identificar dos de los momentos aludidos. En su discurso, Mota menciona a tres regentes del Colegio para enfatizar la "alcurnia y el abolengo" de la institución de la que nació la Universidad. Así, señala la dirección del "cerebro luminoso de Hidalgo", la "mano vigorosa y firme de un Ocampo" y las "dulce enseñanzas" de Luis González Gutiérrez.[261]

Con ello quiero señalar que no se trata de una identidad, sino de identidades que han respondido también a las necesidades de los actores en cada momento. En torno a ésta, considero que hay mitos, símbolos, valores y aspiraciones que constituyen el insumo de su articulación.

IMAGEN 5.
COLEGIO DE SAN NICOLÁS Y ESTUDIANTES

Colegio de San Nicolás, año c.a 1910-1920.
Fuente: No. Inventario 011 Fondo Municipio de Morelia, Fototeca del Estado, AGHPEM.

[261] Citado en Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, *Pascual Ortiz Rubio, fundador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, p. 99.

La distinción como identidad

Según la descripción de una viajera de la época, los dos colegios con que contaba Morelia eran el Colegio de San Nicolás y el Seminario, cada uno con alrededor de 500 estudiantes. "La Iglesia, o el partido conservador patrocina y controla El Seminario mientras que los liberales mantienen al antiguo colegio. Naturalmente, se han producido amargas peleas entre los estudiantes de las dos escuelas, y no hace mucho se involucraron en una batalla y se lanzaron piedras entre ellos hasta que todos quedaron satisfechos."[262] Si bien no se han podido localizar las notas sobre el altercado que se menciona, en la bibliografía sobre el Colegio se menciona alguna disputa discursiva a finales del siglo XVIII por defender sus respectivos lugares en la ciudad y su presencia protagónica en las distintas celebraciones públicas. Pero no sólo se trató de una diferencia tácita, como en este caso entre dos grupos *opuestos*, también de una diferencia entendida como características de los actores sociales. La identidad se construye desde la diferencia.

Un buen ejemplo de ello fueron las becas. Estas, como se sabe, se concedían desde el periodo colonial, pero la beca no era sólo una subvención o una diferencia administrativa entre los estudiantes. También era una diferencia *física* que alcanzaba a todos los nicolaitas y que marcaba una diferenciación interna. En general, los estudiantes debían portar casaca y pantalón azul oscuro, chaleco blanco cerrado, corbata y un sobrero de color negro. En lo particular, la beca marcaba la diferenciación entre los estudios que cada joven realizaba, por lo menos hasta antes de la disolución del internado en 1875. Así, a los estudiantes de gramática se les asignó el color morado, el azul claro a los de filosofía, el amarillo a los de medicina, el verde a los de jurisprudencia y, finalmente, el blanco a los de teología.[263]

---

[262] Fanny Chambers Gooch, *Face to fase with the mexicans: the domestic life, educational, social, and business ways, statesmanship and literature, legendary and general history of the mexican people*, New York, Fords, Howard & Hulbert, 1887, p. 309. En inglés en el original. Traducción propia.

[263] Silvia Figueroa Zamudio, "Reapertura y transformación en colegio civil", en Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 129.

Como señala Yvonne Deslandres, el traje (el vestido) es un signo social que alude a varios criterios: la edad, la clase social y el origen. El uso de determinado traje indica una jerarquía social codificada.[264] Esta jerarquía, para el caso que analizamos, no sólo alude a un orden interno, sino también a uno público que le permite al alumno diferenciarse como perteneciente a (el Colegio) frente a la mirada del de afuera. Dicha uniformidad en el vestir es pues, al mismo tiempo, una muestra de diferenciación.

Esta distinción, era a la vez un privilegio. Ya lo mencionaba Jacobo Ramírez, regente de San Nicolás, durante las funciones públicas celebradas para examinar a los alumnos del Colegio en 1896:

> "[…] que mi suprema aspiración y los ardientes votos que se desbordan de lo más íntimo de mi pecho, son porque esa juventud nicolaita, lisonjera, esperanza del Estado, llegue con lucimiento al término de sus tareas y logre una distinguida posición social, en recompensa de su buen proceder y de su perseverante dedicación al estudio."[265]

El regente de San Nicolás destaca tres aspectos importantes en la legitimación de la institución, entendida como el plantel y sus actores. Lo primero es esa confianza en el presente, respaldada por la herencia del pasado, pero que tiene puestas sus expectativas en el futuro, donde "la juventud nicolaita" se incorporará en puestos específicos de la administración pública. Cuando alude a la distinguida posición social, no sólo lo piensa en el alumnado, sino la del propio Colegio, porque ese buen proceder; esa moralidad y urbanidad, honran la función que en ese espacio se realiza.

En efecto, este capital adquirido, aunado a ciertas prácticas y redes de sociabilidad, que bien pueden leerse en la asistencia a las conmemoraciones y funciones públicas convocadas, ya por el Colegio, ya por la administración estatal,

---

[264] Yvonne Deslandres, *El traje, imagen del hombre*¸ España, Tusquets, 1998, pp. 189- 266.

[265] Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (BPU), fondo antiguo, referencia: 19562. *Memorándum de las distribuciones de premios a los alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la Academia de Niñas, de las escuelas municipales y de la Industrial Militar "Porfirio Díaz", Morelia, Tipografía de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz"*, 1896, p. 33.

permite explicar también la conformación de una cultura política con mayor apertura y la movilidad social en tanto que medio de ascenso.

A continuación analizaremos un par de discursos pronunciados en las ceremonias de premiación de los alumnos del Colegio de San Nicolás y la inauguración de la Escuela de Medicina hacia finales del siglo XIX a partir de algunas de las propuestas de Pierre Bourdieu[266] vinculadas a su planteamiento de la distinción como una práctica en la que se afirman las posiciones de una determinada clase o de los miembros de ésta, pues existe una cierta correspondencia entre la clase social y los itinerarios de los agentes[267], así como entre prácticas culturales y capital escolar. En este sentido, la *distinción* para Bourdieu revela prácticas simbólicas (relaciones de poder, relaciones de clase, consciencia o inconsciencia de los agentes frente a las prácticas).

Frente a la práctica frecuente de los estudios sociológicos de concebir un enfoque dicotómico, Bourdieu realiza sus construcciones teóricas a partir de un enfoque relacional que entiende a la sociedad y al individuo no como entes separados, sino como parte uno del otro. En este sentido, los discursos de afirmación de los nicolaitas muestran este vínculo entre actores y sociedad a la vez que pautas para mostrar no tanto como los nicolaitas se presentaban hacia afuera sino como las dinámicas sociales, enmarcadas en un proceso de secularización, pueden leerse a través de esos discursos y solemnidades. En tanto que Bourdieu, construye su teoría desde un enfoque relacional que concibe una conexión dinámica entre los distintos campos y capitales[268]-, algunos pasajes de los discursos que se presentan pueden ilustrar la presencia de los actores en distintos espacios, posibilitada por la posesión de un capital social, cultural, y económico.

Los eventos de corte académico como las inauguraciones de las principales instituciones, las entregas de premios a los alumnos destacados y los propios exámenes públicos celebrados con gran bombo, fueron eventos revestidos de una

---

[266] Véase Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1989, 597 p.

[267] Enrique Manzo Guerra, "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbet Elías: los conceptos de campo social y habitus" en *Estudios Sociológicos*, México, Colegio de México,2010, vol. 28, núm. 83, mayo- agosto, p. 401.

[268] Enrique Manzo Guerra, "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbet Elías…", p. 405.

gran carga simbólica y social. En ellos se afirmaba la distinción de los concurrentes y la exclusividad del ritual.[269]

En el acto de inauguración de la Escuela de Medicina, en diciembre de 1895, los profesores fundadores de ésta pronunciaron el siguiente discurso de apertura:

> "los que hemos tenido la honra de pertenecer como profesores al Colegio de San Nicolás, a la vez que hemos venido presenciando con satisfacción sus múltiples pasos en el terreno del progreso científico, nos hemos también penetrado con sentimiento de ciertas deficiencias que, aunque ya señaladas por algunas otras personas y reconocidas por nuestros gobernantes, no ha sido posible redimirlas en circunstancias especiales de nuestro erario. Más hoy, que los beneficios de la paz se reflejan por todas partes y que los instintos de mejoramiento dominan el personal del Ejecutivo, creemos que, haciendo ostensibles aquellas deficiencias y contando, como lo esperamos, con vuestra voluntad, lograremos plantear en favor de la juventud y de la ciencia, algunas reformas en nuestro citado plantel."[270]

La cita anterior no sólo evidencia el estrecho vínculo que algunos de los nicolaitas habían establecido con el grupo gobernante, es también un claro ejemplo de la cohesión que habían alcanzado y de su actuar conjunto a fin de lograr objetivos profesionales, aunque esto no signifique que desde un mismo grupo. Hay que señalar que la sociabilidad entre la comunidad médica michoacana ya tenía sus antecedentes en la Junta y el Consejo de Salubridad desde inicios de siglo. Así lo deja ver el periódico capitalino *El Municipal* que, en 1880 felicitaba a los alumnos de medicina del Colegio de San Nicolás pues "se han reunido en una asociación que lleva el nombre de 'Sociedad Médico-Quirúrgica de Michoacán.' Sabemos que entre otras cosas se proponen fundar una biblioteca y un periódico. Aplaudimos la empresa".[271] Lo mismo puede verse en la ceremonia de premiación de los alumnos destacados del Colegio para el año de 1886. En la memoria del evento se decía que:

> "el adorno del local correspondió al objeto de la significativa solemnidad. Desde el primer patio, iluminado á *giornio*, al estilo de Italia, se abría paso a

[269] El análisis que se hace de los siguientes dos extractos discursivos ha sido tomado de Paulina Sánchez Pineda, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico. El Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis licenciatura en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2017, pp. 186-187.

[270] *Periódico Oficial*, Morelia, t. 3, núm. 104, 29 diciembre de 1895, p. 2.

[271] *El Municipal. Periódico destinado a procurar los intereses de los municipios del distrito*, Morelia, 1° octubre de 1880, t. 1. núm. 2, p. 3.

> la concurrencia entre elegante y vaporoso cortinaje de los *colores de nuestra bandera*. El golpe de vista del salón era maravilloso. En la cabecera, entre dos artísticos trofeos de las ciencias y de las artes, estaba la presidencia ocupada por el Señor General Jiménez, teniendo a su derecha al Sr. Licenciado Francisco Pérez Gil, secretario de gobierno, y a su izquierda al Sr. Lic. Pascual Ortiz, regente del Colegio. Seguían después, dejando calle abierta en el centro, los asientos ocupados por la respetable comisión del Colegio Seminario, por los profesores de San Nicolás, y por el numeroso resto de la *escogida* concurrencia, dejándose ver allí las damas más elegantes y las señoritas más bellas de Morelia."[272]

Dos cosas podemos añadir a la descripción del *Memorándum*. Primero, que esta ceremonia era considerada un evento patriótico y, por tanto, símbolo de la progresista actividad desempeñada al interior de la institución, la que se esperaba los alumnos pudieran alentar al insertarse profesionalmente a la sociedad. Y, segundo, lo escogido de los asistentes que evidencia la existencia de un grupo con capital cultural que tejía vínculos entre los miembros de las esferas política y educativa. Aunque públicos, este tipo de eventos académicos fueron espacios para una sociabilidad reservada a aquellos miembros cultos de la sociedad. Por ello, no se escatimaba en hacer lucir todos sus elementos; el edificio, el programa, los alumnos y los invitados.

Y es que no sólo se trataba de engrandecer con el discurso el papel de la educación –"Señores, hemos pronunciado la palabra adelanto, y con esto queremos decir que no aceptamos el movimiento tan solo por ser movimiento, sí porque conduce a un fin tan loable como honesto"[273]-, sino que las galas también se convirtieron en espacio para legitimar, entre amigos, el discurso político y social oficial, así como para reafirmar valores de identidad.[274] El lenguaje patriótico se incorporó a las representaciones colectivas que sobre la tarea y misión del colegio

---

[272] BPU, fondo antiguo, referencia: 19526, *Memorándum de la Solemnidad verificada en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo la noche del 31 de octubre de 1886, con motivo de la distribución de premios hecha a los alumnos del mismo plantel*, Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1886. Por otra parte, sería interesante analizar la participación de las mujeres en el ámbito científico en función de la conformación de redes entre intelectuales y científicos y el papel que los enlaces matrimoniales juegan en la configuración de nuevos nodos, o bien rupturas en los mismos.

[273] BPU, fondo antiguo, referencia: 19367, *Solemne distribución de premios del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, verificada en el Teatro Ocampo*, Morelia, Tipografía de Gobierno en Palacio, 1874, pp. 1- 17.

[274] Aquí termina el análisis que se alude en la nota 18.

y de los nicolaitas se expresaron en los distintos niveles del discurso. Así, virtudes y deberes patrióticos se asumieron como características del alumno de San Nicolás.

El discurso simbólico y los elementos identitarios

En el inventario de muebles y útiles de San Nicolás correspondiente al año de 1909 se señala que en la sala de la regencia del colegio había seis cuadros; uno representando a fray Juan de San Miguel, uno representando a Vasco de Quiroga, otro a Miguel Hidalgo, otro a José María Morelos, otro a Melchor Ocampo y un último a Santos Degollado. Así mismo, se incluyen en el inventario la bandera del Batallón "Matamoros", una bandera para uso de los alumnos y una más del Colegio, de las cuales sólo se señala su mal estado.[275] La posesión de estos *símbolos* nos permite seguir las distintas etapas (simbólicas) de la institución, mismas que pueden adherirse, en términos generales, a tres figuras: la fundacional de Vasco de Quiroga[276], la independentista de Miguel Hidalgo -que legitima con su nombre la vigencia del Colegio en el nuevo orden republicano- y la cívica liberal de Melchor Ocampo. Es interesante también, que se poseyera, según el señalado inventario, un cuadro de fray Juan de San Miguel, quizás por su labor evangelizadora, pero que no se tenga ninguna referencia a San Nicolás Obispo, el patrono elegido por Vasco de Quiroga para velar por el Colegio y sus colegiales.[277] Esto quizás como parte de la pérdida de estatuas e imágenes que debieron ser resguardadas en el plantel y que se perdieron al ocuparlo las tropas insurgentes.

---

[275] Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM), "Inventario de los muebles y útiles pertenecientes al Colegio de San Nicolás, diciembre de 1909", fondo: Secretaría de Gobierno, secc.: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, 1909, c. 3, exp. 44, f. 2.

[276] Hay otros dos momentos que puede ser considerados como otros ritos fundacionales; el del establecimiento de las cátedras de derecho civil y derecho canónico por real cédula de 1797. Según consta en la noticia de tomada de la *Gaceta de México*, el 4 de noviembre de 1798 se presentó a la expectación pública un tablado afuera del Colegio que ocupaba media cuadra adornado con varias cortinas y gallardetes. Así mismo se dispuso que las fachadas que daban hacia el tablado se adornaran de igual manera. El de la fusión del Colegio de San Miguel con San Nicolás en 1580. Ver Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y Secularización, 1712- 1847*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-Archivo Histórico/ Editorial Morevalladolid, 2014, pp. 117- 118.

[277] AGHPEM, "Inventario de los muebles y útiles pertenecientes al Colegio…", f. 2.

Al menos respecto a Melchor Ocampo podría decirse que San Nicolás, y también los gobiernos en turno, promovieron una actitud de beatitud frente a su figura, que sin haber realizado sus estudios en el plantel ni haber sido catedrático en el mismo, se convirtió en su referente moral. Este podría ser también un ejemplo de cómo las prácticas corporativas de la colonia encuentran una expresión laica durante la segunda mitad del siglo. Mientras que durante el periodo colonial los colegios fundados se colocaban bajo el amparo de alguna santidad protectora, esta de a poco desaparece, en sintonía con el cambio de denominación en la mayoría de los colegios, así como en sus objetivos. Acá sólo por enunciar un caso distinto al que planteo, diremos que, por ejemplo, en la ceremonia de apertura del Colegio Civil de Durango en 1856, el gobernador de la Bárcena lo pondría bajo protección de la Madre Santísima del Salvador en su gloriosa Asunción "esperando que la intervención de esta celestial patrona obtenga del Padre Supremo de las luces una mirada de benevolencia hacia mi obra y una constante asistencia de sus gracias inefables."[278] Durante el periodo colonial, como recién se apuntó, Quiroga colocó al Colegio bajo la protección de San Nicolás Obispo, al momento de su reapertura se colocará bajo la regencia de Miguel Hidalgo, sin embargo, como se ha insistido en esta investigación, fue la figura cívica y patriótica de Ocampo la que, en el discurso, tomó el lugar referencial. Los colegios coloniales fueron puestos bajo la protección de un santo, los civiles lo hicieron, muchas veces, bajo el amparo de un héroe, aunque no de manera exclusiva. Valga señalar como ejemplo al propio Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Este cambio paulatino en las figuras simbólicas de referencia puede advertirse también, como lo señala Pablo Martínez Carmona, en las dedicatorias, individuales o grupales, de las invitaciones a los exámenes públicos cuyos destinatarios eran figuras sagradas, paternalistas, heroicas y científicas, no excluyentes entre sí. Martínez Carmona ve en estas dedicatorias una forma de entender la educación en relación con grupos clientelares "en el marco de la construcción de una nueva cultura política relacionada con el Estado moderno, la

[278] Luis Carlos Quiñones Hernández, "El Colegio civil del Estado de Durango (1856- 1872)", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, p. 192.

ciudadanía y la identidad nacional." Encuentra también que no entre estas prácticas de tipo paternalistas no fueron consideradas opuestas al liberalismo del siglo XIX, pues "la tradición paternalista de las autoridades se sostenía en un tipo de economía moral", vinculada con una nueva forma de hacer política a través de la construcción de lealtades y redes clientelares.[279] Al igual que como se señaló para el caso del establecimiento de las fechas cívicas a conmemorar (ver capítulo 2), estas elecciones tuvieron que ver con filiaciones políticas, ideológicas y la construcción de sus héroes. Esta designación se convirtió, en palabras de Pablo Martínez Carmona, en el "mecanismo simbólico más eficaz para transmitir y conservar lealtades, así como satisfacer intereses particulares."[280]

Volviendo a la figura de Ocampo, su homenaje tiene antecedentes en el siglo XIX donde año tras año, las autoridades del estado de Michoacán, así como las propias del Colegio de San Nicolás, enviaban las invitaciones respectivas para conmemorar el aniversario luctuoso de uno de los personajes más relevantes de la entidad y el país, y considerado uno de los hombres más ilustres de la referida institución. Sobre Melchor Ocampo escribía Félix Romero en 1900 que:

> Ocampo no llamaba la atención sino cuando desplegaba los labios y hacía sentir sus agudezas en la conversación familiar, sus teorías políticas en el periódico, o sus arranques patrióticos en la tribuna… Recordamos con este motivo, que desde que comenzó a figurar en política, resonó su nombre entre el de los más distinguidos ciudadanos… Ocampo tenía su credo, que proclamó desde la tribuna popular como orador en setiembre de 1852, siendo a la vez gobernador de Michoacán, y repitió en Veracruz el año 59, siendo ministro de Juárez y también orador en el aniversario de la independencia. Era éste: instrucción al pueblo, general, laica y gratuita, sin la que no se

[279] Su análisis se concentra, principalmente, en la República Restaurada Federal. Pablo Martínez Carmona, "Dedicaciones de exámenes en escuelas primarias y colegios de la ciudad de México y Veracruz, 1824- 1868", en *Historia y Memoria*, Sociedad Española de Historia de la Educación, 2020, núm. 12, pp. 497- 502. En un ejercicio anterior al de Carmona, Rosalina Ríos Zúñiga analiza el papel de los ritos escolares y la retórica de las dedicaciones e invitaciones a los certámenes públicos como mecanismos para fomentar una cultura política republicana. Véase Rosalina Ríos Zúñiga, "Ritos y retórica republicanos, así como su incidencia en la conformación del espacio público provinciano. La formación de los ciudadanos en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837- 1854", en María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (Coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008, vol. 2, pp. 209- 230.

[280] La cuestión del patronazgo no sólo se vio en la esfera educativa, fue también una práctica constante en el ámbito del asociacionismo. Como ejemplo puede observarse el que las asociaciones científicas de la segunda meditad del siglo XIX nombraran socios honorarios al presidente de la República o los gobernadores respectivos. Pablo Martínez Carmona, "Dedicaciones de exámenes en escuelas primarias y colegios…", p. 522.

> comprende al ciudadano; gratuita la justicia; libre la palabra y la conciencia; libre el comercio y el tránsito, así en la tierra como para el camino del cielo; o interrogándose entonces a sí mismo y contestándose a la vez: ¿tiene todo esto el pueblo? no; ¡pues no ha llegado mi época! exclamaba.[281]

La descripción que de Ocampo hace Félix Romero lo deja ver como un hombre un tanto intransigente cuando se trataba de sus opiniones políticas, carácter que según el propio Romero se compensaba con "su bondadoso corazón". Aunque no tenía una herencia familiar participante en la política, Ocampo sí poseía el capital económico, social y simbólico que le permitió integrarse a dicha esfera. Su carrera política inició a su regreso de un viaje a Europa que emprendió durante dos años, viaje en el que, según puede leerse en las cartas que enviaba a su tutor en Pateo Michoacán, buscaba "viajar, conocer e ilustrarse."[282]

Lo que busco señalar aquí es el papel que la celebración de las diversas solemnidades, en este caso las honras fúnebres en honor a Melchor Ocampo, juegan en relación con la identidad y la cohesión de un grupo. En tanto que el símbolo ligado a las honras fúnebres es el corazón, he considerado analizarlo junto a la ceremonia y no en el siguiente apartado dedicado a los símbolos de identidad. Encuentro que la conmemoración de su memoria puede ser entendida como un segundo mito fundacional en la historia del Colegio de San Nicolás. Si la figura de Vasco de Quiroga es la referencia de la fundación de la primitiva institución, Melchor Ocampo lo es de su reapertura en el año de 1847 como colegio civil, que no necesariamente alejado de actores religiosos. Este mito coloca a Ocampo como el principal actor, si no es que el único, en el proceso de reapertura del Colegio de San Nicolás, situación que ya ha sido clarificada por algunos historiadores[283] quienes coinciden en que aquél tuvo la fortuna, si se puede decir de esta forma, de encontrarse como cabeza del ejecutivo del estado y con ello la circunstancia de

---

[281] Félix Romero, "Prólogo" en *Biblioteca reformista. Melchor Ocampo, obras completas. Tomo 1, polémicas religiosas*, México, F. Vázquez Editor, 1900, pp. viii, ix y xiv.

[282] Ángel Pola, "Biografía" en *Melchor Ocampo, obras completas. Tomo 1, polémicas religiosas*, México, F. Vázquez Editor, 1901, pp. viii- cxxi.

[283] Véase, por ejemplo; Eusebio Martínez Hernández *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales en el Colegio de San Nicolás, 1847- 1901*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ Archivo Histórico, 2016, 320 p.

concluir lo que había sido un largo proceso de negociaciones entre el cabildo eclesiástico y el civil por asumir el control sobre la institución.

La representación del corazón tiene una antigua tradición, tanto en el ámbito religioso como en el laico. El simbolismo implícito en este es fuerte y se vincula a una suerte de fundación o de nacimiento, de vida. Al mismo tiempo, simbolizaba fortaleza, pero también humildad. En términos más amplios, el corazón conecta con múltiples ámbitos de la vida: el sentimental, el racional, el fisiológico, el médico, el religioso, el ético y el ideológico, pues representa una serie de valores frente a la vida y la muerte, frente a la corporalidad y la eternidad, frente a la sociedad y la naturaleza. Del mismo modo, es importante tener presente que además de este sentido simbólico, hay también uno que tiene que ver con la representación visual del corazón, indisociables todas ellas de su función vital y su funcionamiento cada vez más detallado por la medicina. Dado que esta metáfora del corazón de Ocampo (Imagen 7) en el Colegio bien podría sintetizar el planteamiento de partida del presente trabajo, en el sentido de que fue en torno a su figura que se articularon las identidades y las representaciones de los nicolaitas, no me parece ocioso detenerme un poco para visualizar el amplio significado del corazón como símbolo y sus implicaciones discursivas como elemento depositario de valores morales e ideológicos. Como se advertirá, estas representaciones datan del siglo XIX, por tanto, son contemporáneas a lo que acontece con el corazón de Ocampo.

Si en tiempos tempranos, la humanidad incorporó al corazón como parte central de los rituales, "con el avance médico que surge fundamentalmente a partir del Renacimiento ese componente más mágico se fue perdiendo a favor del rigor científico." En este ámbito al menos, el corazón parece haber perdido centralidad exclusiva después del descubrimiento del flujo sanguíneo a finales del siglo XVII.[284] Quizás producto de este mismo desarrollo, el corazón se fue asociando más con la razón. En lo que concierne al corazón de Melchor Ocampo considero que puede darse esa doble lectura, por un lado, lega su corazón por el cariño expreso que

[284] Sonia Fernández González, *Corazón y sangre. Su representación artística y simbología en el arte contemporáneo*, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid- Facultad de Bellas Artes, 2016, p. 268.

siente por el Colegio y al mismo tiempo representa la parte crítica que le es propia a una institución de educación superior, simbólicamente lega sus principios ideológicos y políticos, es un recordatorio de su dirección política. En este sentido, dicho órgano puede ser *formado*, al igual que la inteligencia.

La iconografía cristiana, concedió una importancia progresiva a la representación del corazón vinculándolo con las experiencias místicas de ciertos santos, fomentó así el culto a las Cinco Llagas, al Sagrado Corazón de Jesús y La Caridad.[285] La devoción al Sagrado Corazón fue promovida de manera especial a mediados del siglo XIX, cuando Pío IX impulsó esa imagen devocional como el remedio para aliviar todos "nuestros" males. Incluso se recurrió a la advocación del Sagrado Corazón para hacer frente a las diversas medidas tendientes a la secularización y laicización de las sociedades decimonónicas, consagrando la Iglesia a su cuidado. En este sentido, se resignificó el culto convirtiéndose en una oposición simbólica frente a la modernidad. En palabras de la beata Margarita María Alacoque, a finales del siglo XVII, orar siempre había sido una necesidad, pero "ahora de modo especial debemos hacerlo, en medio de tan grandes calamidades para la Iglesia y la sociedad civil, en medio de tan vasta conspiración de enemigos y de tan grande acumulación de errores contra la sociedad católica y la Santa Sede." El Sagrado Corazón de Jesús (1875) se convertía en el símbolo de la restauración de la cristiandad.[286]

En el ámbito intelectual, tenemos al menos dos ejemplos. El caso del resguardo del corazón de Voltaire en la Biblioteca Nacional de Francia y el de Pedro IV debajo de su estatua en Oporto. Voltaire murió en 1778 en el hotel de un amigo suyo quien ordenó le removieran el corazón. Éste lo conservó hasta su muerte y después sería reclamado por una ley que demandaba llevar los restos del filósofo

[285] Aunque esta devoción toma forma a finales del siglo XVII con la experiencia de Margarita María de Alacoque, algunas santas antes que ella habían ya manifestado experiencias místicas con el corazón de Jesús. Uno de los ejemplos más importantes es el de Santa Teresa, cuya tumba fue profanada pero su cuerpo permaneció incorrupto, lo que la Iglesia interpretó como milagroso, razón por la cual decidió extraer su corazón *también incorrupto* y resguardarlo como reliquia. Sonia Fernández González, *Corazón y sangre. Su representación artística y simbología ...*, pp. 102- 110.

[286] Gabriela Díaz Patiño, *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848- 1908)* ¸ México, El Colegio de México, 2016, pp. 77- 90, especialmente 78.

al Phantéon. Finalmente, Napoleón III dispuso que se trasladara a la Biblioteca Imperial siendo ahí depositado el 16 de diciembre de 1864.[287]

Un ejemplo más lo tenemos en Polonia, dónde Chopin sigue siendo considerado como tesoro nacional y es la tierra que resguarda su corazón, mientras que sus restos se encuentran en el cementerio Père Lachaise, en París. En el caso del músico polaco, la razón de la separación del corazón de su cuerpo tuvo origen en el temor que el compositor sentía a ser enterrado vivo, de modo que pidió a su hermana antes de morir, en 1849, que le extirpara el corazón, mismo que esta trasladó furtivamente desde Francia hasta Varsovia, siendo enterrado en una columna de la Iglesia de la Santa Cruz.[288] En este caso, lo que el corazón representa es vida. Chopin tenía miedo de ser enterrado vivo, así que pide que le quiten el órgano vital. Sin saberlo, ni desearlo, el órgano extirpado se transformó en símbolo convirtiéndose en el todo, no se venera al corazón, sino a Chopin.

Un caso más parecido al de Ocampo es el de Pedro IV, rey portugués que legó su corazón a la ciudad de Oporto, mismo que aún es resguardado bajo cinco llaves.[289] Además de un monumento inaugurado en 1870 obra de Joaquim Rafael, esta representación de Pedro IV es ejemplo de cómo la imagen de regeneración, la imagen cívica del emperador se sobrepuso a la imagen de general del ejército portugués. Es decir, se impuso su imagen de hombre de estado sobre la del actor de guerra.[290]

---

[287] Nathalie Buisson, "Le coeur de Voltaire: un secret bien gardé", Biblioteca Nacional de Francia-Departamento de Conservación. Consulta en línea, 29 junio de 2020: https://multimedia-ext.bnf.fr/lettres/conservation/pdf/lettre_cons_32_art2.pdf

[288] "¿Qué revela el examen del corazón del gran compositor Frederic Chopin que se hermana contrabandeó a Polonia en un frasco?", BBC Mundo, 18 noviembre de 2017. Consulta en línea, 29 de junio de 2020: https://www.bbc.com/mundo/noticias-42019464

[289] La primera abre la placa de metal colocada en el monumento, las dos siguientes abren la red detrás de la placa, la cuarta una urna y la quinta la caja de madera donde está depositado el envase de cristal que lo contiene.

[290] Véase Magda Pinheiro, "La mémoire des révolutions libérales à Travers les monuments qui la célèbrent au Portugal", en *Les Révolutions Ibériques et Ibéro- Américaines à l'aube du XIXe siècle. Actes du Colloque de Bordeaux*, France, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1991, p. 178. Pedro IV, conocido como el Rey Solado, tuvo una relación estrecha con Oporto, como con Brasil, a donde fueron trasladados sus restos como parte de la conmemoración de los 150 años de la independencia brasileña, sin embargo, su corazón permanece en Oporto. Esta ciudad fue sitiada por su hermano, Miguel I, en contexto de las Guerras Liberales (1828- 1834), conflicto civil entre los partidarios de ambos hermanos. Para Ribeiro da Silva "El corazón de D. Pedro es el símbolo de la lucha por la libertad, trazo que identifica la ciudad desde los tiempos medievales". Véase Consulta en línea, 29 de octubre de 2019: https://www.lavanguardia.com/vida/20150205/54426893331/el-

Pasando a suelo mexicano, en 1853 el corazón de Anastasio Bustamante, de acuerdo con su deseo, fue depositado junto a los restos de Agustín de Iturbide que, en 1838, y por iniciativa del mismo Bustamante, fueron exhumados en Tamaulipas para ser depositados, finalmente, en la capilla de San Felipe de Jesús en la Ciudad de México.[291]

Los casos mencionados dan pauta a pensar en una diferenciación entre lo que podría significar el corazón para las élites cultas y para los grupos populares[292], que radica quizás, justamente, en sus significados racionalizados y emotivos. Como se advierte, las razones por las cuales se *venera* el corazón son muchas, como variadas las razones por las cuales este órgano es separado del cuerpo de los protagonistas. En el caso de Ocampo, como se verá, la petición es expresa: donar su corazón al Colegio de San Nicolás con lo cual, considero, la asociación entre su figura y el plantel, más allá de los discursos oficiales, puede reconocerse como tal.

Tras su muerte, acontecida el 3 de junio de 1861, la Junta del Colegio conformó una comisión pensada para organizar un homenaje en su memoria cuyos gastos cubrirían el inspector de Instrucción Pública, los catedráticos del Colegio y aquellos que lo hubieran sido. Dicha comisión fue propuesta el 8 junio de ese año y la integraron el regente, Bruno Patiño, y los catedráticos Luis González Gutiérrez y Juan Rubio.[293]

El programa presentado, un día después, se organizó en ocho puntos que incluían un 1. luto por nueve días en el Colegio, el uso de traje negro por parte de los superiores de éste, 2. honras fúnebres en el salón de actos el último día de luto bajo un estricto orden: durante la madrugada se colocaría la bandera nacional a

---

corazon-de-pedro-iv-guardado-bajo-llave-desde-hace-180-anos.html En el ámbito religiosos, por poner un ejemplo, San Nicolás de Tolentino fue amputado de ambos brazos para formar un relicario con sus "reliquias sagradas". Es santo patrono de Ecuandureo, Galeana y Villa de Jiménez, Michoacán. Protector de las ánimas del purgatorio, intercesor de la justicia, la maternidad, la infancia y la salud.

[291] Otros casos similares son los de la pierna de Santa Anna y la mano de Álvaro Obregón. María del Carmen Vázquez Mantecón, "Las reliquias y sus héroes", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, julio- diciembre de 2005, núm. 30, pp. 70- 77.

[292] Un estudio que podría funcionar para realizar este ejercicio es el de Dick Hebdige, *Subcultura. El significado del estilo*, Barcelona, Paidós, 2004, 259 p.

[293] Adrián Luna Flores y Eusebio Martínez Hernández, "Melchor Ocampo y el Colegio de San Nicolás", en Raúl Jiménez Lescas, (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, pp. 39- 41.

media asta permaneciendo así el resto del día, los balcones frontales serían enlutados con cortinas blancas y flores de listón negras, los mismo que el primer patio y el salón de actos, en el centro de éste se dispondría una pira en cuyos costados se pondrían sonetos alusivos. 3. Se pediría al catedrático de dibujo una copia del retrato de Ocampo que sería llevada, en caso de estar terminada para el día de la conmemoración, al balcón principal del Colegio para después ser traslada al salón de actos y permanecer ahí en memoria de Ocampo. 4. A las 7 de la noche, reunidos los superiores del establecimiento, sonarían las campanas del Colegio, seguidas por la presentación de una poesía fúnebre, un discurso, una pieza musical, una poesía, y finalmente otra pieza musical y campanadas.

> 5. Para este acto se convidará con papeletos de luto, que serán entregadas por una comisión de señores catedráticos al Excelentísimo Señor Gobernador, autoridades y personas de representación, y a las demás, por una de alumnos.
>
> 6. Los convidados serán introducidos por una comisión de alumnos, salvo el caso de que asistiere el E. S. Gobernador, pues entonces será formada aquella de catedráticos.[294]

Por su parte, el gobierno del estado decretó el 17 de junio de 1861 que desde esa fecha Ocampo sería considerado como benemérito del Estado, añadiendo además su apellido al nombre de Michoacán. En los siete artículos incluidos en el decreto se distingue el reconocimiento y exaltación de su figura cívica. Así, se mandó colocar el retrato de Ocampo en todas las oficinas públicas y se mandó a hacer una estatua en bronce que, inicialmente se pensó colocar en la plazuela de San Juan de Dios, pero que fue finalmente colocada en la Plaza de La Paz (Imagen 5), se estableció también que a partir de ese momento todo los batallones serían denominados con el nombre de Ocampo y se condonó a la familia Ocampo los capitales que el Estado reconocía al Colegio de San Nicolás la Hacienda de Pomoca. Esta no será la única muestra de agradecimiento que el gobierno manifestaría en favor de la familia de Melchor, como aludiremos más adelante. El decreto cierra

[294] Citado en Adrián Luna Flores y Eusebio Martínez Hernández, "Melchor Ocampo y el Colegio de San Nicolás" …, pp. 39- 41.

estableciendo luto para todo el Estado el 3 de junio con la respectiva celebración de honras fúnebres, quedando el Estado facultado para reglamentar la solemnidad.[295] Misma que a partir de las varias comunicaciones entre la secretaría de Gobierno y la de San Nicolás, le fueron encomendadas a los nicolaitas. La tradición y su ritual de acompañamiento habían sido inventados.

Como señala Clifford Geertz en su ensayo sobre el ritual y el cambio social, "un ritual no es sólo un esquema de significación, sino que es también una forma de interacción social."[296] En este sentido, tal como puede advertirse en las invitaciones giradas al Colegio y emitidas por la regencia de la institución, a la solemnidad asistían todo el grueso de los nicolaitas, así como las principales autoridades políticas de la ciudad. Esta conmemoración propiciaba, al mismo tiempo que el reforzamiento de una identidad "fundacional", no sólo por tratarse de un hombre clave en la política y la ciencia en el estado y en el país, así como por atribuírsele todos los créditos por la reapertura de la primitiva y nacional institución, sino que también evidenciaba y reforzaba la afinidad política de la institución que desde entonces, e incluso desde antes por haber sido la casa de estudios de Hidalgo, es vista como una institución liberal. Aún más, la ocasión habilitaba un espacio para la sociabilidad y el afianzamiento de ciertos vínculos.

El 25 de mayo de 1871 se leía en una comunicación del despacho del gobierno del estado a cargo de Macedonio Gómez que:

> El ciudadano Gobernador ha tenido a bien aprobar el programa y presupuesto que acompaña Usted a su oficio del 24 del corriente, relativo a las honras fúnebres que el 3 del entrante deben verificarse en ese establecimiento en conmemoración de la muerte del esclarecido ciudadano Melchor Ocampo; mandando se publique el primero, y se remita el segundo a la tesorería del estado para que cubra su valor.
>
> Dígolo a Usted por acuerdo del mismo ciudadano gobernador en contestación a su oficio citado.[297]

---

[295] Raúl Jiménez Lescas, (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, p. 94.

[296] Clifford Geertz, "Ritual y cambio social: un ejemplo javanés" en Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 2003, pp. 131- 151.

[297] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, caja 13, exp. 15, s/f.

Las honras fúnebres que hasta ese momento se habían celebrado en el Colegio cambiaron un poco a partir de 1887, año en que el corazón de Ocampo fue depositado en el plantel. Al hablar del traslado de las reliquias de los héroes y su depósito solemne durante el siglo XIX, María del Carmen Vázquez Mantecón encuentra la permanencia de dos realidades anteriores al México independiente. Por un lado, encuentra la antigua tradición prehispánica que concebía al sitio depositario de las reliquias de sus fundadores "como el lugar simbólico que consagraba al territorio y a la patria", mientras que bulto que las contenía se pensaba "como el origen del reino, el signo del poder del gobernante y el emblema del Estado." Por otro, la tradición colonial vigente, entre algunas cosas, por el hecho de que la catedral fuese el sitio por excelencia para depositar las reliquias, la conversión del hombre en santo laico, la asistencia a las solemnidades representando a las diversas corporaciones, etc.[298]

El caso del corazón de Ocampo podría pensarse también en ambas instancias. Por un lado, tenemos la parte de la tradición colonial con esa peregrinación cívica (ver Plano 3) con destino al Colegio de San Nicolás y de la participaron de las distintas corporaciones municipales -jefatura de Hacienda, ramo del Timbre, Correos, Congreso, Tribunal, Juzgado de Distrito, jefe de las fuerzas federales-, y por otro, la parte más simbólica correspondiente a su lugar de depósito.

El corazón de Ocampo fue entregado al Colegio el 31 de agosto de 1887 por Josefina Mata y Ocampo de Carrera y su padre José María Mata, por intermediación del ejecutivo del estado.[299] Conforme al programa formado por la junta de profesores del plantel y aprobado por el Gobierno del Estado, "el acto de la entrega de una parte de los restos mortales del Ilustre Patricio Melchor Ocampo, que la familia de este gran Ciudadano consagra a dicho Colegio", tuvo lugar la noche del 31 de agosto de 1887 a las 8 de la noche en el salón de actos del citado plantel. A fin de recibir los restos, se formó una comitiva compuesta por el personal

[298] María del Carmen Vázquez Mantecón, "Las reliquias y sus héroes", p. 106.

[299] Véase también el trabajo preparado con motivo de la entrega del testamento de Ocampo a la Universidad Michoacana, Rocío Antonio Islas (Coord,), "El testamento de Melchor Ocampo. 150 años de paisaje espiritual", en *Pensamientos y reflexiones. Revista*, secc. Testimonios, México, Universidad Nacional Autónoma de México, marzo- septiembre 2015, núm. 8, p. 395, reserva 04-2011-040410594300-203 ISSN No. 2007-4778. Consulta en línea, 9 junio de 2019: http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/52498

de las distintas oficinas arriba señaladas y encabezada por el gobernador, el general Mariano Jiménez. La comitiva debía reunirse en Palacio de Gobierno para de ahí dirigirse rumbo al Colegio de San Nicolás (ver Planos 1 y 3).[300] Una vez en el Colegio, Jiménez pronunció las siguientes palabras:

> Vengo a entregar a este Plantel, para que con profundo respeto se guarde por los profesores y alumnos, como un depósito de inestimable valor, el corazón del *mártir* michoacano, del gran *filósofo*, del *liberal inmaculado*, del incomparable filántropo, Ciudadano Melchor Ocampo, cuyo nombre y cuyo recuerdo conservan con caluroso entusiasmo todos los que conociendo su vida y sus *virtudes cívicas*, no pueden menos que considerarlo como uno de esos genios que surgen en la historia de las naciones, para que sirvan de luminoso faro en las épocas tormentosas de su existencia y alumbren el camino de su perfectibilidad y engrandecimiento… vosotros Nicolaitas, hijos queridos de Ocampo, protestad en estos momentos solemnes, que a su semejanza y ejemplo, seréis los obreros incansables de la ilustración y el progreso, y que con vuestra acrisolada conducta, noble desinterés y acendrado patriotismo, os haréis dignos de ser en el porvenir el firme apoyo del Estado y de la independencia nacional.[301]

En el discurso se señalan las distintas *figuras* de Ocampo, la del héroe mártir y de Estado, como se abordó en el segundo capítulo, es decir, su figura cívica, y en un segundo momento, cuando Jiménez se dirige a los nicolaitas, exalta ambas, tanto su figura cívica como simbólica, pues, por un lado, se hace depositarios a los alumnos del Colegio de todos esos valores cívicos y morales, y por otro, se exalta su ausencia mediante la presencia del símbolo.

En el mismo expediente se consignan los gastos erogados por concepto de la ceremonia oficial y de alojamiento del señor José María Mata en el Hotel Oseguera.[302] Por los conceptos de los gastos de la Tabla 4 podemos inferir que la ceremonia se realizó en términos fúnebres, de ello dan cuenta las velas y las diversas telas negras compradas, así como el acompañamiento de la orquesta que posiblemente acompañó a la comitiva hasta su llegada al Colegio. La cuenta

---

[300] Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM), sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 2, exp. 32, 1887- 1890, fs. 2- 6.

[301] Gerardo Sánchez Díaz, *Iconografía del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, p. 105- 106.

[302] AGHPEM, sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 2, exp. 32, 1887- 1890, fs. 7- 17.

también menciona el desplazamiento de un mueble que quizás estuvo destinado a sostener el corazón.

Precisamente, dos años después (1889) el entonces regente del Colegio, el licenciado Pascual Ortiz Rubio, propuso la construcción de un cenotafio[303] para disponer en él los restos mortales de Ocampo. Este se pensó en ubicarlo en "el primer patio de este edificio y en el corredor de arriba justamente frente a la entrada del establecimiento." El Gobierno del Estado responde que no tiene inconveniente, sin embargo, sugiere se coloque en la Biblioteca Pública de la ciudad, que también era parte del Colegio. En 1890 se hacía constar que estaba inconclusa la obra de construcción de un nicho que habría de resguardar tanto el corazón como algunos objetos personales de Ocampo.[304] La siguiente comunicación sobre la conmemoración del aniversario luctuoso de Ocampo al interior del Colegio en el de 1893 refiere la monta de una guardia de honor frente al corazón, sin embargo, no especifica su ubicación. En la primera década del siglo XX, como se verá enseguida, se formó un inventario con los objetos del Colegio y entre ellos figura la urna con el citado corazón. Esto nos permite pensar que la propuesta que finalmente se llevó a cabo fue la del regente Ortiz Rubio.

303 Monumento funerario en honor a una persona.

304 AGHPEM, sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 2, exp. 32, 1887- 1890, fs. 18- 21. Actualmente, el corazón de Ocampo es resguardado en la sala que lleva su nombre al interior del Colegio. Fue inaugurada el 15 de julio de 1962 por el presidente Adolfo López Mateos y el gobernador David Franco Rodríguez.

TABLA 4.
GASTOS EROGADOS EN LA CEREMONIA OFICIAL DE ENTREGA
DEL CORAZÓN DE OCAMPO, 31 AGOSTO DE 1887

Gastos erogados en la ceremonia oficial de entrega del corazón de Ocampo, 31 agosto de 1887

Concepto	*Cantidad*
A Jesús Carreón por follaje trabajando en la noche	14.13
A Antonio Carbonel por su factura	80.16
A Ezequiel López por ocho Luces fúnebres	3
A R. Ramírez por varias telas	80.31
A Ignacio Martínez por petreles, estearina, etc.	23.08
A José María H. por mudanza de mueble	2
A Fortino Padilla por trabajos de pintura	7.25
A Nemesio Ruiz por crespón negro	15.18
A José María Infante por punto negro	37.18
A Antonio Barrera y demás mozos por servicios personales trabajando de noche	10.25
Al señor Luis I. de la Parra para pagar a las personas que formaron la orquesta	22
A Manzo Casas por trabajos de sastrería trabajando de noche	30
A Ireneo Medina por trabajos de carpintería	5.43
A Ángel Paredes por mudanza de un piano	1.5
A José María y León González por guirnaldas trabajando de noche	2.87
A Zeferino Reyes por coronas de cedro	2
A Rafael Ramírez por alquiler de un coche	1
Al señor Luis I. de la Parra para pagar a la persona que afinó el piano	2
Gastos menores	10.75
TOTAL	350.09
Alojamiento de José María Mata en el Hotel Oseguera	21.62
TOTAL GLOBAL	371.71

Fuente: elaboración propia con base en AGHPEM, sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 2, exp. 32, 1887- 1890, fs. 7- 17.

PLANO 2.
PEREGRINACIÓN CÍVICA- SIMBÓLICA, ENTREGA DEL CORAZÓN DE OCAMPO.

Fuente: Elaboración propia con base en AGHPEM, sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 2, exp. 32, 1887- 1890, 21 fs.

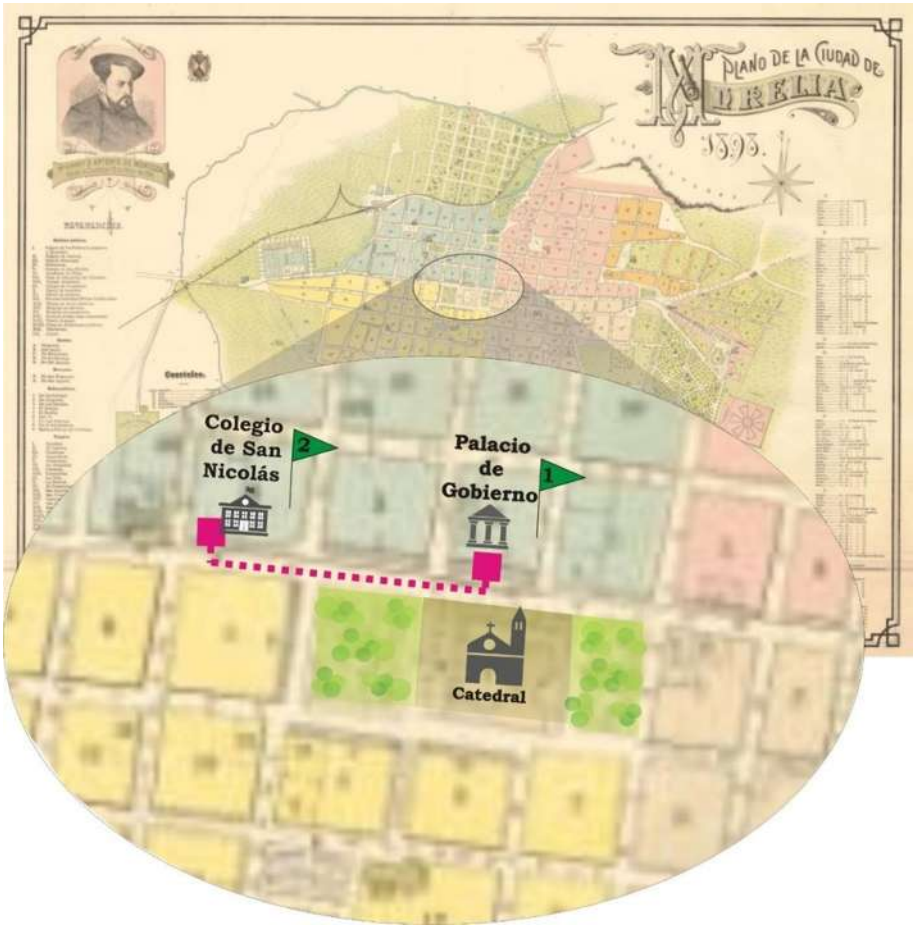

Existió un interés por sociabilizar este tipo de acuerdos haciendo parte del ritual no sólo a los estudiantes, profesores y autoridades tanto del Colegio como de Morelia, sino también al resto de la población. Si bien, poco podrán haber sabido a quién se dedicaban tantas atenciones, se convenía en su importancia pues se trataba del Colegio.

En una circular de mayo 31 de 1893, la regencia del Colegio decía que:

> Ha dispuesto la Regencia que la guardia de honor que con arreglo al programa expedido para celebrar el aniversario fúnebre ha de hacerse ante el corazón del ciudadano Melchor Ocampo, se verifique en el orden siguiente:
> De 12 a 1 pm los señores Cortés Rubio y Ronzier
> De 1 a 2 pm Kattengell y León

De 2 a 3 pm Martínez Solórzano y González Alfredo
De 3 a 4 pm Carreón y Olvera
De 4 a 5 pm Videgaray y Arreguín
De 5 a 6 pm Iturbide Andrés y Cortés Enrique

Los profesores se servirán designar a dos de sus discípulos para que los acompañen en la comisión expresada.[305]

El símbolo central del ritual es el corazón, tanto literal como metafóricamente, de Ocampo quién en vida lo legó a la institución por la cual sentía un enorme cariño. A esta no sólo donó su corazón, sino también una abundante biblioteca, que puede entenderse simbólicamente como el corazón del propio Ocampo. De esta forma, se alude al mito fundacional que señalábamos a partir de una figura central, pues siendo el corazón el órgano vital de todo ser humano, lo que simbólicamente se representa es un nuevo comienzo para la institución, pero con valores legados. Quizás por ello, y en deuda, tal como se señala en la comunicación, tanto profesores como alumnos debían y deben velar por la representación de Ocampo, como él veló por la institución.

De acuerdo con el inventario de los objetos del Colegio en 1909, éste resguardaba en su biblioteca las siguientes reliquias de Melchor Ocampo: un pedestal con el busto de Ocampo, una urna con vidriera con su corazón, un paquete con cabello que se cortó a raíz del fusilamiento, un gazné de seda, una camisa, unos pantalones, una blusa, un documento en que la hacienda de Pomoca reconoce capitales al Colegio, y en el exterior del monumento: treinta coronas de flores artificiales, un autógrafo de Ocampo y el acta levantada con motivo de la exhumación de sus restos (1897).[306] Pero el corazón de Ocampo no es el único símbolo a partir del cual se articularon identidades para el plantel y sus estudiantes. Estos símbolos representaron por sí mismos, experiencias, valores y expectativas.

---

[305] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: circulares, caja 13, exp. 17, s/f.

[306] AGHPEM, "Inventario de los muebles y útiles pertenecientes al Colegio de San Nicolás, diciembre de 1909", fondo: Secretaría de Gobierno, secc.: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, 1909, c. 3, exp. 44, fs. 15 y 15 v. El facsímil del testamento de Ocampo fue entregado por Elisa Margaona Ampudia a las autoridades universitarias en una ceremonia en el Colegio de San Nicolás el 6 de julio de 2015.

IMAGEN 6.
CORAZÓN DE MELCHOR OCAMPO

Foto actual de corazón de Ocampo en la sala que lleva su nombre, Colegio de San Nicolás
Fuente: tomado de https://morelianas.com/morelia/edificios/colegio-de-san-nicolas-de-hidalgo/

El objeto transformado en símbolo

La memoria no sólo se integra a partir del texto escrito, del discurso, sino también a partir del objeto. Siguiendo a Víctor Turner, Sonia Fernández señala que hay tres características fundamentales de todo símbolo: condensar varios significados, unificar significados dispares, y conllevar una polarización de sentido ideológico (normas y valores que guían la vida social) y sensorial (significados formales que provocan una reacción).[307]

Para Jean Braudillard, todo objeto transforma alguna cosa, en tanto que existe una sociabilización de su uso que vincula tanto a un espacio como a las personas inmersas en él.[308] En este sentido, cada objeto cumple una determinada función vinculado a una actividad, a la vestimenta, a lo que se consume, al qué se hace, al cómo se hace, a dónde se va (espacio, disposiciones y lugares), así como el lugar que se ocupa. Existe entonces una interacción simbólica entre los actores que comparten el espacio y los objetos ligados a él y conque se identifican. La importancia del objeto estriba en una suerte de incorruptibilidad de este. Como hombres, pueden tenerse ciertas fallas. Al transformarlos en héroes, esas falencias son obviadas y lo que se recuerda son las virtudes. Lo mismo pasa con los objetos que se transforman en símbolos. Como tales, sus virtudes parecen ser imperecederas.

---

[307] Sonia Fernández González, *Corazón y sangre. Su representación artística y simbología* …, p. 190.

[308] Jean Braudillard, *El sistema de los objetos*, México, Siglo XXI, (1969) 2003, pp. 1- 70.

Entendemos los símbolos como objetos con una carga emotiva y evocativa. Para los fines de esta exposición, me gustaría señalar al menos cuatro de ellos: el escudo de Vasco de Quiroga adoptado por el Colegio como propio, el estandarte del Batallón Matamoros, el corazón de Ocampo (del que se habló detalladamente líneas arriba), un himno nicolaita y la estatua erigida en honor a Hidalgo en 1887. Por lo tanto, el orden en que se abordarán los símbolos, a excepción de aquel del corazón ya mencionado, corresponde a un criterio temporal.

El escudo[309] (Imagen 8) del Colegio se convirtió en un símbolo de identidad al representar a la institución mediante la recuperación del pasado. Es en éste que la figura fundacional de Vasco de Quiroga se transforma en símbolo, y no cualquiera, sino el de la identidad primigenia. El Colegio adoptó el escudo de armas de Quiroga como propio con lo cual su figura, asociada a su fundación, es convierte en un recordatorio constante. El escudo está formado por cuatro cuarteles en cruz: "en el primer cuartel, sobre campo de sinople, se miran seis dados o quinas de plata, cargados de cinco puntos, en sautor, que es de la casa de Braganza; el segundo cuartel, sobre fondo de plata, contiene cinco estacas de oro, calzadas de hierro en sus puntas, propias del apellido Valcarce o Valcárcel; el tercer cuartel, con fondo de sinople, contiene cinco estacas de plata, dispuestas en pal, que es de Vázquez de Quiroga; en el cuartel cuarto, sobre plata, está una encina terrazada, que es de la casa de Quiroga," y cobijado bajo las ínfulas episcopales. Algunas de sus representaciones muestran las variaciones siguientes, como comenta Nicolás León, pitos de órgano en el cuartel tercero, una cruz de Santiago en el cuartel segundo y un ciprés en el cuarto.[310] Aunque los elementos del escudo poco tengan que ver

[309] Sobre el escudo de la Universidad Michoacana, Abraham Rodríguez García señala que "En primer lugar la imagen del escudo se convierte en ícono al representar a la institución, toma la función de sustitución de elementos, que si bien, la Universidad no logra tener en la época que el escudo es modificado, dichos elementos son una pretensión y una metáfora de las autoridades universitarias. Un ejemplo de ello son las dos antorchas encendidas que sostienen el listón ya que son descritas por el rector como 'representación de la ciencia y de la cultura humanística.' De la misma manera esos elementos pueden ser considerados como una isotopía para equilibrar y homogeneizar la imagen que había sido reformada, ya que de esa manera se dota de elementos estéticos e ideológicos de la institución." Abraham Rodríguez García, Universidad Michoacana, sus discursos, ideología y proceso de identidad…, pp. 70-71.

[310] Nicolás León, *El Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga*…, pp. 5-7. Desde luego, es de llamar la atención que la obra esté financiada por cinco obispos de México a quienes el propio León agradece y dedica la obra: Atenógenes Silva (arzobispo de Michoacán), Rafael S. Camacho (obispo de Querétaro), José María Mora (obispo de Tulancingo), Francisco Plancarte (obispo de Cuernavaca) y Francisco Orozco Jiménez (obispo de Chiapas) a quienes reconoce como amigos.

con los nicolaitas o el Colegio, considero que lo que se apropia es el símbolo, el nombre y la figura de Quiroga y quizás su herencia familiar plasmada en el escudo de armas, pero solo en tanto que ésta evoca los valores que lo llevaron a realizar fundaciones como las de Santa y Fe y San Nicolás.

Nicolás León menciona además que en el Colegio existían tres retratos de Vasco de Quiroga, uno en la sala rectoral (un busto que después pasó a la sala del regente), otro en la capilla y otro el aula general. Del aula general dice que se perdió pero que tenía la siguiente inscripción: "Este colegio es fruto de un vigilisantísimo pastor y gran padre que cuidó de sus jóvenes y el corazón de esos jóvenes nació grande por causa de él. Que es Don Vasco de Quiroga. Este monumento es en su gratitud hacia él y lo que hizo por ellos."[311] Como se advierte, esta cita evoca el pasado primigenio del Colegio atribuyendo a Quiroga una figura equivalente a la del padre que cuida de sus hijos.

Mientras que el de la capilla, una representación de cuerpo entero se conservaba en el Museo Michoacano acompañado de un texto más extenso, pero más biográfico que el anterior:

> A la feliz memoria que guarda esa tumba. El reverendísimo e ilustrísimo Don Vasco de Quiroga. Español noble de gran espíritu que supo unir y entender a los indígenas michoacanos al ser el primer concejal que supo darles su valor. Que aunque nació en el pueblo Madrigal de España en 1470 plantó una simiente muy importante para la iglesia mexicana ya como el primer obispo de la Arquidiócesis de Michoacán. Durante 25 años mantuvo su labor: en la ciudad de Pátzcuaro en 1565, muere a los 95 años. Descanse en paz.
>
> En memoria de tantos beneficios recibidos de Dn. Vasco el Colegio le ofrece una efigie que recuerda su paso por estas tierras y el agradecimiento perenne de sus indígenas.[312]

[311] En latín en el original. Nicolás León, *El Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga…*, p. 125.
[312] Nicolás León, *El Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga…*, pp. 125- 126.

IMAGEN 7.
ESCUDO DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Escudo del Colegio de San Nicolás, a la entrada del Aula Mater.
Foto: Paulina Sánchez Pineda

Un segundo objeto de gran significación patriótica y cívica fue el Estandarte del Batallón Matamoros[313] (Imagen 9) formado el 4 de abril por un grupo voluntario de estudiantes nicolaitas durante la intervención norteamericana a territorio mexicano en 1847. De acuerdo con el diccionario de símbolos de Chevalier, en términos generales, un estandarte designa una enseña de guerra, es a la vez un signo de mando, de reunión y un emblema.[314] La descripción que se hace a continuación sobre las circunstancias de origen del estandarte nicolaita, así como las de su resguardo en el Colegio de San Nicolás permiten atender esas tres características. La entrega de este al primitivo plantel resume sobre todo su sentido simbólico.

Con motivo de su entrega al Colegio, el regente licenciado Jacobo Ramírez comunicaba:

> "Esta Regencia, comprendiendo la alta significación que para el establecimiento tiene la honrosa distinción de que ha sido objeto, al acordar el primer funcionario del Estado, que la gloriosa enseña que flameó [12 de septiembre de 1847] al frente del Batallón Matamoros de Morelia en los reductos de Chapultepec en el año de 1847 fuera depositada en este mismo Colegio, invitó para el acto de participar a los alumnos tan grata resolución a algunos de los veteranos de aquél cuerpo, de quienes se tiene noticia señores coronel Jesús Ortiz, Isidro Alemán, Manuel Iturbide, coronel Arandia, Miguel

313 AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: comunicados, c. 24, exp. 9, s/f. En el año 2009, se realizó una ceremonia en la que el Instituto Nacional de Antropología e Historia devolvió dicho estandarte después de una restauración que tomó un año cuatro meses.

314 Jean Chevalier, (Dir.), *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1986, p. 173.

> Tapia, Eduvijes Alviza, José María Silva, Ruperto Rubio, habiendo correspondido al llamamiento la mayor parte de ellos, dejándolo de hacer alguno por enfermedad, y otros por natural modestia, y una vez reunidos así como los señores profesores y alumnos se dio lectura al oficio relativo de esa Superioridad y con apartarse de los demás expresados por el ciudadano Gobernador [Pudenciano Dorantes], se protestó solemnemente tremolar aquella bandera siempre que la nacionalidad peligre y jamás manchar sus glorias alcanzadas empuñándola en luchas fratricidas…"[315]

Dicha bandera es similar a la nacional (imagen 8), solo que es una pieza vertical con los colores rojo, blanco y verde (de arriba hacia abajo). En el fondo blanco está el escudo del batallón que consiste en un águila de alas extendidas devorando a una serpiente junto a la inscripción "Batallón de la Guardia Nacional matamoros."[316]

Me parece que esta comunicación señala varios puntos interesantes en torno a la identidad de grupo. Resulta significativo, aunque también evidente si se quiere, que sea la máxima autoridad del plantel la que reconozca el peso histórico del objeto transformado en símbolo. Cuando alude a "alta significación" de la bandera lo que hace el regente es reconocer el símbolo como propio a la vez que se entiende que les pertenece y se alegran de que regrese al lugar que le corresponde. Desde luego, hay una exaltación del pasado. No sólo se trató de un batallón compuesto por alumnos del Colegio, sino que también fue formado por Melchor Ocampo, justo en el año de la reapertura del plantel, lo que no hace sino mostrar el "patriotismo" de alumnos y el compromiso de la institución para con régimen gobernante y con el país. Así mismo, la invitación que se hace a los veteranos del batallón nos permite pensar en que están presentes tres generaciones que simbolizan la trayectoria del Colegio. Tres generaciones, porque se encuentran presentes los veteranos, se encuentran presentes los alumnos y los están también, simbólicamente, los futuros alumnos que ocuparán las aulas pues se hace una promesa, un

[315] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: comunicados, c. 24, exp. 9, s/f.

[316] Consulta en línea, 5 agosto de 2019. https://inah.gob.mx/boletines/2020-inah-entrega-bandera-historica

compromiso con el pasado y con el futuro en tanto que el Colegio se asume guardián de la bandera sí, pero a través de ella, de la patria.

Empezamos con la parte más discursiva, ahora habremos de señalar algunos datos más sobre esta guardia michoacana. Tras la noticia, 1° de abril de 1847, de que las tropas norteamericanas habían invadido el país, Melchor Ocampo, entonces gobernador de Michoacán, y Santos Degollado, director de Estudios de Michoacán, presidieron una reunión para acordar la manera de ayudar en la defensa del país. Resultado de esta junta, 4 de abril, fue el Batallón Matamoros que quedó integrado inicialmente por 800 ciudadanos de los que sólo 600 llegarían a la capital del país. Dicho Batallón quedó formalmente integrado por 8 compañías: 1 de granaderos, 1 de cazadores y 6 de fusiles.

Para el mes de mayo ya se había mandado confeccionar la bandera que los lideraría, quedando a cargo de Manuel M. Montaño y su esposa, Francisca R. de Montaño. Y para el 26 de este mes el batallón recibiría sus uniformes compuestos por levita y pantalón de paño azul, cuellos, puños y forjas de paño color carmesí, así como una gorra de cuartel con visos y borla del mismo tono.[317]

IMAGEN 8.
BANDERA DEL BATALLÓN MATAMOROS, 1847

Tomado de Raúl Jiménez Lescas, (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, p. 66.

El día 27 de mayo, antes de salir de la ciudad y reunidos en la Plaza de Armas, un cura franciscano ofició una misa y bendijo la bandera. Esta situación podría parecer contradictoria con Ocampo presente, sin embargo, habrá que recordar que incluso los liberales más radicales supieron bien diferenciar entre religiosidad e Iglesia. En el propio discurso de arenga que dio Ocampo al Batallón antes de su partida, se puede leer la referencia a la religión a través del

[317] Raúl Jiménez Lescas, "Don Melchor Ocampo y la *Sociedad Civil* ante la invasión estadounidense", en Raúl Jiménez Lescas, (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, pp. 67- 74.

lenguaje, aunque ya secularizado. Así mismo, recurre al pasado para dirigir la acción futura y exalta el valor del juramento. Decía Ocampo:

> "Acabaís de jurar que sereís fieles a vuestra bandera, es decir, que lo sereís a vuestra patria como soldados; sin jurar, vuestro interés está en serle fieles como ciudadanos… Michoacán, la cuna de los héroes, la tierra clásica de la libertad es la república no puede tener hijos que la traicionen, que la engañen con un juramento sacrílego."[318]

En esta arenga hay varios elementos clave que pueden pensarse como parte del compromiso ideológico y político por el Ocampo tanto se pronunció, como se ha presentado en el capítulo 2. Lo primero que salta a la vista es que recurre al objeto, transformado ya en símbolo, de la bandera *sobre* la que se jura fidelidad. Por extensión, señala, entonces se jura fidelidad a la patria. Ocampo empieza su discurso partiendo de la abstracción más amplia compuesta por los elementos después referidos. Para este breve análisis del discurso, partiré del ejercicio inverso deconstruyendo los diversos elementos mencionados para concluir con el de patria. Como se aprecia en el mensaje, Ocampo identifica a Michoacán como *cuna de héroes* y *tierra clásica de la libertad en la República.* Esta puntualización no me parece menor, por un lado, hijo de sus circunstancias y como liberal, Ocampo reconoce las figuras de Morelos, Rayón o Matamoros, e implícitamente, la presencia formativa de Hidalgo en la capital del estado. Si seguimos el modelo analítico que Oriel Gómez Mendoza[319] presenta para hablar de las circunstancias de Ocampo y sus valores políticos, la noción de libertad aludida precedería y sería condición base para el debate en torno a la diada monarquía- república.

En una segunda instancia, alude a la responsabilidad de los individuos en la república, ser *fieles como ciudadanos.* Desde1833 se habla de las primeras pautas y reformas tendientes a la secularización de las instituciones y la sociedad, mismas

---

[318] Citado en Raúl Jiménez Lescas, "Don Melchor Ocampo y la *Sociedad Civil* ante la invasión estadounidense", p. 7.

[319] Oriel Gómez Mendoza, "La construcción del Estado liberal: los valores políticos de Ocampo", en Raúl Jiménez Lescas, (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, pp. 95- 102.

que se verían varias veces amenazadas por las distintas circunstancias políticas que atravesó el país hasta mediados de siglo, algunos de las iniciativas y valores empezaban ya a hacerse presentes para guiar el curso de la joven república el resto del siglo, no sin altibajos, contradicciones y permanencias de la precedente sociedad corporativa, que como vimos en el capítulo 1 puede identificarse aún en las prácticas de instancias como la educativa. Frente a esta forma y estructura social, los liberales plantaron la libertad, la igualdad y la primacía del individuo, que, si bien debió ceder su individualidad en su adscripción a la república, sería el centro de las nuevas políticas, reformas y valores. En este sentido, el ciudadano y su actuar se presentaron como la pieza angular del presente y del futuro colectivo. El *buen ciudadano*, el *ciudadano fiel* era el hijo deseable de la patria.

Ese breve pasaje establece una línea temporal marcada por la libertad obtenida en el pasado, un presente en el que el ciudadano y el soldado deben actuar para defender lo conseguido: la libertad, y un futuro evocado por la exaltación anticipada a no traicionar a su patria. Finalmente, el cierre de la cita al hablar de un *juramento sacrílego* puede ser leído como la sostenida postura de Ocampo frente a la Iglesia, aunque el lenguaje es religioso no así su sentido.

Como se verá en las siguientes líneas, los distintos discursos en torno al Colegio y los nicolaitas apelarán frecuentemente, entre otros, a varios de los elementos señalados en la disertación de Ocampo. Dichos discursos me permitirán reconstruir algunas de las representaciones sociales que sobre San Nicolás articularon distintos actores sociales.

Las estatuas son una representación del discurso oficial, el del Estado. Los hombres en calidad de estatuas son más manejables para hablar en favor del gobierno en turno y transmitir valores e identidades, pues toda imagen tiene cargas políticas e ideológicas. Por ello, se usa la imagen -en una dimensión óptica y como reproducción de la realidad- para adoctrinar. Los monumentos son un discurso que trasciende en el tiempo.

Un tercer objeto es la estatua que en honor a Miguel Hidalgo (Imagen 12) que el propio presidente de la República, Porfirio Díaz donó al Colegio. Juana Martínez señala que ésta sirvió para recordar a los ciudadanos la responsabilidad que tenían

para con los protagonistas de la independencia "expresadas de manera estable y universal, despreciando manifestaciones efímeras, buscando ante todo la perpetuidad a través de biografía, panegíricos, mausoleos y estatuas."[320]

El gobernador del Estado, Mariano Jiménez fue el encargado de descubrirla. En el periódico se alagaba el obsequio que había tenido el presidente para con los nicolaitas, "debe estar satisfecho de un obsequio que hará que se conserve con gratitud su nombre en el histórico Colegio de San Nicolás." El pedestal fue construido por el ingeniero Gustavo Roth[321] (Imagen 10), quien aceptó el proyecto el 15 de junio de 1886, mientras que la estatua fue obra de Primitivo Miranda, autor también de las estatuas de Morelos (1887) y de Ocampo (1888)[322] (Imagen 10). Este es el último objeto, al menos temporalmente hablando, incorporado al Colegio de San Nicolás. Ya hablábamos de que, pese a que la institución ostenta el nombre de Hidalgo, en las fuentes consultadas no aparece una referencia a su figura sino hasta finales del siglo XIX y justamente en ocasión de los preparativos y trabajos en torno a la estatua señalada.[323]

Para su develación se realizó una ceremonia que tuvo lugar en el segundo patio de la institución y que contó con la asistencia de personalidades selectas: el gobernador del Estado, general Mariano Jiménez, el secretario de despacho, licenciado Francisco Pérez Gil, el regente del Colegio, licenciado Pascual Ortiz, catedráticos, alumnos y particulares (Imagen 11). El acto de develación fue precedido por una alocución pronunciada por el hijo de Ocampo, Melchor Ocampo Manzo – ¿cediendo acaso la primacía simbólica del plantel a Hidalgo? - y una poesía

---

[320] Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder político en Morelia, 1890- 1910*, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, 2010, p. 92.

[321] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, c. 25, exp. 6, año 1886.

[322] Citado en Gabriel Silva Mandujano, "La escultura: presencia histórica, científica y humanística para la comunidad nicolaita", en Carmen Alicia Dávila, Catherine R. Ettinger, y Salvador García Espinosa (Coords.), *Patrimonio nicolaita. Arquitectura, pintura y escultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 199 201.

[323] Si bien Hidalgo no será la figura central en las representaciones sobre el Colegio durante el siglo XIX, tendrá esa centralidad con el establecimiento de la Universidad Michoacana (1917), que incluso recogió su mote de el *Zorro* para designar a sus estudiantes.

del alumno de jurisprudencia Carlos López. Según consta en el acta del evento, el acto tuvo lugar

> En conmemoración de haber sido colegial de oposición, tesorero, catedrático y rector de este colegio; estatua que se debió a la munificencia del actual depositario del Ejecutivo de la Unión, general Porfirio Díaz, quien la dedicó a la juventud que se instruye en este plantel.[324]

Esta inauguración tuvo lugar en el marco de los festejos del LXXVII aniversario de la Independencia de México. Ese año de 1887 fue además el año de la primera reelección de Díaz, se cumplieron 40 años de la reapertura del plantel (1847) y se recordó el tercer centenario de su fundación (1540).

En dicha estatua, la figura de Hidalgo se muestra de pie, sosteniendo con la mano derecha el estandarte de la Virgen de Guadalupe con el que arengó el inicio del movimiento de Independencia y la mano izquierda que lo señala, pero no sólo alude al estandarte, quizás también, simbólicamente a ese vínculo entre el hombre y el Colegio (Imagen 12). Cuatro inscripciones rodean la base de la estatua, en ellas se refiere su papel protagónico en el inicio del movimiento y su paso por San Nicolás.

IMAGEN 9.
CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA
DE MIGUEL HIDALGO

Fuente: tomado de Eusebio Martínez Hernández, *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales...* p. 55.

[324] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: Programas de inauguración de la estatua de Hidalgo, c. 26, exp. 12, año 1887.

IMAGEN 10.
ESTATUA DE MIGUEL HIDALGO

Fuente: tomado de Eusebio Martínez Hernández, *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales...* p. 79.

En el Plano 2, aquí abajo, se muestran las dos plantas de San Nicolás y en ellas se han resaltado dos espacios, en la planta alta se ha resaltado la Sala Melchor Ocampo, donde actualmente se resguarda la urna que contiene el corazón de Ocampo, ubicada justo en la parte frontal del plantel, aquella que mira hacia la avenida central. En el plano que muestra la segunda planta se marcó el sitio en el que fue colocada la estatua en honor a Miguel Hidalgo. Dicho símbolo se colocó frente a la entrada del Colegio, así pese a que la estatua pasó a ocupar un lugar central en la disposición del espacio, como resulta evidente puesto que la institución lleva su nombre, Ocampo conservó la parte simbólica de la misma. La sala dedicada a Ocampo se dispuso para conservar y resguardar *la reliquia* y demás pertenencias que legó al Colegio, función que mantiene hasta nuestros días.

PLANO 3.
PLANTAS ALTA Y BAJA DEL COLEGIO DE SAN NICOLÁS

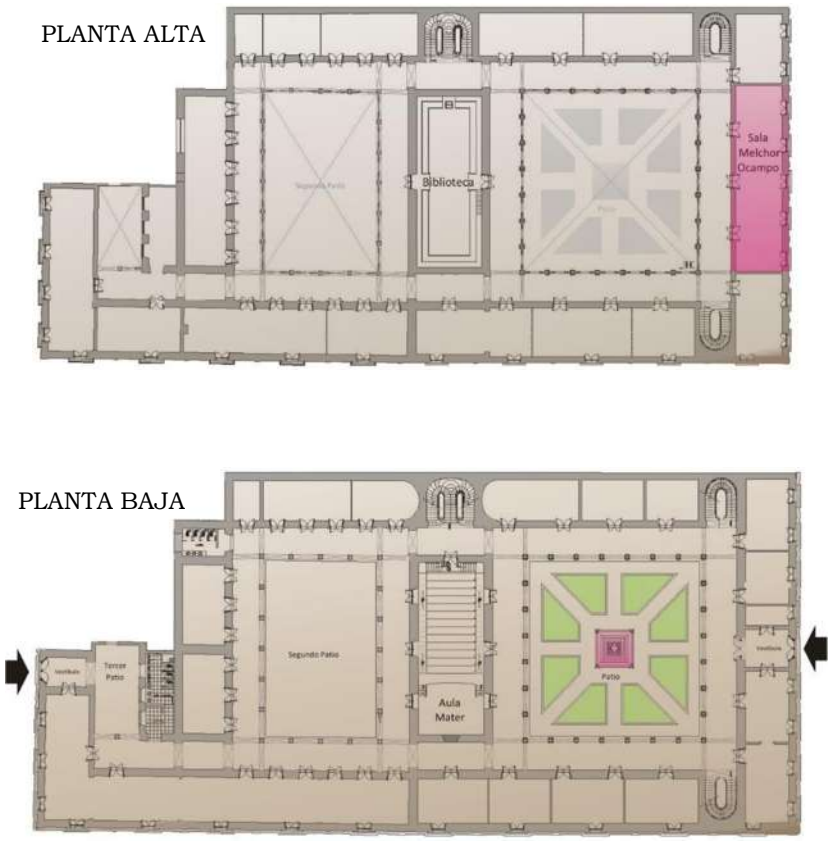

Fuente: planos tomados de
http://www.colegio.umich.mx/assets/files/planos%20Colegio%20SemestrePar2--.pdf
Editó: Ana Luisa Merlos Romero

El último de los elementos simbólicos analizados es la composición de un himno nicolaita. A finales del siglo XIX, dos fueron las composiciones que para ello se hicieron. La primera fue hecha en ocasión de las solemne distribución de premios hecha a los alumnos del Colegio de San Nicolás correspondiente a los años de 1885 de la pluma de Samuel Morales Couto y, la segunda, la escribió el alumno Donato Arenas López y se presentó en una velada literaria que tuvo lugar en el Teatro Ocampo con motivo de la conmemoración de la Independencia de México el 14 de septiembre de 1899 y, antes de eso, compartida en una velada literaria nicolaita de la asociación Manuel Navarrete en casa del señor Ramón Vaca, en ocasión de celebrar el aniversario del citado poeta cuyo retrato estaba dispuesto en

medio de "las banderas nacionales, estando adornado el altar con tiestos de fragantes flores que le daban un aspecto poético y risueño."[325]

La composición hecha por Donato Arenas, integrada por un coro y diez estrofas, pareciera más un himno nacional que un himno de una institución educativa, sin embargo, deja clara la idea y la función que se pensaba era la principal del plantel: la de educar ciudadanos, y que se advierte desde el nombre mismo. Estos son el coro y algunas de las estrofas del Himno patriótico nicolaita[326]:

CORO
¡Nicolaitas, erguidos alcemos
nuestro viejo, triunfal pabellón!
¡Conservar en el alma juremos
Libertad, Patriotismo y Unión!

I
¡Oh brillante plantel que a la Patria
ofreciste tan altos pro- hombres:
guarda siempre sus ínclitos nombres
como el más envidiable laurel!
Que te traigan los siglos futuros
refulgencias de límpida gloria
y en tu pórtico escriba la Historia:
¡Honra eterna al ilustre Plantel!

VII
¡Héroes nuestros, los firmes, los nobles,
los de anhelos grandiosos henchidos,
y en la fosa insaciables caídos
por cumplir un sublime deber!
¡Levantados y mirar que en nosotros
vuestra férvida raza perdura,
y llenando las lamas fulgura
vuestra digna y enérgica fe!

VIII
Cuando intenten ajenos pendones

[325] Ya entrado el siglo XX hubo dos iniciativas para la composición de un himno nicolaita. La primera obra de José Palomares Quiroz en el marco de la celebración del cuarto centenario nicolaita (1941). Y la segunda, inspirada por Enrique Sotomayor quien lanzó una convocatoria para la composición de un himno, pero que parece haber tenido poco eco. En las bases de dicha convocatoria se menciona que el himno debería inspirarse en el proceso histórico de la institución, así como académico y social. Los premios serían entregados durante la ceremonia conmemorativa al natalicio de Miguel Hidalgo, el 8 de mayo de 1968, a realizarse en el propio Colegio de San Nicolás. Como ya se ha señalado, no hemos encontrado noticia de esta celebración para la segunda mitad del siglo XIX. Véase Rolando Vidal García Calderas y Fabián Herrera León, "Rescate histórico del himno nicolaita", en *Legajos. Boletín de Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, mayo-agosto 2017, núm. 13, pp. 65, 70, 71, 75.

[326] *La Libertad. Periódico de política y variedades*, Morelia, martes 19 de septiembre de 1899, sección Páginas Literarias, año 7, t. 7, núm. 38. La composición completa puede consultarte en el apartado de Anexos.

sin decoro humillar nuestra tierra,
y un clamor iracundo de guerra
a los montes obligue a temblar,
surge, Hidalgo del polvo, y escucha
que subsiste en nosotros tu grito:
¡resonando con eco infinito
de otros labios heroicos saldrá!

IX
¡Juventud, al arder nuestra sangre
con patriótico fuego sagrado
y al pensar que nos hubo tocado
en un suelo de héroes nacer,
nos impulse la grande energía
del que afán nobilísimo siente
y entusiasmo febril nos aliente
y al "mañana" esperemos de pie!

En el coro hay tres elementos que me parecen centrales. Por un lado, está el autorreconocimiento de pertenencia a un grupo, los nicolaitas. Sé es nicolaita en grupo, tanto para lo bueno como lo malo. En este caso, para lo "bueno" en tanto que se atribuyen una misión incluso mayor al colectivo del Colegio, asumen una misión de dimensión social. Y por otro, una identidad definida, en esta composición, por un tercer elemento: los valores de libertad, patriotismo y unión. Estos valores e ideales que alentaron las distintas administraciones a lo largo del siglo XIX y que resumen, de cierta forma, lo que puede entenderse por un buen ciudadano: un hombre libre que hace cuanto es mejor y protege su patria (entendida aquí como el suelo y los ciudadanos) pero siempre actuando juntos, por el "bien común".

En cuanto a la primera estrofa, se resalta la historia del plantel y se alude a aquellos que, pasando por sus aulas, son ejemplo del ser ciudadano y encarnan, por tanto, los valores citados. Así mismo, se exalta la importancia de la presencia pasada, presente y futura del Colegio cuya función se entiende necesaria. En este sentido, en la estrofa siete se alude al cambio generacional y a una suerte de relevo en la estafeta de esa función. Quizás por la ocasión en que fue escrito -aniversario de la Independencia de México, la estrofa ocho señala a Hidalgo como la figura "heroica" central del plantel toda vez que es el "padre de la patria". Y, finalmente, en la estrofa nueve se enfatiza de nuevo el cambio generacional señalando a la juventud como la encargada de velar por el legado de los héroes, que aspiran a

hacer los actores del hoy y ser parte de los anales del mañana. Desde luego, habrá que señalar que se trata solo de un ideal que busca evocar para motivar, con el afán de imponer un modelo de ciudadano, que incluso es universal.

En torno a los nicolaitas se construyó más de una representación social. Los actores buscarán legitimar determinadas posturas recurriendo muchas veces a los mismos elementos, pero desde distintos lugares de enunciación.

3.2 Las representaciones sociales sobre el Colegio y los nicolaitas

Las representaciones sociales evidencian una interiorización de los valores de la época. Tienen lugar en el ámbito discursivo y se manifiestan también en fiestas y conmemoraciones, en los desfiles y las solemnidades de las que se forma parte en colectivo. Dichas representaciones tienen lugar en el ámbito de lo simbólico, pero lo que expresan son formas de la vida institucionalizada.[327]

Hacia finales del siglo XIX, los estudiantes de San Nicolás se organizaron con mayor frecuencia alrededor de ciertos espacios de sociabilidad, no sólo en asociaciones literarias y políticas, como se ha señalado en el capítulo anterior, o en periódicos, sino también en espacios mucho más cotidianos como el café. Más allá de sus objetivos de reunión y discusión, podríamos decir que alentaron también cierta idea de intelectualidad. El Café de la Soledad era frecuentado por abogados, estudiantes y funcionarios de gobierno, "pero sobre todo por los miembros de círculos literarios y bohemios que tanto abundaron en la capital michoacana a fines del siglo XIX y en las primeras décadas del XX." Según menciona Gerardo Sánchez, nombres como el de Donato Arenas López, estudiante de San Nicolás y autor del himno nicolaita de 1901, eran comunes en el citado café.[328]

Si atendemos los reglamentos del Colegio, se puede observar que existía una representación moral del estudiante, una expectativa de conducta y urbanidad que de ser trasgredida era castigada según su gravedad. Es decir, en los reglamentos

---

[327] Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, España, Gedisa, 1992, pp. 56- 59.

[328] Gerardo Sánchez Díaz, *Breve historia del café en Michoacán,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, pp. 72- 73.

se marcaron pautas de lo aceptable y lo que no lo era, marcaban idealizaciones del comportamiento que implicó una reafirmación del posicionamiento social.

Fue común a los distintos establecimientos de educación el castigo y la represión, incluso fisicas, de los estudiantes, mismos que se aplicaban desde las escuelas de primeras letras, la Escuela Industrial Militar, los internados, la Academia de Niñas de la ciudad, hasta el Colegio de San Nicolás.[329] Los reglamentos hacían referencia a una conducta idealizada de los estudiantes, que no pocas veces se vio trasgredida. Un ejemplo que resulta por demás representativo es el protagonizado por algunos alumnos del plantel en 1884 y que implicó a la autoridad del colegio. Pocos documentos como este merecieron se formara todo un expediente judicial para presentar el caso. Es de notar que en el documento los firmantes, que se reconocen como nicolaitas, se manifiestan contra lo que consideran una suerte de traición tanto a la historia del plantel como a sus ideales.[330]

El 15 de octubre de 1884 los alumnos Regino Gómez, Emiliano Torres, Felix Ortiz, Francisco Medina y Miguel García, entre otros más para un aproximado de 40 ó 50, dirigieron una comunicación al gobernador del Estado, Pudenciano Dorantes, para solicitar la remoción del regente del establecimiento, Jacobo Ramírez

> Una petición que desde hace tiempo se ha creído de todo punto necesaria. Hijos de la libertad y *grabadas en nuestro corazón las ideas de nuestros antepasados*, jamás hemos podido olvidar las que en sus desvelos supieron legara la juventud para que las ostentaran como el lema de sus trabajos; no olvidamos todos los esfuerzos en favor del Colegio para elevarlo al grado de que su nombre se ostente con brillo y en todas partes se forme el juicio de ser un plantel digno de los hombres que hasta hoy lo han presidido. *El Colegio* al hacer este recorrido y rendir la prueba de gratitud que abriga, se propone llamar la atención de V. respecto a la historia de sus hechos… sin embargo, *no es posible detenernos para callar* respecto a una circunstancia que acaso sea para nosotros de mucha importancia … ¿Quiénes fueron nuestros

[329] Oresta López Pérez, *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886- 1915)*, México, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México/ El Colegio de San Luis, 2016, p. 55.

[330] El expediente está conformado por 23 fojas. He intentado sintetizar en la mayor medida, sin embargo, hay pasajes que considero deben expresarse tal cual. AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: procesos judiciales, c. 24, exp. 1, años 1884- 1885.

> antepasados, ¿quiénes los dignos y renombrados maestros que ahora son el orgullo del Estado? Sus primitivos fundadores, entre ellos Vasco de Quiroga fue una *bella figura* en los anales del establecimiento, el sublime *héroe de la libertad*, don Miguel Hidalgo y Costilla fue también uno de sus maestros, después Ocampo *héroe de la patria*, autor de las leyes de reforma, restaurador del Colegio que nos educa, don Santos degollado, don Onofre Calvo Pintado, don José M. Orozco, don Gerónimo Elizondo y don Rafael Calvillo, son para la juventud el orgullo, el ídolo de sus sentimientos… Las ciencias que en aquel establecimiento se cultivan, son el punto más importante para la sociedad porque son su vida y a la vez el objeto donde deben dirigirse todas las miradas… La juventud nicolaita… tiempo hace que nota, un vacío un malestar que la persigue y que se opone como un obstáculo para el progreso del estudio y de consiguiente el de la ciencia… En el Colegio reina el mayor disgusto… todos desean una garantía que asegure la tranquilidad tan necesaria para el estudio… no procedemos con otras miras que las justas, no somos afectos a introducir el desorden… los mismos hechos nos precipitan [a implorar] su protección. [El regente] se opone a la marcha de la juventud… pues no ha sabido coactarse [sic] las simpatías de sus alumnos, tanto por la falta de medios, como por las miras que lo llevaron a desempeñar el puesto que ocupa. De todos los nicolaitas es sabido que este Señor más que el amor al adelanto, lo ha guiado la mira de reparar *errores* pasados.

Siguiendo el argumento, para los nicolaitas, Ramírez habría traicionado sus ideales liberales y ahora los veía como errores: la libertad de pensamiento, la tolerancia de creencias y la fe en la prensa como medio para combatir la tiranía.

> "Tarde es ya, C. Gobernador, porque el Colegio de San Nicolás no es el niño que con los ojos vendados se le toma de la mano para llevarlo a fuerza por cierto camino… Nuestra Constitución sanciona la tolerancia en las ideas y en las creencias, ¿y en un colegio civil se oponen a estos preceptos y se impone determinada religión, se calla a una juventud a la que se ha enseñado a respetar la ley? … Los alumnos que profesan las ideas liberales son los que han sido víctimas de lo que bien puede llamarse un reinado."

Así mismo, señalan que la forma de castigar lo que la autoridad del plantel considera una ofensa, era mediante los exámenes y las mesas designadas para evaluarlos. Los jóvenes cierran la solicitud diciendo que esperan se les comunique la resolución del asunto y profieren una amenaza, cosa que pesará en la resolución del caos: "… en el concepto de que nos reservamos una copia del presente escrito para darlo a luz pública si así lo creyere conveniente la juventud que promueve."

Esta comunicación es por demás interesante y puede ser un ejemplo de cómo los propios nicolaitas se pensaban a sí mismos, qué asumían como sus responsabilidades, además permite entender que asumen esa identidad de que hablamos apartados arriba, la asumen como propia, así como sus valores y pretenden actuar en consecuencia. Si bien es claro que no se trataba de todos los estudiantes, nos permite visualizar justamente el que no se trata de un grupo homogéneo, pero que en ellos existe esa conciencia identitaria y que además hacen uso de ella, y de la función esencial del colegio, la educativa, para apelar a ciertas prerrogativas. Si se revisa el primer párrafo puede leerse que se asumen como los herederos de un pasado con brillo. Al mismo tiempo, en función de cómo se expresan sobre sus *antepasados* podemos entender que ellos mismo identifican tres momentos señeros para el colegio, al tiempo que una jerarquía en las figuras emblemáticas del establecimiento.

La respuesta del Gobierno se turnó al regente de San Nicolás unos días después, el 24 de octubre de 1884. En ella el gobernador pedía se retuvieran los diplomas a entregar en la distribución de premios de ese año y que se dejara constancia en la memoria de la regencia la resolución, salvo que los jóvenes reparan el daño y se mostraran arrepentidos. Para el Gobierno, los jóvenes habían mostrado una conducta *inconveniente* y representaba "una verdadera falta de subordinación y de respeto a ese Establecimiento, a la Regencia y al Gobierno." Como medidas preventivas, el Gobierno mandó además que a los alumnos señalados no se les admitiera en ninguna de las cátedras, y que los demás suscribientes, que no habían aún reparado el daño, fueran admitidos únicamente previo acuerdo expreso del mismo Gobierno.

Muchos de los firmantes solicitaron después una disculpa por parte del Gobernador, siendo los padres de los jóvenes los que se dirigieron al Ejecutivo, alegando que al firmar el documento desconocían su contenido. Ante estas peticiones, el Gobierno acodó que se les disculpara pues la mayoría de los jóvenes no podían dirigirse aún solos, por ellos hablaban los padres o tutores, y que la resolución anterior se comunicara únicamente a los signatarios "que se consideren del todo independientes o en pleno ejercicio de sus derechos."

En la misma comunicación se señala que el Ejecutivo, después de llamar a las partes involucradas y estudiar el caso, encontraba infundadas las apreciaciones de los firmantes, pues la buena conducción del regente era conocida por el Gobierno, por los profesores y por otras personales como los sinodales de las mesas examinadoras. Además, apoya su argumento en algunos de los elementos mencionados en el propio ocurso y apela al buen nombre del plantel señalando lo abundante de su matrícula.

En el comunicado que envía a los firmantes, contesta en que en virtud de los meritorios servicios que Ramírez hacía a la sociedad por medio de su función como regente, y de que el Gobierno conocía su buena conducción, juzgaba injustas las acusaciones y lo ratificaba en el cargo. Finalmente, decía a los firmantes que de continuar en el plantel deberían guardarle "las consideraciones y los respetos y miramientos que el señor Licenciado Ramírez justamente se merece y que a un superior están obligados a tener jóvenes que reciben tanto en el hogar doméstico como en el plantel mencionado, los más finos ejemplos de urbanidad y educación."[331]

Después de varias peticiones al gobernador por parte de algunos de los jóvenes involucrados, se resolvió que la Junta del Colegio se encargara de resolver los casos. Otros, quienes decidieron no retirar sus firmas[332], enviaron en septiembre de 1885 otra comunicación al gobernador pidiendo revocara el acuerdo que no les permitía ingresar nuevamente al plantel, recibir los premios de que habían sido objeto y presentar los exámenes respectivos cual si estuviesen matriculados.

Dicha Junta formó una comisión en quien recayó la evaluación de la situación de los alumnos expulsados, después de someter el expediente a escrutinio, esta formó un dictamen fechado en 5 de octubre de 1885 en el que señalaba:

---

[331] Ante esta resolución, dos de los alumnos expulsos, Félix Ortiz y Francisco Mediana interpusieron un juicio de amparo ante la decisión del plantel de negarles la inscripción a las cátedras. El fallo del juzgado de Michoacán, 13 de agosto de 1885, tampoco les fue favorable.

[332] Los solicitantes de esta nueva petición fueron Emiliano Torres, Francisco Medina, Félix Ortiz, Leodegario Alcázar, Miguel García, Perfecto López, Guilevaldo Alcázar, Daniel Rodríguez, Rafael Ortiz Magaña y Luis G. Huacuja.

> Y prescindiendo de los sacrificios e imposibilidades que puedan sobrevenir de la pobreza del expulso, lo cierto es que para ricos y para pobres, la pena de expulsión lleva consigo un estigma de vilipendia y de vergüenza que impreso en la frente del penado se señala por todas partes a la sospecha, a la desconfianza, al desvío y hasta al desprecio de la gente honrada[333]... siendo el objeto del castigo la regeneración y enmienda del que delinque, se habrán cumplido los fines de la ley, desde el momento en que el penado de pruebas claras y manifiestas de su regeneración, mostrándose arrepentido de sus pasados errores, y si en manos del que impuso la pena está el retirarla, haciendo cesar sus efectos, nada más conforme a la *razón* que el poder que se hizo sentir castigando se manifieste generoso perdonando.

En cuanto a la petición de recibir los premios que debían recibir antes de su expulsión, la comisión resolvió que les fueran entregados. En cuanto a su petición sobre que se les permitieran presentar los exámenes que debían, la comisión consideró que contravenía el reglamento por lo cual sugería al Gobierno rechazarla. El dictamen fue avalado por el Ejecutivo del estado.[334]

Adriana Pineda alude a un caso más que confrontó al ya citado Jacobo Ramírez y a un estudiante nicolaita. De acuerdo con la autora, dicha situación ocupó a la prensa del momento y hubo quienes incluso asociaron la posterior muerte del joven estudiante Luis González el 17 de febrero de 1885 a dicha confrontación (ver Red de sociabilidad 3). Para Pineda Soto, este acto marcó un parteaguas en las relaciones entre la prensa y el poder que terminó por imponer la represión del régimen porfirista.[335]

En oposición a la representación de moralidad y urbanidad referida en el caso judicial citado, la ley de vagos de 1857 los describía como aquellos que no contaban con un oficio, que trabajan pocos días a la semana, quiénes asistían a cafés y tabernas o jugaban juegos de azar, tahúres, músicos de pulquerías, mendigos y

---

[333] Desde luego, se concentraron varios esfuerzos en regular la moralidad y urbanidad de los alumnos. En el reglamento de 1856 se decía por ejemplo que "no se admite en este establecimiento los espulsos [sic] de otro colegio, ni los jóvenes de conocida desmoralización." Dicha restricción se mantuvo en el reglamento de 1862. AHUM, fondo: gobierno, secc.: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: reglamento 1856, c. 5, exp. 6. Y AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: reglamento 1862, c. 10, exp. 17.

[334] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: procesos judiciales, c. 24, exp. 1, años 1884- 1885.

[335] Adriana Pineda Soto, *Registro de la prensa política michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Universidad de Guadalajara, 2004, pp. 157- 159.

huérfanos abandonados.[336] Por ello, se cuidó que los estudiantes siempre salieran acompañados y plenamente identificados, es decir uniformados, y en caso de tener que salir sin compañía, debían dejar su uniforme. Pienso que en esta reglamentación puede leerse una prevención. Dado que no habría testigos del comportamiento del estudiante o de su recorrido, quizás se buscaba que no fuese asociado con el plantel, al menos no de manera inmediata.

A partir de los documentos de archivo, entiendo la prohibición de los juegos de apuestas en relación con el ideal de urbanidad, alta moralidad y honorabilidad que se esperaba de los alumnos del Colegio. En estas prohibiciones estaban en juego una serie de valores liberales frente a los tradicionales, religiosos. De modo que la moralidad, es entendida ahora como un valor cívico, "autonomía moral", en relación con la sociedad y no ya una virtud religiosa en relación con Dios. Para el análisis de lo que era considerado como aceptable y lo que no lo era, recurrimos a los atisbos de comportamientos, vestimentas y valores morales. En este sentido, habría que empezar diciendo que los reglamentos son sólo idealizaciones del comportamiento, que marcan la línea entre lo permitido y lo no permitido regulando la presencia social en el espacio público laico.

El tema del honor es sin duda uno de los principales en torno a la construcción de legitimidades y, para el periodo, es una cuestión central siendo uno de los bienes más preciados, muchas veces más importante que el material, tanto así que su pérdida causó temor, pues en él se tejieron una serie de valores, conductas, expectativas, comportamientos y condicionantes de éstos, así como estatus sociales. Éste ponía en juego un complejo entramado de relaciones sociales. El honor es por tanto un valor social y moral que determina lo adecuado o no y que implica consecuencias positivas o negativas. Éste permite legitimar una posición

[336] Ana Lilia Ruiz López, "Moralizar, civilizar y educar: vagos y mendigos en Aguascalientes vistos a través de la prensa porfiriana", en Adriana Pineda Soto y Fausta Gantús (Coords.), *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2013, p. 275.

social. Se reconoce como individual, pero alude a una serie de valores en colectivo.[337]

Si el buen nombre de una familia colonial era medible por el tipo de actividades que realizaba y los horarios de visita, de apertura y cierre de puertas y ventanas[338], fue algo que no cambió del todo para el siglo XIX y que no sólo aplicó a los hogares particulares, sino también a los establecimientos públicos, como fue el caso del Colegio.

Justamente, la moralidad y la urbanidad fueron dos valores deseados y promovidos entre los alumnos de los distintos planteles educativos. Ya lo señalaba el Reglamento para el régimen interior de las escuelas públicas del estado de Michoacán, de 15 de septiembre de 1882, la urbanidad permitía a los alumnos aprender y practicar "las reglas de cortesía, decoro, buenas maneras, que los hagan dignos de frecuentar la buena sociedad, en las diversas circunstancias de la vida."[339] Había que moralizar a las masas, sobre todo a los niños y jóvenes.

El reglamento de 1856 estipulaba un estricto control sobre las salidas de los alumnos del Colegio (el internado desaparece en 1875). Solo se les permitía salir los días de fiestas religiosas y nacionales, el día de muertos y los últimos cuatro días de la semana mayor. Por las noches, solo tenían autorizada las salidas el jueves santo, el 16 y el 27 de septiembre y todos los santos. Cuidando siempre que se hiciere en grupos de al menos ocho y cuidados por una persona respetable del Colegio o fuera de él, siendo la hora de regreso, sin excepción, las diez de la noche.[340]

A esto se aunaba que "los colegiales no saldrán sin el uniforme prevenido, ni solos sino dos o más, y únicamente se permitirá que alguno vaya solo, con su padre

---

[337] Citado en Brenda Gallegos Calderón, ¿Se puede temer lo que no se puede ver?: los visos del miedo y el deshonor. Sociedad, discurso y trasgresión en el Distrito de Morelia (1881- 1900), tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Michoacán, Facultad de Historia- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p. 100.

[338] Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Hablando de historia. Lo cotidiano, las costumbres y la cultura*, México, El Colegio de México- Centro de Estudios Históricos, 2019, pp. 105- 106.

[339] Oresta López Pérez, *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas…,* p. 62.

[340] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: reglamento 1856, c. 5, exp. 6.

o tutor u otra persona respetable."[341] Salir uniformados les concedía identidad de pertenencia, un reconocimiento y considero que también una suerte de prestigio. El hecho de ir acompañados era necesario para salvaguardar íntegra su moral. Una vez suprimido el uniforme se les exigía portar un traje "decente" para poder salir.

A este respecto, es interesante señalar que encontramos varias peticiones por parte de los estudiantes al gobierno del Estado solicitando apoyo para la compra de ropas con las cuales poder presentarse a las funciones públicas. Por un lado, esto habla de parte administrativa en el sentido que el estado había asumido la tarea educativa de todos los niveles. Por otro, de lo importante de la imagen que el Colegio debía proyectar, que bien puede pensarse como la extensión de la imagen del propio gobierno y de los valores que este fomentaba y que eran tan importantes para algunos sectores de la época. El Manual de buenas maneras y urbanidad de Manuel Carreño de 1869 indicaba como deber el portar un traje de manera honesta y elegante, pues más allá de la estimación propia, se debía consideración a los demás, para quienes resultaba ofensivo el desaliño y "la impropiedad en el conjunto."[342] Mariano de Jesús Torres, por ejemplo, en una de sus descripciones sobre las fiestas septembrinas hacía hincapié en el desarreglo con que asistían algunos niños: "aunque es cierto que la pobreza no es un defecto, ni que debemos los republicanos fijarnos mucho en los trajes, no parece decente que aparezcan en una comitiva seria algunos niños andrajosos."[343]

Pese a que a los reglamentos y la vida cotidiana al interior del plantel se esforzaron por cultivar una urbanidad y moralidad en los alumnos del plantel, éstas deben entenderse como expectativas de conducta que incidieron, justamente, en la forma en cómo buscaban ser percibidos. Luego entonces, encuentro confrontaciones entre las expectativas planteadas desde dentro, el discurso oficial y el discurso de la prensa.

---

[341] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: reglamento 1856, c. 5, exp. 6.

[342] Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Lima, Benito Gil editor, Librería Universal, 1869, p. 482.

[343] Mariano de Jesús Torres, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, Juan Hernández Luna y Álvaro Ochoa Serrano (Comp.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ El Colegio de Michoacán, 1991, p. 203.

Las representaciones oficiales

Tanto las autoridades del Colegio como el gobierno buscaron proyectar en éste una imagen de tradición, pero al mismo tiempo de progreso. De esta forma, San Nicolás caminaba paralelamente a la idea de estabilidad y desarrollo que se enunciaba en los discursos oficiales. La educación posibilitaba la "adhesión a los valores de la cultura"[344], y buscaba reproducirlos.

Ya se han señalado arriba algunos ejemplos de discursos pronunciados por las autoridades gubernamentales y por las propias del plantel en relación con la importancia de la labor desempeñada en las aulas del Colegio. Por ahora, baste con señalar un ejemplo más.

> "El Gobierno se complace en informar que el Colegio de San Nicolás sigue mereciendo la confianza general de la sociedad y especialmente la de los padres de familia, que saben que al poner la educación de sus hijos bajo el cuidado del Regente y Profesores de aquel establecimiento, no los exponen a extravíos que se deben siempre evitar por la acción unida de los agentes del gobierno y de los encargados por la naturaleza en el seno de la familia para guiar a los jóvenes en la delicada época de su desarrollo, que los llevará más tarde a la vida social independiente."[345]

No podemos afirmar que este discurso, incluido en la Memoria de Gobierno de 1892 sea respuesta directa a las diversas notas de periódicos como el *Arnero de Tío Juan*, que se analizará en el siguiente apartado, pero sí parece claro que hay una necesidad de afirmar la posición privilegiada del plantel. Las líneas son muy enfáticas al incluir a todos los actores sociales involucrados en la educación y poner en ellos la voz de confianza que respalda a la institución.

En este sentido, hablamos de grupo social y construimos la idea de la legitimación a partir de una función social ligada a la preservación y la incorporación de nuevos valores que se busca sean las pautas de comportamiento primero de un grupo y después de una sociedad. Considérese, por ejemplo, la

---

[344] La frase es de Bourdieu, véase Pierre Bourdieu y Jean- Claude Passeron, *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, p. 67.

[345] *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo durante los primeros años de Gobierno del C. Aristeo Mercado 1892- 1894*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", pp. 194- 195.

petición que hacía el propio regente de San Nicolás en 1870 a la Junta Inspectora de Estudios del Estado para que abra un curso de moral para los alumnos del Colegio.[346]

En la memoria de fin de cursos del Colegio de 1852, el regente de la institución, Santos Degollado, discurría sobre la importancia de la educación y la pertinencia de la moral para el orden y la paz de la sociedad:

> Es una verdad incuestionable que la educación es tan necesaria al hombre constituido en sociedad; como el alimento al cuerpo; la salud al enfermo y la luz para destruir las tinieblas: sin ella la razón humana no será más que un meteoro fugitivo, un destello luminoso fácil de estinguirse [sic] al menor soplo: ella es también la base más sólida de la paz, orden y progreso de las naciones: sin su luz los pueblos no pueden marchar a la única felicidad posible sobre la tierra: por eso se la ve siempre caminar delante de la ilustración y si la consideramos religiosamente, o más bien como siendo la misma religión, la veremos dulce y consoladora para los creyentes … mostrando a los hombres el horizonte y puro y esplendente, donde brilla la luz de la humanidad.[347]

En las líneas anteriores puede advertirse un periodo de cambios sociales en términos de secularización, pero que se mantienen aunados al lenguaje religioso y que aún más, se explican en términos de este. En la misma memoria se dice que:

> En todos los tiempos los hombres han sentido la necesidad de la educación pero nunca fue más necesaria que en las épocas de movimiento y de inquietudes sociales, en los días de efervescencia o de regeneración: por esto es necesario entonces más que nunca; educar al hombre en los anos principios , es necesario referirse entonces a la humanidad cuyo sentimiento jamás se pierde aunque en apariencia parece olvidarse un instante: es preciso con el ausilio [sic] de la sana y verdadera filosofía; restablecer la razón en el uso de sus imprescriptibles derechos y espera días felices.[348]

Encuentro que durante el siglo XVIII la identidad nicolaita parece haberse definido desde el interior del Colegio de San Nicolás y en función de la vida

---

346 Comunicaciones de la inspección, comunicación de la secretaría núm. 16 del 12 de febrero de 1870. AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, c. 13, exp. 7, s/f.

347 AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, caja 3, exp. 1, f. 2, Memorias de los Regentes del Colegio de San Nicolás de fines de cursos.

348 AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, caja 3, exp. 1, f. 3, Memorias de los Regentes del Colegio de San Nicolás de fines de cursos.

cotidiana de los internos, por lo que no existía una necesidad ni tampoco búsqueda de legitimación por parte de los miembros del establecimiento en tanto que su identidad estaba definida desde la normatividad interna y vinculada a una serie de prácticas comunes. Durante la segunda mitad del XIX, este proceso se invierte y la identidad nicolaita es definida no solo desde adentro, sino desde el exterior del Colegio. Pienso que a partir de la reapertura del establecimiento hay una cierta necesidad de diferenciarse con la etapa precedente y de legitimar la función social y el simbolismo de la institución. Al mismo tiempo, los nicolaitas al legitimar al Colegio buscaban la legitimación como grupo.

Si bien en el seno del Colegio de San Nicolás se formaron varios de los principales hombres públicos del estado he incluso del país antes de su reapertura como colegio civil (1847), durante la segunda mitad del siglo XIX con esta nueva etapa, a lo largo de todo el siglo, esta función social se hizo más evidente al mismo tiempo que legitimar su presencia social se presentaba como necesaria en una sociedad que, buscando el cambio, se anclaba aún en viejas prácticas. En este contexto, el Colegio inició un lento proceso de laicización que no se vería concretado sino hacia finales de siglo.

En esta construcción, la prensa jugó un importante papel al sociabilizar los valores que tanto se pretendía se interiorizaran. La prensa es tanto una herramienta de resistencia como un mecanismo para la preservación de un cierto orden de cosas en vista de que muchas veces se encuentra vinculada a los grupos de poder.

Esta relación puede verse claramente en el siguiente pasaje de una comunicación de 1870 emitida por la secretaría del Gobierno del Estado de Michoacán a la del Colegio de San Nicolás:

> "En virtud de la falta grave que ha cometido el catedrático de idioma inglés Don Cristian Brehen, usando de términos desmedidos, irrespetuosos e insultantes al decoro y dignidad del Gobierno, representado por esa Inspección en el ramo que le está encomendado, para reclamar el pago de lo que se le adeuda por sueldos, el Ciudadano Gobernador ha tenido a bien acordar, que desde luego se le destituya del empleo. En consecuencia, esa Inspección participará esta determinación al Ciudadano Regente del Colegio

> de San Nicolás de Hidalgo, para que la haga saber al mencionado catedrático."[349]

Lo que puede apreciarse es una jerarquización del gobierno del estado que llega al interior de la institución educativa. A partir de lo señalado queda claro que el curso y las decisiones en torno a los contenidos y todo lo relacionado con las cátedras al interior del Colegio eran un asunto que se decidía desde el gobierno del estado por mediación de la Junta Inspectora de Estudios. Aunque no se mencionan los "términos desmedidos" ni las circunstancias del adeudo, es claro que, aunque discursivamente, como se vio en los primeros pasajes tomados de la memoria del regente Jacobo Ramírez, se apela una actitud crítica, ésta debía estar en consonancia con los intereses de un grupo en el poder que no estaba dispuesto a tolerar las oposiciones ni el uso de la razón, que tanto promovía, para cuestionar su gobierno.

Las ceremonias de legitimación

En este apartado se abordarán las ceremonias académicas como parte del discurso oficial que coadyuvó a la construcción de una representación del Colegio en la que, tendiendo a destacar su pertinencia social, se buscó afianzar su posición como la principal institución educativa de la ciudad, al tiempo que se exaltaron determinados comportamientos y valores de los estudiantes. Este tipo de ceremonias fueron una parte sustancial en la vida de las instituciones educativas, al mismo tiempo que se constituyeron en elementos en la construcción del discurso oficial en torno a la educación y resaltaron el futuro papel de los estudiantes al convertirse en ciudadanos e insertarse profesionalmente en la sociedad.

Los ceremoniales escolares de origen medieval se trasladaron a la América Hispánica con sus estructuras educativas, las universidades y colegios. Estas ceremonias eran más que certámenes, a partir de ellos se regulaban la vida

[349] Comunicaciones de la inspección, comunicación de la secretaría núm. 32 del 29 de octubre de 1870. AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, c. 13, exp. 7, s/f.

cotidiana y las relaciones entre los miembros de los colegios.[350] En el México independiente y de la mano del ideal liberal de laicidad, se proyectó la importancia que tendría la educación en el progreso del país. Las instituciones de educación comenzaron entonces un proceso de transformación, pero en ellas el ritual académico conservó su lugar. Adaptadas y recreadas, las ceremonias académicas fueron vistas por la élite política como un mecanismo para impulsar la secularización y ciertos compromisos cívicos y sociales.[351]

Los rituales vinculados con los certámenes anuales realizados para evaluar el conocimiento de los alumnos fueron, en palabras de Padilla Arroyo "Uno de los momentos más representativos de la vida escolar en el siglo XIX." Para el autor, la solemnidad con que estos eventos eran realizados era una muestra del grado de secularización que había alcanzado la sociedad y de la importancia que la escuela había adquirido como espacio medular en su construcción. "La ceremonia que acompañaba a los exámenes da cuenta de la magnitud y de la importancia que, al menos sus promotores, intentaban darle a la institución y a la vida escolar, en un esfuerzo por configurar una dimensión simbólica, tanto social como individualmente, que creara un nuevo espacio de lo público." Esta iniciativa buscó involucrar a los diferentes actores sociales[352] inmersos en la tarea formativa y

[350] Sánchez, Moltó, Manuel Vicente, "Los ceremoniales de la Universidad de Alcalá" en José Manuel Calderón Ortega, Manuel Casado Arboniés y Alejandro Díez Torre (Coords.), *Historia universitaria de España y América*, España, Universidad de Alcalá de Henares, 2016, pp. 640- 660. La celebración de disertaciones públicas era un acto de larga tradición en las universidades medievales europeas donde la *disputatio* frente a una audiencia, era un requisito ineludible para obtener un grado. De acuerdo con Rodríguez- San Pedro y Weruaga, la educación moderna tenía sus antecedentes en la de la Edad Media con base en clases magistrales dictadas por los catedráticos y las complementaban con lecciones extraordinarias preparadas por ellos mismos. Además de éstas, los alumnos contaban con otra instancia para "adquirir más tablas" en las disputas o conclusiones que se celebraban públicamente y donde el alumno debía argumentar y defender determinada postura intelectual. En ellas, éste sustentaba una tesis que era replicada por otros estudiantes o arguyentes.[350] "En definitiva, [concluyen] las conclusiones eran no sólo actos puramente pedagógicos, sino también ceremoniales y, muy posiblemente, rituales, de ahí su importancia dentro del currículo académico." Los exámenes públicos ejecutados con gran bombo en las escuelas decimonónicas tienen pues su antecedente en esta práctica colegial y universitaria medieval. Véase Rodríguez- San Pedro Bezares, Luis E. y Ángel Weruaga Prieto, "La costumbre de los vítores académicos en las universidades hispánicas" en Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.) *La vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, España, Editorial Universitaria de Granada, 2012, p. 687.

[351] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares…", p. 113.

[352] Véase por ejemplo que Israel Carvarzos García señala para el caso del Colegio Civil de Nuevo León. Carvarzos Garza menciona que "La participación de los alumnos en fiestas y solemnidades cívicas constituía la nota de marcialidad y colorido." Tanto que así que hasta el mismo presidente Porfirio Díaz había quedado impresionado en la visita que realizó a la ciudad de Monterrey en 1898, decidiendo donar al plantel la cantidad de 200 fusiles Remington y de cartuchos de salva. Pero la

educativa, pues su participación permitía legitimar tanto a los nuevos espacios como a los propios actores sociales involucrados "al tiempo que se creaba una identidad cultural y social promoviéndose o apropiándose de nuevos símbolos y prácticas con el objetivo de impulsar un proceso de secularización."[353]

De modo que, en las ceremonias de entrega de premios anuales, así como en las funciones públicas (exámenes públicos) pueden leerse, por ahora, dos elementos principales, distintos pero ligados entre sí. Por un lado, es clara la jerarquización que los envuelve, empezando por la disposición de los asistentes. Por otro, al presentar los resultados de todo el año escolar y permitir que se sustenten algunos exámenes en público, se afirma la necesidad de la función que realiza la escuela y con ello, se legitima no sólo la función de la propia institución, sino que por medio del contenido de los debates que se sostienen y los valores que se representan, se legitima también al gobierno. Como bien se advierte, hay en todo ello un afán de distinción, se trata de distinguirse para legitimarse.

Hay en estas fiestas un orden jerárquico, quizá también debamos considerar que el orden mostrado por alumnos, los ciudadanos del futuro, es el mismo que se espera se reproduzca fuera de las aulas. De ahí la importancia en contar con este espacio mediador entre el individuo, la comunidad y la sociedad.

Al interior del Colegio de San Nicolás se llevaron a cabo grandes acontecimientos de la vida académica moreliana y en los que participaron las principales autoridades políticas, y también sociales, de la ciudad. Al analizar los discursos pretendimos alejarnos de las valorizaciones generales y en lugar de ello nos hemos concentrado en aquellos elementos recurrentes, toda vez que los discursos son piezas dinámicas en sus contenidos y formas.

Eusebio Martínez señala que las distintas reformas hechas a los planes de estudio tuvieron que ver más con necesidades sociales específicas que con los intereses particulares de una élite. Justo aquí puede hablarse entonces de una

---

presencia pública de los alumnos no sólo cautivaba a las autoridades políticas. Sino que cuando estos salían de excursión "el ayuntamiento y numerosa concurrencia presenciaban las maniobras y su vista era motivo de serenata en la plaza del lugar." Israel Cavazos Garza, "Trayectoria del Colegio Civil de Nuevo León" en David Piñera Martínez (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/ ANUIES, 2001, p. 43.

[353] Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales escolares…", p. 104.

pertinencia y función social, y la necesidad de legitimarse. Por ello, presentar ante la sociedad los avances logrados por los alumnos del plantel se constituyó en una práctica central y para la cual se hacían los preparativos necesarios para lograr el mayor lucimiento.

En los reglamentos del Colegio, tanto el de 1856 como el de 1862, sólo se menciona en qué consistían las ceremonias, la designación de los participantes y lo concerniente al jurado, no así las disposiciones de lugar que debían ocupar los distintos grupos participantes, ni se señalan tampoco los protocolos a seguir. Sin embargo, a partir de las descripciones hechas en las distintas comunicaciones entre las autoridades del Colegio y las del gobierno, así como circulares internas, así como en los discursos insertos en los memorándums de premiaciones, podemos señalar algunos elementos.

Uno de estos elementos son los distintos actores participantes: las autoridades tanto de la institución como las de la administración local, la planta completa de profesores, la matrícula completa de alumnos, el personal del Colegio en general y, por último, los familiares y el público en general.

Los actos académicos y la pertinencia social de los nicolaitas

Por ejemplo, en una nota reproducida por *La Bandera de Ocampo*, se describía con detalle la celebración de los exámenes la noche del 31 de octubre de 1874 en el Teatro Ocampo, misma que contó con la presencia del gobernador del Estado, Pudenciano Dorantes.

> El teatro estaba literalmente lleno de una concurrencia selecta, tanto cuanto es de desearse en una ciudad ilustrada como Morelia.
>
> Al presentarse el ciudadano Gobernador la orquesta tocó el himno nacional, y después se dio principio al acto.
>
> El C. Gobernador por mano de varias distinguidas señoritas de esta capital hizo la repartición de premios…
>
> El Sr. Lic. Pudenciano Dorantes leyó a nombre del Sr. Regente la memoria respectiva, que por su forma y por la idea que contiene es un documento notable; y el Sr. D. Luis Iturbide, hijo, recitó una bella composición poética.

> Antes de terminar, el C. Gobernador, en una sentida alocución dirigida a la juventud estudiosa, ponderó los sacrificios sin cuento de los alumnos pobres que se dedican a la carrera de las letras y ensalzó sus inestimables virtudes, asegurando que, como hasta ahora, seguirán contando con la protección del gobierno. Las palabras del jefe del Estado que conmovieron hondamente y fueron escuchadas con religioso recogimiento y recibidas con indecible entusiasmo…[354]

Hay varios elementos a destacar de esta descripción. Lo primero que se nota es que, aunque los actos son públicos, se resalta lo "selecto de la concurrencia", que acompaña no al alumnado, no a los familiares de este, sino que acompaña y se sienta junto al gobernador, como muestra de respaldo no hacia él, sino hacia su administración. Y de aquí parte el segundo elemento que me gustaría resaltar, notorio en el último párrafo de la cita. En esta el gobernador se dirige directamente a los alumnos del plantel y destaca el empeño que aquellos menos favorecidos ponen en avanzar en sus estudios. Con ello, el gobernador, pese a la "selecta concurrencia", busca dirigirse a la sociedad en general apelando a la protección que sobre los "alumnos pobres" dispensa. Esta protección, aunque no se menciona, son las becas con las que la administración estatal mantenía en el Colegio a jóvenes de cada una de las municipalidades del estado. De esta forma, en dicha ceremonia no sólo se legitimaba una administración, sino también un proyecto y una ideología de los que el Colegio era un espacio central a la vez que un elemento simbólico del poder del estado.

Otro ejemplo lo tenemos en la lectura del programa que se llevaría a cabo en la solemnidad verificada en el Colegio de San Nicolás en la noche del 31 de octubre de 1886 con el propósito de premiar a los mejores alumnos del plantel.

[354] *La Bandera de Ocampo*, Morelia, domingo 15 de noviembre de 1874, t. 2, núm. 39, p. 4.

IMAGEN 11.
INTERIOR DEL COLEGIO DE SAN NICOLÁS, PRIMER PATIO

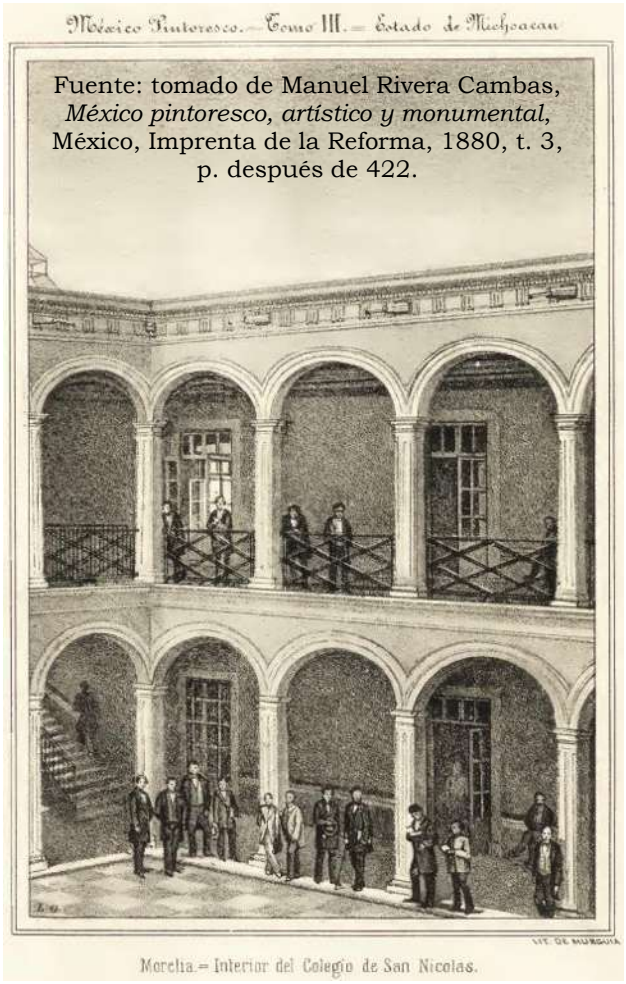

Fuente: tomado de Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1880, t. 3, p. después de 422.

Las premiaciones eran una forma de reconocimiento público en la que se mostraba cierta reputación y calidad del individuo. Recibir una medalla públicamente de manos del gobernador del estado debió proyectar una fuerte idea de reconocimiento, que en este caso era doble, para el estudiante y para la institución donde realizaba sus estudios, y una prueba inefable de que la educación era el camino por seguir, se trataba de dar "el buen ejemplo." Los premios se otorgaban por instrucción, mérito y comportamiento y consistían, por lo general, en diplomas y libros.[355] Veamos:

PROGRAMA
PRIMERA PARTE

1. Obertura dramática ejecutada por la banda del Estado. *G. Wettge.*
2. Memoria.
3. Fantasía para un Ballo in maschera, ejecutada por el Catedrático de la Academia de Música, Sr. León Giron.

[355] "A propuesta de la Junta de Colegio, se acordó el año de 1893 suprimir los premios de buena conducta que se daban a los alumnos acreedores a ellos. Se tuvo presente para esto la poca estimación que entre los mismos jóvenes se daba a esas distinciones, las dificultades para otorgarlas con plena justificación y el hecho de que, siendo general el buen comportamiento, no era necesario el estímulo, y había muchos alumnos igualmente acreedores a ese premio y sólo a uno podía concedérsele en cada cátedra." Ver *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo durante los primeros años de Gobierno del C. Aristeo Mercado 1892- 1894*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", p. 120.

4. Composición en verso recita por su autor el Sr. Catedrático Dr. Mateo González.
5. "Marcha Triunfal" para dos pianos, ejecutada por los alumnos Luis Acha y Rómulo Valenzuela. *A. Gloria.*

SEGUNDA PARTE

1. Fantasía sobre temas de "El Profeta" ejecutada por la banda del 8° Regimiento. *Meyerbeer.*
2. Alocución por el Sr. Catedrático, Lic. Luis B. Valdés.
3. Fantasía de concierto para violín, "Rigoleto" Ejecutada por el Sr. León Girón.
4. DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.
5. Gran dúo de concierto para dos pianos, "Belisario", ejecutado por los expresados alumnos Acha y Valenzuela.
6. Himno Nacional por las dos bandas.[356]

Lo primero que salta a la vista son las piezas musicales ejecutadas que son de dos órdenes, por un lado, se encuentran las piezas cívico- militares, y por otro, las piezas de concierto que guían el desarrollo de la solemnidad dándole un orden similar al de los propios conciertos o representaciones teatrales: una apertura, un desarrollo y un cierre. De esta forma, después de la pieza musical inicial, lo primero que señala el programa es la lectura de la memoria del ciclo escolar elaborada por el regente del Colegio de San Nicolás, es decir, dentro de esta solemnidad oficial da inicio con la parte más oficial del evento que es, justamente, la rendición de cuentas ante la autoridad estatal, lo que nuevamente anuncia una jerarquización. Ya hacia la parte final se coloca la distribución de los premios que puede entenderse como la parte propiamente festiva pero dentro ciertos límites y, finalmente, se cierra con el Himno Nacional o el reconocimiento y pertenencia a una nación y una patria, es decir, con la afirmación de la autoridad.

En la Memoria de Gobierno de 1892 se decía que aplicando a los alumnos los exámenes con la rigurosidad debida, "conservará el Colegio el buen nombre que tiene y será más sólida la instrucción de los alumnos, pues la benignidad de que se iba usando perjudicaba a la enseñanza, sobre todo en la época presente, en que el aumento de las materias que hay que aprender en las carreras profesionales,

[356] BPU, fondo antiguo, referencia 19526, *Memorándum de la solemnidad verificada en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, la noche del 31 de octubre de 1886…*

inclina a los jóvenes poco estudiosos a conformarse con muy ligeros conocimientos, los indispensables para continuar sus cursos."[357] De acuerdo con el reglamento para el Colegio de 1856, las funciones celebradas podían ser públicas, aquellas que se celebraban para desempeñar una función literaria a finales del ciclo escolar a fin de mostrar los conocimientos obtenidos mediante la oposición de algún tema previamente asignado y preparado por el sustentante y expuesto ante un jurado y público.[358]

Un ejemplo más lo tenemos en el informe que rendía el gobernador del Estado, Aristeo Mercado al Congreso en el año de 1901.[359] De acuerdo con dicho informe, el gobernador veía en dichos certámenes una forma de mejorar la instrucción pública. "Desde luego, la necesidad de sujetarse a un reconocimiento que de alguna manera tiene que influir en el examen final, es un poderoso estímulo para que los educandos se dediquen con más empeño al estudio y procuren penetrarse bien de las ideas y doctrinas de su curso respectivo."

Al parecer, ese orden de que hacían gala las ceremonias académicas no era del todo real. Algunas voces dentro de la prensa, para el mismo periodo, señalaron en más de una ocasión el desorden e inmoralidad que reinaba en el plantel. El Colegio se convirtió en una suerte de espacio de disputa política entre grupos enfrentados ideológicamente.

Las representaciones desde la prensa

Hablamos aquí de algunas de las opiniones y representaciones que propició el papel "dominante" del Colegio en el ámbito educativo. Ya hemos visto como los nicolaitas al diferenciarse del resto de los grupos sociales afirmaron cierta identidad y cómo, al buscarla establecieron también ciertas distancias. Sin embargo, no se trata de

---

[357] *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo durante los primeros años de Gobierno del C. Aristeo Mercado 1892- 1894*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", p. 1222.

[358] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: reglamento 1856, c. 5, exp. 6.

[359] *Informe por el gobernador de Michoacán C. Aristeo Mercado, en la apertura del primer periodo de sesiones del XXX Congreso Constitucional del estado, el 16 de septiembre de 1902 y contestación del presidente del Congreso C. Lic. Melchor Ocampo Manzo,* Morelia, Imprenta de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz",1902, p. 19.

oposiciones frente al otro, sino de ciertos matices de diferenciación o distanciamiento. Hubo ocasiones en que las diferencias entre estos grupos fueron llevadas a la prensa y a la opinión pública. Así, por ejemplo, el *Arnero de tío Juan,*[360] periódico "impolítico, aunque no grosero, hablador, pero no mentiroso, religioso sin hipocresía é independiente sin ser apasionado" y conservador, se enfrentaba sin tregua a la prensa oficial y por ello rompía con ciertas representaciones idealizantes de determinados grupos sociales, entre ellos los nicolaitas, así como del Colegio de San Nicolás.

El *Arnero de Tío Juan* sostuvo estas disputas discursivas con un periódico auto declarado liberal y de tono oficialista, *El Renacimiento* (ver Red de sociabilidad 3). En tono jocoso, como era el del *Arnero*, se referirá a éste como *El Resentimiento*. Aunque no sabemos con certeza quién fue el autor de estas notas, todo apunta a señalar que se trató de Mariano de Jesús Torres[361], colaborador del *Arnero* y quién sostuvo varios enfrentamientos desde la prensa con los colaboradores de *El Renacimiento* e incluso personalmente con alguno de ellos por diferencias ideológicas (Eduardo Ruiz, aunque después parecen haberse reconciliado). Mariano de Jesús Torres se definía como un liberal católico, situación que ocasionó discrepancias con el grupo de liberales que se pensaban a sí mismos como puros.[362]

---

360 Pese a la prolífica presencia de publicaciones periódicas, pocas fueron de vida prolongada. Entre esas pocas, *Tío Juan* destaca, para nuestro estudio, por su carácter de oposición crítica frente a las acciones del gobierno local e incluso algunos asuntos nacionales. Por ello, es dicha publicación en donde se han localizado notas que hacen contrapeso al discurso oficial.

361 Mariano de Jesús Torres estudió tanto en el Colegio Seminario como en el Colegio de San Nicolás. según menciona Adriana Pineda fue muy crítico e incluso intransigente con algunas cuestiones, como la vagancia y la embriaguez. Su perspectiva sobre la ideología liberal y su fe católica lo hicieron objeto de fuertes críticas y ataques por parte del grupo liberal que no aceptaba su cautela. Siempre mantuvo su apoyo a Benito Juárez. Adriana Pineda Soto, *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas/ Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1999, especialmente pp. 25- 75.

362 Sobre este personaje puede consultarse la obra biográfica sobre Torres de Adriana Pineda. Al mismo tiempo, de la autora pueden revisarse varios títulos sobre la prensa moreliana y michoacana del siglo XIX. Véase Adriana Pineda Soto, *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*, 214 p.

RED DE SOCIABILIDAD 3.
PRENSA Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO AL COLEGIO DE SAN NICOLÁS
EL RENACIMIENTO Y EL *ARNERO DE TÍO JUAN*

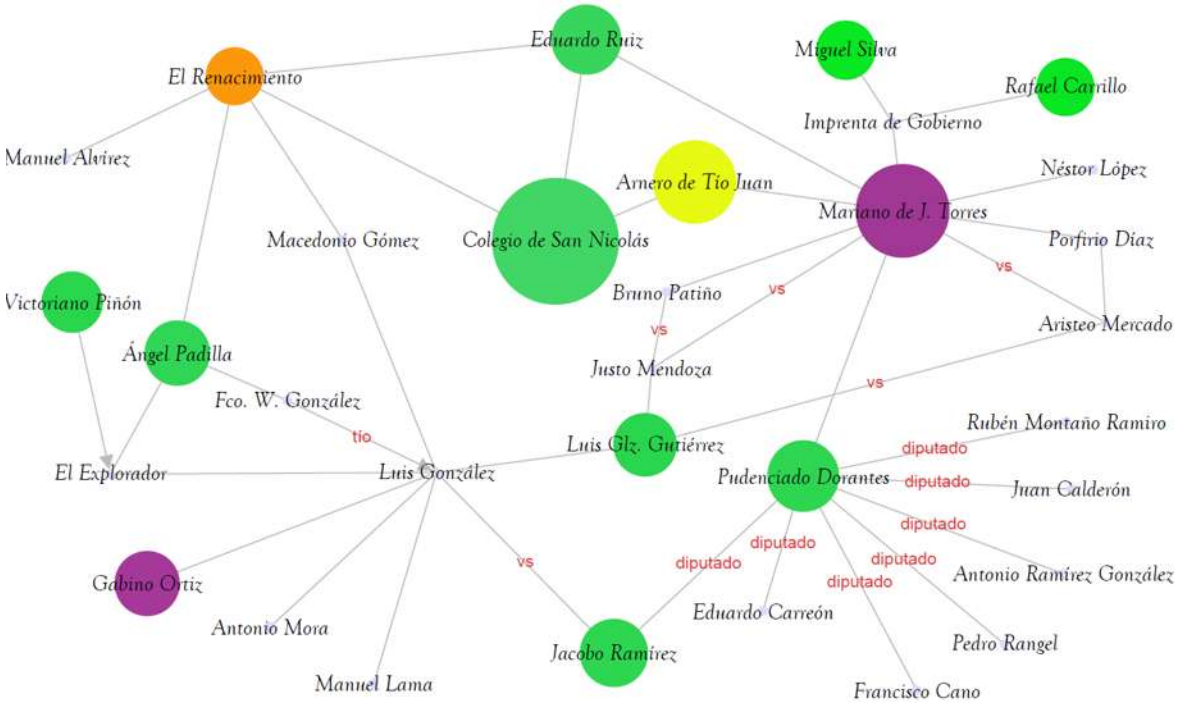

Simbología: las aristas dirigidas significan una relación jerárquica. El color verde representa al Colegio de San Nicolás y a los nicolaitas. El violeta a quienes estudiaron en el Seminario. La etiqueta de las aristas marcada con un "vs" designa una confrontación entre los nodos.

Fuente: elaboración propia con base en las distintas lecturas consultadas, principalmente, Adriana Pineda Soto, *Registro de la prensa política moreliana*, y de la misma autora, *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*.

En la Red de sociabilidad 3 pueden observarse, justamente, los principales actores sociales inmersos en esta disputa, tanto en comunidad como individualmente. Pueden leerse también disputas entre algunos de los nodos, como la señalada en el segundo capítulo entre Luis González Gutiérrez y Aristeo Mercado, las sostenidas entre el colaborador del *Arnero* y un par de gobernadores michoacanos y la habida entre los redactores de *El Explorador* y Jacobo Ramírez, regente del colegio, por la referida muerte del joven Luis González. Los colores se han designado para identificar la presencia de ambas instituciones en el espacio

público, específicamente en la prensa a través de estas dos publicaciones, *El Renacimiento* y el *Arnero de Tío Juan*, y no para oponerlas. En algún momento se ha señalado ya que, si bien una y otra buscaron legitimarse y hacer valer su lugar en la ciudad, las relaciones entre ambas parecen haber sido de cooperación, por lo menos en el ámbito académico. Lo que interesa resaltar aquí es que el Colegio se colocó en el centro de las disputas discursivas entre estas dos publicaciones, una de ellas, *el Renacimiento*, defenderá, en palabras de la otra, el *Arnero de Tío Juan*, un monopolio educativo ejercido por el Colegio y cuestionará ampliamente dichos argumentos mediante un contra discurso que tocará las fibras más arraigadas del plantel: su tradición y moral.

Al defenderse de algunos ataques a su persona, Mariano de Jesús Torres señaló "somos liberales y amamos al sistema republicano y somos sus más ardientes partidarios, pero al mismo tiempo profesamos la religión de Jesús Cristo porque creemos que le hombre no puede vivir sin religión, y que la establecida por el mártir galileo es la más pura y diremos la más democrático."[363] Sirva este caso para señalar que no podemos hablar de un grupo, sino de grupos (ver Red de sociabilidad 3), este personaje, como varios de los redactores de *El Renacimiento* salieron de las aulas de San Nicolás.

Mariano decía que "no debemos guardar silencio en los momentos que se necesita que hablemos; como en los anzares romanos alzaremos la vos tan alto como sea necesario cuando el enemigo se presente, sea quien fuere y cualquiera que sean sus intentos. Nosotros no vemos las personas sino los hechos y estos los examinamos con imparcialidad inspirados en el bien público y no en el individual, porque no somos patrones de una personalidad sino apóstoles de una idea."[364] Debemos entender entonces que las opiniones vertidas sobre San Nicolás y sus estudiantes tenían que ver con una suerte de compromiso social que el autor sentía como su función.

Este periódico concede varios ejemplos de estas representaciones contrapuestas a las presentadas por el discurso oficial. Aquí sólo mencionaremos

[363] Adriana Pineda Soto, *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*, p. 37.
[364] Adriana Pineda Soto, *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*, p. 52.

algunas que aluden a tres elementos: al propio Colegio, al profesorado y al alumnado. En cuanto a los profesores, *Tío Juan* ofrece un ejemplo de las expectativas que se tenían del profesorado en relación con ciertos valores de compromiso e incluso de lealtad. En una nota de mayo de 1878, *Tío Juan* ironiza el falso compromiso que Luis González Gutiérrez, catedrático del Colegio, tenía tanto hacia éste como hacia sus alumnos al cuestionar la gratitud con la que Gutiérrez debía presentarse a desempeñar su función:

> Estuvo por muchos años comiendo el pan del presupuesto, y ahora que el Gobierno, por la penuria en que se encuentra, nada puede darle, ha abandonado las cátedras que servía en el Colegio de San Nicolás; pero dizque con mucho dolor y amargura, porque ama tanto a sus discípulos que no quiere dejarlos, más se ha resuelto a hacerlo porque… ya no hay dinerito; y como es tan patriota y tan amante de la juventud, no puede enseñar gratis, menos de que no haya paga.[365]

De un estudiante de San Nicolás, y también de los propios catedráticos, la moralidad y la buena urbanidad es lo que se esperaba practicaran dentro y fuera del plantel. Quizás por esta razón en enero de 1873, se abrió un expediente judicial a Zeferino Páramo, catedrático de etimología latina, acusándolo de expresar a un tercero en un espacio público malos comentarios sobre el Colegio y de asociarlo con una serie de vicios que, según sus acusadores, otros dos catedráticos del mismo, Cayetano Silva y Gerardo Chávez, se dispensaban dentro del plantel, tales como beber, jugar y enamorarse. [366]

No resulta exagerada la preocupación por los supuestos comentarios vertidos por Zeferino Páramo. Se trataba, ante todo, de un asunto de confianza. Si la institución no contaba con las bases necesarias como para que los propios funcionarios públicos, en este caso otro profesor, inscribiesen a sus propios hijos al Colegio, ¿cómo podría otro padre de familia de la sociedad depositar su confianza en el personal de San Nicolás para guiar la educación de su hijo? Y, en segundo

---

[365] *El Arnero de Tío Juan*, Morelia, mayo 2 de 1878, segunda época, núm. 8, p. 4.

[366] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, Averiguación formada con motivo de la denuncia que se hizo a la regencia de que uno de los catedráticos disuadió a don Albino Pérez del propósito de poner en este Colegio a su hijo para recibir instrucción, c. 15, exp. 1, s/f.

lugar, estaba la vigencia de la vieja tradición de que era heredero el Colegio, pues los alumnos podrían salir después y sociabilizar, ya fuese entre la sociedad moreliana o fuera de los límites del estado, y poner en práctica los conocimientos que habían adquirido en ese plantel, ampliando su influencia y reafirmando su prestigio. En suma, ser un ejemplo.

Frente a esto, la idea del descrédito social de San Nicolás estuvo presente en varias de las publicaciones de *Tío Juan*. El 3 de julio de 1879, *Tío Juan* decía que:

> "La disciplina de este plantel debe reformarse a toda costa, restableciendo la que antiguamente regía y que le dieron lustre y esplendor, a este respecto invito a mis sobrinos el gobernador del Estado y al Regente del Colegio para que paren mientes en el negocio, y corrijan las descoladas de algunos catedráticos a quienes se debe el descrédito de este establecimiento, que por su antigüedad y recursos y muchas otras circunstancias que concurren en su favor debería ser el primero de la República.
> Es llegado el tiempo de que mis sobrinos confirmen con hechos la fama de enérgicos e ilustrados que les precedió al entrar en sus respectivos puestos haciendo comprender a dichos catedráticos que las farsas democráticas en este establecimiento son su ruina y que tanto ellos como los discípulos deben obedecer el reglamento del colegio y las órdenes de su regente. Pues el desorden ha llegado al grado de que algún catedrático, dé clase en su propia casa ¡A qué tiempos Sr. D. Jacobo, si resucitara Ocampo! ¿Qué diría?"[367]

Aquí hay varios elementos interesantes que señalar. Lo primero es que la publicación apela a una temporalidad primigenia de gloria que contrasta con el tiempo presente en que San Nicolás vive, para demandar que se restaure. En segundo lugar, parece atribuir, principalmente, esta decadencia de la institución a la falta de compromiso y seriedad de los catedráticos del plantel. Bastaría aquí con mencionar las reiteradas circulares emitidas al interior del Colegio relativas a las faltas de puntualidad, de asistencia a sus clases y de ausencia en los eventos cívicos. El problema de fondo es la indisciplina y desmoralización del plantel. Por ello al final de la nota acude a la figura simbólica de Melchor Ocampo para establecer no la distancia temporal, sino la distancia moral entre el legado de Ocampo y las malas prácticas de quienes encabezaban el plantel. Pero no sólo se

[367] *El Arnero de Tío Juan*, Morelia, julio 3 de 1879, segunda época, núm. 53, p. 4.

trataba de los catedráticos, como se verá en otro par de notas, sino que esa ligereza con la que actuaban éstos, había propiciado, en palabras de *Tío Juan*, que los alumnos se sintiesen con una suerte de irreverencia necesaria como para reclamar y exigir determinadas acciones que, aunque en beneficio del Colegio, dejaba al descubierto indisciplinas que rompían con el orden establecido, tanto literal como metafóricamente. Es decir, alteraban y desafiaban el orden público a la vez que las jerarquías de autoridad.

Dicha situación fue retomada por *Tio Juan* quién la consideraba imperdonable y, que incluso señaló el actuar de los alumnos nicolaitas en los términos de ese viejo refrán "cría cuervos y te sacarán los ojos", anunciaba ya ese cambio de actitud de los alumnos, de esa obediencia y casi imperceptible presencia social -en tanto estudiantes aún- a una actitud más activa y participativa, aunque no siempre justificada, como señala la publicación:

> Los Nicolaitas poniendo en práctica las doctrinas que les enseñan, con aprobación del Gobierno, han exigido de sus superiores, que estos a su vez exijan a sus discípulos que en su compañía se presenten en el colegio el 17 del próximo septiembre para solemnizar no sólo las glorias de la patria sino el triunfo de esos principios, filosófico-jurídico-liberales, mediante los cuales se consideran con derecho para exigir lo ya expresado.
>
> Algunos de los superiores que por lo visto son liberales de dicho, pero no de hecho, tuvieron el buen sentido no sólo de desairar a los peticionarios exigentes, sino de reprocharles su conducta; y aquí fue Troya, porque trataron de encarársele al Gobernador exigiendo la pronta destitución de esos insolentes maestros, que en un acto lúcido, quisieron hacerles, comprender a esos sobrinos de nuevo cuño la diferencia que hay entre el que manda y el que obedece, entre el maestro y el discípulo y amenazando con declararse en huelga sino se obsequiaba su exigente demanda.
>
> No hay que espantarse sobrinitos mayores de cuño viejo, que el que siembra vientos cosecha tempestades.[368]

La incidencia pública de los alumnos del Colegio parece que fue en aumento, como lo señalan algunas notas más sobre ciertos disturbios ocasionados por los nicolaitas debido a un asunto interno del plantel que fue hecho público. El problema, según anota la publicación, tenía que ver con la falta de simpatía de los

[368] *El Arnero de Tío Juan*, Morelia, agosto 15 de 1878, segunda época, núm. 15, p. 3.

alumnos hacia uno de sus profesores, lo que incluso les animó a publicar un periódico semanal de tintes políticos y satíricos, *El Zancudo* "redactado este según se dice por los estudiantes del Colegio de San Nicolás, descontentos con el Gobierno y los superiores del establecimiento, con motivo de los últimos sucesos [exigir la destitución del profesor que enseguida se menciona] provocados por Victoriano Castro o Gregorio Codina…"[369]

En otra nota a la que sugerentemente tituló "impunidad", *Tío Juan* reclama del gobierno y de las autoridades del plantel la firmeza para corregir y prevenir las manifestaciones de los alumnos nicolaitas. Aún más, considero que de fondo lo que reclama la publicación es también una suerte de favoritismo hacia el Colegio, que según detalla en otras notas, gozaba de un monopolio sobre la educación superior en el estado de Michoacán.

> Algunos turbulentos de San Nicolás, se sublevaron el otro día, porque dizque no quieren al célebre Victoriano Castro o Gregorio Codina.
>
> El Gobierno y la Junta de Catedráticos tomaron cartas en el asunto, y el resultado fue, que los díscolos que debieron de ser destituidos, o cuando menos castigados severamente, quedaron impunes y con nuevo aliento para dar otro escandalito.
>
> Las personas sensatas han reprobado esta conducta de los superiores, pues en esta, en vez de corregir y moralizar a cierta juventud descarriada y subversiva, por el contrario, le han dado bríos para que siga haciendo de las suyas cada vez que quiera. Esos muchachos que proclamaron la huelga ¿tenían efectivamente motivos de queja contra Castro? Pues debieron de elevarla respetuosamente a los superiores del Establecimiento o al gobierno.
>
> ¿No se les hace caso? Pues redoblar sus instancias.
>
> ¿No se les hace caso y el mal tratamiento llegaba hasta constituir un delito? Pues presentarse a la autoridad judicial respectiva.
>
> ¿No quieren tomarse tales trabajos? Pues separarse del establecimiento, que otros colegios hay, y nadie los tiene allí a la fuerza. Negocio concluido.
>
> Pero eso de introducir la desmoralización en el establecimiento por quítame allá esas pajas y sublevarse por tonterías de muchachos, no es honroso para sus autores ni para el colegio donde, según parece, reciben mala educación.
>
> Buen cuidado tendrán los padres de familia, de no llevar a sus hijos a un colegio donde se desatiende tanto a la juventud; y lo que es peor, donde no se castigan sus descarríos.[370]

[369] *El Arnero de Tío Juan*, Morelia, septiembre 1 de 1878, segunda época, núm. 18
[370] *El Arnero de Tío Juan*, Morelia, septiembre 19 de 1878, segunda época, núm. 19, p. 4.

Lo que sugestivamente señala *Tío Juan* es que reinaba un aire de inmoralidad en el Colegio, llamando, implícitamente, a los padres de familia a pensarse la decisión de inscribir a sus hijos en un establecimiento donde no había orden, moral ni buenos ejemplos, en oposición quizás, a otros establecimientos de educación superior. Una última nota a la que aludiremos permite vislumbrar esta necesidad de diferenciación e incluso de desacreditación.

> mis sobrinos del *Renacimiento*[371] [se han equivocado] al decir en el número 13 de su periódico que el joven Erlindo Saucedo, que se dio un tiro en el estómago, era alumno del Colegio Seminario; yo les diré que se llamaba Erminio y hacía sus estudios en el Colegio de San Nicolás, y lo declaro para que conste.
>
> Esto es pues lo positivo,
> No se anden equivocando,
> Al Seminario achacando
> Lo que fue del *Primitivo*.[372]

Los párrafos anteriores dejan ver que, para *Tío Juan*, el Colegio había perdido su gloria pasada y sus alumnos caído en una suerte de desmoralización que debía ser corregida. Y aún más, habla de un favoritismo político. Así lo deja ver una nota de 1879 en ocasión de los festejos relativos a la independencia de México y en el que señala que "en Morelia, la cuna de los grandes talentos, célebre por sus ilustraciones literarias, ¿no hay [un orador] que sepa ya confeccionar un discurso cualquiera? Sí lo hay; pero como no se procura elegir para tan honorífico encargo a los literatos que se prestarían gustosos para ello, solamente porque no son de la devoción de los que gobiernan, porque hasta en esto se muestra el exclusivismo político, sino que se recurre a egoístas o a ineptos, el resultado viene a ser que no hay orador."[373] Que debido al matiz de la publicación bien podríamos suponer que se refiere a los alumnos de San Nicolás o a quienes pasaron por sus aulas y que para el momento ocupaban algún cargo público. Esto podría ser factible si se

[371] *El Renacimiento*, periódico de carácter político- liberal que se publicó entre 1877 y 1882. De manera irónica, *Tío Juan* suele llamarlo el *Resentimiento*.
[372] *El Arnero de Tío Juan*, Morelia, noviembre 21 de 1878, segunda época, núm. 25, p. 4.
[373] *El Arnero de Tío Juan*, Morelia, septiembre 16 de 1879, segunda época, núm. 64, p. 4.

contempla las circulares emitidas entre le Colegio y el gobierno para designar entre los alumnos a los oradores oficiales para tales festividades.

Al respecto, Jorge Álvarez Banderas señala en un artículo conmemorativo de los estudios de jurisprudencia en Michoacán, que entre las causas de la decadencia de los estudios de Derecho en los seminarios en Michoacán estuvieron, por un lado, el giro del liberalismo en las medidas que aplicó Aristeo Mercado durante su mandato (1893- 1911), entre ellas aquella que en 1896 determinó que el título de abogado sería conferido por el ejecutivo local, antes cedido por el Tribunal de Justicia del Estado. "Un liberalismo que con el tiempo no soportó la presencia de buenos y competentes abogados egresados de instituciones clericales y que prefirió mantener un férreo monopolio en materia de instrucción superior". A esta postura del ejecutivo se sumaron también las gestiones y gastos de legalización de estudios hechos en el seminario, misma que los estudiantes de éste debían tramitar frente al Congreso local, "lo parcial de los exámenes de recepción en pro de los egresados de San Nicolás", el auge de los estudios de esta rama en el citado plantel, así como en la Escuela de Jurisprudencia (a partir de 1901), así como un plan de estudios caduco que poco se correspondía con la realidad del momento.[374]

Otro tipo de representación que desde la prensa pudo haberse articulado es la de la institución educativa como un elemento de estrés en la vida de los jóvenes. Pues al parecer, la exigencia académica podría haber sido demasiada, de acuerdo con cierta nota de prensa. De los alumnos se esperaba un compromiso total con los estudios.

Si bien se trata de una constante, me parece interesante señalar la relación temprana entre educación, juventud y estrés. La inesperada muerte de jóvenes estudiantes atribuyéndola al "estrés causado por el estudio." Así se señala, por ejemplo, en una breve nota del *Comercio de Morelia* de 1899. A la letra decía que:

> "El joven Ramón Chávez Carrillo, alumno del Colegio de San Nicolás y bastante conocido por sus correctos dibujos, murió a consecuencia de las fatigas que ocasionó a su cerebro con su completa dedicación al estudio.

[374] Jorge Álvarez Banderas, "216 Aniversario de los estudios de Derecho", en Agencia Quadratín digital, 21 de abril de 2015. Consulta en línea, 23 junio de 2020: https://www.quadratin.com.mx/opinion/216-Aniversario-de-la-instauracion-de-los-Estudios-de-Derecho/

> Todos sus compañeros y personas de su estimación acompañaron el cadáver a su última morada. Descanse en paz."[375]

En la nota, hay elementos significativos en relación con las posibles representaciones que del Colegio pudiera tener la opinión pública. Por un lado, se alude a la "buena" formación que Chávez recibía en la institución y a las altas exigencias de ésta y, aunque no necesariamente, a una educación de calidad. Y por otro, la idea de comunidad y la visibilidad que se concede al joven en su relación directa con el Colegio.

Finalmente, otro nivel de representación al que se aludirá es aquel que podemos visualizar a partir de los comentarios de los aspirantes a beca sobre la institución en la que buscan realizar sus estudios.

Las representaciones de la sociedad

De acuerdo con Rosalina Ríos Zúñiga, durante el siglo decimonónico las diversas inquietudes de las comunidades e individuos, en relación con la escuela y la educación, se hacían llegar a las autoridades en forma de peticiones, representaciones y solicitudes, para pedir un favor o una gracia o algo que consideraban les era propio por derecho. Dichos documentos tenían como característica la formalidad y ritualidad conque eran redactados.[376]

Antonio Padilla Arroyo señala que "Uno de los mecanismos de reproducción y reclutamiento tanto sociales como académicos fueron las diferentes clases de becas, las cuales tuvieron el propósito de incorporar a sectores de la población a

---

[375] *El Comercio de Morelia*, Morelia, junio 3 de 1899, t. 7, núm. 161, p. 4.

[376] A principios del siglo XVII se añadió otra categoría de colegial, los becarios de erección, que eran una minoría casi exclusiva en el sentido que gozaban de una beca proveniente de algún benefactor. A estas categorías se añadirían las de oposición y capeños (o externos, que sólo asistían en calidad de oyentes). Las becas de oposición se formarían con algunas vacantes de las otras categorías a fin de estimular a los estudiantes más sobresalientes de San Nicolás y también para dar lustre al Colegio "y no se vayan sus colegiales teólogos graduados, por falta de algún premio al Seminario Tridentino." Rosalina Ríos Zúñiga, "Voces populares en torno a la escuela y los mediadores letrados en la ciudad de México, siglo XIX", en Rosalina Ríos y Juan Leyva (Coords.), *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes (México, siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/ Bonilla Artigas Editores, 2015, pp. 92- 93.

los que de otra manera les resultaba casi imposible integrarse a las élites intelectuales, en tanto que dichas becas se otorgaban a estudiantes 'notoriamente pobres'."[377] Al mismo tiempo, con la finalidad aumentar sus fondos, planteles como Instituto Científico y Literario del Estado de México, recuperaron una la iniciativa que en 1824 se había planteado en relación con el aporte de una contribución mensual por parte de los ayuntamientos , a cambio se les permitió designar algún número de jóvenes para que se educaran en el establecimiento, debiendo éstos de ser pobres, pero de "potencias despejadas" y "bien inclinados". Pues "se buscaba fortalecer la posibilidad de lo que el pensamiento liberal de la época consideraba crucial: que la instrucción reafirmara el sentido igualitario de los individuos y que fuera un instrumento de movilidad social."[378] Situación que se verá también en Michoacán.

Siguiendo esta idea, para ponderar la opinión que la sociedad tenía sobre el Colegio hemos optado por analizar las peticiones de las becas de gracia concedidas por el Gobierno. La selección de la documentación obedece principalmente a una cuestión metodológica, siendo estas expresiones constantes en los documentos.

Hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII, había en San Nicolás colegiales de número (de rentas del colegio) o de beca real, colegiales supernumerarios, pensionistas o porcionistas (aquellos que pagaban colegiatura en aquel momento de 100 pesos) y colegiales de becas de merced o limosna o también colegiales honorarios.[379] Los colegiales de limosna eran aquellos que "por su pobreza extrema" no podían realizar ningún pago, de modo que eran admitidos gratuitamente, pero a cambio debían de realizar alguna otra labor al interior del colegio."[380] Los tipos de beca para mediados del XIX serán en esencia los mismos y

---

[377] Antonio Padilla Arroyo "Reclutamiento académico y movilidad social. las becas de gracia en el Instituto Científico y Literario del Estado de México", en David Piñera Martínez (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/ ANUIES, 2001, p. 127.

[378] Antonio Padilla Arroyo "Reclutamiento académico y movilidad social…", p. 132- 133.

[379] Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás…*, p. 142.

[380] A principios del siglo XVII se añadió otra categoría de colegial, los becarios de erección, que eran una minoría casi exclusiva en el sentido que gozaban de una beca proveniente de algún benefactor. A estas categorías se añadirían las de oposición y capeños (o externos, que sólo asistían en calidad de oyentes). Las becas de oposición se formarían con algunas vacantes de las otras categorías a fin de estimular a los estudiantes más sobresalientes de San Nicolás y también para dar lustre al Colegio "y no se vayan sus colegiales teólogos graduados, por falta de algún premio al

la circunstancia de pobreza será uno de los principales argumentos expuestos en las solicitudes para obtener una.

Para 1856 los estudiantes de San Nicolás se dividían ya en internos, externos y becados. Los primeros debían pagar una anualidad de 140 pesos que cubría su manutención y otros servicios como médico y cortes de pelo.[381] Con el reglamento de 1880, los estudiantes se dividieron en de inscripción y supernumerarios. Los primeros asistían a los cursos preparatorios y profesionales, los segundos asistían a las academias de música y dibujo sin recibir título alguno. A excepción de los estudiantes de música y dibujo, todos eran examinados. Al igual que en el reglamento previo, los alumnos debían pagar una colegiatura anual, aunque no se especifica el monto.[382]

La educación se convirtió en un capital muy valorado. No todos los alumnos de San Nicolás pertenecían a los grupos de poder económico o político, tal como puede advertirse en las diversas peticiones de ingreso, así como las becas de gracia concedidas por el Gobierno del Estado, "poseían un bien muy preciado obtenido en su paso por la institución escolar, lo que constituía una gran ventaja en un momento en el que el saber estaba valorado positivamente y había sido asumido por el Estado como la gran herramienta de modernización y civilización."[383]

Para hacernos una idea de lo que significaba en términos monetarios el pagar una colegiatura anual podemos hacer el siguiente ejercicio. Aunque carecemos de datos sobre sueldos y salarios para 1856, año en que la colegiatura de San Nicolás era de 140 pesos -un colegial del Seminario pagaría 120 peos en 1819[384]-, podemos hacer una estimación, conscientes de los cambios que pudieron existir, con los datos que disponemos para los años de 1877, 1878 y 1899. Para el secretario de

---

Seminario Tridentino." Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás…*, pp. 143-158, 152.

381 Figueroa Zamudio, Silvia, "Reapertura y transformación en colegio civil", en Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional*, p. 135.

382 Figueroa Zamudio, Silvia, "Reapertura y transformación en colegio civil", p. 144.

383 Marcela Vignoli, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880- 1914*, Rosario, Argentina, Protohistoria Ediciones, 2015, p. 29.

384 Ana Lilia Olaya Escobedo, *La enseñanza en el Seminario Conciliar de Valladolid- Morelia, durante los primeros años del México independiente (1819- 1860)* ¸ tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 191.

ayuntamiento, que podría pensarse de jerarquía media, pagar una colegiatura de 140 pesos representaría el 16.67% de su ingreso anual, para un mayordomo de carros, uno rango bajo, esa misma colegiatura comprendería un 58.33 por ciento de sueldo y, por último, para un diputado en 1899, cuyo ingreso era de 1500 pesos anuales, tal pago revestiría un 9.33%, mientras que para el gobernador habría significado un 2.33% sobre un sueldo de 6000 pesos. Considerando, claro, que estos sueldos y salarios son solo representativos. Esto para el caso de los distintos órdenes de funcionarios del estado, un grupo más vulnerable habría sido el de un jornalero, quien a lo largo de su vida laboral habría ganado un total de mil doscientos pesos, de acuerdo con las estimaciones hechas por Melchor Ocampo a mediados de siglo.[385]

TABLA 5.
REFERENCIA DE SUELDOS, FINALES DEL SIGLO XIX

Referencia de sueldos, finales del siglo XIX				
año	*dependencia*	*función del empleado*	*salario anual, pesos*	*% que representaría la colegiatura del Colegio de San Nicolás (140 pesos para 1856) sobre el salario anual*
1877	*Secretaría de Ayuntamiento	secretario	840	16.67
		escribiente	480	29.17
		macero	288	48.61
		administrador de vacuna	288	48.61
		escribiente auxiliar	180	77.78
		conserje	144	97.22
1878	**Ramo de Policía y Aseo	mayordomo de carros	240	58.33
		mozos de los carros	120	116.67
		fontanero	360	38.89
1899	***poder legislativo	diputado	1500.15	9.33
	***poder ejecutivo	gobernador	6000.6	2.33
		secretario despacho	2500.25	5.60

[385] La estimación la hace Melchor Ocampo en el debate que sostuvo con el "cura de Michoacán" en torno a las obvenciones parroquiales. Véase Marcelino Cuesta Alonso, *La polémica entre Melchor Ocampo y el cura de Michoacán*, España, Editorial I.M.D, 2014, p. 98.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de *Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), siglo XIX, c. 131, exp. 1, años 1877- 1878, Secretaría del Ayuntamiento. **AHMM, Siglo XIX, caja 131, expediente 49, año 1878Nóminas y liquidaciones. Nómina y liquidación de los sueldos vencidos y percibidos por los empleados del ramo de policía de aseo y fontanería de esta ciudad. ***AHMM, libro 402, 5a numeración, años 1899- 1900, libro de Secretaría.

La mayoría de las personas asalariadas, para 1894, habrían percibido entre 18 centavos y un peso[386], con lo cual puede decirse que prácticamente ningún trabajador asalariado habría alcanzado a sostener el modo de vida ni de consumo de la verdadera élite moreliana. Pocos ingresos familiares habrían podido erogar un gasto como ese. Esto explicaría en buena medida, por qué en las solicitudes de beca se habría insistido en dejar constancia de las condiciones de pobreza en que vivían las familias solicitantes.

Más allá de hablar del término de pobreza, en todo caso, a lo que los solicitantes aluden es a una condición de insuficiencia que expresan mediante ese término. Es decir que, aunque apelaban a su *condición de pobreza*, muchas veces extrema, esta no fue necesariamente su situación. Para colocar un marco referencial entre quiénes según un diccionario de 1863 podían caracterizarse como pobres y los solicitantes aquí mencionados, diremos que el pobre era definido como quien "carece de lo *necesario para el sustento* de la vida."[387] Un manual de urbanidad de la época, ofrecerá otra definición para el pobre a partir de las consideraciones del trato entre ricos y pobres, e incluso en términos de lo espiritual. Un pobre era entonces aquel que sufre *privaciones*, sacrificios y sufrimientos.[388] Circunstancia que como veremos, no concuerda del todo con las descripciones que sobre sus pertenencias y condiciones de vida hacen quienes suscriben las peticiones. Rosalina Ríos Zúñiga menciona, por ejemplo, que los huérfanos en calidad de pobres que solicitaron becas para estudiar en el Colegio de San Juan de Letrán entre 1822 y 1867, eran "criollos, parte de sectores medios

[386] Estimación de Adriana Ayala Martínez. Ver *Del mercado a la mesa. Consumo de alimentos en Morelia durante el porfiriato*, tesis maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2020.

[387] Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Paris, Librería de la Rosa y Bouret, 1863, p. 1353.

[388] Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras…*, p. 555.

de la sociedad venidos a menos debido a la compleja crisis que en todos los órdenes experimentaba México."[389]

Adentrarse en el estudio de las condiciones de pobreza excede los objetivos de esta investigación. Por ahora lo que me gustaría enfatizar es que no todos los jóvenes podrían haber tenido acceso a una educación de este tipo y que las peticiones de beca aluden, justamente, a esa diferenciación en las posibilidades de cursarla, así como al juego discursivo para presentarse en términos de necesidad económica.

Las peticiones de becas para cursar estudios en el Colegio fueron recurrentes. En estas se apelaba a dos aspectos, principalmente. Por un lado, se enfatizaba la condición de pobreza o imposibilidad económica para cubrir los gastos que suponían ser alumno de San Nicolás. Y por otro, al deseo de formar parte de la institución para cursar estudios profesionales a fin de que los jóvenes pudieran formarse y ser útiles a la patria. Algunos más aludirán, explícita o implícitamente, al prestigio social del plantel. Como Macario Vázquez, vecino de Morelia, quien en una petición al Congreso en noviembre 3 de 1875 alude a los "supremos sacrificios por el anhelo que tenía de que yo permaneciera en el Colegio Civil de esta ciudad" que realizaba su padre para mantenerlo ahí y que muerto se había quedado "sin ningún recurso pues sólo me queda una infeliz madre la cual de ninguna manera puede auxiliarme en la carrera literaria."[390]

O Juan Paulino Benitez, vecino de Zitácuaro, quien escribe la misiva dirigida al gobierno del estado pidiendo una beca de gracia para su hijo Ezequiel Benitez diciendo que "a pesar de mi escasez de recursos arrastrado del muy buen deseo de educar a un hijo que tengo en edad a propósito para ese efecto lo he sostenido tres años en el Colegio Civil de San Nicolás de Hidalgo… con el fin de sostenerlo he consumido los pocos bienes que tenía vendiendo terrenitos y animales en términos que ya me es casi imposible proseguir atendiendo sus necesidades por lo que me

[389] Rosalina Ríos Zúñiga, "De huérfanos del rey a huérfanos de la patria. El Colegio de San Juan de Letrán de México y la atención a la orfandad (1822- 1867)", en *Debates por la historia*, julio-diciembre de 2020, vol. 8, núm. 2, pp. 163- 199.

[390] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: oficios, c. 17, exp. 5, s/f.

veré tal vez en el terrible caso para mí de separarlo de la carrera emprendida."[391] Como puede desprenderse de esta última cita, el señor Benitez reconoce un beneficio importante en educar a su hijo, tanto que este propósito lo lleva a desprenderse de la mayoría de sus bienes a fin de que aquel pueda concluir una carrera en el Colegio.

Hay una de las tantas peticiones que sobresale por tratarse del hijo de Melchor Ocampo. En 1874, el regente del Colegio de San Nicolás pidió al gobernador del Estado, Rafael Carrillo, que se concediera una beca para Melchor Ocampo Manzo como una forma de agradecer[392] a su padre los múltiples servicios que prestó al Colegio. El gobernador aceptó reconociendo los servicios que prestó al Estado.[393] Inicialmente el ofrecimiento de beca fue rechazado por la tutora del joven aludiendo a razones afectivas que le hacían imposible separarse de él. No obstante, al año siguiente es la propia Camila M. de Ocampo quien solicita la beca en los siguientes términos:

> Existe una consideración no menor peso que la anterior. Tengo conmigo otros dos huérfanos Francisco y Vicente Manfarres, que no tienen más amparo ni mas esperanza que mi apoyo… Separarlos… sería romper los nudos conque están unidas tres almas gemelas…
>
> Posteriormente he sabido que el Congreso del Estado resolvió suprimir el internado en el Colegio, en tal caso cambia del todo el aspecto de este negocio; y si antes … no me determiné a aceptar el favor que el Supremo Gobierno quiso hacer al hijo del Señor Ocampo, hoy al contrario me juzgo obligada a solicitar este recurso, porque auxiliará fuertemente su educación literaria, que debe comenzar en el próximo enero. Si usted Señor Regente… se digna escuchar mi súplica, *hará un bien positivo al huérfano desvalido, asegurando su causa mediante la cual llegará con el tiempo a ser un ciudadano útil al Estado*.[394]

---

[391] AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: correspondencia, c. 17, exp. 7, s/f.

[392] Estas muestras de agradecimiento no son una novedad. En la década de 1820, por ejemplo, se presentaron varias iniciativas procurando protección a la familia de Morelos. Entre estas se planteó la reconstrucción de su vivienda. Citado en Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821- 1854*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Facultad de Historia/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Editorial Morevalladolid, 2017, p. 354.

[393] AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, secc.: Instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 1, exp. 9, 1874- 1875, fs. 2- 4.

[394] AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, secc.: Instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 1, exp. 9, 1874- 1875, fs. 5- 6.

El asunto se resolvió favorablemente otorgándosele al joven Melchor una de las dos becas de gracia libres (pagadas por el presupuesto estatal) de las nueve que el gobierno otorgaba.[395] Hay un par de elementos que me gustaría puntualizar. Primero, como se sugería líneas arriba, una beca podría significar un desahogo en los gastos familiares. Aunque la señora Manzo no señala esa como motivación, su mención en la solicitud parece querer asegurar las simpatías del regente y del gobernador, pues en la primera nota en que rechaza la solicitud sólo alude al dolor que le causaría separarse del joven, mientras que en esta segunda donde es ella quién pide le concedan la gracia, refuerza las condiciones de orfandad de los tres jóvenes que protege. Según puede leerse en el segundo párrafo de la comunicación, Ocampo Manzo ingresaría al plantel igualmente, pero considera la beca un apoyo. Y lo segundo, que reconoce la necesidad de la educación y la formación cívica que en el establecimiento se imparte, resaltando que una vez formado retribuiría esa inversión al convertirse en ciudadano útil. Y no se equivocaría, Melchor Ocampo Manzo será a finales de siglo un referente importante del plantel, ejercerá funciones públicas y formará parte de la primera asociación científica del estado.

Como vemos, los solicitantes, podrían haber jugado un poco con sus posibilidades de ingreso y manejado un discurso en función de un objetivo. Si bien los ejemplos señalados expresan más ampliamente ese juego discursivo y aluden en menor medida al plantel, ya sea por una u otra razón, sí que reconocen la necesidad de que sus hijos reciban una educación que les generara otras expectativas de vida.

La apuesta de este capítulo ha sido analizar la parte simbólica en torno a la presencia social de los nicolaitas, para ello he seguido dos líneas de argumentación: la articulación de una identidad de grupo vinculada a ciertos elementos distintivos y las representaciones sociales sobre los nicolaitas en tres niveles. El primero de ellos las representaciones oficiales construidas a partir de los discursos oficiales

[395] AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, secc.: Instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 1, exp. 9, 1874- 1875, fs. 7- 11.

tanto en prensa como en las memorias de regentes. También consideré pertinente aludir a las celebraciones de fin de cursos como un elemento más en la construcción de un discurso legitimador de San Nicolás a partir de su cualidad y función esencial, la educativa. Las ceremonias académicas fueron espacios para la distinción, la sociabilidad y la jerarquización. En ellas se llamó a la disciplina, la legitimación, a los valores y se establecieron expectativas. Al mismo tiempo, permitieron vincular al colegio con la sociedad. Un segundo nivel a partir de las opiniones en la prensa, y finalmente el de las expresiones de la sociedad.

Ello me ha permitido contrastar, al menos dos discursos: uno en el que el Colegio, visto como elemento simbólico del gobierno, es presentado como el centro de la vida académica de la ciudad y ejemplo de moralidad y patriotismo. Por el otro, algunas notas en la prensa argumentan lo contrario. Una cuestión interesante es que ambos discursos apelan al pasado del Colegio, ya sea para impulsarlo o bien, para desacreditarlo.

Después de este análisis podemos decir que la presencia simbólica de San Nicolás se construyó a partir de la historia y la tradición. Los nicolaitas afirmaron ciertos espacios de participación fuera de la institución académica haciendo uso de su identidad para elevar ciertas prerrogativas cada vez más conscientes del peso de su agencia en el espacio social.

CONSIDERACIONES FINALES

Ciertamente, el trabajo planteado no pretende considerarse como algo acabado, sino más bien como una propuesta a futuro. Mi objetivo fue reflexionar sobre la forma en que una institución educativa que vemos todos los días y que nos resulta tan familiar hubo logrado esa presencia y reconocimiento. La institución está ahí (aunque no inmóvil), esa es la parte obvia, pero mi interés radicaba en hacer visible la parte menos obvia, en las partes simbólicas que le han permitido trascender en el tiempo y los elementos que le han posibilitado hacerse presente.

Con esta finalidad, se consultaron una importante cantidad de fuentes de archivo de diversa índole; comunicaciones entre autoridades, circulares, memorias de cátedras, solicitudes de becas, los discursos pronunciados por las autoridades del Colegio y gubernamentales y notas de varias publicaciones periódicas. Principalmente se trabajó con los discursos oficiales generados tanto por las autoridades del Colegio como por las autoridades locales. No interesaba tanto reproducir el discurso oficial, que es la parte visible, como intentar explicar cómo ese discurso oficial fue construido, con qué elementos y cómo impactó en la articulación de una identidad asumida, pero también construida, por San Nicolás, así como en sus representaciones sociales. Pues, considero que sentidos, mensajes de los discursos y símbolos enuncian la complejidad de los procesos históricos en que se articulan y construyen.

Me gustaría presentar estos comentarios finales a partir de tres criterios esencialmente. Primero, señalaré algunas de las complejidades que representó plantear un proyecto en los términos en que este ha sido propuesto y las estrategias por las cuales se optó. Después me gustaría retomar algunos de los conceptos utilizados a lo largo de la investigación, planteados de manera general en la introducción de este trabajo, y matizarlos a partir de los documentos consultados. Y finalmente, reflexionar un poco sobre las preguntas que esta investigación ha

suscitado durante el trayecto y que pueden significar posibles líneas de investigación.

En relación con la estructura, esta se pensó primeramente bajo un criterio histórico, que se sigue hasta cierto punto, sin embargo, conforme se avanzaba en el análisis discursivo pareció evidente que el texto no obedecería necesariamente a dicho criterio, sino que metodológicamente, sería más conveniente seguir la línea argumentativa. Por esta misma razón, se atendió en primera instancia una especie de identidad desde fuera, los ámbitos social y cívico del Colegio, para después abordar la identidad desde dentro, el ámbito simbólico. Esto en términos formales, sin embargo, como es notorio en la lectura, ambas instancias se imbricaron constantemente.

Hay una línea que, sin ser la central, atraviesa toda la investigación -el ideal liberal de laicidad y el proceso de secularización a que este dio pie-: la presencia cívica del plantel desprendida de la función civil que le fue concedida a la educación y el vínculo entre las ceremonias cívicas y académicas- y los símbolos que permiten crear identidades y representaciones colectivas. En esta línea argumentativa, la figura de Ocampo resultó nodal, pero también planteó la complejidad de pensar si era posible, y de serlo cómo, separar su figura cívica de su figura simbólica en tanto que ambas características se superponen constantemente. Ya al terminar el segundo capítulo se adelantaba algo del análisis presentado en el tercero. Dicha separación me pareció importante, pues más allá de presentar una biografía del personaje en cuestión, el objetivo era aludir y desmigar su importancia cívica y moral en la construcción de representaciones sociales en rededor del Colegio de San Nicolás y el porqué de esta proximidad y *tutelaje*.

Estas características y esferas superpuestas estrechamente vinculadas, no sólo en el caso de la figura de Ocampo, sino también en otros de los temas abordados en este trabajo, propiciaron, desde el inicio, el problema de cuál sería el orden más apropiado para presentar el análisis. En términos generales, se optó por presentar el estudio en tres bloques, el primero que abordó la parte histórica, en un sentido diacrónico y sincrónico, y otros dos más destinados al análisis de la

presencia social, cívica y simbólica del Colegio, relacionada siempre con su función educativa.

Considero que se logró identificar una cantidad importante de discursos de diferente naturaleza, analizarlos e incorporarlos a la argumentación. Aunque no se incluyeron en su totalidad su consulta fue esencial para construir las líneas interpretativas del trabajo. Dicha revisión nos permitió constatar que las opiniones y las representaciones sobre San Nicolás no fueron, ni lo son, unívocas y estáticas. Por tanto, uno de los objetivos fue el de dar voz a las representaciones sociales formadas por distintos grupos sociales, cosa que intentamos en la medida en que lo posibilitaron las fuentes. Así mismo, dicho estudio permitió identificar los elementos y símbolos a partir de los cuales se ha construido y descansa lo que podemos llamar como (una) identidad nicolaita. De ahí la vigencia e importancia de este trabajo, pues, gracias a sus raíces históricas, forma parte de muchos de quienes directa o indirectamente establecen vínculos con la institución, cuya función y presencia social continúa reinventándose, pero que en el discurso oficial sigue llamando a la vigencia simbólica de esos elementos identitarios.

A partir de la amplia búsqueda realizada, se ha podido corroborar que discursivamente y al menos hasta la década de 1890, las representaciones de los nicolaitas se vincularon mucho más a la figura de Ocampo que a la de Hidalgo, pese a que es su nombre el que ostenta el Colegio. La revisión de distintas comunicaciones entre la secretaría de Gobierno y la de San Nicolás, dejaron ver que mientras que la conmemoración de la memoria luctuosa de Ocampo es una tradición cuyo antecedente se remonta al año de su muerte en 1861, no acontece así con la memoria de Hidalgo, sino hasta finales de siglo y que se hace patente con la colocación de su estatua en 1888.

De acuerdo con una revista universitaria de principios del siglo XX, el primer acto conmemorativo en honor a Hidalgo se celebró de manera casi *inesperada* y a iniciativa de un particular en 1902, cuando un reconocido comerciante de la ciudad, Luis Esquivel, entró al Colegio con una corona de flores y la colocó a modo de ofrenda al pie de la estatua de Hidalgo. En medio de la expectación de los jóvenes estudiantes dijo que, tratándose del 8 de mayo, día del nacimiento del éste, “todos

los mexicanos debían de celebrar con regocijo esta fecha". En el acto, los jóvenes decidieron organizar un "festival patriótico" por la tarde ese mismo día con piezas musicales y un desfile marcial de los estudiantes del Colegio que pertenecían al cuerpo de reserva de la milicia. Los "reservistas", vestidos con uniforme de gala, "montaron guardia de honor ante el monumento y otros se colocaron en fila en los cuatro costados del primer patio."[396] En 1903 la tradición ya había sido inventada, si empleamos el término de Hobsbawm.

A lo largo de la investigación se revisaron distintos discursos de carácter oficial que posicionaban al Colegio como una institución con una longeva, y colonial tradición, como una simiente de libertad y con una carga ideológica liberal. Considero que, si bien el Colegio nunca se aparta de su historia, sus referencias a este pasado se harán para evocar su presencia primitiva en la ciudad, las menciones a la figura *fundacional* de Vasco de Quiroga serán más constantes durante el siglo XX y los tan enfáticos discursos aludiendo al humanismo heredado de Quiroga a la institución, serán una construcción posterior que aunque imprecisa es frecuentemente empleada por autoridades y políticos.

En cuanto a la idea de que el Colegio de San Nicolás es la cuna de la libertad mexicana, habría que señalar, como intenté mostrar, que esa idea es asociada con la figura de Hidalgo quien estudió en San Nicolás y que posteriormente sería su rector (1790- 1792). Sin embargo, no podemos generalizar y afirmar que haya influido en todos sus contemporáneos. Como Ricardo León Alanís ha mostrado en sus trabajos más recientes, hubo otros personajes quienes podrían haber ejercido incluso una mayor influencia intelectual e ideológica entre los estudiantes de San Nicolás. La reconstrucción de una historia intelectual del Colegio es una de las tareas aún pendientes.

No obstante, el que la primitiva institución lleve su nombre es un indicador de un imaginario colectivo y de la ideología de un hombre que será parte de la identidad para el Colegio, desde mi punto de vista, protagónica durante la segunda mitad del siglo XIX. Ahora bien, como se mostró durante el segundo y tercer

[396] "El primer 8 de mayo", en *Universidad Michoacana. Boletín mensual*, Morelia, 9 abril de 1958, núm. 16, pp. 6 y 7.

capítulo, el discurso oficial recurrió constantemente a los valores políticos y morales de Ocampo para articular una identidad de grupo. Considero, después de esta reflexión, que la influencia de Ocampo en San Nicolás podría haber sido más cívica -como hombre público- que ideológica. Nuestro objetivo aquí fue analizar cómo esos valores y ciertos elementos ligados a la figura de Ocampo incidieron en las representaciones sociales sobre el Colegio y los nicolaitas y cómo, tanto aquellas sostenidas por un discurso oficial, como por aquellos críticos al gobierno, apelaron a esos mismos elementos para argumentar sus posturas.

Una cuestión que al inicio me pareció evidente, pero que en el transcurso de la investigación fue complejizándose y, en mi opinión, haciéndose necesaria, era justamente visualizar el alcance discursivo y referencial de la figura de Melchor Ocampo. La exaltación de sus cualidades y valores en el discurso oficial, también reconocidas incluso por sus críticos, no necesitaba evidencia, pero sí de un análisis que me permitiera medir su peso en la identidad y las representaciones sociales de los nicolaitas. Espero haber logrado aclarar por qué la necesidad de visualizar por separado su figura cívica (con peso en la historia del país) de la simbólica (con peso en la historia de San Nicolás) y el porqué de su presencia en la investigación.

Como fue señalado en la introducción, no pretendí hacer una historia de la relación educación – política, sin embargo, la conceptualización del orden civil y de lo cívico, tiene, desde luego, que ver con el intento de construir una nueva nación. Y esto, a su vez, se relaciona con esta forma de identidad cívica que se le atribuyó al Colegio, no es ocioso recordar que al secularizarse se constituyó en un plantel civil.

En relación con ello se argumentó que, durante la segunda mitad del siglo, a partir de su reapertura, el Colegio y sus estudiantes afianzaron una presencia pública ligada, aunque no exclusivamente, a su presencia cívica. Por ello se optó por plantear estas diferentes instancias a partir de lo que denominamos “presencia” en tanto que los hacemos al menos en tres instancias, y no hacerlo a partir del concepto de cultura política, por ejemplo. Con relación a dichas instancias, se analizaron tres de estas ceremonias. En el capítulo segundo se analizaron aquellas en las que la asistencia del Colegio era requerida por la autoridad local: el 5 de

mayo, el 16 de septiembre y el 3 de junio. Una de ellas es nuevamente referida en el tercer capítulo y analizada desde otro aspecto, el simbólico, dada la *disociación asociativa* de las figuras de Ocampo que hemos referido.

Con base en los planteamientos de Pierre Bourdieu pudimos articular una línea argumentativa en torno al papel de las formas simbólicas en la construcción de una presencia social de la institución en distintas esferas (campos) y de la movilización de distintos capitales (por ejemplo, al hablar de las dos figuras de Ocampo) en torno a la articulación de identidades y representaciones de grupo, como se intentó mostrar en el segundo y tercer capítulo. Así encontramos, por ejemplo, sus propuestas para la distinción en tanto que argumento doble, pues a partir de ésta, se puede construir también la idea de identidad. En estos términos es que presentamos el tercer capítulo, empezando por los elementos y las situaciones de diferenciación para después retomar aquellos que aluden a lo común, a la idea de pertenencia. Si bien nos valimos de otras propuestas, es ésta a partir de la cual fue planteado el proyecto inicialmente y la que está presente, a veces no explícita, pero implícitamente en toda la discusión. El análisis de la distinta documentación mostró que los elementos discursivos y simbólicos fueron plurivalentes y no siempre se correspondieron con el discurso oficial. Ejemplo de ello fueron las notas que el *Arnero de Tío Juan* insertó con frecuencia y en las que increpaba a las distintas autoridades por un trato preferencial para el Colegio, cuando a su parecer autoridades y estudiantes distaban mucho de practicar aquellos valores morales y cívicos, propios de cualquier ciudadano, que tanto profesaban. Y, sobre todo, en mostrar fidelidad a los *valores heredados* por Hidalgo y Ocampo. Este posicionamiento sirve bien para ejemplificar lo que puede entenderse por distinción y por identidad. La distinción aquí es doble, en tanto que alude a una diferenciación, pero también a un privilegio. Si pensamos en lo que es posible entender como lo nicolita durante la segunda mitad del siglo XIX, tendríamos que empezar por señalar que los nicolaitas eran un grupo diferenciado. distinción presente tanto dentro (identidad) como fuera (representaciones) del plantel.

Siguiendo esta lógica, aquí la identidad nicolaita fue entendida como algo cambiante que se construyó a partir prácticas y discursos también cambiantes.

Éstos fueron incorporando elementos nuevos que no necesariamente lo fueron desde su concepción, sino que al tiempo que las propias dinámicas sociales envueltas en un periodo de cambios significativos, pero también de permanencias, tomaron elementos ya constituidos. Un ejemplo de ello lo fue la peregrinación cívica- simbólica con motivo de la entrega del corazón de Ocampo.

El término nicolaita fue empleado tanto por las diferentes autoridades como por los propios estudiantes del Colegio. Hacia finales del siglo su presencia en el espacio público fue cada vez más frecuente y en distintos ámbitos sociales -educativo, evidentemente, científico, cultural-. De ellos el más palpable, por decirlo de alguna manera, fue el del ámbito político, llegando a constituir, al menos un grupo entre el grupo, una oposición a la administración local.

Así mismo, con base en el análisis de la documentación podemos señalar que ha sido la historiografía sobre el plantel la que ha empleado el término de secularización para referirse a la reapertura del Colegio, este último fue usado por los actores sociales de forma específica para referirse al año de 1847. No obstante, a lo largo de la investigación se insiste en que la presencia del plantel se desarrolló como parte de un proceso general de diferenciación y separación de las esferas civil y religiosa que impactó los distintos órdenes de la vida y las formas de interacción (secularización). A modo de ejemplo y para clarificar su uso podemos apuntar que incluso en 1846, cuando Ocampo, uno de los más reputados liberales, toma posesión del ejecutivo del estado da un discurso junto a una comisión de diputados y que después de éste toda la comitiva se dirige a la Catedral de la ciudad donde se entonó un *Te Deum*[397]. Después, se encaminaron al Colegio de San Nicolás para celebrar el acto de posesión del plantel. Es decir que, esa separación, es más

[397] Un *Te Deum* es un canto de agradecimiento a Dios. Se pronunciaba en ceremonias protocolarias cuando las distintas dignidades eclesiásticas eran investidas de sus cargos. En el documento no se menciona el año del discurso, sin embargo, por la nota referida se puede inferir que se trató del del de 1846 en tanto que alude a la toma de posesión del Colegio. También complica la identificación el que en esa misma nota más adelante se indique que Ocampo tomaba por tercera ocasión las riendas de la magistratura, lo cual resulta complicado considerando que lo hizo de 1846 a 1847 y de 1852 a 1853 y que la posesión del plantel se hizo en ese año de 1846 frente a su reapertura en el 1847. Ángel Pola, *Obras completas de Melchor Ocampo. Tomo 2. Escritos políticos*, México, F. Vázquez Editor, 1901, p. 50. Consulta en línea, 02 mayo de 2020: archive.org y http://books.google.com

tangible e incluso definitiva cuando se habla en términos administrativos que cuando se hace en términos de las prácticas cotidianas.

Al finalizar el trabajo quedan cuestiones por resolver. Entre ellas el análisis comparativo entre las formas de la presencia social de los colegiales de San Nicolás Obispo y las de los estudiantes de San Nicolás y, en este sentido, la localización de fuentes que nos permitan reconstruir las disrupciones en los discursos oficiales. Aquí, en la medida de lo posible busqué incluir esa otra representación del plantel a través de las notas de prensa que hablan de una decadencia del Colegio en términos académicos, pero sobre todo morales. Sin embargo, faltaría incluir casos más puntuales con los que pudiéramos contrastar la *idealización* del estudiante presente en los reglamentos y los discursos oficiales. Así mismo, quedaría por realizar una estadística y sistematización de las solicitudes de beca. Aunque aquí lo mencionamos, inicialmente no se había contemplado su inserción, no siendo posible volver sobre las fuentes ya consultadas, baste por ahora su mención como una línea importante sobre la cual seguir trabajando.

Como señalé al inicio de estas líneas, la investigación que se presenta es un primer acercamiento a una mirada más próxima a los actores y sus prácticas. MI labor aquí consistió en retomar los elementos que el discurso arrojaba y ver cómo a partir de ellos se construyeron ciertas identidades y representaciones. No *la* identidad ni *la* representación, sino las posibilitadas por un tipo de discurso, el oficial. Queda pendiente un contraste más exhaustivo de todos los discursos presentes, que estás páginas apenas enuncian. En este mismo sentido pienso que sería interesante desentrañar cuáles fueron las dinámicas de interacción entre los estudiantes de San Nicolás y el Seminario, aunque tradicionalmente se les asume como recintos contrarios ideológicamente, al parecer existió una colaboración en términos académicos entre ambas instituciones. Más allá de si las posturas oficiales eran encontradas, pienso que sería muy aportativo identificar si hubo espacios de interacción y en qué situaciones. Esto nos permitirá precisar las formas en las que cada institución buscó legitimar su lugar en la ciudad.

Finalmente, mi objetivo no fue el de hacer un estudio de historia de la educación, pues mi interés se acercaba más a las prácticas sociales y culturales,

sin embargo, ésta fue el punto de partida. Desde luego, hay varios aspectos que forman parte del todo, sin embrago este espacio no nos daría para hablar de los múltiples elementos íntimamente relacionados. Mi interés se concentró en uno de estos, en cómo se construye una presencia social a partir del discurso, las prácticas, las representaciones e identidades de grupo. Cuestión que se torna por demás necesaria si hablamos, como lo hacemos, de dinámicas aún vigentes. Después de todo, "celebrar el pasado solo tiene sentido si, en simultáneo, se pellizca el futuro."[398] Espero haber podido expresar su pertinencia.

[398] Ricardo S. Amorim, *Lobos que fueron hombres. La historia de Moonspell*, Portugal, Alma Mater Books, 2018, p. 18.

UN RITUAL PARA OCAMPO. DE LA TRADICIÓN INVENTADA
A LA PEREGRINACIÓN CÍVICA- SIMBÓLICA

EPÍLOGO.

No me gustaría cerrar este trabajo sin presentar una reconstrucción moderna de la *tradición* creada para conmemorar el aniversario luctuoso de Ocampo y así poder dimensionar la trascendencia de esta. Si bien ya hemos hablado de Melchor Ocampo y de las solemnidades pensadas para conmemorar su aniversario luctuoso, quisiera analizar el proceso inverso, ya no el cómo las reliquias son posicionadas en el espacio propio del Colegio, sino cómo simbólicamente éstas son llevadas y expuestas mediante una peregrinación cívica, el término es de Marcela Vignoli, pero sobre todo simbólica (Plano 3. Peregrinación simbólica, 3 junio).

En *Sociabilidad y cultura política,*[399] Marcela Vignoli analiza la carga simbólica que la casa donde fue pactada la independencia argentina, situada en Tucumán, poseía en torno a la construcción de valores patrios y al mismo tiempo en la legitimación de la posición que la Sociedad Sarmiento y determinados sectores sociales habían logrado. En este caso, lo que la autora denomina como "peregrinaciones patrióticas" traslada lo público al espacio concreto y más privado. En el caso que aquí analizamos, el proceso se realiza a la inversa, del espacio concreto se saca el símbolo, se traslada por una serie de lugares de memoria, el término es de Pierre Nora, y se sitúa en el espacio público. Este tipo de peregrinaciones expresan también ese tránsito en la concepción y el uso de las ciudades. Las procesiones ya no se dirigían hacia los referentes verticales de los templos, identificados por sus muros y torres, sino que ahora, ese carácter divino se hacía más humano, por tanto, la ciudad se caminaba y expandía de forma horizontal, terrenal, vinculada a las necesidades sociales.[400] Otros ejemplos actuales de peregrinaciones como ésta los tenemos en los recorridos precedidos por

[399] Marcela Vignoli, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880- 1914*, Rosario, Argentina, Protohistoria Ediciones, 2015, 163 p.

[400] Ricardo Aguilera Soria, *La zona centro de Morelia durante la segunda mitad del siglo XIX. Destellos de una ciudad en vías de modernización*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia/ Archivo del Ayuntamiento e Histórico Municipal, 2017, Serie Cantera Rosa- Textos Archivísticos, núm. 14, p. 33.

autoridades de los tres órdenes de gobierno, educativas y bandas de guerra pertenecientes al ejército para presentar y colocar los *bandos* que proclaman las actividades a realizarse durante los festejos patrios. Pero no solamente con motivo de fiestas, sino también para conmemorar la memoria de dos de los héroes locales; el 3 de febrero, día de la muerte de Mariano Matamoros, en que se sigue una ruta vinculada a los espacios de la ciudad donde vivió Matamoros, y el 30 de septiembre, aniversario de nacimiento de Morelos. Esta peregrinación tiene punto de partida en el Palacio municipal de donde la comitiva parte al Colegio de San Nicolás para que se una el rector y sus acompañantes, después se dirigen a Palacio de Gobierno, continúan don destino a la Casa Natal y al Museo Morelos, depositando ofrendas florales en ambos lugares.[401]

Para este breve ejercicio me permitiré realizar un salto temporal para ejemplificar cómo una tradición inventada a mediados del siglo XIX sigue celebrándose hoy en día, lo que nos permite hablar de una suerte de tradición formalmente establecida, recuperando el término de Erick Hobsbawm, donde lo simbólico es lo que se perpetua.

Se analizan entonces los símbolos y lo simbólico, aquello que ya era público y que vuelve a llevarse a las calles para señalar valores, pautas de conducta deseada e identidades, pero también para hacer valer las distinciones. *Distinciones* que para Bourdieu revelan prácticas simbólicas (relaciones de poder, relaciones de clase, consciencia o inconsciencia de los agentes frente a las prácticas).[402]

En esta ocasión buscamos señalar como la figura de Melchor Ocampo es el referente central de la identidad nicolaita para la segunda mitad del siglo XIX. Es en torno a su figura que se articulan una serie de prácticas ligadas al compromiso social del Colegio de San Nicolás, al tiempo que se extienden a la sociedad en forma de valores cívicos. Considero que esta centralidad tiene que ver menos con el origen de Melchor Ocampo nacido en Maravatío (5 enero de 1814) y más con su asociación

---

401 Laura Patricia Mancilla Suro, "Describiendo el recorrido del Bando Solemne en Morelia: ¿una herencia colonial?", en Yaminel Bernal Astorga y Miguel Ángel Gutiérrez López (Coords.), *Valladolid – Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII- XX*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad/ Facultad de Historia, 2014, pp. 153- 165.

402 Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1989, 597 p.

al liberalismo[403] de la época que enmarca los procesos de secularización y laicización de la vida social y cultural del México de la segunda del siglo XIX y los de la propia ciudad de Morelia. Procesos en los cuales se buscó desplazar a los santos de la centralidad de la vida para colocar a los *héroes* patrios. Es este un proceso de construcción de ciudadanía en el que la escuela se pensará como medio para sociabilizar y normalizar (pensando en Bourdieu y su teoría de la reproducción) aquellos nuevos valores ligados al tan ansiado progreso.

Lo que busco es, a partir de las representaciones y rituales en torno a Melchor Ocampo, analizar cómo la secularización permea los diversos órdenes de la vida de la sociedad moreliana y que no obstante convive con discursos y prácticas que podemos designar como tradicionales. Es en este sentido que analizamos los símbolos, la memoria y la discursividad.

Para ello nos valemos del método etnográfico que plantea Clifford Geertz en *La interpretación de las culturas*.[404] Para Geertz "un ritual no es sólo un esquema de significación, sino que es también una forma de interacción social."[405] se enfoca en un análisis más fino de las formas de vida y las prácticas sociales en tanto que alude a cuestiones incrustadas, la mayoría de las veces, en el ámbito de lo simbólico, siendo estas pautas las que dan sentido y coherencia a las prácticas sociales.

Durante la peregrinación hay algo que se traslada, en este caso la memoria de Ocampo que implica un reconocimiento a su figura *heroica*, a sus valores. No

---

[403] Como señala María José Garrido Asperó en su estudio sobre la institución de héroes nacionales y patrios. La investigadora analiza, a partir de los debates en las sesiones del Primer Congreso Constituyente Mexicano, cómo las filiaciones ideológicas, además de las interpretaciones positivas o negativas que sobre la independencia tenían Iturbide, el legislativo y la opinión pública, se vieron simbolizadas en la selección del panteón patrio. Esta situación se resume en una cita que recupera de Edmundo O'Gorman que dice "Al desprevenido que lea las actas de los largos debates suscitados con esos motivos podrá parecerle frívolo el gasto de tiempo en asunto a primera vista tan trivial y pensará que habría sido mejor empleado en ventilar la gran cuestión para la cual fue convocado el Congreso. Pero la verdad es que, bien visto, no otra cosa se discutía, porque un voto en favor de la memoria de Hidalgo había adquirido el sentido de un voto republicano". Véase de la autora "Cada quien sus héroes", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, vol. 22, núm. 271, pp. 5- 22.

[404] En especial en su ensayo sobre el ritual y el cambio social entre los javaneses incluido en la misma obra.

[405] Clifford Geertz, "Ritual y cambio social: un ejemplo javanés" en Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas,* España, Gedisa, 2003, pp. 131- 151.

sólo se muestra la parte simbólica, sino también la cívica. La bandera nacional está presente en todo momento y espacio del recorrido (Imagen 15). Así mismo, representa una jerarquización interna y externa. La primera se hace evidente en la distribución de las autoridades y demás participantes, la segunda, a partir de los espacios visitados. Cumple pues una función específica al interior del grupo, evocar la memoria y la pertenencia, y una menos explícita, al exterior, mostrar su presencia social, su vigencia. Éric Palazzo[406] señala algo para la liturgia cristiana que bien podría resumir también el objetivo de una peregrinación de esta naturaleza. Parafraseándolo, se trata de unificar el espacio histórico y social por medio de la procesión de los nicolaitas a fin de incentivar el sentimiento comunitario.

Es de llamar la atención que, pese a que el Colegio ya ostentaba el nombre de San Nicolás de Hidalgo, no hemos encontrado referencia alguna a solemnidades y/u honras celebradas en honor a Miguel Hidalgo y que la figura principal del Colegio siga siendo la de Melchor Ocampo,[407] por lo menos ya hacia la década de 1870. Además de la reapertura del plantel, cuyo mérito le es adjudicado en el discurso oficial[408], quizás, aquí sí, el origen michoacano de Ocampo influyó para que se le concediera esta figura central en el Colegio y por medio de su impronta en la institución y, de la presencia de ésta en el estado, se buscó posicionar a Michoacán en el espacio nacional.

El lunes 3 de junio de 2019 la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo publicó la invitación para asistir al acto público de las honras fúnebres en

---

406 La frase que enuncia es "unifier l'espace liturgique par la procession du clergé et des populations afin de servir le sentiment communautaire." Lo que nos recuerda que, pese a que se trata de lugares distintos de enunciación, hay formas y fines compartidos en los mecanismos de articulación de los discursos religiosos y cívicos. Véase Éric Palazzo, *Liturgie et société au Moyen Age*, Francia, Aubier, 2000, especialmente p. 64.

407 Quizá se trate de una cuestión administrativa. Las fuentes que hemos consultado pertenecen a un fondo de gobierno relacionado con las comunicaciones mantenidas con el Colegio de San Nicolás, de modo que muchas de las peticiones y celebraciones son convocadas desde el propio gobierno del estado.

408 Varios autores han esclarecido ya que el Ocampo tuvo, por decirlo así, la fortuna de concretar el largo proceso y las disputas por la secularización del Colegio. Al respecto, puede consultarse el primer capítulo de la presente investigación. Así como Eusebio Martínez Hernández, *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales en el Colegio de San Nicolás, 1847- 1901*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita- Archivo Histórico, 2016, 320 p.

honor a Melchor Ocampo en el 158 aniversario de su muerte (3 de junio de 1861). El lugar de la cita fue el Aula Mater del Colegio de San Nicolás de Hidalgo con el siguiente programa (Imagen 14): 1. Honores a la bandera, 2. Presentación del presídium, 3. Depósito de ofrenda floral y guardia de honor ante el corazón de don Melchor Ocampo, 4. Depósito de ofrenda floral y guardia de honor en la escuela preparatoria número 5, Melchor Ocampo, 5. Marcha luctuosa por la avenida madero, 6. Depósito de ofrenda floral y guardia de honor en la Plaza Melchor Ocampo y 7. Formación de escoltas y enfunde de banderas en el primer patio del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Siguiendo este mismo orden, hay algunos elementos que me gustaría destacar de esta solemnidad.

1. la solemnidad practicada es al mismo tiempo que una honra luctuosa una celebración cívica pues la figura que se homenajea es considerada central en el discurso histórico nacional.

2. En la ceremonia, todo está ritualizado y jerarquizado. Como se señaló líneas arriba, es posible identificar cargos y jerarquías a partir de las distribuciones espaciales: en el centro el rector de la Universidad Michoacana, a su derecha el secretario de educación y a la izquierda, el diputado presidente de la mesa directiva del H. Congreso del Estado. Así mismo, la solemnidad del acto se evidencia por el código de vestimenta (formal). Finalmente, hay un uso de objetos simbólicos empezando por el corazón de Ocampo, la bandera nacional, estandartes, el himno nacional y las propias ofrendas florales.

3. además de estudiantes, profesores, prensa y público en general, los principales invitados al evento fueron funcionarios públicos tanto de la Universidad Michoacana como del gobierno del Estado: se preveía la asistencia del gobernador Silvano Aureoles quien envió a su representante, Rául Cárdenas Navarro (rector de la Universidad), el diputado José Antonio Salas Valencia (diputado presidente de la mesa directiva del H. Congreso del Estado), Héctor Octavio Morales Juárez (presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de Michoacán), Raúl Morón Orozco (presidente municipal de Morelia), Elidier Romero García (director preparatoria Isaac Arriaga y orador oficial de la ceremonia), Miguel Ángeles Hernández (regente del Colegio de San Nicolás) y Jorge Luis Ávila Rojas (secretario general del SPUM), además de una invitada especial Silvia Hernández

Capi (secretaria administrativa de la UMSNH). Dichas personalidades encabezaron toda la "peregrinación patriótica" seguidos de medios de comunicación demás público.

4. Esta marcha luctuosa recorrió diversos escenarios simbólicos, siendo tres los espacios públicos recorridos, además de una avenida central (Plano 3). El primero de ellos fue el histórico Colegio ocupó un lugar central tanto por su primitiva presencia en la ciudad y por tanto como espacio que albergaba la memoria de la ciudad (considérese su ubicación en el centro de la ciudad) como por ser considerado el baluarte del liberalismo no sólo michoacano, sino nacional. Así como por albergar "el corazón" del propio Ocampo en una sala especial que lleva su nombre (Imagen 15). En el Aula Mater de la institución se presentó al presídium y el orador oficial de la ceremonia, Eledier Romero leyó un breve discurso en el que resaltó algunos rasgos biográficos de Ocampo, así como sus obras principales. Al mismo tiempo, y resaltando sus "virtudes" enfatizó la función social que tiene la Universidad y los retos que enfrenta en la actualidad, pues si hay algo que podamos hacer para hacer vivir con valentía y lucidez la memoria de Melchor Ocampo es, justamente tener conciencia de nuestro deber, señala Eledier Romero. El segundo lugar de recorrido fue la preparatoria número cinco (Imagen 16) que lleva por nombre "Melchor Ocampo". Las honras fúnebres fueron depositadas en el segundo patio de la institución cuyo primer patio estaba adornado con banderines de color rojo todos ellos con un solo nombre escrito en ellos: el de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En cada una de las esquinas se dispuso un banderín del mismo color que ponía tres de las frases más célebres de Melchor Ocampo. La primera de ellas "la experiencia no se adquiere por la simple acumulación de años, sino por la reflexión de los sucesos" (Imagen 17), la segunda "Ser liberal en todo, cuesta trabajo, porque se necesita el ánimo de ser hombre en todo" (Imagen 18), la tercera "¿Por qué la reprobación en las doctrinas ha de cambiarse en odio a las personas?" (Imagen 19), y en la última nuevamente el nombre de la Universidad. Posterior a esta se emprendió camino a la plaza Melchor Ocampo (Imagen 20) por la avenida Madero peregrinación encabezada por las personalidades antes citadas y seguidas por la banda de guerra de la universidad, así como por once escoltas debidamente formadas. En la plaza Melchor Ocampo se

procedió a hacer formación de escoltas y las mismas honras y guardia de los lugares anteriores para emprender el camino de regreso al Colegio de San Nicolás en donde se formaron escoltas y enfundaron banderas con vistas a la sala Melchor Ocampo.

Lo que puede leerse en esta solemnidad es esa carga simbólica heredada de la tradición que desde mediados del siglo XIX acompaña a la figura de Ocampo, que no casual se ostenta en el nombre de varios de los espacios públicos de la ciudad de Morelia. Como señala Walter Benjamin, "la cultura se materializa en artefactos [símbolos en nuestro caso] … pero es la experiencia lo que la preserva."[409]

PLANO 4.
PEREGRINACIÓN CÍVICA- SIMBÓLICA, 3 DE JUNIO

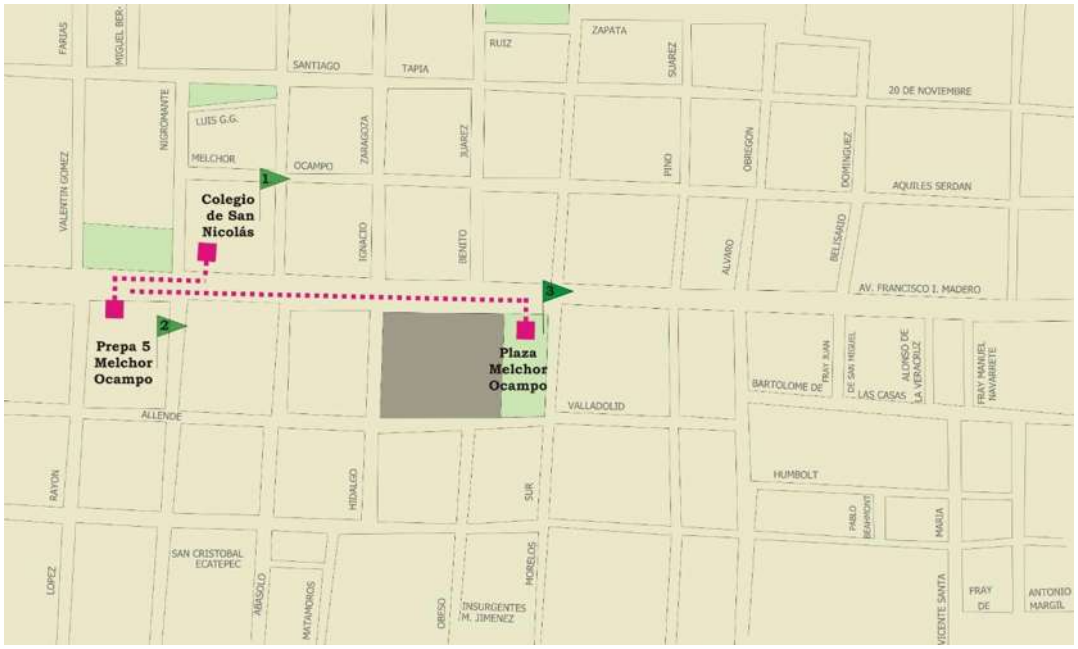

Fuente: elaboración propia con base en el recorrido anual de la conmemoración

[409] Walter Benjamin, Karl Polanyi [et al] *Historia a contrapelo, una constelación*, México, Ediciones Era, 2016, p. 67.

IMAGEN 12.
PROGRAMA DEL CLVIII ANIVERSARIO LUCTUOSO
DE MELCHOR OCAMPO

Fuente: programa público de la conmemoración

PRIMERA OFRENDA FLORAL.

IMAGEN 13.
URNA CON EL CORAZÓN DE MELCHOR OCAMPO

Sala "Melchor Ocampo", Colegio de San Nicolás de Hidalgo.
Foto: Paulina Sánchez Pineda

SEGUNDA OFRENDA FLORAL.
PREPA NÚMERO 5 "MELCHOR OCAMPO"

IMAGEN 14.
PRIMER PATIO DE LA PREPA NÚMERO 5

IMAGEN 15.
PRIMERA FRASE CÉLEBRE

IMAGEN 16.
SEGUNDA FRASE CÉLEBRE

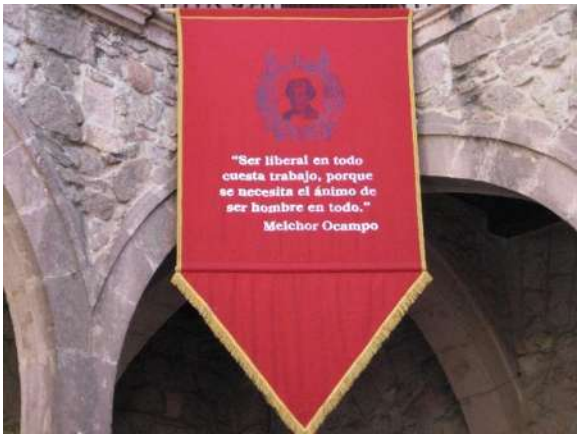

IMAGEN 17.
TERCERA FRASE CÉLEBRE

Primer patio de la prepa número 5.
Fotos: Paulina Sánchez Pineda

TERCERA OFRENDA FLORAL.
PLAZA "MELCHOR OCAMPO"

IMAGEN 18.
ESTATUA DE MELCHOR OCAMPO

Estatua en honor a Melchor Ocampo en la plaza que lleva su nombre.
Foto: Paulina Sánchez Pineda

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM)

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM)

Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres” (HPUMJT)

Fondo antiguo de la Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (BPU)

ANEXOS

ANEXO 1.

CUADRO FIGURAS Y METÁFORAS EN EL DISCURSO CÍVICO- RELIGIOSO

Figuras y metáforas en el discurso cívico- religioso			
Lenguaje religioso-litúrgico	*Uso y significado*	*Lenguaje secular-cívico*	*Resignificación*
catecismo	Libro breve que expone la doctrina cristiana	catecismo cívico	Libro breve que expone los derechos y deberes de un buen ciudadano
corazón	Fuente de amor de Cristo	corazón	Vinculado a la inteligencia
enfermedad/ los males	Se trata de una enfermedad espiritual, pero también física. Es individual y designio divino	enfermedad/ mal social	los males se sufren en colectivo, son sociales
exvoto	Ofrenda hecha a algún santo o divinidad en cumplimiento de alguna promesa	estatuas/ nomenclatura en los distintos espacios de la ciudad	Ofrenda hecha para conmemorar a algún prohombre o como agradecimiento a los bienes hechos a una localidad o país
mártir	Muerte en circunstancias extraordinarias. Su valor espiritual y fe, el amor a Dios, le permiten salir triunfante de esa muerte dolorosa que consume sólo su cuerpo, pero no su espíritu.	mártir	Muerte en circunstancias extraordinarias. Padecimiento que es enaltecido por sus virtudes ideológicas y valores cívicos y morales y, sobre todo, su amor a la Patria.
patronos	Santo, incluso una Virgen, elegidos como protectores de un grupo de personas o de algún lugar	Hijos/ beneméritos/ héroe de…	Héroe al que se reconoce un bien inconmensurable para la patria. Ciudades o estados llevan su apellido (Michoacán de Ocampo, por ejemplo).
procesión/ peregrinaciones	Caminata que realizan los fieles precediendo a un santo o virgen en fechas específicas. Ya sea en silencio o con rezos	peregrinaciones cívicas/desfiles	Caminata que realizan los ciudadanos para conmemorar alguna fecha o a algún héroe local o nacional

púlpito (ambo)	Lugar de pronunciamiento de la palabra divina y de representación de la salvación[410]	púlpito/ templete	Lugar de pronunciamiento del discurso político y cívico
religión	Divina	religión moral	Natural, masónica muchas veces
reliquias	Restos u objetos ligados a un santo resguardados en lugares sagrados	restos mortales/ reliquias	"vestigios venerados de personas [héroes] que son considerados objeto de exaltación"[411]. Resguardados en lugares simbólicos - cementerios, rotondas, escuelas, salas, plazas- y destinados a cierto grupo
remedio/ cura	Está en manos de Dios	remedio/ cura /panacea	Está en el trabajo, respeto a las leyes y la unión entre los hombres
santos	Ejemplos para imitar Pueden incluso ser santos militares. Finalmente, también libran una batalla, aunque en muchos de los casos sea simbólica. Es más espiritual que física.	héroes	Ejemplos para imitar. Pueden ser militares. Por lo general, son héroes después de una guerra o batalla. Es física
venerable	Refiere el reconocimiento de las virtudes heroicas de un santo por las que merece ser venerado	benemérito	Refiere el reconocimiento de los servicios prestados por el héroe
virtud	Virtud con relación a Dios. Un santo solo puede devenir un santo si practica las virtudes heroicas (fe, esperanza, prudencia, justicia, fuerza, templanza, vocación religiosa y humildad. Estas virtudes guían la vida moral[412]	valores urbanidad/moralidad	Valor cívico en relación con la sociedad ("autonomía moral")

Fuente: Elaboración propia con base en la bibliografía revisada.

[410] Nino Zchomelidse, *Art, ritual, and civic identity*, Pensilvania, The Pennsylvania State University Press/ University Park, 2013, p. 5.

[411] María del Carmen Vázquez Mantecón, "Las reliquias y sus héroes", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, julio- diciembre de 2005, núm. 30, p. 47.

[412] Ovila Melançon, *Le Bx père André. Comment devenir un saint ?*, Canadá, 1982, pp. 9- 19.

ANEXO 2.
HIMNO PATRIÓTICO NICOLAITA[413]

CORO
¡Nicolaitas, erguidos alcemos
nuestro viejo, triunfal pabellón!
¡Conservar en el alma juremos
Libertad, Patriotismo y Unión!

I
¡Oh brillante plantel que a la Patria
ofreciste tan altos pro- hombres:
guarda siempre sus ínclitos nombres
como el más envidiable laurel!
Que te traigan los siglos futuros
refulgencias de límpida gloria
y en tu pórtico escriba la Historia:
¡Honra eterna al ilustre Plantel!

II
Es la Patria madre amorosa
que nos da protección y ventura:
¡Quien le niegue abnegada ternura
no blasone de honor ni virtud!
Al poner esa madre bendita
En tus manos su limpia bandera
de tu mente y tus brazos espera
una inmensa labor, Juventud!

III
Es patriota quien ama el progreso
quien a nadie posterga ni oprime
quien ampara y enseña y redime
quien venera el trabajo y la paz,
¡Qué nosotros patriotas seamos!
¡Qué rencores y sangre ignoremos
mientras ruta sin sombra pisemos
bajo un sol de feliz Libertad!

IV
Es patriota quien fiero rechaza
extranjeros ultrajes villanos
y en las filas de nobles hermanos
sabe siempre leal combatir:
¡Qué nosotros así! como lema,
del bregar en los rudos momentos,
escribamos con signos sangrientos
¡Tumba o Patria! ¡Triunfar o Morir!

[413] *La Libertad. Periódico de política y variedades*, Morelia, martes 19 de septiembre de 1899, secc. Páginas Literarias, año 7, t. 7, núm. 38.

V
Nunca mudos o inermes cedamos
a la fuerza ni al pérfido engaño,
cuando a México quiera un extraño
hacer presa de torpe ambición.
¡Como roncos estruendos salvajes
del volcán que terrible revienta,
así ruja la brava tormenta
de guerreros, indomable furor!

VI
Si algún día la Patria nos pide
que salvemos su augusto derecho,
presentemos altivos el pecho
el instante de lucha al sonar.
De nosotros el mundo pregone
que bebimos en fuentes serenas
con las vívidas luces de Atenas
la firmeza de Esparta inmortal!

VII
¡Héroes nuestros, los firmes, los nobles,
los de anhelos grandiosos henchidos,
y en la fosa insaciables caídos
por cumplir un sublime deber!
¡Levantados y mirar que en nosotros
vuestra férvida raza perdura,
y llenando las lamas fulgura
vuestra digna y enérgica fe!

VIII
Cuando intenten ajenos pendones
sin decoro humillar nuestra tierra,
y un clamor iracundo de guerra
a los montes obligue a temblar,
surge, Hidalgo del polvo, y escucha
que subsiste en nosotros tu grito:
¡resonando con eco infinito
de otros labios heroicos saldrá!

IX
¡Juventud, al arder nuestra sangre
con patriótico fuego sagrado
y al pensar que nos hubo tocado
en un suelo de héroes nacer,
nos impulse la grande energía
del que afán nobilísimo siente
y entusiasmo febril nos aliente
y al "mañana" esperemos de pie!

X
La virtud del amor a la Patria
nuestras almas alumbre y ensanche
y jamás con su bruma nos manche

un padrón de ignominia fatal.
Que por siempre orgullosos digamos
que un canto de homéricas notas:
¡con nosotros están los patriotas!
¡con nosotros los buenos están!

CORO

¡Nicolaitas, erguidos alcemos
nuestro viejo, triunfal pabellón!
¡Conservar en el alma juremos
Libertad, Patriotismo y Unión!

ANEXO 3.
PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y TRATAMIENTO DE FUENTES. EJEMPLOS

<table>
<tr><td colspan="4">Planteamientos teóricos y tratamiento de fuentes. Ejemplos</td></tr>
<tr><td>Autor</td><td>Planteamiento teórico</td><td>Tipo de fuente</td><td>Extracto de fuente</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Walter Benjamin[414]</td><td rowspan="2">valor de culto y valor de exhibición</td><td>comunicación entre la regencia del Colegio y Gobierno del Estado</td><td rowspan="2">En1889 el regente del Colegio, el licenciado Pascual Ortiz Rubio, propuso la construcción de un cenotafio para disponer en él los restos mortales de Ocampo. Este se pensó en ubicarlo en “el primer patio de este edificio y en el corredor de arriba justamente frente a la entrada del establecimiento.”</td></tr>
<tr><td>AGHPEM, sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, c. 2, exp. 32, 1887- 1890, 21 fs.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Análisis</td></tr>
<tr><td colspan="4">La iniciativa por parte de la regencia del plantel por construir un cenotafio para resguardar el corazón de Ocampo nos sirve para ejemplificar esta transición entre el valor de culto, que en este caso podemos identificar con el valor simbólico que reviste esa reliquia y símbolo para los nicolaitas, a un valor de exhibición, pues está pensando en ser colocado para su contemplación externa (al Colegio).</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Pierre Bourdieu[415]</td><td rowspan="2">distinción, capital simbólico</td><td>expediente judicial</td><td rowspan="2">"La juventud nicolaita… tiempo hace que nota, un vacío un malestar que la persigue y que se opone como un obstáculo para el progreso del estudio y de consiguiente el de la ciencia… En el Colegio reina el mayor disgusto… todos desean una garantía que asegure la tranquilidad tan necesaria para el estudio… no procedemos con otras miras que las justas, no somos afectos a introducir el desorden… los mismos hechos nos precipitan [a implorar] su protección. [El regente] se opone a la marcha de la juventud…"</td></tr>
<tr><td>AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: procesos judiciales, c. 24, exp. 1, años 1884- 1885.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Análisis</td></tr>
</table>

[414] Walter Benjamin, *La obra de arte en su época de reproductibilidad técnica*, México, Editorial Iatca, 2003, 127 p.

[415] Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1989, 597 p. Bourdieu, *Language and symbolic power*, Gran Bretaña, Polity Press, 1991, 291 p. Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Argentina, Editorial Quadrata, 2003, 93 p. Bourdieu, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI Editores, 2005, 206 p.

<table>
<tr><td colspan="4">El expediente judicial originado por la solicitud que un grupo de nicolaitas, que se refieren a sí mismos como "nosotros los nicolaitas" mostrando, por un lado, la conciencia de una identidad, y por otro, que quienes escriben se asumen como el grupo legítimo al interior del plantel, puede servir para ejemplificar cómo desarrollamos los términos de distinción y capital simbólico. Primero, encontramos el planteamiento de la distinción, que al mismo tiempo sirve para legitimar su identidad, pues se presentan como una sola comunidad frente a la autoridad que identifican como contraria a los valores que los alumnos dicen profesar. Al mismo tiempo, discursivamente y puede entenderse el tono empleado, apelan a la empatía del gobernador al identificarse con él y presentar su causa como una protegida a priori por el gobierno. En segundo lugar, el concepto de capital simbólico puede ejemplificarse en tanto que esa identidad a través de la cual presentan petición, un capital simbólico, asumen puede permitirles negociar determinadas demandas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Clifford Geertz[416]</td><td rowspan="2">ritual, símbolo</td><td>circular de 1893
AHUM, fondo: Gobierno del Estado, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, subserie: circulares, caja 13, exp. 17, s/f.</td><td rowspan="2">Ha dispuesto la Regencia que la guardia de honor que con arreglo al programa expedido para celebrar el aniversario fúnebre ha de hacerse ante el corazón del ciudadano Melchor Ocampo</td></tr>
<tr><td colspan="3">Análisis</td></tr>
<tr><td colspan="4">En este ejemplo tomamos el concepto de símbolo como parte de un ritual. A ello añadimos la idea de la transformación de un objeto, en este caso una parte de los restos mortales de Ocampo, en símbolo a partir de la función social que desempeña como referencia y como catalizador emotivo en determinado contexto. En este caso, el corazón de Ocampo deja de ser "simplemente" su corazón y pasa a ser el corazón de los nicolaitas, cuando es entregado y depositado en el Colegio. Ahí adquiere ya un cambio en su función que lo hace ahora un símbolo siempre presente para el plantel y un símbolo ritual en la conmemoración anual de sus honras fúnebres.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Erick Hobsbawm[417]</td><td rowspan="2">tradición inventada</td><td>nota de prensa
“El primer 8 de mayo”, en Universidad Michoacana. Boletín mensual, Morelia, 9 abril de 1958, núm. 16, pp. 6 y 7.</td><td rowspan="2">En 1902, el reconocido comerciante de la ciudad Luis Esquivel entró al Colegio con una corona de flores y la colocó a modo de ofrenda al pie de la estatua de Hidalgo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Análisis</td></tr>
<tr><td colspan="4">Erick Hobsbawm señala que las tradiciones cumplen varias funciones: buscan inculcar valores o conductas, buscan legitimar, dar cohesión y tienen relación con el pasado, aunque no siempre son producto de un desarrollo histórico, como es el ejemplo que señalamos. Desde luego, hay un precedente y un vínculo que permite establecer la tradición, no obstante, según la nota, su origen puede identificarse con ese 8 de mayo de 1902.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Fuente: elaboración propia.</td></tr>
</table>

[416] Clifford Geertz, “Ritual y cambio social: un ejemplo javanés” en Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 2003, pp. 131- 151.

[417] Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Omar Rodríguez Estellar (Traducción.), Argentina, Editorial Crítica, 2005.

ÍNDICE DE OBJETOS

IMÁGENES

Imagen 1. El Colegio de San Nicolás a finales del siglo XVIII … 58

Imagen 2. Conmemoraciones cívicas … 73

Imagen 3. Desfile cívico … 74

Imagen 4. Estatua de Ocampo en la Plazuela de La Paz … 99

Imagen 5. Colegio de San Nicolás y estudiantes … 117

Imagen 6. Corazón de Melchor Ocampo … 139

Imagen 7. Escudo del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo … 142

Imagen 8. Bandera del Batallón Matamoros, 1847 … 144

Imagen 9. Ceremonia de inauguración de la estatua de Miguel Hidalgo … 148

Imagen 10. Estatua de Miguel Hidalgo … 149

Imagen 11. Interior del Colegio de San Nicolás, primer patio … 170

Imagen 12. Programa del CLVIII Aniversario luctuoso de Melchor Ocampo … 207

Imagen 13. Urna con el corazón de Melchor Ocampo … 207

Imagen 14. Primer patio de la prepa número 5 … 208

Imagen 15. Primera frase célebre … 208

Imagen 16. Segunda frase célebre … 208

Imagen 17. Tercera frase célebre … 208

Imagen 18. Estatua de Melchor Ocampo … 209

PLANOS

Plano 1. El Colegio de San Nicolás en la ciudad de Morelia. Disposición y función de los espacios en la ciudad … 33

Plano 2. Peregrinación cívica- simbólica, entrega del corazón de Ocampo … 137

Plano 3. Plantas alta y baja del Colegio de San Nicolás … 150

Plano 4. Peregrinación cívica- simbólica, 3 de junio … 206

GRÁFICOS

Gráfico 1. Alfabetización en Michoacán … 40

REDES

Red de sociabilidad 1. Melchor Ocampo … 92

Red de sociabilidad 2. Los nicolaitas, siglo XIX … 110

Red de sociabilidad 3. Prensa y representaciones sociales en torno al Colegio de San Nicolás. *El Renacimiento* y el *Arnero de Tío Juan* … 174

TABLAS

Tabla 1. Disposición y función de los espacios en la ciudad … 31

Tabla 2. Períodos de actividad del Colegio y del Seminario … 47

Tabla 3. Oradores oficiales, 5 de mayo … 85

Tabla 4. Gastos erogados en la ceremonia oficial de entrega del corazón de Ocampo, 31 de agosto de 1887 … 136

Tabla 5. Referencias de sueldos, finales del siglo XIX … 185

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Figuras y metáforas en el discurso cívico- religioso … 212

Anexo 2. Himno patriótico nicolaita … 214

Anexo 3. Planteamientos teóricos y tratamiento de fuentes. Ejemplos … 217

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Adams Hale, Charle, *The transformation of liberalism in late nineteenth century Mexico*, New Jersey, Princeton University Press, 1989, p.

Agostoni, Claudia, *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City, 1876- 1910*, Canadá, University of Calgary Press/ University Press of Colorado/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 81- 96.

Agostoni, Claudia y Elisa Speckman Guerra, *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XI- XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 342 p.

Aguilera Soria, Ricardo, *La zona centro de Morelia durante la segunda mitad del siglo XIX. Destellos de una ciudad en vías de modernización*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia y Dirección de Asuntos Interinstitucionales y de Cabildo, 2017, serie Cantera Rosa, textos archivísticos, núm. 14, 48 p.

Aguirre Salvador, Rodolfo, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Centro de Estudios sobre la Universidad/ Plaza y Valdés Editores, 2003, 586 p.

Aguirre Salvador, Rodolfo (Coord.), *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI- XIX*, e-book, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/ Bonilla Artigas Editores/ Iberoamericana Vervuert Editorial, 2013, 452 p.

Alcocer Bernés, José Manuel, "Un cambio en la educación: el Instituto Campechano (1860-1910)", en Rosalina Ríos Zúñiga (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 215- 250.

Ameigeiras, Aldo Rubén (Coomp.), *Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales. Los símbolos religiosos y los procesos de construcción política de identidades en Latinoamérica*, E-Book, Colección Grupos de Trabajo, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), 2014, 242 p.

Arias, Patricia, *La enferma eterna: mujer y exvoto en México, siglos XIX y XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara / El Colegio de San Luis, 2002, 256 p.

Arredondo, Adelina "Educación pública y formación de élites; las cátedras y el Instituto Literario de Chihuahua", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México,

Blancarte, Roberto, *La república laica en México*, México, Siglo XXI Editores, 2019, 125 p.

Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 25- 48.

Arreola Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, 431 p.

Arroyo Cruz, Jesús, *Historia de la Universidad Michoacana, 1960- 1966*, Morelia, Michoacán, Amazon, 2018, 349 p.

Bajtín, Mijaíl, "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 2012, pp. 245- 290.

Ballinas Aquino, María Luisa, "El discurso político desde la perspectiva de la laicidad", en Felipe Gaytán Alcalá y Nicéforo Guerrero Espinosa (Coords.), *Laicidad, imaginarios y ciudadanía en América Latina*, México, Editorial Parmenia/ Fondo Canadá, 2017, pp. 36-56.

Balsera Fernández, Joaquín, "El Colegio de Humanidades de Sants Isabel de Lucerna", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba/ Instituto de Historia de Andalucía7 Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, 1996, t. 3, pp. 273- 280.

Bautista García, Cecilia Adriana, "La afirmación del orden social en el Estado liberal y las nuevas congregaciones religiosas", en Víctor Gayol, *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012, vol. 2, pp. 447- 484.

Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856- 1910*, México, Centro de Estudios Históricos- El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, 424 p.

Bazant, Jan "México", en Leslie, Bethell (Edit.), *Historia de América Latina. Tomo 6. América latina independiente, 1820- 1870*, Barcelona, Cambridge University Press/ Editorial Crítica, 1991, pp. 105- 143.

Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México- Centro de Estudios Históricos, 2006, 297 p.

Benjamin, Walter, Karl Polanyi [et al] *Historia a contrapelo, una constelación*, México, Ediciones Era, 2016.

Bernal R. G., Manuel, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos de su fundación*, edición facsimilar, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, 151 p.

Bioy Casares, Adolfo, *La invención de Morel*, México, Emecé, 2015, 154 p.

Blancarte, Roberto, *La república laica en México*, México, Siglo XXI editores, 2019, 125 p.

Bourdieu, Pierre, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Argentina, Editorial Quadrata, 2003, 93 p.

Bourdieu, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI Editores, 2005, 206 p.

Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1989, 597 p.

Bourdieu, Pierre, *Language and symbolic power*, Gran Bretaña, Polity Press, 1991, 291 p.

Bourdieu, Pierre y Jean- Claude Passeron, *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, traducción de Marcos Mayer, México, Siglo XXI, 2008, 189 p.

Braudillard, Jean, *El sistema de los objetos*, México, Siglo XXI, (1969) 2003.

Castillejo Cambra, Emilio, *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de historia del franquismo (1936- 1975)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014, 2015 p.

Castro Gutiérrez Felipe, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, 334 p.

Cavazos Garza, Israel, "Trayectoria del Colegio Civil de Nuevo León" en David Piñera Martínez (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/ ANUIES, 2001.

Cedeño Peguero, María Guadalupe, "El Boletín de la Escuela de Jurisprudencia de Michoacán, México, 1901- 1917" en José María Hernández Díaz (Coord.), *La prensa de los escolares y estudiantes: su contribución al patrimonio histórico educativo*, España, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, pp. 417- 424, 973 p.

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, España, Gedisa Editores, 1992, 276 p.

Chevalier, Jean (Dir.), *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1986, 1107 p.

Claeys, Gregory, *Citizens and saints, politics and anti-politics in early British socialism*, New York, Cambridge University Press, 1989, 360 p.

Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 2010, 460 p.

Connaughton, Brian, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788- 1853): la Iglesia católica y la disputa por definir la nación mexicana*, México, CONACULTA, 2012, 525 p.

Connaughton, Brian, "Sangre de mártir y ciudadanía. Del héroe magnánimo al espíritu cívico (Veracruz, 1837- 1853)", en Manuel Chust y Víctor Mínguez (edits.), *La construcción del héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana– Unidad Iztapalapa, Universiatat de Valencia, Universidad Veracruzana, 2003, p. 115- 132.

Connaughton, Brian, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (Coords.), *Construcción de la legitimidad política de México*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana/ Universidad Nacional Autónoma de México/ El Colegio de México, 1999, 536 p.

Cortés Rodríguez, Luis y Ma. Matilde Camacho Adarve, *¿Qué es el análisis del discurso?*, España, Octaedro- Ediciones Universitarias de Barcelona, 2003, 158 p.

Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, texto introductorio de Luis González y González, pról. de Andrés Lira, 3ra edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, 164 p.

Cuesta Alonso, Marcelino, *La polémica entre Melchor Ocampo y el cura de Michoacán*, España, Editorial I.M.D, 2014, 164 p.

Darling, Juanita, "Honores a los próceres como formación cívica, 1823", en Adriana Pineda Soto y Fausta Gantús (Coords.), *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2013, pp. 161- 177.

Dávila, Oliveda, Alfonso, "Las universidades de Alcalá y México en el siglo XVI: el patrocinio de la Monarquía y la familia Cervantes" en José Manuel Calderón Ortega, Manuel Casado Arboniés y Alejandro Díez Torre (Coords.), *Historia universitaria de España y América*, España, Universidad de Alcalá de Henares, 2016, pp. 447- 483.

Del Prado de la Fuente Galán, María, "La enseñanza en el Colegio de la Purísima Concepción de Granada (siglo XVIII)" Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.) *La vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, España, Editorial Universitaria de Granada, 2012, pp. 663- 674.

Deslandres, Yvonne, *El traje, imagen del hombre*¸ España, Tusquets, 1998.

Díaz Patiño, Gabriela, *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848- 1908)* ¸ México, El Colegio de México 2016, 435 p.

Durán, Norma (Coord.), *Estudios culturales. Voces, representaciones y discursos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco, 2017, 197 p.

Figueroa Zamudio, Silvia, "Reapertura y transformación en colegio civil", en Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 121- 151.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*, trad. Alberto González Troyano, Buenos Aires, Tusquets Editores, 1992, 50 p.

G. Quesada, Vicente, introducción de Horacio Ramos Mejía, *La vida intelectual en la América española. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Buenos Aires, La cultura argentina, 1917, 326 p.

García Fernández, Máximo, "Ser joven en el siglo XVIII: ¿Formados en el taller o en la academia?" en Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.) *La vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, España, Editorial Universitaria de Granada, 2012, pp. 645- 695.

García González, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750- 1830*, México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, 234 p.

Geertz, Clifford, "Ritual y cambio social: un ejemplo javanés" en Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 2003, pp. 131- 151.

Goldman, Noemí, *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno,* Buenos Aires, Hachette,1989.

Gómez Mendoza, Oriel, "La construcción del Estado liberal: los valores políticos de Ocampo", en Jiménez Lescas, Raúl (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, 298 p. pp. 95-102.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Hablando de historia: lo cotidiano, las costumbres y la cultura*, México, COLMEX- CEH, 2019, 171 p.

González González, Enrique y Leticia Pérez Puente (Coords.), *Colegios y universidades: del antiguo régimen al liberalismo*, vol. 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001.

González González, Enrique y Leticia Pérez Puente, *Permanencia y cambio. universidades hispánicas, 1551- 2001*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/ Facultad de Derecho- Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, vol. 1, 358 p.

González González, Enrique, Mónica Hidalgo Pego y Adriana Álvarez Sánchez (Coords.), *Del aula a la ciudad. estudios sobre la Universidad y la sociedad en el México virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, edición digital en PDF, 2015, 453 p. Consulta en línea, 16 julio de 2020: www.issue.unam.mx/libros

Gruzinski, Serge, "Introducción" en *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner (1492- 2019)*, México, FCE, 2001, pp. 11- 16.

Gruzinski, Serge, *La colonisation de l'imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol XVIe – XVIIIe siècle*, Francia, Gallimard, 1988, 374 p.

Gutiérrez Ángel, *Universidad Michoacana: Historia Breve*, Morelia, UMSNH- Archivo Histórico, 1997, 130 p.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, "El Colegio Civil en Querétaro durante el Porfiriato: 1876-1911" en David Piñera Martínez (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/ ANUIES, 2001.

Gutiérrez, Florencia, "Las fiestas como artilugio de conciliación social (ciudad de México, fines del siglo XIX)", en Rosalina Ríos Zúñiga y Juan Leyva (Coords.), *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes (México, siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación/ Bonilla Artigas Editores, 2015, pp. 311- 337.

Hernández Díaz, Jaime, y Héctor Pérez Pintor (Coords.), *Colección Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1917- 2017*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Miguel Ángel Porrúa, 2017, 3 tomos.

Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico: México 1760- 1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ El Colegio de México, 2003, 550 p.

J. Vagliente, Pablo, *Asociativa, movilizada, violenta. La vida pública en Córdoba, 1850- 1930*, t. 1, e-book, Villa María, Eduvim, 2017.

Jaramillo Magaña, Juvenal, *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989.

Jiménez Lescas, Raúl (Coord.), *Melchor Ocampo. Bicentenario, 1814- 2014*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Cultura, 2014, 298 p.

Jorge Myers, "El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América," en Carlos Altamirano (dir.) y Jorge Myers (edit. vol.), *Historia de los intelectuales en América Latina I. de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz, 2008, pp. 121- 144.

Julia, Dominique, "La cultura escolar como objeto histórico", en Margarita Menegus y Enrique González (coords.), *Historia de las Universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes,* México, Universidad Nacional Autónoma de México- Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1995, pp. 131-153.

Kuk Soberanis, Gabriela Guadalupe, "El centro de Morelia: escenario de festividades cívicas y religiosas de la década de los veinte, siglo XX", en Magali Zavala García (Coord.), *Boletín Rosa de los vientos 7. Vida cotidiana. El centro histórico de Morelia*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia/ Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Cabildo/ Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2016, pp. 63- 70.

Lempérière, Annick, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, trad. Ivette Hernández Pérez Vertti, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, 395 p.

León Alanís, Ricardo, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580- 1712*, Colección Historia Nuestra, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 237 p.

León Alanís, Ricardo, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y Secularización, 1712- 1847*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-Archivo Histórico/ Editorial Morevalladolid, 2014, 424 p.

León Alanís, Ricardo, "Ser nicolaita o nicolaíta", en *Identidad. Suplemento universitario de ciencia, arte y cultura,* Morelia, editado por *La Voz de Michoacán*,13 mayo de 2009, año 2, núm. 100, pp. 2- 4.

López Pérez, Oresta, *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886- 1915)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de Género/ El Colegio de San Luis, 2016, 299 p.

Mancilla Suro, Laura Patricia, "Describiendo el recorrido del Bando Solemne en Morelia: ¿una herencia colonial?", en Yaminel Bernal Astorga y Miguel Ángel Gutiérrez López (Coords.), *Valladolid – Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII- XX*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad/ Facultad de Historia, 2014, pp. 153- 165.

Martín Sánchez, Juan, *Perú 28 de julio: discurso y acción política. El día de fiestas patrias, 1969- 1999*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Escuela de Estudios

Hispano- Americanos/ Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", 2002, 258 p.

Martínez Hernández, Eusebio, *El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847- 1871. Un cimiento del liberalismo regional*¸ edición especial de *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana*, Morelia, 2009, núm. 18.

Martínez Hernández, Eusebio, "La biblioteca nicolaita durante el siglo XIX", en Cirila Cervera Delgado y Adriana Pineda Soto (Coords.), *Entre la historia y la educación. Episodios, pasajes y reflexiones*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Universidad de Guadalajara, 2011, pp. 117- 131.

Martínez Hernández, Eusebio, *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales en el Colegio de San Nicolás, 1847- 1901*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita- Archivo Histórico, 2016, 320 p.

Martínez Villa, Juana, *Fiesta cívica y poder político en Morelia, 1890- 1910*, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, 2010, pp. 111.

Melançon, Ovila, *Le Bx père André. Comment devenir un saint ?*, Canadá, 1982, 179 p.

Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821- 1911,* México, Universidad Iberoamericana- Centro de Estudios Educativos, 1998, 958 p.

Mercado Villalobos, Alejandro, "El discurso liberal en México siglo XIX. Del uso y los fines del discurso político- liberal durante la década de la Reforma" en Sergio García Ávila (Coord.), *Discurso y poder en México, siglo XVIII al XX*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita y Archivo Histórico, 2013, pp. 111- 132.

Mier Suárez, José Alfonso, *Historia y memoria de un ingeniero nicolaita*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Facultad de Ingeniería Civil/ Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita y Archivo Histórico/ Cámara de la Industria de la Construcción, 2014, 265 p.

Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí, "El colapso porfiriano: la política y la administración pública. Michoacán, 1901- 1911", en Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domíngez y María Eugenia Ponce Alcocer (Coords.), *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, San Luis Potosí, el Colegio de San Luis, 2017 pp. 101- 121.

Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí, *Pascual Ortiz Rubio, fundador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, 151 p.

Mota, F. A. y E. Rodríguez Dernorizi (Dir.), *Cancionero de la Restauración*, Santo Domingo, Editorial Caribe/ Academia Dominicana de la Lengua/ Centenario de la Restauración de la República, 1863 16 agosto – 1963, 211 p.

Norbert, Elías, "Introducción", *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, pról. Gina Zabludovsky, trad. Ramón García Cotarelo, México, FCE, 2106, 689 p.

Norris, Pippa and Roland Inglehart, *Sacred and secular. Religion and politics worldwide*, 2da. Edición, Cambridge University Press, 2011.

Ocampo, Melchor, "Discurso sobre religión y unión, 15 septiembre de 1858", Gloria Villegas Moreno, Miguel Ángel Porrúa Venero y Margarita Moreno Bonett (Coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana. De la crisis del modelo borbónico al restablecimiento de la República Federal*, edición facsimilar, México, Suprema Corte de la Justicia de México, 2010.

Ortiz Cirilo, Alejandro y Adelina Arredondo, "Acercamientos metodológicos para el estudio de la educación laica en México" en Felipe Gaytán Alcalá y Nicéforo Guerrero Espinosa (Coords.), *Laicidad, imaginarios y ciudadanía en América Latina*, México, Editorial Parmenia/ Fondo Canadá, 2017, pp. 135- 146.

Ortiz Melgarejo, Octavio, *Discurso en el cincuentenario de la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Morevallado Editores, 2002, 28 p.

Padilla Arrollo, Antonio, "Episodios turbulentos en el Instituto Científico y Literario del Estado de México: discordias, protestas y consensos (1920- 1940)", en Rosalina Ríos Zúñiga, (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 113- 171.

Padilla Arroyo, Antonio "Reclutamiento académico y movilidad social. las becas de gracia en el Instituto Científico y Literario del Estado de México" en David Piñera Martínez (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/ ANUIES, 2001.

Palazzo, Éric, *Liturgie et société au Moyen Age*, Francia, Aubier, 2000, 276 p.

Paoli Bolio, Francisco José, *Conciencia y poder en México, siglos XIX y XX*¸ México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002, 410 p.

Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821- 1854*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Facultad de Historia/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Editorial Morevalladolid, 2017, 464 p.

Pérez Escutia, Ramón Alonso, "Los orígenes de la fiesta y el discurso cívico en Michoacán, 1820- 1840" en Sergio García Ávila (Coord.), *Discurso y poder en México, siglo XVIII al XX*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita y Archivo Histórico, 2013, pp. 57- 78.

Pérez Toledo Sonia, "La ¿autogestión? Educativa en los grupos laborales: del gremio a las organizaciones obreras del siglo XIX", en Rosalina Ríos Zúñiga y Juan Leyva (Coords.), *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes (México, siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación / Bonilla Artigas Editores, 2015, pp. 149- 180.

Perspectiva histórica de la Universidad Michoacana, Morelia, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo/ Sociedad de profesores universitarios "Melchor Ocampo," 1966, 55 p.

Pineda Soto, Adriana, "*La Libertad*: la retórica de la modernidad durante el mercadismo", en María del Rosario Rodríguez Díaz y Claudia González Gómez (Coords.), *La prensa en el Porfiriato. Procesos políticos en Michoacán, diplomacia y actores sociales en México*, Morelia,

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, pp. 39- 61.

Pineda Soto, Adriana, *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas/ Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1999, 214 p.

Pineda Soto, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Universidad de Guadalajara, 2004, 280 p.

Pineda Soto, Adriana, "Un acercamiento a la prensa nicolaita," en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 272- 289.

Piñera Martínez, David, (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/ ANUIES, 2001, 688 p.

Pinheiro, Magda, "La mémoire des révolutions libérales à Travers les monuments qui la célèbrent au Portugal", en *Les Révolutions Ibériques et Ibéro- Américaines à l'aube du XIXe siècle. Actes du Colloque de Bordeaux*, France, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1991.

Puig Casauranc, J. M., (prólogo), *La educación pública en México, a través de los mensajes presidenciales. Desde la consumación de la Independencia hasta nuestros días*, México, Publicaciones de la Secretaría de Educación, 1926, 505 p.

Ramón Solans, Francisco Javier, *La Virgen del Pilar dice… Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 469 p.

Rangel Silva, José Alfredo y Carlos Rubén Ruiz Medrano (Coords.), *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis/ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2006, 178 p.

Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias, edición facsimilar, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/ Boletín Oficial del Estado, 1998, t. 1, 660 p.

Reyes Heroles, Jesús, *El liberalismo mexicano. III La integración de las ideas*, México, FCE, 1974, capítulos 2 y 3.

Reygadas, Pedro, *Argumentación y discurso*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí, 2009, 249 p.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "Dinámica de la población estudiantil del Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México en tres momentos (1833, 1845, 1854)", en H. Casanova Cardiel, E. González González y L. Pérez Puente (Coords.), *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2019, pp. 291- 317.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "El Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México. Del modelo corporativo al sistema escolarizado (1770- 1826)", en Rafael Castañeda García (Coord.), *La educación pública en la transición al México independiente: escuelas de primeras letras y colegios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2020, pp. 213- 238.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "La educación de la Colonia a la República: problemas y fuentes para el estudio de la transición", en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (Coords.), *Colegios y universidades: del antiguo régimen al liberalismo. Vol. 1*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Centro de Estudios para la Universidad, 2001, p. 89- 103.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "Las dispensas de estudios de jurisprudencia", Rosalina Ríos Zúñiga y Mónica Hidalgo Pego, *Poderes y educación superior en el mundo hispánico: siglos XV al XX*, México, UNAM- IISUE, 2016, pp. 185- 209.

Ríos Zúñiga, Rosalina (Coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, 280 p.

Rosalina Ríos Zúñiga, "Republicanismo e invención de héroes en Zacatecas: Tata Pachito", en René Amara Peñaflores, *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos en Zacatecas. De la colonia a la etapa Porfirista*, Zacatecas, CONACYT/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008, pp. 85- 111.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "Ritos y retórica republicanos. La formación de los ciudadanos en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837- 1854", en María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (Coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008, vol. 2, pp. 209- 230.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "Voces populares en torno a la escuela y los mediadores letrados en la ciudad de México, siglo XIX", en Rosalina Ríos Zúñiga y Juan Leyva (Coords.), *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes (México, siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación / Bonilla Artigas Editores, 2015, pp. 83- 122.

Rosalina Ríos Zúñiga y Cristian Rosas Íñiguez, transcripción y estudio introductorio, *La Reforma Educativa de Manuel Baranda. Documentos para su estudio (1842- 1846)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 342 p.

Rodríguez Cruz, Águeda, "Los colores académicos", en *Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 197- 202.

Rodríguez- San Pedro Bezares, Luis E. y Ángel Weruaga Prieto, "La costumbre de los vítores académicos en las universidades hispánicas" en Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.) *La vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, España, Editorial Universitaria de Granada, 2012, pp. 675- 695.

Rivera Reynaldos, Lisette, *La educación de las mujeres en México durante el porfiriato. Políticas oficiales, discursos, condiciones y logros*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, 162 p.

Rubén Romero, José, *La vida inútil de Pito* Pérez, México, editorial Porrúa, 2013, 182 p.

Ruiz López, Ana Lilia, "Moralizar, civilizar y educar: vagos y mendigos en Aguascalientes vistos a través de la prensa porfiriana", en Adriana Pineda Soto y Fausta Gantús (Coords.), *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2013, pp. 271- 289.

Salgado, E., *El lenguaje como instrumento del poder. El discurso político en México.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Sánchez Díaz, Gerardo, *Breve historia del café en Michoacán,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, 150 p.

Sánchez Díaz, Gerardo (Coord.), *El Colegio de San Nicolás en la Vida Nacional*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 278 p.

Sánchez Díaz, Gerardo, *Iconografía del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, 255 p.

Sánchez Díaz, Gerardo (Coord.), *La Universidad Michoacana y sus rectores, 1917- 2017*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas/ Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017, 657 p.

Sánchez, Moltó, Manuel Vicente, "Los ceremoniales de la Universidad de Alcalá" en José Manuel Calderón Ortega, Manuel Casado Arboniés y Alejandro Díez Torre (Coords.), *Historia universitaria de España y América*, España, Universidad de Alcalá de Henares, 2016, pp. 640- 660.

Silva Mandujano, Gabriel, "La escultura: presencia histórica, científica y humanística para la comunidad nicolaita", en Carmen Alicia Dávila, Catherine R. Ettinger, y Salvador García Espinosa (Coords.), *Patrimonio nicolaita. Arquitectura, pintura y escultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 191 – 212.

Soriano Peña, Reinalda y María Dolores Ávalos (Coords.), *Análisis Político de discurso: dispositivos intelectuales en la investigación social*, México, Programa Análisis Político de Discurso e Investigación/ Juan Pablos Editor, 2009, 368 p.

Torres, Mariano de Jesús, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, Juan Hernández Luna y Álvaro Ochoa Serrano (Comp.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/ El Colegio de Michoacán, 1991, 213 p.

Van Dijk, Teum A., "El estudio del discurso" en *El discurso como estructura y proceso*, "Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria", Barcelona, Gedisa, 2008, pp. 21- 63.

Van Dijk, Teun A., *Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*, España, Gedisa Editorial, 2011, 401 p.

Vasilachis de Gialdino, Irene, *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, España, Gedisa Editorial, 1998.

Vignoli, Marcela, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*, Rosario, Argentina, Protohistoria Ediciones, 2015, 163 p.

Zchomelidse, Nino, *Art, ritual, and civic identity*, Pensilvania, The Pennsylvania State University Press/ University Park, 2013.

TESIS

Casamadrid Pérez, Francisco Raúl, *Identidades y discurso en el cine de oro mexicano*, tesis Mestría en estudios del Discurso, Escuela Lengua y Literatura Hispánicas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Escuela de Lengua y Literatura Hispánicas, 2015, 296 p.

Fernández González, Sonia, *Corazón y sangre. Su representación artística y simbología en el arte contemporáneo*, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Bellas Artes, 2016, 305 p.

Gallegos Calderón, Brenda, *¿Se puede temer lo que no se puede ver?: los visos del miedo y el deshonor. Sociedad, discurso y trasgresión en el Distrito de Morelia (1881- 1900)*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2017, 183 p.

Guillén Santoyo, Erick Alan, *La transición de las prácticas políticas del antiguo régimen al nuevo Estado nación. Michoacán 1808- 1850*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, 228 p.

José Navajas, María, *Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852- 1887*, tesis de doctorado en historia, Ciudad de México, El Colegio de México, 2008, 280 p.

Lara Martínez, María, *Procesos de secularización en el siglo XVII y su culminación en el pensamiento ilustrado*, tesis doctoral, Toledo, España, Universidad de Castilla- La Mancha/ Facultad de Humanidades- Departamento de Filosofía, 2010, 399 p.

López Pérez, Oresta, *Destinos controlados: educción y lectura en la Academia de Niñas de Morelia 1886- 1915*, tesis de doctorado en Historia, Guadalajara, Universidad de Guadalajara- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2003.

Martínez Hernández, Eusebio, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847-1871*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2008, 168 p.

Olaya Escobedo, Ana Lilia, *La enseñanza en el Seminario Conciliar de Valladolid- Morelia, durante los primeros años del México independiente (1819- 1860)*¸ tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 332 p.

Rodríguez García, Abraham, *Universidad Michoacana, sus discursos, ideología y proceso de identidad. 1917- 1943*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2016, 322 p.

Sánchez Pineda, Paulina, *Ciencia y sociabilización del conocimiento científico. El Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, 1905- 1912*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Historia, 2017, 390 p.

ARTÍCULOS DE REVISTA

Coronado Guel, Luis Edgardo, "Estrategias de legitimación del poder: San Luis Potosí recibe al mensajero del progreso en 1888", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, julio- diciembre 2010, pp. 47- 76.

Corrales Ramírez, Lucía Constanza, "La lengua como capital simbólico dentro de los procesos educativos", en *Tabula Rasa*, Bogotá, Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, enero-diciembre, 2003, núm. 1, pp. 237-243.

Di Pasquale, Mariano, "Apuntes en torno a la historia intelectual Argentina en el siglo XIX. Metodologías, perspectivas y desafíos" en *Historiografías*, 2012, julio-diciembre, núm. 4, pp. 27- 46.

Di Pasquale, Mariano A., "De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual.: retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión," en *Revista Universum*, Chile, Universidad de Talca, 2011, vol. 1, núm. 26, pp. 79- 92.

Escalante Gonzalbo, Fernando, "De la necesidad, virtud: moral pública y orden político en México", en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, septiembre- diciembre de 1995, vol. 13, núm. 39, pp. 531- 544.

Fernández Repetto, Francisco J. y Genny M. Negroe Sierra, "De los cultos locales al culto nacional. Estrategias de vigencia de la Iglesia Católica en Yucatán", en *revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Facultad de Filosofía y Letras, 2003, núm. 2, pp. 69- 76.

García Calderas, Rolando Vidal y Fabian Herrera León, "Rescate histórico del himno nicolaita", en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 2017, mayo- agosto, núm. 13, pp. 73. 81.

Garrido Asperó, María José, "Cada quien sus héroes", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, vol. 22, núm. 271, pp. 5- 22.

Giménez, G., "Cultura política y discurso en México", en *Revista teórica de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social,* 1987, núm. 13.

Giménez, G., "Cultura Política y discurso en México", en *Diálogos*, 1987, pp. 19-22.

Gutiérrez C., Andrés Abraham, "Abreviaturas del poder porfirista en el espacio urbano hermosillense", en *Región y Sociedad*, Sonora, El Colegio de Sonora, enero- abril 3016, año 28, núm. 65, pp. 45- 77.

Heredia, Roberto, "La educación en Michoacán, 1831- 1861. Datos y cifras (II)", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, vol 6, núm. 22, pp. 31- 42.

Heredia, Roberto, "La educación en Michoacán. Datos y cifras (III)", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, vol 6, núm. 23, pp. 29- 38.

Manzo Guerra, Enrique, "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbet Elías: los conceptos de campo social y habitus" en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, 2010, vol. 28, núm. 83, mayo- agosto, pp. 383- 409.

Martínez Baracs, Rodrigo, "La obra michoacana de Silvio Zavala", en *Identidad. Suplemento universitario de ciencia, arte y cultura,* Morelia, editado por *La Voz de Michoacán*, 13 mayo de 2009, año 2, núm. 100, pp. 5- 8.

Martínez Carmona, Pablo, "Dedicaciones de exámenes en escuelas primarias y colegios de la ciudad de México y Veracruz, 1824- 1868", en *Historia y Memoria*, Sociedad Española de Historia de la Educación, 2020, núm. 12, pp. 495- 525.

Mendiola, Alfonso, "Los géneros discursivos como constructores de realidad. Un acercamiento mediante la teoría de Niklas Luhmann" en *Historia y Grafía*, México, UIA, 2009, núm. 32, pp. 21- 60.

Mercado Villalobos, Alejandro, "Actores y acciones: el liberalismo político en Michoacán (1851- 1861)", en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, México, mayo- agosto de 2018, núm. 16, pp. 35- 66.

Montoya, Paúl, "El *debate teórico* en la Historia Intelectual y sus repercusiones en América Latina" en *Revista Intellèctus*, Brasil, 2008, año 7, vol. 1, pp. 1- 17.

Padilla Arroyo, Antonio, "Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX" en *Alteridades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 1999, julio-diciembre, vol. 9, núm. 18, pp. 101. 113.

Pereda, Carlos, "El laicismo también como actitud", en *Isonomía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Filosóficas, abril 2006, núm. 24, pp. 7- 23.

Pita Pico, Roger, "Las celebraciones en el sistema de instrucción pública en los inicios del periodo republicano en Colombia: aportes al proyecto político de construcción de nación" en *Historia educativa*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2016, núm. 35, pp. 167- 190.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "De huérfanos del rey a huérfanos de la patria. El Colegio de San Juan de Letrán de México y la atención a la orfandad (1822- 1867)", en *Debates por la historia*, julio- diciembre de 2020, vol. 8, núm. 2, pp. 163- 199.

Rosalina Ríos Zúñiga, "La secularización de la enseñanza en Zacatecas. Del Colegio de San Luis Gonzaga al Instituto Literario (1784- 1838)", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1994, vol. 44, núm. 2, pp. 299- 332.

Suárez Corina, Manuel, "Religión, Estado y nación en España y México en el siglo XIX: una perspectiva comparada", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 2017, vol. 67, núm. 1, pp. 341- 400.

Tapia Romero, Juan Antonio, "Visiones de Morelia durante el siglo XIX en los relatos de viajes extranjeros", en Magali Zavala García (Coord.), *Boletín Rosa de los Vientos. La presencia de los extranjeros en la vida sociocultural de Valladolid- Morelia*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia/ Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2017, pp. 37- 48.

Terrazas- Bañales, Francia y Oswaldo Lorenzo, "El escenario sociocultural de los jóvenes en México" en *Dedica. Revista de educaçao e humanidades*¸ núm. 4 marzo, 2013, pp. 239- 255.

Traslosheros Hernández, Jorge E., "Santa María de Guadalupe: hispánica, novohispana y mexicana. Tres sermones y tres voces guadalupanas, 1770- 1818", en *Revista Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, núm. 18, pp. 83- 103.

Vázquez Mantecón, María del Carmen, "Las reliquias y sus héroes", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, julio- diciembre de 2005, núm. 30, pp. 47- 110.

Viveros Anaya, Luz América, "Los viajes de Melchor Ocampo y Manuel Payno en *El Museo Mexicano*", en Marco Antonio Chavirán González y Yliana Rodríguez González (Coords.), *Literatura y prensa periódica mexicana, siglos XIX y XX. Afinidades, simpatías, complicidades,* San Luis Potosí, El Colegio de San Luis A. C., 2016, pp. 17- 42.

MESOGRAFÍA Y RECURSOS EN LÍNEA

Alvarado Sizo, Ilia, "Imágenes de Valladolid- Morelia a partir de fuentes literarias", en *Altepetl - Revista de geografía histórica, social y estudios regionales*, Universidad Veracruzana, 2013, 1 de mayo, núm. 5-6, 13 p. consulta en línea, 29 julio de 2019, http://www.uv.mx/altepetl/No5/articulos/valladolid.html

Álvarez Banderas, Jorge, "216 Aniversario de los estudios de Derecho", en Agencia Quadratín digital, 21 de abril de 2015. Consulta en línea, 23 junio de 2020: https://www.quadratin.com.mx/opinion/216-Aniversario-de-la-instauracion-de-los-Estudios-de-Derecho/

Antonio Islas, Rocío (Coord,), "El testamento de Melchor Ocampo. 150 años de paisaje espiritual", en *Pensamientos y reflexiones. Revista*, secc. Testimonios, México, UNAM, marzo- septiembre 2015, núm. 8, pp. 357- 400, reserva 04-2011-040410594300-203 ISSN No. 2007-4778. Consulta en línea, 9 junio de 2019: http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/52498

Arredondo, Adelina, "De la educación religiosa a la educación laica en el currículum oficial de instrucción primaria en México (1821-1917)", en *Espacio, Tiempo y Educación*, 2017, vol. 4, núm. 2, pp. 253-272. Consulta en línea, 02 junio de 2020: doi: http://dx.doi.org/10.14516/ete.192

Bourdieu, Pierre, "L'identité et la représentation. Éléments pour une réflexion critique sur l'idée de région", en Actes de la recherche en sciences sociales, novembre 1980, vol. 35, pp. 63-72, Consulta en línea, 23 marzo de 2018 : DOI : https://doi.org/10.3406/arss.1980.2100

Buisson, Nathalie, "Le coeur de Voltaire: un secret bien gardé", Biblioteca Nacional de Francia- Departamento de Conservación. Consulta en línea, 29 junio de 2020: https://multimedia-ext.bnf.fr/lettres/conservation/pdf/lettre_cons_32_art2.pdf

Carreño, Luciana, "Los caminos de la reforma universitaria. Sociabilidad y vida estudiantil en los centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires (1900- 1918)", en *Quinto Sol*, vol. 22, núm. 1, enero- abril 2018, pp. 1- 22. DOI: http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i1.1231

Chicangana Bayona, Yobenj Aucardo, "Debates de la historia cultural, conversación con el profesor Peter Burke", en *Historia Crítica*, Bogotá, enero- abril de 2009, núm. 37, pp. 18-25. ISSN 0121-1617

Díaz Arias, David, "Ritos escolares y símbolos nacionales en las fiestas de la independencia en Costa Rica, 1899- 1921", en *Praxis*, 2004, núm. 57, pp. 65- 84. Consulta en línea, 27 diciembre de 2019: https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4385

Escalante Gonzalbo, Fernando, "La Iglesia de nuevo". Consulta en línea, 12 agosto de 2020: http://www.fernandoescalante.net/la-iglesia-de-nuevo/

Escalante Gonzalbo, Fernando, "Ideas de la ciudadanía". Consulta en línea, 12 de agosto de 2020: http://www.fernandoescalante.net/1359-2/

Franco Rodríguez, Adriana, "Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de la democracia en América Latina", en *Historia y Memoria*, Colombia, tUnja, Colombia, enero- junio 2017, núm. 14, pp. 205- 247. Consulta en línea: 12 agosto de 2020. https://doi.org/10.19053/20275137.n14.2017.5820

Galván, Luz Elena, Federico Lazarín, et. al. (Coords.), *Diccionario de historia de la educación en México*, México, UNAM, CIESAS, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, formato digital, 2002. Consulta en línea, 28 noviembre de 2018: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index_ter.htm

García Canclini, Néstor, "De cómo Geertz y Bourdieu llegaron al exilio", en *Causas y azares*, pp. 26- 40. Consulta en línea, 27 julio de 2109: ccdoc.iteso.mx

Gaytán, Felipe, "Laicidad y secularización en el marco de la modernidad", Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 327- 369. Consulta en línea, 2 agosto de 2020: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5665/8.pdf

Genet, Jean- Philipe (dir.), *La légitimité implicite*, nueva edición [en línea], Paris- Rome, Éditions de la Sorbonne, 2015. Consulta en línea, 21 mayo 2020: <http://books.openedition.org/psorbonne/6568> ISBN: 9791035100315, DOI: 10.4000/books.psorbonne.6568.

Gómez García, Pedro, "El ritual como forma de adoctrinamiento", en *Gazeta de antropología. Versión digital*, 2002, núm. 18, artículo 01, s/p. Consulta en línea, 25 noviembre de 2018: http://hdl.handle.net/10481/7395

González González, Enrique, "La Iglesia y la educación en la Nueva España", octava sesión del curso especializado "La Iglesia Novohispana", UMSNH- IIH, 19 octubre de 2018. Consulta en línea, 22 diciembre de 2018: www.youtube.com/watch?v=ibaH_Y7C0k&feature=youtu.be

González Hurtado, Rosario L., "La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela", en *Sinéctica*, 2009, núm. 33, pp. 1-15. Consulta en línea, 12 agosto de 2020: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2009000200007&lng=es&tlng=es.

Fabre, Geneviève y Rachel Ertel, "Lieux de fête et de commémoration", en *Persée. Revue française d'études américaines*, febrero de 1992, núm. 51, pp. 7- 17. Consulta en línea, 3 agosto de 2019. Doi: https://doi.org/10.3406/rfea.1992.1447

Frighetto, Renan, "Símbolos e rituais: os mecanismos do poder político no reino hispanovisigodo de Toledo (séculos vi- vii)", *Anos 90. Revista du programa de pós graduaçao*

em história, Dossier: usos públicos e políticos da memoria: construçoes, conflitos e representaçoes, Brasil, Universidade Federal do Río Grande do Sul, 2015, vol. 22, núm. 42, pp. 239- 272.

Hernández, Francisco Martín, "El Colegio de San Nicolás de Michoacán a fines del siglo XVIII y principios del XIX". Consulta en línea, 21 diciembre de 2018: https://core.ac.uk/download/pdf/58906244.pdf

Herrera Feria, María de Lourdes et Rosario Torres Domínguez, "El proyecto educativo del Segundo Imperio Mexicano: resonancias de un régimen efimero", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Débats, puesto en línea 24 octubre 2012. Consulta 8 julio 2020: http://journals.openedition.org/nuevomundo/64257; DOI : https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64257

Hobsbawm, Erick, "La invención de las tradiciones", pp. 1- 9. Consulta en línea, 14 septiembre 2018: https://omegalfa.es/autores.php?letra=&pagina=9#

Irigoyen Reyes, Pedro, "El primer colegio de estudios superiores en América". Consulta en línea, 21 diciembre de 2018: www.journals.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/download/27667/25615

"La vida de los estudiantes en la Universidad en la Edad Media", podcast. Consulta en línea, 14 noviembre de 2019: https://www.nationalgeographic.com.es/historia/vida-universitarios-edad-media_14336

Larraz Elorriaga, Irene, "La construcción de legitimidad a través del capital simbólico. El caso del proceso de paz en Colombia" en *Estudios Políticos*, Colombia, Universidad de Antioquia, 2017, núm. 50, pp. 1- 21. Consulta en línea, 16 noviembre de 2018: DOI: 10.17533/udea.espo.n50a14

Lempérière, Annick, «¿Nacion moderna o república barroca? México 1823-1857», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro. Consulta en línea, 13 agosto de 2020: http://journals.openedition.org/nuevomundo/648

Lénoir, Remi, "Bourdieu, diez años después: legitimidad cultural y estratificación social", en *Cultura y representaciones sociales*. *Revista electrónica de ciencias sociales*, México, UNAM, marzo 2012, año 6, núm. 12, pp. 7- 30. Consulta en línea, 10 noviembre 2018: http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/30469/28287

Márquez Carrillo, Jesús, "La educación pública superior en México durante el siglo XIX", en Luz Elena Galván, Federico Lazarín, et. al. (Coords.), *Diccionario de historia de la educación en México*, México, UNAM, CIESAS, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, formato digital, 2002. Consulta en línea, 28 noviembre de 2018: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index_ter.htm

Martínez Carmona, Pablo, "Fiestas religiosas y ceremonias cívicas en la educación de la Ciudad de México y Veracruz, 1821- 1872", en *Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 56, julio- diciembre 2018, pp. 11- 144. Consulta en línea, 25 enero de 2020, DOI: 10.22201/iih.24485004e.2018.56.64128

Nora, Pirre, "La aventura de les lieux de mémoire" en *Revista Ayer*, España, 1998, núm. 32, pp. 17- 34. Consulta en línea, 31 de julio de 2019 https://www.academia.edu/9701319/Pierre_Nora_LA_AVENTURA_DE_LOS_LUGARES_DE_LAMEMORIA

Olaya Escobedo, Ana Lilia, "Los colegios seminarios en la segunda mitad del siglo XIX", XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, Acapulco, Guerrero, 2019, 10 p. Consulta en línea, 06 julio de 2020: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2229.pdf

Osta Vázquez, María Laura, "Educación y secularización en Hispanoamérica". Consulta en línea, 01 mayo de 2020: https://es.scribd.com/document/232656759/Educacion-y-Secularizacion-en-Hispanoamerica

Patiño Reyes, Alberto, "Religion and the secular State in Mexico". Consulta en línea, 23 diciembre de 2018: https://www.iclrs.org/content/blurb/files/Mexico.pdf

Pérez Sánchez, Sergio. "Educación laica en el sistema educativo mexicano: entre la omisión, la ambigüedad y el conflicto", Montevideo, 2012, *Pág. Educ.*, vol. 5, núm. 1, pp. 79-95. Consulta en línea, 02 junio 2020: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682012000100005&lng=es&nrm=iso>

Pita Pico, Roger, "Las celebraciones en el sistema de instrucción pública en los inicios del periodo republicano en Colombia: aportes al proyecto político de construcción de nación" en *Historia de la educación*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2016, núm. 35, pp. 167- 190. Consulta en línea, 08 enero de 2020: https://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/view/17583 DOI: http://dx.doi.org/10.14201/hedu201635167190

Ramírez Hurtado, Luciano, "Urbanidad, moral, buenas costumbres y civismo en las leyes de educación, reglamentos y disposiciones, en los distintos niveles escolares de Aguascalientes, segunda mitad del siglo XIX", en *Caleidoscopio. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, en línea, enero- junio de 2019, vol. 22, núm. 40, pp. 87-114. Consulta en línea, 08 julio de 2020. DOI: https://doi.org/10.33064/40crscsh1383

Reyes Morales, Cayetano, "Un día de clases en la época colonial", en *Relaciones*, Zamora, Colmich. Consulta en línea: 15 de junio 2020, https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/020/CayetanoReyesMorales.pdf

Ríos Zúñiga, Rosalina, "Secularización, centralización y configuración de un sistema de instrucción pública en México, primera mitad del siglo XIX (1812- 1854)", presentado en el Seminario de Historia de la Educación de la Universidad Nacional, en prensa. Consulta en línea, 15 enero 2019: https://seminariohistoriauniversidad1.files.wordpress.com/2014/02/rosalina-rc3ados-zc3bac3b1iga-secularizacic3b3n-centralizacic3b3n-y-configuracic3b3n-de-un-sistema-de-instruccic3b3n-pc3bablica-en-mc3a9xico-primera-mitad-del-siglo-xix-1812-1854.pdf

Roldán Vera, Eugenia, "Enseñanza ceremonial: los exámenes públicos de las escuelas de primeras letras en la Ciudad de México, en el primer tercio del siglo XIX", en *Bordón. Revista de Pedagogía*, 2010, vol. 62, núm. 2, pp. 67- 79. Consulta en línea, 04 agosto de 2020: https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/29181

Santander, Pedro, "Por qué y cómo hacer análisis de discurso", en *Cinta de Moebio*, 2011, pp. 207- 224. Consulta en línea, 15 enero de 2020: https://www.researchgate.net/publication/262558710_Por_que_y_como_hacer_Analisis_de_Discurso/citation/download

Torres Aguilar, Morelos, "Publicaciones sobre educación en México en el siglo XIX", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Boyacá, Colombia, Universidad Pedagógica y

Tecnológica de Colombia, enero-junio, 2013, vol. 15, núm. 20, pp. 245-274. Consulta en línea, 04 mayo de 2020: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86929738012

Vargas Álvarez, Sebastián, "La investigación sobre las celebraciones rituales en Colombia (siglos XIX- XXI): balance historiográfico", *Anos 90. Revista du programa de pós graduaçao em história*, Dossier: usos públicos e políticos da memoria: construçoes, conflitos e representaçoes, Brasil, Universidade Federal do Río Grande do Sul, 2015, vol. 22, núm. 42, pp. 207- 235.

Yturbe, Corina, "Las Leyes de Reforma: ¿laicidad sin secularización?", en *Isonomía*, México, octubre de 2010, núm. 33, pp. 65- 81. Consulta en línea, 16 julio de 2019: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182010000200003&lng=es&tlng=es

ARCHIVOS Y HEMEROGRAFÍA

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), siglo XIX, c. 131, exp. 1, años 1877- 1878, Secretaría del Ayuntamiento.

AHMM, Siglo XIX, caja 131, expediente 49, año 1878Nóminas y liquidaciones. Nómina y liquidación de los sueldos vencidos y percibidos por los empleados del ramo de policía de aseo y fontanería de esta ciudad.

AHMM, libro 402, 5a numeración, años 1899- 1900, libro de Secretaría.

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), fondo: Gobierno, sección: instrucción pública, serie: Colegio de San Nicolás, varias cajas.

AHUM, Colección de libros de títulos, exámenes y sesiones, Libros de registro de actas de sesiones, c. 1 y 3.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPEM), fondo: Secretaría de Gobierno, sección: instrucción pública, serie: Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, tres cajas.

Archive.org, repositorio en línea.

Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (BPU), fondo antiguo, referencia: 19562, *Memorándum de las distribuciones de premios a los alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la Academia de Niñas, de las escuelas municipales y de la Industrial Militar "Porfirio Díaz", Morelia, Tipografía de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz"*, 1896.

BPU, núm. 19526, *Memorándum de la Solemnidad verificada en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo la noche del 31 de octubre de 1886, con motivo de la distribución de premios hecha a los alumnos del mismo plantel*, Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1886.

BPU, referencia: 19367, *Solemne distribución de premios del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, verificada en el Teatro Ocampo*, Morelia, Tipografia de Gobierno en Palacio, 1874.

Hemeroteca Pública Universitaria "Mariano de Jesús Torres" (HPUMJT)

El Arnero de Tío Juan, Morelia, segunda época, varios números.

El Comercio de Morelia, Morelia, junio 3 de 1899, t. 7, núm. 161.

El Hijo del Ahuizote, México, 6 de junio de 1897, año 12, t. 12, núm. 580.

El Municipal. Periódico destinado a procurar los intereses de los municipios del distrito, Morelia, 1° octubre de 1880, t. 1. núm. 2.

Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, septiembre 23 de 1888, año 4, núm. 310, p. 1.

Informe por el gobernador de Michoacán C. Aristeo Mercado, en la apertura del primer periodo de sesiones del XXX Congreso Constitucional del estado, el 16 de septiembre de 1902 y contestación del presidente del Congreso C. Lic. Melchor Ocampo Manzo, Morelia, Imprenta de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1902.

La Bandera de Ocampo, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, t. 2, núm. 39, domingo 15 de noviembre de 1874.

La Democracia, Morelia, mazo 17 de 1892, t. 1, varios números.

La Fraternidad. Semanario de política, literatura, ciencias, artes y avisos, Morelia, jueves 3 de junio de 1875, t. 1, núm. 5.

La Libertad. Periódico de política y variedades, Morelia, martes 19 de septiembre de 1899, sección Páginas Literarias, año 7, t. 7, núm. 38.

La Voz de México. Diario religioso, político, científico y literario, México, martes 25 de septiembre de 1888, t. 19, núm. 220.

Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo durante los primeros años de Gobierno del C. Aristeo Mercado 1892- 1894, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz".

Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo durante el gobierno de Aristeo Mercado para el cuatrienio del 16 de septiembre de 1900 al 15 de septiembre de 1904, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1904

Periódico Oficial, Morelia, varios números.

IMPRESOS DEL SIGLO XIX

Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Lima, Benito Gil editor, Librería Universal, 1869, 580 p.

Chambers Gooch, Fanny, *Face to fase with the Mexicans: the domestic life, educational, social and business ways, statesmanship and literatura, legendary and general history of the Mexican people,* New York, Fords, Howard and Hulbert, 1887, 584 p.

Dictamen sobre instrucción preparatoria¸ Congreso nacional de instrucción pública, México, Imprenta del "Partido Liberal", 1890, 17 p.

Donoso Cortés, Juan Olabarría Agra (Edit.), *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2017, 255 p.

Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Paris, Librería de la Rosa y Bouret, 1863, 1543 p.

Gutiérrez Nájera, Manuel, *Obras de Manuel Gutiérrez Nájera. Prosa*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1898, t. 1, 439 p.

León, Nicolás, *El Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra. Estudio biográfico y crítico premiado en los Juegos Florales de Michoacán el año de 1903*, México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León.

Pola, Ángel, "Biografía" en *Melchor Ocampo, obras completas. Tomo 1. Polémicas religiosas*, México, F. Vázquez Editor, 1901. Consulta en línea, 02 mayo de 2020: archive.org y http://books.google.com

Pola, Ángel, *Obras completas de Melchor Ocampo. Tomo 2. Escritos políticos*, México, F. Vázquez Editor, 1901, 413 p. Consulta en línea, 02 mayo de 2020: archive.org y http://books.google.com

Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, 1880, t. 3 633 p.

Romero, Félix, "Prólogo" en *Biblioteca reformista. Melchor Ocampo, obras completas. Tomo 1, polémicas religiosas*, México, F. Vázquez Editor, 1900.

Zepeda Patterson, Jorge, *Michoacán: Sociedad, economía, política y cultura*, segunda edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 218 p.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Historia

Maestría Institucional en Historia

Morelia, Michoacán, a **31** de **julio** del año **2020**

Declaración de Autoría de la Tesis:

Dr. Jorge Silva Riquer
Jefe de la División de Esrudios de Posgrado
Facultad de Historia
UMSNH
PRESENTE:

Quien suscribe: **Paulina Sánchez Pineda** **DECLARA,** bajo protesta decir verdad, que el borrador de tesis, titulada: **Entre el discurso y el simbolismo. La construcción de la legitimidad nicolaita, durante la segunda mitad del siglo XIX**, presentada para mi examen de grado frente al sínodo, es producto de **MI AUTORÍA,** como resultado del trabajo personal realizado durante mi estancia en la Maestría Institucional en Historia; por lo tanto, que los argumentos, ideas y reflexiones que se han vertido en ella me pertenecen, **NO SE HA COPIADO** y cuando se atribuyen a otros autores se han dado los créditos necesarios.

Manifiesto que la evidencia de carácter empírico, como son citas de documento manuscritos, orales, ilustraciones, fotografías, tablas, curvas, mapas, entrevistas, sitios electrónicos de la WEB, programas radiales, televisivos, grabaciones fonográficas, prácticas culturales que aparcen en la tesis **PERTENECEN** a los archivos públicos, privados, personales o comunitarios que se han consultado, con su debida autorización y se reproducen fielmente con su permiso; citándose a lo largo del texto el tipo de documento, institución, persona o colectivo al que pertenece y de manera correcta su identificación de catálogo para que pueda ser consultada por terceros.

He indicado de manera correcta la procedencia de la información que he tomado de fuentes documentales, hemerográficas, bibliográficas, tesis publicadas y sin publicar, memorias orales y escritas, en versiones electrónicas, impresas, de imágenes en movimiento, fonográficas y de memoria oral, de forma clara y exacta, indicando su origen, su autor individual (cuando este se conoce), autor colectivo o depositario de los derechos (cuando no tiene autoría conocida), tanto en el cuerpo de la tesis, como en las figuras, ilustraciones, cuadros, tablas, curvas, esquemas que aparecen en el trabajo, manifestando los derechos de autor correspondientes.

Es de mi conocimiento que **NO OTORGAR LOS DEBIDOS CRÉDITOS** incurre en una falta ética y legal sobre los derechos de autor, por lo que, de hacer **PLAGIO,** acepto someterme al **Artículo 79, Inciso E)**, del **Reglamento General de Estudios de Posgrado** de la **UMSNH** que ordena la **BAJA** inmediata y las sanciones que la legislación universitaria vigente o futura formule sobre el asunto.

Morelia, Michoacán, a **31** del mes de **julio** del año **2020**

ATENTAMENTE

Paulina Sánchez Pineda
Nombre y firma de la tesista